



La Televisión Educativa en España

Informe marco



Ministerio de Educación y Ciencia

INDICE

INTRODUCCIÓN 7

I. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2000 11

1. Datos sobre la realidad socioeconómica y cultural 11

1.1. Datos de población 11

1.2. Datos sobre el desarrollo económico y social 12

1.3. Datos sobre prácticas y consumos culturales 14

2. El desarrollo educativo 16

2.1. Estado actual del sistema educativo español 16

2.2. De la Ley General de Educación (LGE) de 1970, a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) 18

2.2.3. La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE): una transformación en profundidad del sistema educativo español 19

2.2.3.1. La educación en materia de comunicación en el currículo de la LOGSE 22

2.2.4. El desarrollo de la LOGSE y la implantación de la redacción educativa en el territorio de gestión del MEC 24

2.2.5. La Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEO) 26

2.2.6. La educación permanente como principio inspirador del sistema educativo 27

2.2.7. La educación a distancia 29

2.2.8. La educación a distancia en el nivel universitario 32

2.2.8.1. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) 32

2.2.8.2. Universidades Obreras: La Universidad Obrera de Cataluña 34

3. La sociedad española y los medios de información y comunicación 36

3.1. Métodos de los españoles frente a los medios de comunicación 36

3.2. Transformaciones del género televisivo en España 36

3.3. Perfil de comportamiento de los españoles ante la televisión 37

3.3.1. Desarrollo de la audiencia durante la temporada 37

3.3.4. La necesidad de un análisis cualitativo de los comportamientos 37

3.3.5. Programas televisivos para la educación y la cultura 37

3.3.5.1. Programas contenedores para niños y jóvenes 37

3.3.5.2. Concursos 37

3.3.5.3. Los documentales 37

3.3.5.4. Programas de divulgación 37

3.3.5.5. Comedias de situación (Sit Comedies) y películas 37

3.3.5.6. Programas de información y opinión 37

3.3.5.7. Otros programas 37

3.3.5.8. Experiencias de programación televisiva con una proyección más global de servicio público 37

II. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO 40

2.1. La Directiva Europea sobre Radiodifusión Televisual (1989) 40

2.2. El Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el Comercio, la Competitividad y el Empleo. Nuevos y viejos para entrar en el siglo XXI (1993) 41

2.3. Opciones estratégicas para reforzar la industria de programas en el contexto de la política audiovisual de la Unión Europea (Libro Verde) (1994) 42

2.4. Europa y la Sociedad Global de la Información. Recomendaciones al Consejo Europeo (1994) 43

2.5. «Audiencia Versus T-Mill». Declaración de intelectuales, profesionales y expertos europeos sobre el futuro de los medios de comunicación audiovisual (1994/95) 43

III. LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES CON FINES EDUCATIVOS: LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA 45

3.1. España en el contexto europeo 45

3.1.1. Experiencia española 45

3.1.1.1. El sistema educativo 45

3.1.1.2. El sistema de medios de comunicación 45

3.1.1.3. El sistema de formación de recursos humanos 45

La Televisión Educativa en España

Informe marco



Este informe marco
se refiere a los
datos estadísticos
de la Unión
Europea y la
Sociedad
Global de la
Información
(1994/95)

Este informe marco
se refiere a los
datos estadísticos
de la Unión
Europea y la
Sociedad
Global de la
Información
(1994/95)

522314

HV 2632

08027c
DONATIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION
EDUCATIVA

Servicio de Documentación, Bibliotecas y Archivos
C/ San Agustín, 5 28014 MADRID
Teléfono: 3493026 / Fax: 4299438

FECHA DE DEVOLUCION

13 MAR. 1997

30 DIC. 1997

Informe marco
en España
Educativa
La Televisión



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

*Dirección General de FP Reglada y Promoción Educativa
Subdirección de Educación Permanente de Adultos*

N. I. P. O.: 176-95-387-8 DOI: 10.4438/176-95-387-8

Depósito legal: M. 9.105-1996

Imprime: Impresos y Revistas. S. A. (IMPRESA)

202. pol. 8

22911-AM

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
1. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2000	11
1.1. Datos sobre la realidad socioeconómica y cultural	11
1.1.1. Datos de población.....	11
1.1.2. Datos sobre el desarrollo económico y social	12
1.1.3. Datos sobre prácticas y consumos culturales.....	14
1.2. El desarrollo educativo	16
1.2.1. Estado actual del sistema educativo español	16
1.2.2. De la Ley General de Educación (LGE), de 1970, a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).....	18
1.2.3. La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE): una transformación en profundidad del sistema educativo español	19
1.2.3.1. La educación en materia de comunicación en el currículo de la LOGSE	22
1.2.4. El desarrollo de la LOGSE y la implantación de la reforma educativa en el territorio de gestión del MEC	24
1.2.5. La Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG)	26
1.2.6. La educación permanente como principio inspirador del sistema educativo.....	27
1.2.7. La educación a distancia.....	29
1.2.8. La educación a distancia en el nivel universitario.....	32
1.2.8.1. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).....	32
1.2.8.2. Universitat Oberta: La Universidad Abierta de Cataluña	34
1.3. La sociedad española y los medios de información y comunicación.....	35
1.3.1. Hábitos de los españoles frente a los medios de comunicación	36
1.3.2. Transformaciones del contexto televisivo en España	36
1.3.3. Pautas de comportamiento de los españoles ante la televisión	40
1.3.3.1. Desarrollo de la audiencia durante la temporada 1994/95	41
1.3.4. La necesidad de un análisis cualitativo de los comportamientos de la audiencia televisiva... ..	43
1.3.5. Programas televisivos para la educación y la cultura	43
1.3.5.1. Programas contenedores para niños y jóvenes.....	44
1.3.5.2. Concursos	45
1.3.5.3. Los documentales	45
1.3.5.4. Programas de divulgación.....	46
1.3.5.5. Comedias de situación (<i>Sit Comedies</i>) y películas para televisión (<i>TV Movies</i>)	47
1.3.5.6. Programas de información y opinión.....	47
1.3.5.7. Otros programas	47
1.3.5.8. Experiencias de programación televisiva con una proyección más global de servicio público	48
2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO	49
2.1. La Directiva Europea sobre Radiodifusión Televisiva (1989)	50
2.2. El Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI (1993).....	51
2.3. Opciones estratégicas para reforzar la industria de programas en el contexto de la política audiovisual de la Unión Europea (Libro Verde) (1994)	58
2.4. Europa y la Sociedad Global de la Información. Recomendaciones al Consejo Europeo (1994).....	60
2.5. «Aristóteles Versus T-Mil». Declaración de intelectuales, profesionales y expertos europeos sobre el futuro de los medios de comunicación audiovisual (1994/95).....	61
3. LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES CON FINES EDUCATIVOS: LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA	65
3.1. La Televisión Educativa en España.....	65
3.1.1. Primeras experiencias.....	65
3.1.1.1. Educación y medios de comunicación. Informe final del grupo MEC-RTVE sobre radio y televisión educativa (1982)	66
3.1.1.2. Otras experiencias pioneras en los años ochenta	68
3.1.1.3. Las primeras experiencias españolas en educación vía satélite.....	69

	Pág.
3.1.2. El convenio MEC- RTVE: «Televisión educativa: La Aventura del Saber»	70
3.1.2.1. Objetivos.....	70
3.1.2.2. Estructura organizativa.....	71
3.1.2.3. Formato y contenidos de «La Aventura del Saber».....	71
3.1.2.4. Destinatarios y audiencia	72
3.1.2.5. Financiación	73
3.1.2.6. Evaluación del programa.....	73
3.1.2.7. Materiales de apoyo: la revista «La Aventura del Saber»	74
3.1.2.8. Valoración crítica	74
3.1.3. El convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ente Público Radio Televisión Madrid: programa «A Saber»	75
3.1.3.1. Objetivos del proyecto.....	75
3.1.3.2. El diseño de materiales didácticos de carácter multimedia	75
3.1.3.3. Metodología del curso.....	76
3.1.3.4. Financiación	77
3.1.3.5. Evaluación de programas y cumplimiento de los objetivos educativos previstos... ..	77
3.1.3.6. Otras aportaciones	77
3.1.3.7. Valoración crítica	78
3.1.4. El convenio de colaboración MEC - RTVE - BBC: el curso de inglés «That's English!»	78
3.1.4.1. Objetivos del proyecto.....	79
3.1.4.2. Diseño de materiales didácticos de carácter multimedia.....	79
3.1.4.3. Metodología del curso.....	80
3.1.4.4. Financiación	81
3.1.4.5. Evaluación del programa y cumplimiento de los objetivos educativos previstos	81
3.1.4.6. Aportaciones.....	82
3.1.5. Otras experiencias de televisión educativa en cadenas autonómicas	83
3.2. Televisión educativa y cooperación iberoamericana: el programa de Televisión Educativa Iberoamericana.....	84
3.2.1. Objetivos.....	85
3.2.2. Estructura organizativa.....	85
3.2.3. Programación	86
3.2.4. Destinatarios y audiencia	88
3.2.5. Financiación	89
3.2.6. Evaluación.....	89
3.2.7. Convenios y colaboración con otras instituciones y organismos internacionales	90
3.2.8. Aportaciones.....	91
3.3. La Educación en materia de comunicación.....	91
3.3.1. El Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (PNTIC). El Proyecto Mercurio.....	92
3.3.2. El Programa Prensa-Escuela del Ministerio de Educación y Ciencia.....	95
3.3.3. Otras experiencias en el campo de la educación y la comunicación	97
3.3.3.1. El curso de Lectura de la Imagen de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	97
3.3.3.2. La Asociación de Profesores Usuarios de los Medios Audiovisuales (APUMA)	98
4. UTILIZACIÓN DE LA TELEVISIÓN CON FINES EDUCATIVOS: LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL	101
4.1. Estudio internacional sobre la televisión educativa en el mundo	103
4.2. Modelos significativos de canales de televisión educativa.....	104
4.2.1. NHK.....	104
4.2.1.1. Objetivos.....	105
4.2.1.2. Estructura organizativa.....	105
4.2.1.3. Programas más significativos.....	106
4.2.1.4. Destinatarios y audiencia	108
4.2.1.5. Financiación	109
4.2.1.6. Evaluación de programas.....	109
4.2.1.7. Proyección internacional	110
4.2.2. BBC.....	110
4.2.2.1. Objetivos.....	111
4.2.2.2. Estructura organizativa.....	111

	Pág.
4.2.2.3. Programas más significativos.....	112
4.2.2.4. Destinatarios y audiencia	113
4.2.2.5. Financiación	114
4.2.2.6. Evaluación de los programas.....	114
4.2.3. Channel 4	115
4.2.3.1. Objetivos.....	115
4.2.3.2. Estructura organizativa.....	115
4.2.3.3. Programación del departamento escolar	116
4.2.3.4. Destinatarios y audiencia	117
4.2.3.5. Financiación	117
4.2.3.6. Evaluación de los programas.....	118
4.2.4. La Cinquième	118
4.2.4.1. Objetivos.....	118
4.2.4.2. Estructura organizativa.....	119
4.2.4.3. Programas más significativos.....	119
4.2.4.4. Destinatarios y audiencia	119
4.2.4.5. Financiación	120
4.2.4.6. Evaluación de los programas.....	120
4.2.4.7. Aportaciones.....	121
4.2.5. TV Ontario	121
4.2.5.1. Objetivos.....	121
4.2.5.2. Estructura organizativa.....	122
4.2.5.3. Programas más significativos.....	122
4.2.5.4. Destinatarios y audiencia	124
4.2.5.5. Financiación	125
4.2.5.6. Evaluación de los programas.....	125
4.2.5.7. Aportaciones.....	125
4.3. Modelos significativos de sistemas nacionales de televisión educativa	126
4.3.1. La televisión educativa dentro del Sistema de Televisión Pública en Estados Unidos	126
4.3.1.1. Objetivos.....	127
4.3.1.2. Estructura organizativa.....	128
4.3.1.3. Programas más significativos.....	128
4.3.1.4. Destinatarios y audiencia	129
4.3.1.5. Financiación	130
4.3.2. El sistema mexicano de televisión educativa.....	130
4.3.2.1. El contexto mexicano	130
4.3.2.2. El inicio de las emisiones educativas.....	131
4.3.2.3. La Secretaría de Educación Pública y la televisión educativa	131
4.3.2.4. La televisión escolar y la Telesecundaria.....	132
4.3.2.5. Otras experiencias de televisión educativa.....	132
4.3.2.6. La televisión universitaria	133
4.3.2.7. La televisión cultural.....	134
4.3.2.8. Financiación	134
4.3.2.9. Prioridades del modelo mexicano de televisión educativa	134
4.4. Dos modelos de diseño y producción de programas educativos.....	135
4.4.1. Children's Television Workshop (CTW).....	135
4.4.1.1. Objetivos.....	136
4.4.1.2. Estructura organizativa.....	136
4.4.1.3. Programas más significativos.....	137
4.4.1.4. Destinatarios y audiencia	137
4.4.1.5. Financiación	138
4.4.1.6. Evaluación de los programas.....	138
4.4.2. TELEDUC - Canal 13.....	139
4.4.2.1. Objetivos.....	139
4.4.2.2. Estructura organizativa.....	140
4.4.2.3. El sistema multimedia de TELEDUC	140
4.4.2.4. La televisión educativa	141
4.4.2.5. Programas más significativos.....	141
4.4.2.6. Financiación	142
4.4.2.7. Evaluación del impacto de TELEDUC	142
4.4.2.8. Convenios y colaboración con otras instituciones	142
4.5. Festivales y encuentros internacionales y nacionales	143

5. HACIA UN MODELO DE TELEVISIÓN EDUCATIVA: LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN. PROPUESTAS.....	147
5.1. Prioridades de la televisión educativa	147
5.2. Ámbitos de programación de la televisión educativa	148
5.2.1. Programas de educación formal reglada	148
5.2.1.1. Educación Infantil	148
5.2.1.2. Educación Primaria	149
5.2.1.3. Educación Secundaria Obligatoria	151
5.2.1.4. Bachillerato	152
5.2.1.5. Temas transversales	153
5.2.1.6. Formación Profesional	153
5.2.1.7. Enseñanza a distancia en niveles no universitarios	154
5.2.1.8. Enseñanza de idiomas a distancia	154
5.2.1.9. Enseñanza superior a distancia	155
5.2.2. Programas de educación formal no reglada	155
5.2.3. Programas de educación no formal	157
5.3. Propuestas para un modelo de televisión educativa	158
5.3.1. Financiación y organización	161
5.3.1.1. La financiación de la televisión educativa dentro de la televisión pública estatal	161
5.3.1.2. La financiación desde una Fundación para el Desarrollo de la Televisión Educativa	162
5.3.2. Propuestas para la gestión de la televisión educativa dentro de las cadenas públicas ..	163
5.3.3. Propuestas para la producción	164
6. CONCLUSIONES	165
ANEXO: colaboraciones y entrevistas	171

INTRODUCCIÓN

Plantear la realización de un informe marco para el desarrollo de la televisión educativa implica formular una pregunta inicial: ¿La televisión sirve para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje?

Algunas de las más importantes investigaciones realizadas en países como Estados Unidos de América, Canadá y Japón llegan a la conclusión de que los niños y niñas asimilan contenidos, adquieren valores y conforman actitudes a través de ciertos programas de televisión. Los niños que ven una programación educativa de calidad de forma regular aprenden más y mejor que los que no la ven; también se demuestra que la ayuda de un educador, padre o maestro, durante el visionado de los programas mejora la calidad del aprendizaje del niño. Diversas organizaciones, como la productora estadounidense Children's Televisión Workshop (CTW), se han especializado en la producción de espacios educativos para jóvenes demostrando gran éxito y eficacia. Asimismo, diversos modelos de enseñanza a distancia que utilizan la televisión y los multimedia, como es el caso de la Universidad Abierta británica (Open University), han puesto de manifiesto la utilidad de estos sistemas en la formación de adultos.

Encontramos otra respuesta positiva en el elevado número de organizaciones que en todo el mundo dedican sus esfuerzos a este ámbito: el de la educación a través de la televisión. Un informe realizado en 1993 por Sachiko I. Kodaira para el Premio Japón y la cadena japonesa Nippon Hoso Kyokai (NHK) consiguió que respondieran a su cuestionario 70 organizaciones, pertenecientes a 41 países de los cinco continentes. La mayor parte de estas organizaciones, un 64%, declaró producir programas para la educación permanente de adultos; el 57% contaba con producción para el nivel de educación secundaria; y otras, con porcentajes parecidos, decían producir programas de educación primaria, fueran éstos destinados a los escolares en sus casas, el 54%, o al sistema reglado de enseñanza primaria en los centros educativos, el 52%.

Diversos países de nuestro entorno dedican grandes sumas a la producción o emisión de programas de televisión educativa. En Estados Unidos, el Sistema Público de Televisión, Public Broadcasting System (PBS), cuenta con un presupuesto anual de unos 165.600 millones de pesetas; en el Reino Unido, la cadena pública British Broadcasting Corporation (BBC) destina al ámbito educativo un presupuesto anual de unos 9.660 millones de pesetas y su competidor privado, Channel 4 TV, unos 5.460 millones. Una televisión regional canadiense como TV Ontario dedica anualmente casi 6.882 millones de pesetas a su producción educativa. La cadena educativa que más recientemente ha iniciado sus emisiones, en diciembre de 1994, La Cinquième francesa, lo ha hecho con un presupuesto anual de unos 18.200 millones de pesetas.

La comparación con estos países resulta necesaria si tenemos en cuenta que actualmente España es el cuarto país del mundo en nivel de escolarización. Sin embargo, según el tercer informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Education at Glance*, el gasto total que España dedicaba a educación en porcentaje sobre su Producto Interior Bruto seguía siendo, en 1992, menor (5,8%) que el de la media de la OCDE (6,5%). No obstante, entre 1988 y 1992, España ha aumentado su participación del gasto público en educación en un 17,9%, frente al 10,1% del conjunto de la OCDE y al 4,3% de la Unión Europea.

En el período que va de 1990 a 1995, la inversión destinada en España al conjunto de las experiencias más o menos directamente relacionadas con la televisión educativa, y en las que participó el Ministerio de Educación y Ciencia, se aproximó a los 2.500

millones de pesetas. A pesar de la limitada inversión, se constata que con el comienzo de la década de los noventa se ha producido un incremento de experiencias relacionadas con el uso educativo de la televisión. Es preciso dar a conocer a la opinión pública esas experiencias, evaluarlas y plantear propuestas de futuro que puedan contribuir a desarrollar el uso educativo de la televisión.

Tanto las televisiones públicas autonómicas como las estatales cuentan con experiencias educativas que podrían clasificarse en cuatro grupos:

- Experiencias de carácter formal reglado, vinculadas a un currículo académico concreto, con objetivos educativos precisos, con un desarrollo estructurado y progresivo, y que dan acceso a algún título con reconocimiento oficial.
- Otras de carácter formal y no reglado; formal, porque presentan características propias de este tipo de educación: intencionalidad, sistematización, planificación, vinculación con objetivos de algún nivel de la escolaridad, etc.; y no reglada, porque no se vinculan con la obtención de títulos oficiales.
- Experiencias de carácter no formal o informal, que aprovechando los lenguajes y formatos televisivos incorporan objetivos educativos, generalmente destinados a motivar al público en la adquisición de conocimientos, o se utilizan para el desarrollo de campañas que pretenden el cambio de actitudes, la modificación de hábitos de comportamiento o la prevención de conductas que pueden provocar efectos perniciosos demostrados, ya sea en ámbitos sociales o de carácter más individual, como la prevención de accidentes de tráfico, la promoción del respeto a las minorías, la prevención del tabaquismo, el alcoholismo o el SIDA, la adopción de hábitos alimentarios saludables, etc.
- Otro grupo de experiencias lo constituyen los programas que no tienen explícitamente intencionalidad educativa, pero que por sus contenidos, o por su pertenencia a determinados géneros y formatos audiovisuales, ejercen, de hecho, una influencia educativa relevante en positivo o en negativo. En positivo, podríamos citar comedias de situación o series televisivas que ensalzan la solidaridad, el respeto a la diversidad, la cooperación, la no discriminación, el respeto al medio ambiente, etc. En negativo, podríamos citar algunos *reality shows*, telefilmes, dibujos animados, anuncios publicitarios, que ensalzan la violencia, la agresividad, la competencia desaforada, o el valor supremo del poder, del éxito y del dinero.

Ninguna de las televisiones, públicas o privadas, que hasta ahora operan en España, ha optado por una especialización en el terreno de la educación. Con la inminente llegada de las televisiones por cable y las nuevas posibilidades que permite el satélite, algunos canales podrían hallar una especialización temática en estos campos. Es imprescindible que las televisiones, especialmente las públicas, experimenten en un campo hasta ahora muy escasamente desarrollado en nuestro país.

El rápido avance de las tecnologías de la información nos sitúa ante un universo de posibilidades cada vez más amplias, con un gran potencial de interactividad y participación. La televisión convencional no ha preparado este salto cualitativo en el que los telespectadores podrán tener un nuevo protagonismo con respecto al medio y, de nuevo, la evolución tecnológica puede encontrar desprevenidos a los usuarios más interesados en aprovechar las posibilidades educativas de los medios.

La propia Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) señala que «el objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma».

Otras funciones prioritarias están encaminadas a organizar la compensación de las desigualdades de origen, por medio del fomento de la educación en la diversidad, y a facilitar la reconstrucción de los conocimientos que se adquieren mediante los fenómenos de interacción social y los estímulos recibidos a través de los medios de comunicación, fuera del ámbito escolar.

Es preciso fomentar la formación crítica de los telespectadores para que una mayoría de ciudadanos se sirvan del medio utilizando la reflexión, el análisis y la participación activa. En los últimos años, la crítica ciudadana a la denominada «televisión basura» se ha extendido, teniendo un reflejo evidente en los medios de comunicación. Esas críticas provenientes de diversas asociaciones de telespectadores y otros colectivos sociales se han centrado casi exclusivamente en el exceso de contenidos violentos o en la carga sexual de algunos programas de televisión. El fomento de una postura activa y crítica frente a la televisión debería servir para modificar una actitud de permanente enfrentamiento, que no siempre ha ayudado a modificar las cosas, y propiciar otra que contribuya al desarrollo de la televisión educativa y al aprovechamiento educativo, social y cultural del medio.

La educación para la comunicación o la educación para los medios son conceptos que se han desarrollado en los últimos años en diversos países con realidades sociales y culturales muy diferentes. La prioridad de esta formación se centra en la comprensión del sujeto receptor y en la investigación de los fenómenos de recepción, al mismo tiempo que se intenta formar emisores-receptores capaces de ejercer su derecho a la comunicación.

La creación, por iniciativa del Senado español, de una Comisión sobre Contenidos Televisivos ha ayudado a tomar conciencia de la necesidad de preparar con rigor una ley que evite la actual dispersión legislativa que afecta al desarrollo de la televisión en España.

El presente informe trata de aportar una información relevante que contribuya a la concreción de esta ley en un terreno generalmente relegado: el de la televisión educativa. Este informe consta de cinco partes y unas conclusiones:

1) En la primera parte se aportan datos sobre la situación de la sociedad española en el umbral del año 2000. Se incluye también una síntesis del actual sistema educativo español, así como datos significativos acerca del estado de los medios de información y comunicación en España. Se hace especial hincapié en la oferta televisiva y las pautas de comportamiento de los españoles ante la televisión.

2) La segunda parte se ocupa de los medios de comunicación en el contexto europeo. Se describen algunos de los documentos más importantes que se han generado en el marco de la Unión Europea, empezando por la Directiva Europea sobre Radiodifusión Televisiva de octubre de 1989.

3) La tercera parte se refiere a las experiencias españolas de utilización de los medios audiovisuales con fines educativos. Se hace una síntesis histórica de las iniciativas más relevantes, con una descripción más detallada de las experiencias desarrolladas en las últimas décadas.

4) La cuarta parte hace referencia a la utilización de la televisión con fines educativos en el contexto internacional. Además de realizarse un repaso general del estado de la televisión educativa a nivel mundial, se describen ocho experiencias relevantes de televisión educativa que dan idea de la variedad y riqueza de modelos existentes.

5) La quinta parte aporta ideas para el desarrollo de un modelo de televisión educativa en nuestro país.

6) En el apartado de conclusiones se formulan una serie de propuestas concretas para ser desarrolladas a corto y medio plazo.

Para la redacción de este Informe el equipo de coordinación y dirección ha recabado la opinión de cerca de un centenar de profesionales y expertos, de diferentes países. El Informe pretende aportar un material sintetizado que sea útil para todas las personas interesadas en las posibilidades de desarrollo de la televisión educativa en nuestro país y, muy especialmente, para quienes de forma más directa habrán de trabajar en estas experiencias desde un punto de vista interdisciplinar: profesores, educadores en general, expertos en diseño educativo y profesionales de los medios.

1. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2000

1.1. Datos sobre la realidad sociológica y cultural

Un repaso, aunque sea somero, de los datos demográficos, sobre el desarrollo económico y social, y acerca de los hábitos culturales de la población española permite situar las principales transformaciones de nuestra sociedad en las últimas décadas. Las necesidades y demandas en una materia como la educación a través de la televisión deben situarse teniendo en cuenta estas realidades. La mayor expectativa de vida, las exigencias de una formación permanente y cada vez más cualificada, la irrupción de los medios audiovisuales y de la informática en la vida diaria, en el campo de la educación y en el mundo del trabajo son algunos de los parámetros que deben tenerse en cuenta a la hora de una reflexión sobre el futuro de la televisión educativa.

1.1.1. Datos de población

En el umbral del siglo XXI, la población española se acerca a los 40 millones de habitantes. El aumento de la esperanza de vida, por una parte, y la caída de los índices de natalidad, por otra, nos conducen a un incremento del número de personas mayores que modificará la relación entre generaciones. En el futuro inmediato, sin embargo, se producirá un aumento de la proporción de personas en edad de trabajar, fruto de las altas tasas de natalidad de los años sesenta y setenta.

Según datos del último censo de población de 1991, el total de habitantes censados en España era en ese año de 39.433.942. El número de hombres ascendía a 19.338.083; el número de mujeres era sensiblemente mayor, 20.095.859. La proyección de la población española indica que el número de habitantes en nuestro país, aunque lentamente, seguirá creciendo en los próximos años.

Los españoles manifiestan su deseo de vivir en el campo, o en ciudades pequeñas; sin embargo, la mayoría habitan en las grandes ciudades o en torno a ellas. Algo más del 75% de la población española se puede considerar urbana al residir en municipios de más de 10.000 habitantes.

Uno de los rasgos característicos de la población española en las últimas décadas es la caída del índice de natalidad: se ha pasado de tener una de las tasas de fecundidad más elevadas de Europa a ser uno de los países con el nivel más bajo. La tendencia decreciente parece atenuarse en los últimos años, pero el descenso no se ha interrumpido. La baja fecundidad de los años ochenta y noventa provoca una disminución del número de jóvenes. El envejecimiento, o incremento de la proporción de personas mayores en la población, es ya un hecho en España, aunque su intensidad es menor que en los restantes países de la Unión Europea. Estas tendencias transforman la tradicional pirámide de población: la base se estrecha y aumenta la cúspide; cada vez hay menos niños y niñas y más ancianos y ancianas.

En los países de la Unión Europea, la esperanza de vida ha pasado de 71,8 años, en 1970, a 76,5, en 1991, un aumento de casi cinco años. En España la media es ligeramente superior, 77 años; los hombres han pasado de una expectativa de vida de 68,6 a otra de 73,1 años, mientras que en las mujeres el aumento ha sido de 74,9 a 79,9 años.

La mortalidad infantil ha disminuido a la mitad entre 1970 y 1992 y afecta a 10 de cada 1.000 nacidos. Por edades, el segmento infantil es, después de los jóvenes, el que mejor evoluciona en cuanto a salud. En el segmento entre los 15 y los 34 años, la mortalidad masculina triplica la femenina; las causas se relacionan con los mayores índices de tabaquismo, el consumo inmoderado de alcohol, y la adopción de una actitud más temeraria, por ejemplo al volante, entre los hombres. Tras los accidentes de tráfico, el suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 24 años. La mortalidad en el grupo de 25 a 34 años sigue incrementándose; el aumento de casos de SIDA y los accidentes de tráfico representan más del 80% de las causas de muerte en este grupo de edad. Por lo que respecta al grupo de 35 a 44 años, en el caso de los hombres, los accidentes de tráfico, las enfermedades de corazón y el SIDA encabezan las causas de mortalidad, mientras que en el grupo de mujeres la causa principal es el cáncer de mama.

1.1.2. Datos sobre el desarrollo económico y social

Los síntomas de recuperación económica se han consolidado en los dos últimos años. Los indicadores referidos al segundo trimestre de 1995 muestran un avance continuado de la actividad productiva, aunque también se observan algunos síntomas de amortiguación del ritmo de crecimiento. Reducir el déficit público sigue siendo una prioridad de la economía española; la tendencia de los indicadores económicos apunta hacia una progresiva reducción en los próximos años. El crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) experimentará un incremento moderado. En conjunto, el crecimiento económico oscilará entre un 3% y un 3,4% a lo largo de 1996, según las previsiones del Ministerio de Economía y Hacienda.

La tendencia descendente de la inflación está sustentada en la moderación salarial, en la apreciación de la peseta, en la evolución de los precios de las materias primas y, finalmente, en la cautela con que los consumidores realizan sus decisiones de compra. La inflación prevista para 1996 se sitúa en torno al 3,5%, acercándose en 1997 al 3%.

Aunque la renta *per cápita* de los españoles no es de las más altas (13.400 dólares, algo menos de 1,7 millones de pesetas, frente a los 23.760 dólares de los Estados Unidos de América, primer país del mundo), España es el país industrializado donde las diferencias entre ricos y pobres son menos acusadas, y la distribución de la riqueza es más uniforme. Este dato indica la consolidación de una importante clase media. A pesar de todo, el 20% de los españoles vive en la pobreza, con un nivel de ingresos inferior al salario mínimo interprofesional.

Según se desprende del último *Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, en España las tendencias reflejan una disminución en la pobreza severa y un incremento de la pobreza relativa. El índice de paro es el mayor entre los países industrializados; nuestro país cuenta también con un bajo porcentaje de población activa. Los medios destinados a subsidios alcanzan el 7% de los presupuestos, situando a España en el segundo puesto, después de Canadá.

Los niveles de ocupación de la población presentaban en los últimos años una trayectoria descendente. Se había producido un aumento de los parados, pero también de los estudiantes y los jubilados. El crecimiento de la economía a lo largo de 1995, la reforma laboral y la moderación salarial han actuado como locomotora del empleo. La Encuesta de Población Activa, sobre datos del segundo trimestre del año 1995, indica que en los últimos 12 meses se habían creado en España 299.000 puestos de trabajo y la tasa de paro había descendido hasta un 22,73%, 1,6 puntos menos que un año antes.

El paro registrado presenta una tasa de variación anual de -7,3%, que va descendiendo poco a poco a lo largo de 1995, aun cuando a partir de octubre de este mismo año se produce un ligero cambio de tendencia.

Un hecho significativo es la diferencia entre los datos de paro que proporciona la Encuesta de Población Activa y los que facilita el Instituto Nacional de Empleo (INEM). Mientras que este organismo reflejaba, a 30 de junio de 1995, una tasa de paro del 15,67% de la población activa, la Encuesta de Población Activa lo concretaba en el 22,73%. La diferencia de siete puntos corresponde a un conjunto de personas paradas que no se acercan a las oficinas de empleo porque no tienen esperanzas de conseguir trabajo.

El balance del año 1995 se traduce en 180.000 parados menos que en 1994. El número total de personas en paro se eleva a 2.377.000, lo que representa una tasa de paro del 15,13% sobre la población activa, según datos del Instituto Nacional de Empleo.

El sector servicios es el que más empleo genera seguido de la industria, la construcción y la agricultura, que es el único sector que pierde en el último año puestos de trabajo. Descienden las actividades primarias (agricultura y minería), pero esto se compensa con un significativo auge de la industria básica (química, metal, maquinaria y material de transporte) y de los servicios burocráticos y personales.

Se ha producido un aumento de los trabajadores autónomos que representan ya el 25% de la población ocupada, y se ha incrementado el número de trabajadores con contratos temporales, que alcanza el 35% de los asalariados españoles. Estas contrataciones se han realizado sobre todo en la modalidad de contratos a tiempo parcial y de aprendizaje y en menor medida con contratos en prácticas.

El paro ha aumentado entre los universitarios. Este colectivo aumentó de 2,2 a 2,65 millones de personas, en apenas cuatro años (1989-1993). Entre los universitarios que consiguen su primer empleo, existe a menudo poca relación entre los conocimientos aportados por la carrera elegida y las exigencias del puesto de trabajo. El desarrollo económico actual requiere no sólo universitarios bien formados en los distintos ámbitos de la ciencia y de la técnica, sino que exige además un grupo suficiente de técnicos y de obreros especializados.

El índice de paro entre las mujeres es 12 puntos superior al que se registra entre los hombres: un 30% frente al 18%, aun cuando la tendencia es a que estas diferencias se vayan reduciendo. En el caso del paro femenino hay que destacar que crece la tasa de mujeres que trabajan en todos los grupos de edad. El incremento del paro femenino no significa pues un estancamiento del empleo; éste crece, pero crece también el número de mujeres que buscan su primer empleo.

En estos momentos, el número de mujeres que trabajan sólo supera al de los hombres en el grupo juvenil, entre 20 y 24 años, cuando han acabado el bachillerato; la razón es que en este grupo hay más hombres que continúan estudiando. Los varones llegan al máximo de actividad entre los 30 y los 44 años, las mujeres entre los 25 y 29 años.

En el sector de la enseñanza, la proporción de mujeres entre el profesorado es tanto más elevada cuanto más bajo es el escalón de la pirámide educativa. En la Educación Primaria, un 60,06% del total de enseñantes son profesoras; en la Educación Secundaria y el Bachillerato, el 47,75%; en la Universidad una de cada diez cátedras está ocupada por una mujer y en las Escuelas Universitarias, una de cada cuatro; una de cada tres plazas de profesores titulares corresponde a una mujer.

A pesar del fuerte aumento de la población universitaria femenina, que supone más de la mitad del alumnado, este hecho no se ha traducido en una presencia notable de las mujeres en los puestos administrativos y ejecutivos de alto nivel, que apenas alcanza el 14%. Persiste la desigualdad entre hombres y mujeres. Y lo mismo sucede en lo relativo a los salarios: a igualdad de trabajo, o tipo de responsabilidad laboral, las mujeres reciben una menor remuneración.

La crisis económica, que en los últimos años ha afectado no sólo a España sino también a los países de nuestro entorno, no ha impedido que este país ocupe el noveno lugar del mundo en calidad de vida, según el *Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, correspondiente a 1995. Esta posición se ha conseguido en buena medida gracias a la gran cobertura de la sanidad en España, el alto grado de escolarización —que nos sitúa en el cuarto lugar del mundo— y el incremento de la esperanza de vida de la población española.

La población española se sigue preocupando fundamentalmente por los problemas del paro, la seguridad ciudadana y la corrupción. Cerca de un 60% de los españoles considera un problema grave la relación creciente entre drogodependencia y delincuencia; la mayoría de la ciudadanía considera fundamental la prevención, sobre todo entre los más jóvenes, en las escuelas y en los barrios.

Según los informes sociológicos de la Universidad Complutense de los últimos años (1993/94 y 1994/95), la mayor parte de los españoles antepone en su escala de valoración la familia a todo lo demás; los otros valores que le siguen a mucha distancia son el amor y el trabajo. El talante general de la población española es de permisividad ante conductas que desde el punto de vista de la moral tradicional se consideraban claramente condenables.

Según los citados informes, los españoles cuando se refieren a sí mismos se sienten moderadamente satisfechos, pero la presencia de los demás les resulta problemática ya que puede significar competencia, estorbo o incluso amenaza. Aunque el racismo y la xenofobia han disminuido, mucha gente piensa que los inmigrantes extranjeros constituyen una amenaza para la paz social. En contraste con lo anterior, en los últimos años se han producido movimientos de apoyo a los países y grupos menos favorecidos, desarrollándose actitudes que refuerzan valores solidarios.

En general, los españoles sienten aprecio por la naturaleza y por la protección del medio ambiente; pero, aunque se manifiesta estar de acuerdo con el principio general de preservar el entorno, en la práctica se detectan resistencias a aceptar la disciplina necesaria para no contaminar y transmitir incólume el medio ambiente a las próximas generaciones.

Asistimos a la transformación de la sociedad industrial en la sociedad de la información y la comunicación, lo cual abre nuevas posibilidades de participación que, sin duda, habrán de potenciarse desde el ámbito educativo y cultural. Esta nueva sociedad se alcanzará cuando la gran mayoría de sus miembros tenga acceso a cualquier información y pueda generar sus propios mensajes e intercambios comunicativos.

1.1.3. Datos sobre prácticas y consumo culturales

En la última *Encuesta sobre Equipamientos, Prácticas y Consumos Culturales de los Españoles*, publicada en 1993 por el Ministerio de Cultura, se refleja que el 37% de los individuos de 18 años o más compró algún libro en un período de referencia de 12

meses. En el 84,3% de los hogares se dispone de algún libro, pero en un 54% de los hogares que dicen tener libros éstos no llegan a los 50 ejemplares. El 56% de la población de 18 años o más dedica algún tiempo a la lectura. Entre los mayores de 18 años, un 11,2% declaró haber acudido a una biblioteca durante los últimos 12 meses, y un 10,3% tomó prestados libros de la biblioteca o bibliobús.

En los últimos años se aprecia un notable crecimiento de la difusión de periódicos en España. En 1994 la difusión se situó por encima de los 108 ejemplares por cada 1.000 habitantes; con este índice superaba la difusión de Grecia (106) y se acercaba al consumo de prensa de Italia (116), pero aún se mantenía a gran distancia de la media de los países de la Unión Europea (233). Según el último informe anual de la Fundación para el Desarrollo de las Comunicaciones, *Comunicación Social 1995/Tendencias*, el índice de difusión de periódicos en España se elevó en 1995 a 111,6 ejemplares por cada 1.000 habitantes.

Si tomamos como referencia la población española de más de 14 años de edad, la audiencia de lectores de diarios alcanza un 37,9%, con un consumo medio diario o tiempo de lectura, según datos de 1994, de 33,5 minutos al día. El nivel educativo contribuye a un mayor índice de lectura de la prensa para todas las combinaciones de edad y sexo; a pesar de ello, entre la población más joven con un alto grado de escolaridad, el índice de lectura de periódicos sigue siendo bajo.

La afición al cine es claramente un signo de juventud y de clase acomodada. Sólo un 8% de las personas mayores de clase baja son muy aficionadas a ir al cine, frente al 57% de los jóvenes de clase alta. Entre los jóvenes aumenta la afición por ver películas en versión original.

Los datos publicados por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) correspondientes a 1994 indican que un 7,8% de la población española mayor de 14 años asiste semanalmente a salas cinematográficas.

El teatro es el segundo espectáculo, después del cine, por número de personas que se declaran aficionadas. Según datos del Ministerio de Cultura, un 14% de la población mayor de 18 años asistió alguna vez en el período de un año a una sala de teatro, y el 86% no asistió ninguna vez en el mismo período.

En lo que se refiere a la asistencia a espectáculos musicales, el mayor porcentaje se refleja en los conciertos de rock: un 12,6% de las personas mayores de 18 años asistieron una vez o más en el período de un año. En cuanto a los conciertos de música clásica, un 6,8% asiste a un concierto al menos una vez al año.

Escuchar música en casa es una afición compartida por la mayoría de los jóvenes. En 1994, el 18,4% de los mayores de 14 años compró al menos un disco o casete, y el 10,7% compró algún disco compacto.

El deporte constituye, cada vez en mayor medida, otra de las grandes aficiones de la sociedad española. Aunque la mayoría se manifiesta espectadora de acontecimientos deportivos, sobre todo a través de la televisión, alrededor del 35% de la población mayor de 18 años declara practicar algún deporte.

Es significativo que los españoles gasten mucho más en «copas y comidas» que en cualquier otra actividad: un 11% del consumo privado total. El reducido consumo en espectáculos contrasta con el elevado gasto en restaurantes y bares. Los españoles gastan tres veces más en equipamientos dedicados al ocio que en libros.

Los españoles dedican cada vez más tiempo a ver la televisión en detrimento de otras actividades de carácter social y de ocio. A medida que aumenta el tiempo que se dedica a la televisión, disminuye el tiempo que se dedica a la lectura de periódicos y a la lectura de libros y revistas. El índice de audiencia de televisión entre la población española mayor de 14 años, se eleva al 90,4%, y es con gran diferencia el índice mayor en relación con el conjunto de los medios de comunicación, seguido a gran distancia de la radio con un 55,4%.

En cuanto a los equipamientos relacionados con los hábitos audiovisuales, según los datos del informe titulado *Marco general de los medios en España*, publicado en 1995 por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), los siguientes cuadros reflejan el porcentaje de hogares españoles que poseen unos u otros equipamientos:

	Televisor	Dos o más televisores	Mando a distancia	Magnetoscopio de vídeo	Cámara de vídeo	Antena parabólica	Acceso a vídeo comunitario
Porcentaje sobre el total de hogares	99,3%	49,9%	77,9%	57,6%	9,7%	2,6%	2,4

	Aparato de radio	Reproductor de discos compactos	Ordenador personal
Porcentaje sobre el total de hogares	96,1%	22,2%	14,5%

1.2 El desarrollo educativo

1.2.1. Estado actual del sistema educativo español

El principal logro del sistema educativo español en los años setenta y ochenta ha sido la escolarización prácticamente total en el nivel de la enseñanza básica; el reto de los años noventa es el de la calidad de la enseñanza. El último *Informe sobre Desarrollo Humano* (1995), elaborado por la Organización de Naciones Unidas, señala que el 98% de los adultos españoles está alfabetizado y que el 86% de la población entre seis y veintitrés años está matriculada en enseñanza primaria, secundaria o superior. La profunda transformación que está experimentando el sistema educativo ha hecho posible que la educación en España haya evolucionado de manera notable y rápida en los últimos años, aproximándose a los países de nuestro entorno, como ponen de manifiesto los indicadores internacionales.

Por lo que se refiere al número de centros, la previsión para el curso 1995/96 fue la siguiente:

	Total de centros	Enseñanza pública	Enseñanza privada
Educación Infantil/Preescolar y Educación Primaria/EGB	17.822	12.582	5.240
Educación Secundaria/Enseñanzas Medias	5.362	2.969	2.393
Enseñanza Universitaria	54	44	10

En los últimos cursos se han producido variaciones en el número de alumnos de Educación Primaria/Educación General Básica (EGB), reduciéndose las cifras totales debido al descenso de la población de edades correspondientes a estos niveles.

Con respecto al número de alumnos, la previsión para el curso 1995/96 a nivel estatal, sobre una población de más de nueve millones de estudiantes, era la siguiente:

	Nº total de alumnos	Porcentaje en la escuela pública	Porcentaje en la escuela privada
Educación Infantil/Preescolar	1.103.465	67,0%	33,0%
Educación Primaria/EGB	3.870.277	66,3%	33,7%
Educación Secundaria/Enseñanzas Medias	2.679.076	74,0%	26,0%
Educación Universitaria (no incluye cursos de doctorado ni titulaciones propias)	1.529.769	96,5%	3,5%

La evolución de la plantilla del profesorado de la enseñanza pública refleja los siguientes cifras:

	Profesorado de Enseñanza Primaria	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Profesorado Técnico de Formación Profesional	Profesorado de Universidad
Curso 1989/90	205.774	94.239	10.733	45.016
Curso 1995/96	212.160	122.131	20.406	63.554

En cuanto a la evolución del gasto público en educación, si comparamos los datos actuales con los de hace 10 años, observamos que de 1985 a 1995 la inversión ha aumentado en un 309,6 %, pasando de 1.045.875 millones de pesetas a 3.238.197 millones de pesetas. La distribución del gasto público se reparte en 1995 de la siguiente forma:

Total gasto público en Educación	Educación Infantil, Primaria EGB y Educación Especial	Enseñanza Secundaria y Enseñanzas Medias	Enseñanza Universitaria	Otras enseñanzas y Formación ocupacional inicial	Administración y actividades anexas	Servicios complementarios y becas
3.238.197 millones de pesetas	36,9%	25,4%	17,7%	11,2%	4,7%	4,1%

En lo que se refiere a la transferencia de competencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas, Cataluña y País Vasco comenzaron a asumir competencias educativas con efectos de 1 de enero de 1981. En años sucesivos adquirieron esas competencias Andalucía, Galicia, Canarias, Valencia y, posteriormente, Navarra. Estas siete comunidades autónomas suponen una cifra cercana al 60% del sistema educativo. Tras los pactos autonómicos de febrero de 1992, entre el Gobierno y los principales partidos políticos, las Comunidades Autónomas deberán ir asumiendo estas competencias con un ritmo temporal adecuado a la reforma del sistema educativo que se está llevando a cabo en estos momentos. Actualmente están pendientes de transferencias en materia de educación Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid y Murcia, así como Ceuta y Melilla.

En materia de Universidades todas las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias. Una vez concluido el proceso de traspaso de competencias a las 17 Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y Ciencia únicamente ejercerá competencias directas de gestión en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Estas competencias están vertebradas en el sistema educativo actual en unas leyes básicas de obligado cumplimiento en todo el territorio: la Ley de Reforma Universitaria (LRU); la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE); la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG). Cuando culmine el proceso de transferencias, las Comunidades Autónomas podrán ejercer todas las competencias, tanto de carácter normativo como ejecutivo y de gestión, siempre dentro del cumplimiento de estas leyes establecido por el Estado. Al Estado le corresponde una competencia general de ordenación del sistema educativo que pretende dos fines fundamentales: la unidad del sistema educativo y la igualdad de todos los españoles en aquellas condiciones básicas que les permitan el acceso a la educación.

1.2.2. De la Ley General de Educación (LGE) de 1970 a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

La Ley General de Educación de 1970 (LGE) marca el camino para la modernización del sistema educativo español respondiendo a las necesidades de una sociedad cada vez más dinámica, urbana e industrial. En España, desde 1857, con la llamada Ley Moyano, no se había promulgado una ley que tuviese como objetivo abarcar el sistema educativo en su conjunto y que significase una auténtica reforma educativa.

La Ley General de Educación establece, por primera vez, una Educación General Básica (EGB), obligatoria y gratuita para todos los niños y niñas de seis a catorce años. Otros hitos de esta ley son la creación del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), la integración de la Formación Profesional en el sistema educativo y la autonomía universitaria.

La Constitución de 1978 refleja el cambio sociopolítico que supone el paso de la transición a una etapa plenamente democrática. La evolución de la propia sociedad española exige nuevos cambios en el modelo educativo, más acordes con el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El artículo 27 de la Constitución reconoce la libertad de enseñanza y proclama el derecho a la educación.

La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), supuso una reestructuración del régimen de las Universidades públicas españolas, transformando el sistema que había implantado la Ley General de Educación.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), afectó de modo importante a las disposiciones de la Ley General de Educación; sentó las bases de un servicio público plural y no discriminatorio, e implantó un nuevo esquema de gestión de centros basado en la participación de todos los miembros de la comunidad escolar. Significó, en suma, la regulación del derecho a la educación y el establecimiento de un modelo de escuela participativa y de gestión democrática.

El desarrollo legislativo posterior a la Constitución de 1978 afecta cada vez en mayor medida a la Ley General de Educación. Las diversas Administraciones educativas van introduciendo en el sistema escolar acciones encaminadas a corregir las desigualdades

ante la educación y a mejorar la calidad de la enseñanza. Los niveles de escolarización se sitúan en un plano comparable a los de la mayoría de los países europeos. Sin embargo, el sistema todavía presenta importantes insuficiencias en lo que se refiere a la calidad de los servicios que proporciona.

La política de reformas, emprendida por el Ministerio de Educación y Ciencia en los primeros años ochenta, experimenta un notable giro político que se pone de manifiesto con la presentación del Proyecto para la Reforma de la Enseñanza, en junio de 1987, y la apertura de un debate público en el que participan los distintos sectores de la comunidad educativa, agentes sociales, asociaciones profesionales, organizaciones confesionales y personalidades relevantes.

El proyecto proponía un modelo de transformación integral del sistema educativo en los tramos que abarcan desde la Educación Infantil hasta la Formación Profesional, pasando por los niveles de Educación Primaria y Secundaria, haciendo hincapié en la ampliación de la escolaridad obligatoria y en la mejora de la calidad de la enseñanza. Fruto de este proceso es la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

1.2.3. La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE): una transformación en profundidad del sistema educativo español

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) se plantea básicamente como una respuesta al reto de la calidad. La nueva ley obedece a una experimentación previa y a un amplio debate público. Impulsa una reforma compleja y profunda del sistema educativo y se plantea la reforma como un proceso continuo de innovación y cambio con suficiente flexibilidad para responder a las exigencias del presente y del futuro, tratando de conjugar el principio de unidad del sistema educativo con la descentralización que demanda el nuevo Estado de las Autonomías y la propia autonomía de los centros educativos.

La LOGSE se plantea como objetivos esenciales:

- La ampliación de la educación básica hasta los 16 años, en condiciones de obligatoriedad y gratuidad.
- La reordenación del sistema educativo, estableciendo en su régimen general las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación Universitaria. La Educación Secundaria comprende, a su vez, la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de grado medio.
- La reforma en profundidad de la Formación Profesional.
- La mejora de la calidad de la enseñanza.

En el Preámbulo de la Ley se habla de la sociedad del futuro como una sociedad del saber, en la que «la educación compartirá con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenarlos críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente». Éstos serán los fines que orientarán el sistema educativo español.

En el Título Preliminar se recogen de forma concreta estos fines, destacando la formación en el respeto de los derechos y libertades y en el ejercicio de la tolerancia y de

la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; la preparación para participar activamente en la vida social y cultural, y la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Se concreta también la enseñanza básica contemplada en el artículo 27.4 de la Constitución, determinándose en 10 años su duración: se inicia a los seis años y se extiende hasta los 16 años de edad, y se garantiza la igualdad de todos los españoles ante el contenido esencial del derecho a la educación. Se atribuye al Gobierno la fijación de las enseñanzas mínimas, que constituyen los aspectos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común y de calidad para todo el alumnado y la validez de los títulos correspondientes. A su vez, las Administraciones educativas competentes, respetando tales enseñanzas mínimas, establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo. Se determina que el principio básico del sistema educativo será la educación permanente.

La Ley diferencia entre las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial. El Título Primero se refiere a las enseñanzas de régimen general:

— La Educación Infantil comprende dos ciclos, el primero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años de edad. Contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y niñas. Será impartida por maestros con la especialización correspondiente, con la ayuda de otros profesionales en el primer ciclo y con exclusividad en el segundo.

— La Educación Primaria comprende desde los seis a los doce años de edad y se divide en tres ciclos de dos cursos cada uno. Proporcionará a todos los estudiantes «una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la explicación oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio». Será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. «La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas enseñanzas que se determine serán impartidas por maestros con la especialización correspondiente».

— La Educación Secundaria Obligatoria, entre los 12 y los 16 años de edad, consta de dos ciclos de dos cursos cada uno. Atiende al principio de la comprensividad, moderado por el principio de la diversificación, más acentuado en los últimos años de escolaridad. Tiene como finalidad «transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la Formación Profesional específica de grado medio o al Bachillerato». El título que se obtiene es el de Graduado en Educación Secundaria. La Educación Secundaria Obligatoria será impartida por licenciados, ingenieros y arquitectos o quienes posean titulación equivalente a efectos de docencia; será necesario, además, estar en posesión de un título profesional de especialización didáctica.

Para los alumnos que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, la Ley establece que: «se organizarán programas específicos de garantía social, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas por esta Ley».

El Bachillerato comprenderá dos cursos académicos y tendrá modalidades diferentes que permitirán una preparación especializada al alumnado para su incorporación a estudios superiores o a la actividad profesional. Las modalidades serán como mínimo las siguientes: Artes, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, y Tecnología. El Bachillerato se organiza en materias comunes y optativas;

entre las comunes se incluyen la Educación Física y una Lengua Extranjera, de acuerdo con la línea de política curricular trazada desde la Educación Primaria. El título que se otorga es el de Bachiller, que da acceso a la Formación Profesional específica de grado superior y a los estudios universitarios. En este último caso, para acceder a la Universidad será necesario superar la prueba de acceso. Para impartir el Bachillerato se exigirán las mismas titulaciones y la misma cualificación pedagógica requeridas para la Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley acomete una reforma en profundidad de la Formación Profesional que «comprenderá el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo y reguladas por esta ley, capaciten para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Incluirá también aquellas otras acciones que, dirigidas a la formación continua en las empresas y a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores, se desarrollen en la formación profesional ocupacional, que se regulará por su normativa específica».

La Formación Profesional tiene como finalidad, en el ámbito del sistema educativo, la preparación de los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales. En la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato todos los estudiantes recibirán una formación básica de carácter profesional. En el diseño y planificación de la Formación Profesional específica se fomentará la participación de los agentes sociales, y en su programación se tendrá en cuenta el entorno socioeconómico de los centros docentes en que vaya a impartirse, considerando las necesidades y posibilidades de desarrollo de ese entorno. La Formación Profesional específica podrá ser de grado medio y de grado superior. El currículo de la Formación Profesional comprenderá áreas de conocimiento teórico-prácticas, con una organización modular de duración variable que incluirá necesariamente una formación práctica en centros de trabajo. Los títulos serán los de Técnico y Técnico Superior de la correspondiente profesión, y darán acceso a la modalidad de Bachillerato y estudios universitarios que se determinen. Para impartir la Formación Profesional específica se exigirán los mismos requisitos de titulación que para la Educación Secundaria. En determinadas áreas o materias se considerarán otras titulaciones relacionadas con su contenido.

El capítulo quinto de este Título Primero de la Ley se dedica a la Educación Especial. En su afán por asegurar la igualdad y calidad de la enseñanza para todos, se contempla que el sistema educativo disponga de los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. Se regirá por los principios de normalización y de integración escolar.

En el Título Segundo de la LOGSE se tratan las enseñanzas de régimen especial:

— Las Enseñanzas Artísticas: «tendrán como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño». Estarán conectadas con la estructura general del sistema educativo, aunque se organizarán con la flexibilidad y especificidad necesarias para atender a sus propias peculiaridades y proporcionar distintos grados profesionales, alcanzando titulaciones equivalentes a las universitarias.

Las Enseñanzas de Idiomas se imparten en las Escuelas Oficiales. Se fomentará especialmente el estudio de los idiomas europeos, así como las lenguas cooficiales del Estado y la enseñanza de idiomas a distancia.

El Título Tercero de la Ley se dedica a la educación de las personas adultas. En él se subraya que «El sistema educativo garantizará que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional». La Ley contempla que «la organización y metodología de la educación de adultos se basarán en el autoaprendizaje, en función de sus experiencias, necesidades e intereses, a través de la enseñanza presencial y, por sus adecuadas características, de la educación a distancia». También «se desarrollarán programas y cursos para responder a las necesidades de gestión, organización, técnicas y especialización didáctica en el campo de la educación de adultos».

La LOGSE dedica un título específico, el cuarto, a la calidad de la enseñanza. Se plantean un conjunto de factores estrictamente educativos a los que se prestará una atención prioritaria con el fin de favorecer la calidad y mejora de la enseñanza: la cualificación y formación del profesorado, la programación docente, los recursos educativos y la función directiva, la innovación e investigación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación del sistema educativo.

La formación permanente del profesorado se considera como un derecho y una obligación del profesorado, así como una responsabilidad de las Administraciones educativas. Se reconoce a los centros la autonomía pedagógica que les permita desarrollar y completar el currículo en el marco de su programación docente. Se propiciará el ejercicio de la función directiva mediante la adopción de medidas que mejoren la preparación y actuación de los equipos directivos. Desde las Administraciones educativas también se fomentará la investigación y la innovación en los ámbitos curricular, metodológico, tecnológico, didáctico y organizativo. Se incluyen la tutoría y la orientación como parte de la función docente. La inspección educativa, ejercida por las Administraciones educativas, tendrá como objetivos asesorar a la comunidad educativa, colaborar en la mejora de la práctica docente y del funcionamiento de los centros y en los procesos de renovación educativa, participar en la evaluación del sistema educativo, y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. La Ley atribuye una singular importancia a la evaluación general del sistema educativo; para ello, se pone en marcha el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, en cuyo gobierno y funcionamiento participan las Administraciones educativas.

La Ley dedica el Título Quinto a la compensación de las desigualdades en la educación: «Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole». Se otorga especial atención a la oferta de plazas escolares en la enseñanza postobligatoria, a la política de becas y ayudas al estudio, al desarrollo de una política de educación de adultos conectada también con el principio de educación permanente, y al tratamiento integrador de la educación especial; elementos todos ellos relevantes para evitar la discriminación y garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

El objetivo último de la LOGSE, junto con la ampliación de la enseñanza obligatoria y gratuita, y con una nueva ordenación del sistema educativo, es potenciar una enseñanza que sitúe el sistema educativo español en «el nivel de calidad que nuestra sociedad reclama y merece en la perspectiva del siglo XXI y en el marco de una creciente dimensión europea».

1.2.3.1. La educación en materia de comunicación en el currículo de la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE)

La Educación en Materia de Comunicación está considerada actualmente como un tema transversal y como tal figura en los currículos de los distintos niveles educativos.

Esta consideración ha sido consecuencia de la clarificación teórica y práctica de su importancia para la educación. Las diversas experiencias que se han ido desarrollando en el ámbito educativo han contribuido de manera fundamental a acumular un valioso caudal de conocimientos en el campo de la utilización de los medios de comunicación en la educación.

La formación en el ámbito de los lenguajes audiovisuales y la necesidad de formar ciudadanos y ciudadanas críticos, receptores activos y capaces de estructurar los mensajes de los medios de comunicación están recogidos entre los objetivos de los currículos que señala la LOGSE para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos citados, el currículo de las distintas etapas educativas ofrece contenidos conceptuales, procedimentales y experiencias que contribuyan a la comprensión de la comunicación audiovisual y al desarrollo de una vertiente de análisis y valoración de los mensajes en ella transmitidos.

Ya en el currículo de la Educación Infantil, cuando se aborda en el Área de Experiencia el Descubrimiento del Medio físico y social, se hace referencia a la introducción a los medios de comunicación, en especial a la televisión, y se insta al profesorado a emplearlos cuando la observación directa no sea posible, añadiendo que las imágenes son un sustituto de la realidad que permiten verla de nuevo, clasificarla, ordenarla y secuenciarla. Igualmente, al proponer para esta etapa contenidos vinculados con comunicación y representación, el currículo señala la importancia de las imágenes como medio popular y masivo de comunicación en nuestra cultura, por lo que los niños y niñas deberán familiarizarse con los distintos elementos que configuran la imagen y se buscará que creen mensajes con función expresiva y comunicativa.

Entre las finalidades de la Educación Primaria se indica que los alumnos y alumnas «deben interpretar distintos tipos de lenguajes y utilizar recursos expresivos que aumenten la capacidad comunicativa que poseen antes de entrar en la escuela». Por otra parte, en las orientaciones didácticas de esta etapa se aconseja utilizar diversas fuentes de información y recursos tecnológicos al alcance del centro escolar, y se recomienda programar en el Proyecto educativo de centro el uso de los medios audiovisuales.

Los medios audiovisuales están presentes en las distintas áreas de la Educación Primaria y se incluyen en las áreas de Conocimiento del Medio, de Educación Artística y de Lengua y Literatura, tanto en los bloques de contenidos como en las orientaciones didácticas y los criterios de evaluación.

Por lo que se refiere a la Educación Secundaria, en la introducción al currículo oficial de esta etapa se señala como una de sus finalidades incrementar la presencia —o, en su caso, incorporarlos— de contenidos tales como las nuevas tecnologías, entre otros. Asimismo se apunta que los objetivos generales están orientados a desarrollar en los alumnos y las alumnas capacidades para «utilizar de forma autónoma y crítica las principales fuentes de información existentes en su entorno (prensa, radio, televisión, revistas especializadas, enciclopedias)...».

Entre las áreas de la Educación Secundaria Obligatoria hay dos que abordan de forma más directa los aspectos vinculados a los lenguajes y la comunicación audiovisuales: Educación Visual y Plástica, y Lengua castellana y Literatura.

La primera de ellas incluye entre sus contenidos el lenguaje visual, que aborda los diversos lenguajes visuales específicos: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cine, televisión y prensa, y el conocimiento de los diversos canales y medios de

comunicación de masas. Entre los procedimientos se incorpora la utilización de las nuevas tecnologías como instrumentos de comunicación.

En los contenidos del área de Lengua castellana y Literatura se incluyen los medios de comunicación y la publicidad, y el lenguaje de la imagen: el cómic, la fotonovela, el cine, el vídeo y el ordenador. Asimismo, en los procedimientos se plantea expresamente la manipulación de diferentes lenguajes no verbales, y el análisis y la exploración de las posibilidades comunicativas de los medios de comunicación.

La estructura curricular de la Enseñanza Secundaria Obligatoria ofrece, asimismo, la posibilidad de incluir como materias optativas dos asignaturas referentes a los medios de comunicación: Los procesos de comunicación, e Imagen y expresión.

Finalmente, los lenguajes y medios audiovisuales están también integrados en el currículo del Bachillerato. En todas las modalidades de esta etapa hay que destacar la oferta de una asignatura de carácter optativo denominada Comunicación audiovisual. Sus objetivos pretenden capacitar al alumnado para identificar los mecanismos por los que los medios audiovisuales de comunicación realizan la socialización de los individuos, adquirir competencia comunicativa audiovisual, y potenciar su expresividad. Para ello se plantean los siguientes contenidos: las tecnologías audiovisuales, los nuevos desarrollos tecnológicos, la comunicación audiovisual, los lenguajes audiovisuales, y tecnologías audiovisuales y realidad.

1.2.4. El desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y la implantación de la reforma educativa en el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia

La LOGSE constituye el instrumento esencial de la reforma educativa que se está llevando a cabo en España. En el marco de esta Ley se han ido desarrollando distintas propuestas y normativas para la implantación del nuevo sistema educativo.

La preocupación del Ministerio de Educación y Ciencia por la calidad de la enseñanza se manifestó de nuevo en la *Propuesta de Actuación sobre los Centros Educativos y Calidad de la Enseñanza*, que se hizo pública a principios de 1994. El documento presentaba un programa de actuación en materia de calidad para los próximos años. Esta propuesta se elaboró en torno a seis ámbitos diferenciados: la educación en valores, la igualdad de oportunidades, la autonomía de los centros docentes, la dirección y la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los mismos, la formación y las perspectivas profesionales de los docentes, y la evaluación del sistema educativo y la función inspectora.

En ese mismo año, se pone en marcha el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, previsto en la LOGSE, encargado de la evaluación general del sistema educativo y de informar a la sociedad sobre la organización, funcionamiento y resultados del mismo. Este Instituto presentará durante el curso 1995/96 los resultados de un primer estudio sobre la evaluación de la implantación de la Educación Primaria, y continuará con el proyecto de evaluación de la Formación Profesional y la elaboración de un sistema de indicadores de calidad.

En Educación Infantil, se ha alcanzado la plena escolarización de los niños de cuatro y cinco años. En el curso 1995/96, cerca del 70% de los niños de tres años se han incorporado al segundo ciclo de la educación infantil y son atendidos por maestros especialistas en esta etapa.

También en el curso 1995/96 ha quedado implantada con carácter general la Educación Primaria, al impartirse en todos los colegios el sexto curso de esta etapa educativa. De este modo, prácticamente todos los niños y niñas entre tres y once años están cursando las nuevas etapas de Infantil y Primaria en el marco de la LOGSE. En este nivel continúan aumentando las plantillas de profesores especialistas en Educación Física, Música y Lengua Extranjera.

En Enseñanzas Medias, continúa la anticipación de la Educación Secundaria Obligatoria y del nuevo Bachillerato. Se ha ampliado el número de profesores en las plantillas docentes, lo cual, unido a la extensión de la red de centros, ha hecho posible una reducción de las *ratios* medias en estos niveles. Asimismo, se ha incrementado el número de profesores de las especialidades de Psicología y Pedagogía dedicados a labores de orientación educativa y profesional. En el curso 1995/96, siete de cada diez institutos imparten las enseñanzas previstas en la LOGSE.

En Formación Profesional conviven dos sistemas: por un lado, las enseñanzas reguladas por la Ley General de Educación de 1970 y por otro los módulos profesionales experimentales. A lo largo del curso 1995/96 la Formación Profesional ha quedado totalmente regulada, lo que permitirá que en el curso siguiente, 1996/97, puedan impartirse todas las nuevas titulaciones. Uno de los logros más destacados lo constituye la distribución territorial de la oferta de Formación Profesional que pretende adecuarse a las nuevas necesidades del mundo productivo y a los requerimientos de empleo en cada zona geográfica. Este nuevo «mapa», elaborado en colaboración con los agentes sociales, vincula la Formación Profesional al entorno socioeconómico regional y local, y presenta una oferta de más de 150 ciclos formativos.

Se han desarrollado también los programas de garantía social, de manera que en 1995 cerca de 6.500 jóvenes entre 16 y 21 años participaron en esta modalidad de formación.

La apertura de los centros al entorno comienza a ser una realidad. En los próximos cursos todos los centros públicos estarán abiertos por las tardes y los sábados, y pondrán sus instalaciones al servicio de los alumnos y de los ciudadanos, lo que permitirá la realización de actividades deportivas y culturales.

Se amplía también la oferta de enseñanza de idiomas, con la creación de nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas y la apertura de extensiones de éstas. Otra oferta de reciente implantación es el curso de inglés a distancia *That's English!* en el que, desde 1993, se han matriculado más de 150.000 alumnos; este curso permite obtener el Certificado Elemental en idioma inglés expedido por una Escuela Oficial de Idiomas.

La formación del profesorado es un elemento clave para la calidad de la educación. La LOGSE, en su artículo 56, determina que «la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros. Periódicamente, el profesorado deberá realizar actividades de actualización científica, didáctica y profesional en los centros docentes, en instituciones formativas específicas, en las Universidades y, en el caso del profesorado de formación profesional, también en las empresas».

La reforma educativa requiere un nuevo modelo de formación del profesorado; en el caso del territorio de gestión del MEC la formación del profesorado es promovida desde la Dirección General de Renovación Pedagógica a través del Plan Marco de Formación que se proyecta en los respectivos planes provinciales, y tiene su ámbito de realización en los Centros de Profesores y Recursos (CPR).

La aplicación de la LOGSE exige el fortalecimiento de las estructuras de apoyo a los centros educativos y, entre ellas, las que guardan relación con la formación permanente del profesorado. A este fin, se ha procedido a crear una red única que integra los Centros de Profesores y los Centros de Recursos y Servicios de Apoyo Escolar; el resultado son los Centros de Profesores y Recursos (CPR), que se distribuyen en 178 ámbitos o zonas en el territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia. La nueva red de Centros de Profesores y Recursos, unifica y reordena todos los servicios de apoyo externo a los centros. Los Centros de Profesores y Recursos están llamados a desempeñar un papel destacado en el apoyo al desarrollo curricular en los centros docentes y en los procesos de formación, innovación e investigación educativa. Realizarán funciones de planificación y desarrollo de la formación del profesorado, de apoyo como centros de recursos didácticos, de dinamización social y cultural, especialmente en zonas rurales, y de asesoramiento al profesorado y a los equipos docentes.

Se han regulado las condiciones para la obtención del título de especialización didáctica del profesorado de secundaria, que tendrá en la Universidad su núcleo principal de formación científica y didáctica. El Ministerio de Educación y Ciencia ha firmado nuevos convenios con diversas Universidades para desarrollar la formación inicial y permanente del profesorado de niveles anteriores al universitario, que han comenzado a aplicarse en el curso 1995/96. Entre sus objetivos destacan el desarrollo de programas de formación permanente, el desarrollo de las prácticas de los alumnos de las Escuelas de Formación del Profesorado y del Curso de Cualificación Pedagógica, y la cooperación entre departamentos de Institutos de Educación Secundaria y departamentos universitarios.

También se han puesto en marcha los Centros de Formación, Innovación y Desarrollo de la Formación Profesional, con el fin de mejorar la cualificación docente y la elaboración de materiales didácticos.

Los principales rasgos del modelo de formación por el que opta la Administración pueden resumirse en: una formación permanente basada en la práctica profesional y centrada en la escuela, unas estrategias de actuación diversificadas y una progresiva descentralización de las acciones, hasta alcanzar la implicación de cada centro docente en la formación de sus profesores.

1.2.5. La Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG)

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros (LOPEG) completa el marco legislativo constituido por la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) y la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Incide en aspectos relevantes para la calidad de la enseñanza como son la dirección y la autonomía de los centros, la evaluación y la inspección educativas. Profundiza en lo dispuesto en la LODE, en su concepción participativa, y completa la organización y funciones de los órganos de gobierno de los centros financiados con fondos públicos para ajustarlos a lo establecido en la LOGSE.

Esta ley establece un equilibrio entre el necesario refuerzo de la función directiva y un funcionamiento democrático que garantice la máxima participación de la comunidad educativa en la vida de los centros. Otro aspecto clave de esta ley es la autonomía de los centros para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica, que deberá concretarse, en cada caso, mediante los correspondientes proyectos educativos. Los centros elaborarán un proyecto educativo en el que se fijarán los objetivos, las prioridades y los procedimientos de actuación, partiendo de las características del entorno

escolar y de las necesidades educativas específicas de los alumnos. Las Administraciones educativas podrán regular el procedimiento que permita a los centros públicos obtener recursos complementarios, previa aprobación del Consejo Escolar. En cualquier caso, se prestará especial apoyo a los centros que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales y a los que estén situados en zonas social o culturalmente desfavorecidas.

La mejora de la calidad de la enseñanza exige igualmente ampliar los límites de la evaluación, para que pueda ser aplicada de modo efectivo al conjunto del sistema educativo, enseñanzas, centros, profesores, alumnos y a la propia Administración, orientándose a la permanente adecuación del sistema educativo a las demandas sociales y a las necesidades educativas; tendrá un carácter formativo y orientador del trabajo realizado y del funcionamiento de los centros. La evaluación general de sistema educativo corresponde al Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, que ha comenzado ya sus trabajos. La LOPEG señala también que las Administraciones educativas prestarán una atención prioritaria a la cualificación y la formación del profesorado, a la mejora de las condiciones en que realiza su trabajo y al estímulo de la creciente consideración y reconocimiento social de la función docente. Asimismo, se prestará especial apoyo a los proyectos de investigación educativa encaminados a la mejora de la calidad de la enseñanza y en los que participen equipos de profesores de los distintos niveles educativos.

En cuanto a la inspección educativa, ésta tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la mejora del sistema educativo y la calidad de la enseñanza. Para llevar a cabo las funciones que se atribuyen a la inspección educativa se crea el cuerpo de Inspectores de Educación, al cual se accederá mediante un concurso-oposición que permita seleccionar a los profesores más cualificados.

1.2.6. La educación permanente como principio inspirador del sistema educativo

Tal como se indica en el *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*, «parece evidente que hoy nadie puede vivir de las rentas educativas acumuladas en la adolescencia y en la juventud y que todos debemos aprender cosas nuevas, de forma más o menos sistemática, con mayor o menor extensión y amplitud. Esta necesidad de formación recurrente no se refiere sólo al desarrollo de conocimientos y destrezas para el trabajo, sino que alcanza a la propia convivencia social, a la actualización cultural, al diálogo entre generaciones y, por lo mismo, al propio desarrollo personal. El principio de la educación permanente ha pasado a ser un axioma, que necesita, sin embargo, plasmarse en posibilidades concretas de aprender lo que la evolución personal y social nos va exigiendo».

El desafío más inmediato para los sistemas educativos es enseñar a niños y jóvenes aquellos conocimientos o procesos que faciliten aprendizajes posteriores, mucho más que la acumulación y actualización de todos los contenidos. Es importante garantizar una formación general lo más amplia posible para el mayor número de ciudadanos, pero también resulta imprescindible asegurarles el acceso a programas formativos, para actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes. En este marco se inscribe la Educación de Adultos.

En este *Libro Blanco* se hace mención expresa al papel de los medios de difusión, en concreto a la televisión, la radio, la prensa, y las editoriales, que cumplen una función

formativa si son vistas, oídas y leídas críticamente por los ciudadanos. En general, los medios de comunicación pueden crear un clima favorable o desfavorable al aprendizaje de las personas adultas; podrían, además, integrarse en futuros programas de educación a distancia y servir como material didáctico de otras acciones formativas.

Uno de los aspectos estratégicos en los que las Administraciones educativas han de concentrar sus esfuerzos de cara a la educación permanente es el desarrollo e impulso de la educación a distancia, utilizando todos los soportes técnicos actuales y la organización más adecuada para prestar servicios a los individuos, empresas y centros de formación. La expansión, desarrollo y mejora cualitativa de la educación a distancia ha de estar relacionada con la incorporación y aplicación de nuevas tecnologías didácticas, en especial aquellas relacionadas con los campos de la comunicación y de la información. Es necesario coordinar todas las iniciativas institucionales y empresariales en este campo y organizar un sistema de comunicaciones entre los diferentes usuarios de las redes de aprendizaje y entre los centros de producción de programas educativos. Al mismo tiempo, es preciso interconectar las redes a distancia con los centros presenciales a través de los diferentes medios: teléfono, mensajería electrónica, televisión, materiales multimedia, etc.

Entre las prioridades se encuentran:

- La cualificación y recualificación de población desempleada.
- El aprendizaje de idiomas extranjeros.
- La oferta de materiales formativos complementarios y de apoyo para toda la población que curse enseñanzas en cualquier nivel o modalidad.
- La adquisición de formaciones amplias y plurales, conducentes o no a titulaciones, utilizando como soportes, bien los habituales, bien todos aquellos que permiten la generalización del uso de las nuevas tecnologías.
- La actualización y perfeccionamiento del profesorado.

En el campo de la educación a distancia, el abanico de posibilidades de formación permanente es prácticamente ilimitado. Los medios de comunicación, y muy especialmente la televisión, habrán de responder a las demandas sociales de formación permanente, actualización de conocimientos, reciclaje profesional, e incorporación a los sistemas de educación formal reglada y no reglada y a la educación no formal, por parte de un número de personas cada vez mayor.

En estos momentos, la información que nutre los diferentes medios de información y comunicación sólo excepcionalmente tiene su origen en los centros dedicados a la investigación y al desarrollo del conocimiento. Es imprescindible abrir una vía de especialización que ayude a los profesionales de la educación, docentes e investigadores a preparar la información destinada a los medios que ha de formar parte de los procesos de formación que la sociedad reclama.

En los últimos años, las Universidades han hecho un esfuerzo por ampliar sus ofertas de formación abriéndose a la sociedad; asimismo, los centros escolares han iniciado un proceso de apertura al entorno. Paralelamente, las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen más posibilidades que nunca para extender la información y el conocimiento a un mayor número de ciudadanos. Es preciso sensibilizar a los medios en la idea de cooperar en esa labor de «extensión del saber y el conocimiento» formando a sus profesionales; al mismo tiempo, es preciso sensibilizar y formar metodológicamente a los profesionales de la enseñanza para que sean capaces de responder a los retos que la sociedad de la información y la comunicación plantea, aprovechando al máximo su potencial de creatividad, innovación, diálogo e interactividad.

El campo de posibilidades que se abre hace prever que en el horizonte del año 2.000 la necesidad de formar «trabajadores del conocimiento», especializados en el diseño, presentación, producción, edición, aprovechamiento didáctico, social y educativo de materiales audiovisuales y en procesos de comunicación multimedia, va a suponer todo un reto para atender esta demanda social.

La preocupación existente en la Unión Europea en torno a este tema ha llevado a declarar el año 1996 como «Año Europeo de la Educación y la Formación Permanentes». En la publicación realizada con ocasión de este Año Europeo y prologada por Édith Cresson, miembro de la Comisión Europea, se hace referencia al problema del empleo y la relación entre empleo y formación, especialmente «en el caso de los trabajadores con escasa o nula cualificación y en el de los jóvenes que abandonan prematuramente o sin cualificación el universo de la educación y la formación». Esta preocupación dio lugar a una reflexión en profundidad y al esbozo de las líneas directrices de las actividades de formación y educación que deben realizarse a escala comunitaria y que se reflejan en el Libro Blanco que lleva por título *Aprender y enseñar: hacia la sociedad cognitiva*, hecho público en noviembre de 1995.

Tras analizar las causas profundas de los cambios socioeconómicos debidos a la emergencia de la sociedad de la información, a la globalización de la economía y a las transformaciones científicas y técnicas, este *Libro Blanco* hace un llamamiento a las autoridades educativas de los Estados de la Unión Europea, a las organizaciones sociales y a los ciudadanos para que en sus respectivos ámbitos de actuación contribuyan a integrar la educación y la formación permanentes en la vida cotidiana. El mencionado trabajo concreta en cinco sus objetivos: fomentar la adquisición de nuevos conocimientos; acercar la escuela a la empresa; luchar contra la exclusión; hablar tres lenguas comunitarias, y conceder la misma importancia a la inversión en equipamiento y a la inversión en formación.

1.2.7. La educación a distancia

Los sistemas educativos formales no pueden satisfacer necesidades masivas, diversificadas y dinámicas de educación y formación de adultos. En este sentido, la educación a distancia apoyada en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación cobra cada vez mayor relevancia.

En España, como en el resto de países de la Unión Europea, aumentan las demandas sociales de formación. El descenso de la natalidad experimentado en las últimas décadas provoca un desequilibrio entre la incorporación de jóvenes al mundo laboral y las jubilaciones, al mismo tiempo que se requiere, cada vez en mayor medida, mejorar las cualificaciones de la mano de obra existente y atender a los grupos que se quieren incorporar al mercado de trabajo (mujeres que desean volver a trabajar, inmigrantes, etc.). Los espectaculares avances tecnológicos generan también una necesidad de educación y formación continuas.

Entre las disposiciones de la Comunidad Europea, destacan dos documentos aprobados en el año 1991: el *Informe sobre la enseñanza superior y a distancia en la Comunidad Europea* y el *Memorándum sobre la enseñanza abierta y a distancia en la Comunidad Europea*. Se concretan diversas acciones que deben ser promovidas y realizadas en el campo de la educación a distancia, entre otras: mejorar el acceso a la formación en las zonas menos favorecidas; promover la elaboración de materiales para su transmisión en toda Europa; fomentar el intercambio transnacional de los productos de formación; intensificar las oportunidades de los estudiantes para realizar cursos impartidos o programados

en otros países; trabajar en la compatibilidad de los sistemas, equipos y tecnologías, y tomar medidas relativas a la promoción de la calidad, a la protección de los usuarios y a los derechos de autor.

En España, como consecuencia del desarrollo de la LOGSE, se acometió una reforma de la educación a distancia con la propuesta de nuevos modelos abiertos, flexibles y continuados de educación y formación, concordantes con las previsiones de la Comunidad Europea y del Consejo de Europa.

La LOGSE otorga un papel relevante a la educación a distancia dentro del sistema educativo, garantizando así el derecho de todos los españoles a la educación. Plantea una oferta educativa para las personas adultas, a la que dedica un título entero, señalando que los poderes públicos atenderán preferentemente a aquellos grupos o sectores sociales con carencias y necesidades de formación básica o con dificultades para su inserción laboral; también asegura el derecho a la educación a quienes no puedan seguir regularmente enseñanzas en régimen presencial. Para evitar la discriminación, establece, entre otros, el procedimiento de la educación a distancia. La formación debe adaptarse a las necesidades, intereses y circunstancias individuales.

Los alumnos y alumnas pasan de ser meros receptores a tener una participación activa en su proceso de aprendizaje con medios didácticos que faciliten el autoaprendizaje, elaborados con una metodología activa y motivadora, combinando el material impreso con el audiovisual, aprovechando las ventajas que cada medio ofrece para superar las dificultades de comunicación y aumentar la interactividad. «A ello deberán contribuir también, con las posibilidades que ofrecen para la enseñanza a distancia, los medios de comunicación: la prensa, como instrumento pedagógico, y la televisión y la radio, como medios para aumentar la difusión de los programas culturales o formativos y llegar a zonas aisladas diversificando los escenarios formativos», tal como indica el documento *Reforma de la Educación a Distancia* (1992), del Ministerio de Educación y Ciencia.

En 1992 se crea el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) con el objetivo de ser el instrumento de organización, coordinación e investigación de la oferta de enseñanza a distancia.

El nuevo modelo de educación a distancia que surge en el marco de la LOGSE y de las disposiciones de la Comunidad Europea tendrá en cuenta las características propias de esta modalidad de enseñanza:

- Abierta: elimina el mayor número posible de barreras o requisitos de acceso.
- Modular: organizada en unidades autosuficientes, insertables en distintos itinerarios que permitan diferentes entradas y salidas dentro del sistema educativo.
- Flexible: sin condicionantes rígidos de ritmo, lugar, tiempo y contenidos.
- Adaptada a las características del alumnado y su entorno.
- Interactiva: que propicie la comunicación entre el alumnado y el sistema.
- Impulsora de la capacidad de autoaprendizaje.

Las ofertas prioritarias de la educación a distancia se centran en:

- Enseñanzas de régimen general: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Enseñanzas de régimen especial: Idiomas y Enseñanzas Artísticas.
- Cursos preparatorios para la superación de las pruebas previstas en la LOGSE para la obtención de diferentes títulos y que hagan posible el acceso a otros niveles educativos: título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18

años, título de Bachiller para mayores de 23 años y pruebas de acceso a ciclos formativos profesionales de grado medio y superior y, en su caso, títulos de Formación Profesional.

Entre las funciones del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia está también el desarrollo de programas de formación y perfeccionamiento del profesorado en educación de adultos y a distancia.

En la educación a distancia es donde los medios audiovisuales cobran especial relevancia, no solamente como material didáctico y de apoyo, sino también como medios de comunicación y transmisores de contenidos curriculares.

Al mismo tiempo, en el marco de la LOGSE, los medios de comunicación se introducen en los currículos como objeto de estudio. Es el caso, por ejemplo, de los contenidos de las áreas curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria para adultos que aparecen distribuidos y tratados interdisciplinariamente a través de cuatro campos del conocimiento: Comunicación, Sociedad, Naturaleza y Matemáticas. En este currículo estarán presentes de manera transversal la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor, la educación vial, la educación moral y cívica, la educación para la orientación laboral y la educación para la convivencia multicultural.

En el campo de conocimientos de la comunicación, uno de los núcleos centrales es el relativo a los discursos de los medios de comunicación de masas que ofrecen gran variedad de registros lingüísticos y reflejan la situación actual de las lenguas; amplían el conocimiento de la realidad y el comportamiento humano; resultan un marco idóneo para el trabajo sistemático de las estructuras textuales (narrativa, conversacional, expositiva, argumentativa) y facilitan tanto la producción como la recepción. Además, los medios de comunicación guardan una estrecha relación con la literatura al ser utilizados a menudo como un soporte para su difusión. No se trata de que el alumnado analice monográficamente cada uno de los medios de comunicación de masas, sino de que adquiera una visión global de todos ellos, que le ayude a ampliar su capacidad crítica para interpretar el contenido y la intención de los mensajes emitidos para que sea capaz de seleccionar y contrastar la información, y elegir los medios y programas más adecuados en cada momento.

La oferta pública actual en el terreno de la educación a distancia va ligada al calendario de la LOGSE. Actualmente en esta modalidad se pueden cursar estudios de Graduado Escolar, dirigidos a personas mayores de 16 años que deseen obtener esta titulación básica. Unas 12.000 personas cursan anualmente estas enseñanzas. Se siguen impartiendo también el Bachillerato Unificado Polivalente y el Curso de Orientación Universitaria a distancia, una oferta que atiende a anualmente a más de 22.000 personas.

En el curso 1992/93 se inició, en una primera fase experimental, la implantación de cuatro módulos profesionales de nivel 2, en la modalidad de educación a distancia, en 13 centros. La oferta se ha ido ampliando posteriormente y, en la actualidad, son ya 59 los centros autorizados en los que se pueden cursar a distancia varios módulos de nivel 2 y 3, entre ellos el de Educador Infantil.

La Enseñanza Oficial de Idiomas a distancia se inicia en octubre de 1993 con el curso de idioma inglés *That's English!* Este curso está organizado en nueve módulos; una vez superada la prueba del último módulo se obtiene el Certificado Elemental en Idioma Inglés. En las tres primeras convocatorias se han matriculado más de 150.000 alumnos.

El CIDEAD ha diseñado el Curso de Formación del Profesorado en Educación a Distancia. En el curso 1992/93 lo siguieron, de forma experimental, unos 80 profesores. En el curso 1993/94, el número de profesores que siguieron este curso a distancia ascendió a 700, en todo el territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia y en algunas Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación. En el curso 1994/95, se inscribieron 800 profesores.

Diversas organizaciones privadas imparten desde hace años cursos de formación a distancia. La Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED) es un organismo constituido al amparo de la Ley 19/1977, del que forman parte 80 centros repartidos por toda España; su oferta de cursos se aproxima a los 700, seguidos por un número total de alumnos próximo a los 300.000. ANCED colabora con centros del Instituto Nacional de Empleo y mantiene relaciones fluidas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, al tiempo que es miembro del Comité de Empleo y Formación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

El Centro de Educación para personas adultas Radio ECCA que se creó hace tres décadas es pionero en este sistema de enseñanza. Se basa en el uso sincronizado de tres elementos: material impreso, clases radiofónicas y profesor orientador. Desarrolla su principal actividad en la Comunidad Canaria, siendo en la actualidad un centro concertado con la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo Canario. Imparte distintos niveles de Educación Básica, Graduado Escolar, Bachillerato Unificado Polivalente, idiomas, cursos ocupacionales y cursos monográficos de enseñanzas no formales. En términos generales puede afirmarse que el rendimiento educativo es equivalente al de los centros convencionales. En el curso 1993/94 el total de alumnos matriculados en Canarias ascendió a 57.000. En su oferta se incluyen también diversos cursos de formación profesional y especialización. El sistema ECCA está implantado en estos momentos en 26 provincias españolas y 14 países latinoamericanos.

1.2.8. La educación a distancia en el nivel universitario

1.2.8.1. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) imparte enseñanzas de nivel universitario a distancia en todo el territorio español. También realiza actividades en el extranjero.

Se trata de una universidad pública de ámbito estatal creada en 1972. Comenzó a impartir sus cursos en 1973 con dos facultades; actualmente cuenta con nueve facultades, una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y una Escuela Universitaria de Informática.

En los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1287/1985 y complementados por el Real decreto 594/1986, se expresa la naturaleza, fines y autonomía de la misma. Entre las funciones de la UNED están la de «Facilitar preferentemente el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas que, estando capacitadas para seguir estudios superiores, no puedan frecuentar las aulas universitarias por razones laborales, económicas, de residencia o cualquiera otra de similar consideración». También es función de la UNED la de «Establecer y desarrollar programas de educación permanente, promoción cultural y perfeccionamiento profesional».

En el curso 1994/95 se situó en el primer lugar entre las universidades españolas en cuanto a número de alumnos, con más de 140.000 matriculados.

En cuanto a su estructura académica y su organización general, la UNED no se diferencia substancialmente de las otras universidades públicas españolas; su peculiaridad radica en la metodología específica que utiliza, su ámbito nacional y su presencia internacional con Centros de Apoyo en diversas ciudades europeas, iberoamericanas y de Guinea Ecuatorial.

El modelo educativo de la UNED está basado en el principio de que se puede aprender en solitario determinados contenidos científicos, siempre que se use una tecnología adecuada que garantice la calidad y claridad de los mismos y exista un mínimo de comunicación docente. La modalidad de educación a distancia implica la utilización de una metodología específica, en la que se integran sistemas de comunicación y recursos didácticos diversos, como los medios impresos, los audiovisuales y los basados en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

La UNED emite durante el curso, de lunes a viernes, dos horas y media de programas radiofónicos, dirigidos a los alumnos de cursos y carreras universitarias, a través de Radio Nacional de España. Se elaboran también colecciones específicas de audiocasetes y videocasetes. En el terreno de la televisión, se comenzó en el curso 1991/92 con una colaboración con Telemadrid, y posteriormente, en los cursos 1993/94 y 1994/95, se mantuvo una colaboración con TVE, en el programa *La Aventura del Saber*, emitido por La 2 de TVE. Durante el presente curso 1995/96, la UNED emite de forma regular programas de televisión a través de Televisión Española (Canal Clásico). Se está desarrollando también un sistema de conexión entre la sede central y los centros asociados a través de videoconferencias, y se ha establecido un centro de servicio videotex a disposición de alumnos, profesores, departamentos y centros asociados.

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los alumnos. A través de sus centros asociados, la UNED actúa en todo el territorio nacional. En el extranjero cuenta con los llamados Centros de Apoyo en diversas ciudades europeas e iberoamericanas, con el fin de facilitar el acceso a la enseñanza universitaria a los numerosos españoles residentes en el extranjero.

Además de las enseñanzas regladas de licenciatura, diplomatura y doctorado, en la UNED se pueden cursar otras enseñanzas no regladas, como es el caso del Curso de Acceso Directo a la Universidad para mayores de 25 años, un curso que la UNED imparte desde su primer año de funcionamiento. La importancia de este curso se refleja en su amplia demanda social que desde 1988 sobrepasa los 20.000 alumnos matriculados cada año, si bien es cierto que se detecta un alto índice de abandonos.

Entre los programas y cursos de enseñanzas no regladas que imparte la UNED, destacan los Programas de Educación Permanente, que incluyen el Programa de Formación del Profesorado, el Programa de Enseñanza Abierta y otros Cursos de Actualización de Conocimientos.

El Programa de Formación de Profesorado consta de más de 100 cursos que tienen como objetivo promover situaciones de formación continua del profesorado en las diversas dimensiones de la función docente: pedagógica, científica, tecnológica y práctica. La mejora de la calidad de la enseñanza del profesorado y su puesta al día conforme a las exigencias de la LOGSE son las directrices de este programa. En la convocatoria 1994/95 siguieron estos cursos más de 8.000 profesores. La exigencia lectiva de cada curso oscila entre 90 y 120 horas.

El Programa de Enseñanza Abierta tiene como finalidad servir de instrumento para la educación continuada de rango universitario que muchas personas desean, sin que para ello tengan que realizar estudios reglados ni contar con título académico previo, aunque sí se recomienden en algunos casos determinados conocimientos. Cuenta con una oferta de más de 80 cursos, dirigidos, como en el caso del Programa de Formación del Profesorado, por profesores de la UNED y con la participación de otros especialistas de reconocido prestigio. En el curso 1994/95 se matricularon 5.112 alumnos. La duración media de los cursos se estima, igual que en el Programa de Formación del Profesorado, entre cinco y siete meses.

En cuanto a los cursos de postgrado, la UNED ofrece diversos *masters*, cursos de especialista superior universitario, de especialista universitario y un curso de estudios avanzados. Todos ellos se imparten en colaboración con diversas entidades e instituciones, entre ellas el Ministerio de Educación y Ciencia, como es el caso del Curso de Especialización en Educación Infantil (0 a 6 años) destinado al profesorado de Educación Infantil y Primaria perteneciente al territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En el año 1991 la UNED puso en marcha el programa de Investigación e Innovación Educativa, con el fin de que los profesores de esta universidad participaran en la elaboración de proyectos multimedia. En el año 1995 se inició un proyecto innovador de comunicación multimedia interactiva para la enseñanza a distancia, con la finalidad de promover, asesorar, formar y apoyar a los participantes en la elaboración y experimentación de proyectos multimedia que pudieran ser utilizados en sus actividades docentes. Los proyectos contemplan la utilización de nuevas tecnologías en la enseñanza a distancia, desde plataformas informáticas en un entorno multimedia, asesorados por el Laboratorio Multimedia del Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED, con la colaboración de expertos en la comunicación multimedia interactiva.

1.2.8.2. Universitat Oberta: La Universidad Abierta de Cataluña

En el curso 1995/96 se ha puesto en marcha en Cataluña la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), basada en una enseñanza abierta y flexible que responde a la demanda de estudios universitarios no presenciales por parte de la sociedad catalana. Para ello la Generalitat de Catalunya impulsó la creación de una fundación que, además de contar con la propia Generalitat, incorporó al Consell de Cambres de Comerç (Consejo de Cámaras de Comercio de Cataluña), la Federació Catalana de Caixes d'Estalvi (Federación Catalana de Cajas de Ahorro), la Televisió de Catalunya y Catalunya Ràdio. El objetivo de esta fundación es garantizar la máxima calidad docente mediante la aplicación de modelos pedagógicos innovadores y el empleo de tecnologías multimedia e interactivas.

La Universitat Oberta se propone como un nuevo modelo de universidad que basa su sistema educativo en el concepto de «campus virtual», a través de una red telemática que cubre todo el territorio catalán. El alumnado, desde su propia casa, mediante un ordenador personal y gracias al correo electrónico, mantiene un contacto permanente con sus profesores y con el resto de los estudiantes, puede acceder a los diferentes servicios de la Universidad, consultar las bibliotecas y los servicios de otras universidades públicas o navegar por las redes y servicios de Internet.

Para cada asignatura el estudiante recibe un conjunto de materiales didácticos multimedia con módulos didácticos en soporte escrito, disquetes, vídeos, programas informáticos, cintas de audio, etc. Asimismo, con el fin de garantizar una atención más directa y

personalizada al alumno, se pone a su disposición un profesor consultor para cada asignatura y un tutor personal que le orienta y asesora a lo largo de todos sus estudios.

La Universitat Oberta dispone de una red de centros comarcales de apoyo, conectados a la red telemática y dotados de una mediateca con materiales didácticos multimedia y de consulta, así como de terminal interactiva para videoconferencias.

El «campus virtual» y el trabajo personal permiten que los estudiantes se familiaricen con las técnicas y las herramientas necesarias para el teletrabajo, una de las alternativas laborales que se perfilan con mayores posibilidades de empleo ante la inminente transformación del mercado laboral y el desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación.

En el curso 1995/96 se ha iniciado la oferta de estudios de Ciencias Empresariales, Psicopedagogía (2º Ciclo), y un curso preparatorio para el examen de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. En los próximos cursos la oferta se irá ampliando, entre otros, con los estudios de Derecho, Humanidades, Ingeniería Informática, Filología y Estadística, así como con un amplio abanico de cursos de postgrado y de formación permanente.

1.3. La sociedad española y los medios de información y comunicación

Los medios de información y comunicación se hallan en un proceso de expansión tecnológica que les va a someter a una continua y progresiva transformación. Existe una tendencia hacia la integración de medios que afectará a la industria cinematográfica, a la industria de producción de programas de televisión, a la radiodifusión en general, a los operadores de cable y telecomunicaciones, etc., abriendo las puertas a una sociedad de la información caracterizada por los procesos interactivos y multimedia.

En estos momentos conviven dos sistemas paralelos definidos respectivamente por la tendencia a la universalización por una parte, y el desarrollo de lo local, la fragmentación y la especialización, por otra. Junto al desarrollo de las grandes alianzas de grupos de comunicación poderosos que tienden a la concentración, perviven iniciativas de pequeños grupos dedicadas al ámbito regional y local.

Con el inicio de la liberalización de las telecomunicaciones y la ampliación de la competencia en medios hasta hace pocos años monopolísticos —como es el caso de la televisión—, España vive una transformación de su panorama audiovisual que afecta a las empresas, a los profesionales y a los contenidos de los medios. El desarrollo de las telecomunicaciones y los sistemas informáticos incide directamente en los medios de comunicación de masas, modificando sus características tradicionales y ampliando su campo de competencias. Otros factores que inciden en la relación de la sociedad con los medios de comunicación se refieren a problemas como la presión de los medios privados para conseguir un vacío de reglamentación que evite la tutela del Estado, y la falta de definición de contenidos y programas de servicio público.

En los últimos años la prensa es el sector más definido dentro del sistema de medios español y, sin duda, el que muestra los mejores resultados económicos y la mayor estabilidad.

Los medios audiovisuales, especialmente la televisión, han sufrido las consecuencias de la crisis económica de manera más radical al coincidir el comienzo de su expansión

con el inicio de la recesión. El descenso de la inversión publicitaria ha afectado en mayor medida a la televisión y a la radio que a la prensa. En el caso de la radio, esta crisis contrasta con la potencialidad de comunicación del medio, que obtiene los mayores índices de credibilidad entre una audiencia que sigue creciendo, aunque se mantiene la lucha por cotas de estabilidad y rentabilidad.

1.3.1. Hábitos de los españoles frente a los medios de información y comunicación

Según datos de los informes anuales de la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (Fundesco), *Comunicación Social/Tendencias*, correspondientes a 1994 y 1995, la prensa, que en 1988 era consultada habitualmente por el 29,2 % de la población mayor de 14 años, en 1994 es consultada por el 36,4%, con un crecimiento real de lectores del 24,5%. Como ya se ha señalado en el apartado referido a prácticas y consumos culturales, el índice de lectores de diarios se aproxima cada vez más al 40%. Los datos referidos a 1993 indicaban que la radio se mantenía en la misma situación de 1988, mientras que las revistas y la televisión experimentaban leves avances, del 1,5% y 3,7%, respectivamente.

La audiencia de la radio entre la población mayor de 14 años, según el *Estudio General de Medios*, pasó del 52,9%, en 1993, al 55,5% en 1995. El número de oyentes se eleva a 18.633.000. España se mantiene entre los países de más bajo consumo medio en Europa, superando sólo a Grecia (48%) y Portugal (53,5%)

A partir de las 07:00 se advierte una presencia significativa de oyentes que crece progresivamente a medida que avanza el día, hasta llegar a la cota máxima de consumo entre las 10:00 y las 12:00 alcanzando los seis millones de oyentes. La audiencia desciende al mediodía y en la sobremesa, desviándose hacia la televisión. En torno a las 16:00 la audiencia de radio se recupera, superando los tres millones entre las 17:00 y las 18:00. La última franja de la tarde y la primera de la noche presentan una pérdida masiva de audiencia en favor del *prime time* de la televisión. En torno a la medianoche se aprecia una nueva recuperación, acercándose a los tres millones de oyentes, para luego extinguirse después de la 01:30. El consumo se produce en gran medida en el domicilio, aunque es importante también la escucha en el lugar de trabajo.

El consumo de televisión parece estar arraigado como un hábito, más que como adhesión a una fórmula concreta de programación. Cuanto menor es la presencia o relación del individuo con un entorno de comunicación natural, mayor es el consumo de televisión. El consumo aumenta a medida que aumenta la edad; se asocia también al grado de soledad del telespectador. En los hogares con menos individuos se ve más la televisión. La clase baja dedica casi un 30% más de tiempo a ver la televisión que la clase alta. La audiencia apenas ha registrado avances en los últimos años, lo que demuestra que, aun antes de llegar las televisiones privadas, el consumo de televisión era un hábito ya arraigado en una amplia mayoría. En 1988, el índice se situaba en el 87,4%, y en 1994 en el 90,4%. El consumo medio diario tampoco ha variado significativamente en estos últimos años, superando ya las tres horas y media. Los mayores cambios se han producido en los desplazamientos de la audiencia entre unas cadenas y otras.

1.3.2. Transformaciones del contexto televisivo en España

Desde 1956 y hasta finales de los años setenta, la televisión pública española funcionó en régimen de monopolio, pero paradójicamente introdujo prematuramente la

publicidad, respondiendo así a un modelo claramente comercial. En otros países europeos maduraba en esa misma época una concepción de servicio público basado en el pago de un canon por parte de los propios usuarios del medio.

El Estatuto de Radiotelevisión, establecido por la Ley 4/1980 de 10 de enero, dicta unos principios generales que son aplicables a la prestación de servicios de radiodifusión sonora y televisión, considerándolos servicios públicos esenciales cuya titularidad corresponde al Estado. Se pone de manifiesto el carácter instrumental que adquiere el medio al vincularse la designación del director general a una decisión de índole gubernamental. La naturaleza del Consejo de Administración viene determinada por la pertenencia de sus miembros a partidos políticos y, desde un primer momento, deja de ser efectivo el Consejo Asesor a través del cual se preveía el control por parte de la sociedad civil.

La creación de las televisiones autonómicas (1982-1989) y su legalización con la Ley del Tercer Canal suponen una nueva competencia para la televisión pública estatal.

La constitución del Ente Público Retevisión, en 1989, representa para Radio Televisión Española (RTVE) la pérdida, sin contraprestación alguna, de una parte fundamental de su patrimonio. Finalmente, en 1990 comienzan sus emisiones las televisiones privadas, lo que contribuye a acelerar la crisis del grupo RTVE y de sus sociedades. Hasta ese momento RTVE cubría sus presupuestos casi exclusivamente con los ingresos provenientes de la publicidad en Televisión Española (TVE), sin que recibiera, como lo prevé la Ley 4/1980 del Estatuto de la Radio y la Televisión, recursos de los presupuestos generales del Estado.

Durante el decenio que va de 1983 a 1992, en el que aparecen y se desarrollan las televisiones autonómicas, el grupo RTVE se financió exclusivamente con ingresos publicitarios y de venta de programas, sin recibir ningún tipo de subvención del Estado. Mientras que las radiotelevisiones autonómicas han percibido subvenciones, no ha sucedido lo mismo con la radiotelevisión pública estatal. RTVE recibió por primera vez en 1993 una aportación pública que significó el 14,8% sobre sus gastos totales, mientras que las radiotelevisiones públicas europeas se financiaban con aportaciones públicas, fueran estas vía canon o subvenciones directas, en diversos porcentajes que van desde el 100% para las televisiones públicas de Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia, hasta el 17% en el caso de la televisión pública portuguesa.

Las concesiones de las cadenas privadas de televisión supusieron de hecho una ausencia de regulación, que dio paso a una competencia encarnizada entre la televisión pública y las privadas en pos del mercado publicitario y de la audiencia. La política de precios de las cadenas privadas se concentró en abaratar las tarifas publicitarias entre un 30% y un 50%, tomando la referencia de tarifas de TVE. Estos enormes descuentos influyeron en la saturación publicitaria, hasta el punto de que los límites impuestos a la presencia de publicidad por la Directiva Europea fueron superados en numerosas ocasiones. A su vez, la lucha por la audiencia ha hecho que la televisión pública haya entrado a competir con el fin de mantener los niveles de audiencia.

En el terreno de la programación el volumen de programas televisivos pasó de más de 6.500 horas en 1982, a más de 79.000 en 1992. En 1994 se superaron las 86.000 horas. El aumento de la oferta no ha significado una mejora de la calidad de la misma; los géneros de carácter educativo y cultural no han incrementado su presencia en las parrillas de programación y sólo la segunda cadena de TVE se ha mantenido fiel a una política de programación más cercana al servicio público.

Las televisiones privadas cumplieron cinco años de existencia regular a principios de 1995, llegando así a la mitad de la concesión del servicio público otorgado por el Estado para un período de 10 años. Sin embargo, no se ha alcanzado un nivel de calidad que sirva para mejorar la oferta de las televisiones públicas, tanto en el tratamiento formal como en la selección de contenidos. Asimismo se han detectado irregularidades en la propiedad de las cadenas e incumplimientos normativos que afectan, por ejemplo, a la programación de espacios publicitarios.

En España conviven de hecho diferentes tipos de cadenas: cadenas públicas con cobertura estatal, TVE-1 y La 2; cadenas autonómicas: TV3 y Canal 33, en Cataluña, ETB 1 y ETB 2, en el País Vasco, TVG, en Galicia, Canal Nou, en Valencia, Telemadrid, en Madrid, y Canal Sur, en Andalucía; cadenas privadas con cobertura estatal: Antena 3, Tele 5 y Canal Plus, esta última de pago. Existen, además, en la actualidad, unas 750 instalaciones de redes locales repartidas por toda España, aunque no todas tienen continuidad en sus emisiones.

Es preciso también tomar en consideración las cadenas vía satélite con emisiones abiertas y codificadas, tanto públicas como privadas.

TVE participa en Euronews, primer canal europeo multilingüe de noticias. Además, TVE tiene asignados actualmente dos de los cinco canales del satélite *Hispasat* de difusión directa con cobertura en toda la Península Ibérica y zonas limítrofes, así como en las Islas Canarias. Los dos canales asignados a TVE son Teledeporte y Canal Clásico. La intención en ambos casos es realizar una programación temática codificada. Canal Clásico pretende convertirse en un canal cultural en sentido amplio, con emisión del mejor cine clásico, cine actual fuera de los circuitos comerciales, y reemisión de las mejores series y programas, no sólo de TVE sino también de otras televisiones públicas europeas. Se preve que este canal incluya también una programación estrictamente educativa. En 1996 la UNED ha comenzado a emitir una hora diaria de programación educativa a través de Canal Clásico. Asimismo, se prestará especial atención a la literatura, la música, el teatro, la danza, y se emitirán documentales de interés histórico, biográfico, cultural, etc. El Canal Teledeporte es un canal monotemático especializado en deportes.

Según los planes de RTVE, la gestión de estos dos canales especializados deberá ser el banco de pruebas de la televisión por cable. Está previsto que la comercialización de estos canales se realice conjuntamente con los otros canales del *Hispasat* concedidos a los tres operadores privados de televisión, Tele 5, Antena 3 y Canal Plus.

TVE cuenta además con dos canales internacionales, con la función de transmitir la cultura y la lengua españolas y la realidad de nuestro país en el mundo. Según el Plan Estratégico del Grupo RTVE 1995/99, el Canal Europa y el Canal América mantendrán programaciones diferenciadas en función de sus distintos destinatarios y horarios. Canal Europa tendrá la actualidad como objetivo prioritario e incluirá noticiarios, reportajes y la programación básica de TVE. Canal América solapará su cobertura con el nuevo Canal Hispavisión. En el futuro potenciará su vocación informativa.

El Canal Hispavisión está pensado para su difusión en América a través de satélite más cable, como respuesta a la demanda de nuevas emisiones en español para el ámbito iberoamericano. Tiene inicialmente una vocación claramente generalista.

Con la llegada de la televisión por cable, el contexto televisivo español va a transformarse de manera evidente. El cable va a permitir una mayor especialización de contenidos, lo que contribuirá a la creación de programas pensados para el ámbito educativo.

Sin embargo, será necesario seguir recurriendo a los canales convencionales de onda hertziana y también a las posibilidades del satélite y del sistema de distribución por microonda, ya que las previsiones de implantación de los canales por cable indican un crecimiento limitado de esta oferta, que en el año 2000 alcanzará el 42% de los hogares españoles.

El laberinto legislativo del modelo español se traduce en varias leyes que se refieren a la ordenación de las telecomunicaciones: el Estatuto de RTVE y las leyes que regulan los canales autonómicos, las televisiones privadas, las emisiones por satélite, las emisiones locales por ondas hertzianas y la televisión por cable. Entre los proyectos pendientes se encuentran nuevas leyes sobre el satélite y las televisiones privadas.

La regulación de la televisión por cable y de las televisiones locales por onda hertziana, en el contexto de una liberalización de los servicios de telecomunicaciones, debe terminar con la anómala situación de alegalidad en la que se mueven muchas televisiones locales por ondas terrestres, cableoperadores y vídeos comunitarios.

También en este terreno, las exigencias impuestas por la Directiva Europea sobre radiodifusión televisiva facilitarán actuaciones significativas, algunas de ellas en el campo educativo. La nueva legislación obligará a una adaptación de los diversos operadores autorizados y fomentará la difusión de canales generados en España y otras naciones europeas.

Con los precedentes apuntados se puede concluir diciendo que el nuevo modelo audiovisual de España debe favorecer la coexistencia entre la diversas formas de la oferta televisiva arraigadas en el país: la televisión pública nacional, la televisión autonómica y local, y la televisión privada en general. Al mismo tiempo, tendrá que armonizar las expresiones tradicionales de televisión con las nuevas formas de transmisión por cable, satélite, *pay per view*^(*), etc.

En cuanto a los contenidos, el nuevo modelo de televisión debe hacer hincapié en el fomento de valores esenciales y en la pluralidad de ofertas. Los públicos mayoritarios deben tener la posibilidad de elegir entre ofertas diversas, pero no pueden olvidarse las aspiraciones de las minorías, que han de ser atendidas de acuerdo a sus lógicas exigencias culturales y sociales. Asimismo, los contenidos de la programación de las diversas cadenas de televisión habrán de acentuar su respeto por el buen gusto y asegurar la protección de la infancia frente a los programas que exalten la violencia o que difundan ideas o valores contrarios a la tolerancia, la igualdad entre los sexos, la convivencia social, etc. En este sentido, los fines perseguidos y propuestos desde el sistema educativo deben ser tenidos en cuenta más allá de la consideración testimonial.

España, a pesar de tener una de las radiotelevisiones públicas más fuertes del continente, no cuenta con la tradición de consenso de su ciudadanía en apoyo del proyecto de radiotelevisión pública que existe en países como Gran Bretaña, Francia o Suecia, por poner sólo tres ejemplos. Recientemente, RTVE ha presentado a su Consejo de Administración un Plan Estratégico del Grupo previsto para un corto y medio plazo, entre 1995 y 1999, y propone hacer viable el mantenimiento de una radio y televisión públicas basadas en una financiación mixta, con reducción de costes por la vía de reducción de empleo y contención del gasto, y con una participación limitada en el mercado publicitario.

(*) *Pay per view*: servicio de televisión de pago por programa consumido. El abonado elige entre un menú variado de programas que se emiten con una periodicidad regular a lo largo del día.

Desde diferentes foros internacionales, los representantes de la Unión Europea han defendido la necesidad de reforzar el importantísimo papel que deberían desempeñar las televisiones públicas, estableciendo las siguientes prioridades: servir a sus ciudadanos como factor de cohesión social; elaborar programas pluralistas, innovadores y variados con altos niveles éticos y de calidad; convertirse en foro público de debate; alternar los programas para amplios públicos con otros destinados a grupos minoritarios; reforzar las ideas de comprensión y tolerancia; reflejar la diversidad de las culturas europeas; servir al diseño, producción y distribución de nuevas obras europeas; asegurar una proporción significativa de producciones propias, originales, con intervención de productores independientes y cooperando con la industria cinematográfica; y atender a géneros y formatos de programas que habitualmente no sean ofrecidos por otras cadenas. A todas estas propuestas habría que unir la de conseguir que las cadenas públicas fomentaran y apoyaran la motivación de los ciudadanos en el acceso al saber y la cultura.

1.3.3. Pautas de comportamiento de los españoles ante la televisión

En España, como se ha señalado en un anterior apartado de este informe, se ha experimentado un gran crecimiento en el equipamiento audiovisual de los hogares que está muy por encima del de otros electrodomésticos. También ha aumentado la presencia del mando a distancia y se ha duplicado el número de hogares con más de un televisor.

El consumo de televisión, por persona y día, ha aumentado desde los 184 minutos en 1990 a los 210 minutos en 1994, según datos suministrados por SOFRES A. M., empresa española especializada en registrar audiencias de televisión. En estos últimos años el universo que ha servido de referencia es el de personas mayores de cuatro años.

En el último informe anual de la Fundación para el Desarrollo Social de las Comunicaciones, *Comunicación Social 1995/Tendencias*, se recoge una clasificación de consumo medio de televisión por habitante y día en Europa. Esta clasificación la encabeza el Reino Unido con 216 minutos/día, mientras España figura en segunda posición con 210 minutos/día. En tercer lugar se sitúa Italia con 208 minutos/día, y muy por debajo Irlanda con 193 minutos/día, Grecia y Portugal con 185 minutos/día, Alemania con 179 minutos/día, y Francia con 177 minutos/día. Suecia ocupa el último lugar con 139 minutos/día.

En España, el mayor consumo corresponde a los siguientes colectivos de espectadores: de 65 años en adelante (300 minutos/día); clase media/baja y baja (233 minutos/día); residentes en pueblos y ciudades con menos de 500.000 habitantes (211 minutos/día); ocupantes de hogares de una o dos personas (278 minutos/día), y amas de casa (255 minutos/día).

El consumo de televisión aumenta progresivamente a medida que aumenta la edad de los telespectadores: el grupo de los más jóvenes, de 4 a 12 años, consume 160 minutos/día; en el grupo de 13 a 24 años, el consumo aumenta ligeramente hasta situarse en 164 minutos/día. El primer gran salto de consumo se produce en el grupo de 25 a 44 años con 190 minutos/día, siendo el consumo del grupo de 45 a 64 años de 247 minutos/día, y el de 65 y más años, de 300 minutos/día.

En el Plan Estratégico del Grupo RTVE para el período 1995/1999 se preve que las cadenas privadas puedan aumentar su cobertura hasta llegar al 100% del territorio nacional y que TVE-1, Antena 3 y Tele 5 se mantengan como cadenas generalistas, prestando La 2 de TVE un perfil más claramente definido de servicio público, y manteniéndose

Canal Plus como televisión de pago. Se preve también que los cinco canales de *Hispasat*, que se recibieron en unos 100.000 hogares en 1995, alcancen los 300.000 hogares en 1999. En 1996 los hogares cableados podrían llegar a la cifra de 600.000.

Se prevé también que la audiencia media de TVE-1 y La 2 se mantenga en torno al 36% (26%-27% para la primera cadena y 9%-10% para la segunda), que las cadenas privadas se mantengan en torno al 45%-47%, y las autonómicas en torno a un 13%. El conjunto de la oferta de las televisiones por cable podrá sufrir una evolución desde el 0,5% en 1996 hasta un 3,8% en 1999, y el satélite y otro tipo de ofertas alcanzarán el 1,5% de la audiencia.

En los últimos años con la llegada de las televisiones regionales primero y de las cadenas privadas después, los gustos de las audiencias se han venido matizando en cuanto a sus preferencias por géneros y formatos de programas.

El horario *prime time*, entre las 20:30 y las 24:00, representa con diferencia el de mayor consumo de televisión por parte de la población, lo que explica que las cadenas, tanto las públicas, parcialmente financiadas por la publicidad, como las privadas, que dependen totalmente de la publicidad, establezcan su «guerra por la audiencia», prioritariamente en este horario *prime time*.

1.3.3.1. Desarrollo de la audiencia durante la temporada 1994/95

Lo que se conoce como «temporada televisiva» se inicia en España a mediados de septiembre y termina a finales de junio. Tiene, por tanto, nueve meses de duración aproximada, en clara coincidencia con el calendario escolar. A lo largo de este tiempo, se producen ajustes y cambios de programación en todas las cadenas, en ocasiones como resultado de un desgaste natural del producto y en otras de manera inesperada y sin previo aviso. Es lo que se conoce como «contraprogramación»: aquello que hace que el espectador no sepa con seguridad qué se va a encontrar cuando enciende el televisor. La competencia feroz por alcanzar el mayor *share* ⁽¹⁾, o lo que es lo mismo, por ocupar el primer puesto en cualquier horario, especialmente en *prime time*, horario de máxima audiencia, hace que los responsables de programación de los distintos canales experimenten toda clase de cambios.

En el fondo de todas estas prácticas está la rentabilidad económica de la empresa, circunstancia directamente ligada con los rendimientos de audiencia de la cadena. De este rendimiento dependen los ingresos publicitarios, fuente de financiación única de los canales privados y, merced a su peculiar forma de financiación, también importante para los canales públicos.

Con estos precedentes, en los que se advierte una clara primacía de las leyes del mercado, el balance de la temporada 1994/95 presenta unos resultados llenos de matices. De manera general, se exponen a continuación los comportamientos reales más sobresalientes de los españoles frente al televisor.

Por encima de cualquier otro contenido, los partidos de fútbol son los espacios que más atención reciben. Entre los cinco programas más vistos en los meses de temporada, los tres primeros son partidos de fútbol. La cuarta emisión más vista fue la boda de la Infanta Elena, que reunió más de 8,5 millones de espectadores, a pesar de que la hora no era la más idónea desde el punto de vista de los hábitos de audiencia.

⁽¹⁾ *Share* o cuota de pantalla: tanto por ciento de personas que están viendo un programa determinado sobre el total de individuos que ven la televisión en ese momento.

Al margen del fútbol, de otros acontecimientos especiales y de programas emitidos de manera esporádica en un momento significativo del año, los telespectadores españoles se interesan de manera mayoritaria por los contenidos de ficción. Entre las producciones ajenas, destaca la presencia de los famosos *culebrones*, telenovelas de origen iberoamericano, que actualmente predominan en la programación de sobremesa de TVE-1.

La televisión sigue recurriendo al cine como medio para asegurarse la audiencia. Las televisiones españolas han utilizado este medio como moneda capaz de garantizar unos mínimos de audiencia o como éxitos seguros, en el caso de las grandes películas de acción, comedias, etc., que han aportado audiencias millonarias.

Además de la producciones de ficción que ofrecen casi a diario los distintos canales, hay que subrayar los elevados niveles de audiencia alcanzados por los *reality shows* que emiten las cadenas privadas y públicas. Se trata de espectáculos, supuestamente basados en la realidad, que han respondido a muy diversos formatos. Por ejemplo, el programa de investigación sobre personas desaparecidas con vocación de servicio público, los debates con público en estudio, los *magazines* o programas de variedades con presencia de famosos, etc.

Los telediarios o telenoticias son los espacios informativos que más interés suscitan y que tienen asegurada una audiencia media fiel. Es éste el motivo por el que siguen siendo los espacios con más audiencia en el segmento que va de la mañana al mediodía, y el que hace que en la tarde-noche marquen el comienzo del horario *prime time*. Destacan los *Telediarios* de TVE-1 que, a pesar de la competencia de las cadenas privadas, siguen dominando los índices de audiencia.

En este avance rápido de las preferencias de los telespectadores, resulta significativo, a modo de contraste, observar los comportamientos globales del público infantil y juvenil. Hay que tener en cuenta que los programadores han detectado que en determinados segmentos de programación, son los niños los que se hacen con el control del mando a distancia, y se han limitado a programar lotes de series de dibujos animados. Algunas de estas series contienen una fuerte carga de violencia y otras han sido concebidas para adultos.

Preferencias de los espectadores de 4 a 12 años:

1. Series de producción propia (24%).
2. Programación infantil/juvenil: dibujos animados y programas específicos (20%).
3. Películas en general (20%).
4. Concursos (9%).
5. Programas informativos (7%).
6. Programas divulgativos (6%).
7. Deportes (4%).

Preferencias de los espectadores de 13 a 24 años:

1. Películas en general (29%).
2. Series de producción propia (25%).
3. Programas divulgativos (10%).
4. Informativos (9%).
5. Concursos (8%).
6. Deportes (6%).
7. Programación infantil y juvenil (5%).

1.3.4. La necesidad de un análisis cualitativo de los comportamientos de la audiencia televisiva

La transformación del panorama audiovisual lleva aparejada una mayor dispersión de la audiencia ante la ampliación de la oferta televisiva. En un futuro inmediato habrá que enfrentarse a una mayor fragmentación del mercado televisivo, a una ampliación de canales y a la especialización temática de muchos de ellos. Si a esto añadimos que la televisión se va a convertir en un recurso aglutinador de imágenes, sonidos y textos con potencialidades de acceso e interacción, será necesario conocer hasta qué punto van a cambiar los hábitos de consumo, al menos en lo que se refiere al consumo realizado por esas inmensas minorías a las que muchas veces se deja de tener en cuenta.

Las cadenas de televisión, las agencias de medios y las empresas siguen mayoritariamente volcadas en unos datos de audiencia que resultan cuestionables por el enfoque meramente cuantitativo de los mismos.

Desde hace décadas se desarrollan fundamentalmente en diversos países iberoamericanos, experiencias que pretenden explorar la recepción televisiva y ver cómo afecta el consumo de televisión a la vida cotidiana de los telespectadores. Estas experiencias parten de procesos educativos integrales que fomentan la recepción activa de los telespectadores. Frente a los estudios convencionales, de carácter cuantitativo, se pretende la implicación del telespectador a través de la autoexploración de hábitos de consumo televisivo y la propuesta de diversas dinámicas de grupo muy relacionadas con el juego y la creatividad. El desarrollo de esta nueva metodología de investigación de audiencias lleva a promover la figura de los denominados «educadores», que son a la vez investigadores y dinamizadores de la recepción crítica y activa por parte de las audiencias.

Existe una urgente necesidad de dar respuestas acerca de la calidad de la recepción televisiva, de diferenciar entre lo que significa el que unos determinados hogares tengan la televisión encendida frente a lo que realmente representa el atender con interés a unos u otros programas. La investigación cuantitativa rara vez se ha planteado las relaciones de interacción entre los miembros del grupo familiar, o los usos y mediaciones con respecto al medio televisión. En un futuro en el que las posibilidades de interacción con el medio se van a ir ampliando de forma geométrica, no tiene sentido remitirse exclusivamente a los estudios cuantitativos como forma hegemónica de seguimiento de las audiencias televisivas. En esta situación, el análisis cualitativo se hace más necesario que nunca. A este respecto el Ministerio de Educación convocó, en 1994, un concurso nacional de Proyectos de Investigación sobre educación y televisión.

1.3.5. Programas televisivos para la educación y la cultura

La calificación de «educativo» se identifica con programas destinados a un público minoritario. El lugar de la parrilla que se les asigna para su emisión cuenta, casi siempre, con un reducido consumo televisivo. En España, los programas educativos suelen emitirse en las franjas de programación de las primeras horas de la mañana y de media mañana; no se han dirigido, salvo excepciones, a un público objetivo que pudiera seguirlos asiduamente, ya que este horario coincide con el de la jornada escolar. Como consecuencia de ello, estos programas han obtenido porcentajes de audiencia que difícilmente han llegado a un 9% de *share*.

Espacios con objetivos de educación formal como *A saber* en Telemadrid, o el curso de inglés *That's English!* en La 2 de TVE, y de educación no formal como *La Aventura*

del Saber, también en la segunda cadena de TVE, y otras experiencias de televisión educativa en cadenas autonómicas como *L'Escola a Casa* del Canal 33 en Cataluña, han ocupado horarios con muy escaso consumo.

Sin embargo, podemos encontrar espacios de entretenimiento con valores educativos como algunos concursos de divulgación, que han ocupado mejores horarios al ser programados con vocación de llegar a una mayor audiencia. Esto mismo ha sucedido con la versión española del programa *Sesame Street* —en España *Barrio Sésamo*—, de la Children's TV Workshop (CTW), destinado a los niños más pequeños y con objetivos educativos muy definidos, que ha obtenido una audiencia que ronda el 25% de *share*. El Centro de Producción de TVE en Cataluña ha realizado la adaptación de la quinta versión de *Barrio Sésamo* con un cuidado proceso de elaboración, en colaboración con la CTW. En los últimos años se ha comprobado también la buena respuesta de las audiencias ante los documentales de naturaleza y medio ambiente, programados prioritariamente en la banda horaria de sobremesa y en diversos horarios del fin de semana. Se detecta también el interés de la audiencia por programas de cocina, bricolaje y otras formas de ocio.

La televisión que se hace en España es, desde el punto de vista de su capacidad industrial y del consumo de programas por parte de la audiencia, una de las más potentes de Europa. La tradición de la televisión como forma de entretenimiento no significa que dentro de esta especialización no deban citarse, a modo de ejemplo, programas en los que pueden descubrirse aportaciones relevantes capaces de inspirar otras apuestas de interés público y al servicio de la educación y la cultura.

El cine, que es uno de los géneros preferidos por la audiencia, se ha aceptado como parte del patrimonio artístico y cultural de los pueblos. Constituye un medio capaz de configurar hábitos de comportamiento y contribuir a la adopción de valores, sobre todo en los espectadores jóvenes. Las televisiones, que tradicionalmente nutren su programación con películas de todo tipo, deberían cuidar especialmente la programación de cine destinada al público juvenil, y promocionar las producciones de calidad susceptibles de un aprovechamiento didáctico. La colaboración entre las cadenas de televisión y la industria cinematográfica ha permitido desarrollar en los últimos años producciones de interés social, educativo y cultural.

Existen géneros específicamente televisivos que atienden a contenidos, formatos, estructuración, estilos de presentación de la información, uso de recursos expresivos y estéticos muy ricos y variados. Es preciso apuntar la necesidad de investigar en los formatos de aquellos programas que, por diversas razones, han conseguido calar en la sensibilidad del público e inspirar apuestas innovadoras de televisión, y aprovechar sus hallazgos al servicio del desarrollo de programas educativos.

1.3.5.1. Programas contenedores para niños y jóvenes

Las televisiones españolas han realizado muy escasas aportaciones a la programación infantil y juvenil; hasta finales de 1995, sólo las cadenas públicas habían investigado en contenedores con una cierta creatividad e imaginación.

Los programas contenedores se han convertido en una forma de atraer a los telespectadores más jóvenes. Suelen tener una estética atractiva, moderna e innovadora, y muestran una clara vocación de atraer la participación de este público específico. Uno de los primeros contenedores de estas características fue el *Club Super 3*, de la cadena catalana TV3. Otras cadenas autonómicas adoptaron la idea e incorporaron variantes,

como en los casos de TVG de Galicia con el programa *Xavarín Club*, de Canal 9 de Valencia con *A la babala*, y de ETB (Euskal Telebista) con *Club Superbat*, con parecidos objetivos y características. La 2 ha programado en los últimos años *Pinnic*, un programa contenedor que pone énfasis sobre todo en el desarrollo de la imaginación de los más jóvenes telespectadores, y que ha obtenido numerosos premios y galardones nacionales e internacionales.

Estos contenedores se utilizan además para dar continuidad a espacios de ficción, tales como teleseries y dibujos animados. En ocasiones la programación de estos espacios no es muy selectiva ya que, por ejemplo, dentro de algunos de estos contenedores se ha venido emitiendo en los canales autonómicos la serie de dibujos japonesa *Bola de Dragón Z*, una serie criticada por su violencia y no apropiada para un público infantil.

1.3.5.2. Concursos

Hay que destacar los programas de concurso al servicio de la cultura y de la divulgación presentados por La 2. Es el caso del programa *Cifras y Letras* y su versión *Cifras y Letras Junior*, adaptaciones realizadas a partir de la versión francesa y con variantes en otros países. El programa intenta desarrollar la capacidad de cálculo mental de los concursantes y les invita a un mejor conocimiento de la lengua. Es habitual que los telespectadores sigan desde sus casas las diferentes pruebas y puedan contrastar sus conocimientos y reflejos paralelamente a los que demuestran los concursantes en el programa. Otro espacio en una línea similar, también en La 2, es *Lingo*, dirigido a un público joven, con un lenguaje para jóvenes y un estilo de presentación desenfadado, cercano y al mismo tiempo motivador para la audiencia a la que se dirige. Otro programa concurso, adaptado del modelo norteamericano *Where in the World is Carmen San Diego?*, en su versión española *¿Dónde se esconde Carmen San Diego?* emitida por La 2, enseña geografía de España y del mundo a través de diversas pruebas.

1.3.5.3. Los documentales

Las cadenas de televisión han descubierto recientemente el filón de los documentales para asegurar una audiencia fiel en horarios de mañana, sobremesa y tarde. Canal Sur ha sido la cadena autonómica que ha seguido en mayor medida una política de producción propia más amplia y variada: series de corta duración como *Poesía con Imágenes* y *Horizontes de Salud* representan intentos de investigar en formatos breves con un afán innovador; en otros casos ha recurrido a los documentales de naturaleza, generalmente con una orientación regional: *Fauna Andaluza*, *Parques Naturales* y *Sangre Verde* son algunas de estas series. Otra vía de interés iniciada por Canal Sur ha sido la de experimentar en el terreno del lenguaje de los medios: la serie documental *Dime una Mentira* introduce a los telespectadores en el conocimiento del lenguaje y la técnica del cine.

Otras cadenas autonómicas han producido y programado numerosas series documentales, entre ellas la que la televisión autonómica catalana emitió en su día con el título de *Mediterrànea*, o la producción *Enclave Verde*, serie de documentales emitida en Telemadrid y que obtuvo el premio Jeune Public en uno de los certámenes europeos más importantes, el Festival de Palaiseau (París 1994).

La segunda cadena de TVE ha desarrollado una política de programación, en diversos horarios, de documentales de las mejores productoras del mundo, y de espacios sobre naturaleza y medio ambiente de producción propia, entre ellos las series *Fauna*

Callejera y *Al Filo de lo Imposible*; este último caso cuenta con una gran presencia de los deportes que requieren un mayor contacto con la naturaleza.

1.3.5.4. Programas de divulgación

Diversos programas de divulgación han obtenido un reconocimiento sin precedentes en otros países. Es el caso del programa de cocina *El menú de Karlos Arguiñano* que basa buena parte de su éxito en la capacidad comunicativa de su conductor, un cocinero vasco. Destaca sobre todo por dos valores: la capacidad para resaltar y fomentar los múltiples matices de la cocina regional española y de la cocina mediterránea en general, y el reconocimiento al papel de quienes, como las amas de casa, hacen una labor en el hogar, casi siempre poco valorada. Este programa de TVE ha obtenido diversos galardones, entre otros el Premio Ondas 1995. Otro programa de la segunda cadena de TVE, de parecidas características, *Bricomanía*, destaca por la sencillez de su realización y su estilo directo; es el caso también de *Verde, que te quiero verde*, emitido por la misma cadena.

El programa *¡Qué grande es el cine!*, emitido también por La 2, es un buen ejemplo de sencillez, claridad y de alto nivel educativo en el campo de la divulgación cinematográfica.

Otro tipo de espacios divulgativos, en este caso para adultos, sobre salud, sexualidad, etc. obtuvieron un éxito notable dentro del horario *prime time* en diversas cadenas.

1.3.5.5. Comedias de situación (Sit Comedies) y películas para televisión (TV Movies)

Frente al éxito obtenido, en décadas anteriores, por las series producidas en Estados Unidos (*Dallas*, *Falcon Crest*, *Corrupción en Miami*, *La ley de Los Ángeles*, etc.), y de las telenovelas latinoamericanas, la televisión española ha descubierto las posibilidades de la comedia de situación. Este género permite contar historias propias de la realidad local, regional y nacional, con personajes más cercanos a los ciudadanos y a los hechos vividos cotidianamente por cada telespectador.

Poble Nou, producida por la televisión autonómica catalana TV3, fue la primera serie de gran éxito; centrada en las vicisitudes de una familia de clase media, esta serie consiguió acercarse, en algún capítulo, al 60% de la audiencia que en ese momento veía televisión en Cataluña. En el País Vasco, ETB 1 emite *Goenkale*, también con importantes índices de audiencia entre el público vascoparlante. Antena 3 ha sido la cadena que más firmemente ha apostado por este género, obteniendo un éxito continuado con la serie *Farmacia de Guardia* que en sus guiones ha procurado incluir contenidos de sensibilización social. También TVE-1 ha incorporado sus propias apuestas en este género, una de ellas con la comedia *Pepa y Pepe*, la de más éxito en la cadena pública en 1995; en el mismo año, Tele 5 ha obtenido una de sus mayores cotas de audiencia con la serie *Médico de Familia*.

En estos momentos, diversas productoras y cadenas están apostando por otro género que desde hace tiempo es habitual en Estados Unidos, la *TV Movie*. Dada la escasez de cine para televisión, debido sobre todo a la gran voracidad con que las rejillas de programación consumen películas, las productoras han optado por producir películas especialmente creadas para este medio. Las historias que narran suelen inspirarse en hechos reales.

1.3.5.6. Programas de información y opinión

Un alto porcentaje de la ciudadanía española sigue informándose exclusivamente a través de la televisión. Esto significa que los géneros informativos siguen siendo de los más apreciados en este medio. Además de los informativos diarios, se emiten otros programas que permiten que los telespectadores reciban una visión más completa de los temas de actualidad. Programas como *Informe semanal* (TVE-1), *Los Reporteros* (Canal Sur) y *30 Minutos* (TV3 y otras televisiones autonómicas), se han asentado como formatos de éxito requeridos por la audiencia.

En los últimos años, la mezcla de información y opinión ha resultado un recurso habitual para mantener los altos índices de audiencia exigidos por las televisiones generalistas. Así por ejemplo, encontramos formatos de programas que dan el protagonismo a una determinada presentadora o presentador, con un peso variable, según los casos, en la información, en la opinión o en el espectáculo. Estos programas, de éxito desigual, deben ser tenidos en cuenta por su capacidad para transmitir valores y contravalores.

1.3.5.7. Otros programas

Es preciso destacar aquellos programas que han utilizado formatos o variantes de formatos, que pueden ser aprovechados al servicio de la educación o el desarrollo cultural.

Canal Sur ha emitido ininterrumpidamente, desde enero de 1990, el programa *Tal como somos* que los programadores de esta cadena regional han definido como «divulgativo popular». Este programa pretende contribuir a que los andaluces descubran su propia cultura; para ello se ha dado protagonismo en cada programa a un pueblo diferente, con sus paisajes, sus formas de cultura y sus gentes, desde los más anónimos artesanos hasta los personajes más famosos y con una mayor proyección nacional o internacional. Más de 500 pueblos han pasado por el programa desde el primer espacio. Entre otras iniciativas, desde el programa se ha promovido la recreación de un diccionario andaluz, bajo el lema: «Andaluz, siéntete orgulloso de tu lengua y de tu forma de hablar». En esta iniciativa han participado cinco filólogos andaluces; cada pueblo ha aportado nuevas palabras incorporadas generación tras generación a su acervo particular. También se ha creado en cada localidad una «cuadrilla verde» que informa de la situación del medio ambiente en los diferentes pueblos de Andalucía. El folklore no ha dejado de tener una activa presencia en todos los espacios, igual que la cocina popular de los diferentes pueblos y comarcas. Otros objetivos que el programa ha intentado cubrir han sido el fomento de la lectura, el descubrimiento del propio patrimonio artístico y la orientación vocacional de los jóvenes andaluces. Su duración se ha estabilizado en los últimos años en los 90 minutos. El espacio llegó a superar en algunos casos el 50% de *share*.

El programa *La Vida en un Chip* ha sido uno de los mayores hallazgos del canal autonómico catalán, TV3. Este espacio ha conseguido utilizar con éxito la ficción para fomentar el debate. El programa se ha servido de la dramatización para ilustrar temas de actualidad que han sido abordados posteriormente en el estudio por los invitados a la discusión. Este programa ha contado con altos índices de audiencia y ha contribuido a crear conciencia social, y a fomentar el debate y la reflexión.

A finales de 1995, La 2 comenzó a programar *Arte: la noche temática*, fruto de un acuerdo de colaboración e intercambio con la cadena cultural europea Arte. Sus buenos resultados de audiencia permiten confiar en el futuro de una programación de carácter cultural de calidad.

Dentro de los canales privados, Canal Plus ha diseñado un espacio innovador dirigido a la audiencia infantil y juvenil, con el título *Programa más o menos multiplicado o dividido*, que trata de fomentar la creatividad y participación de los telespectadores más jóvenes. El programa está dirigido por un equipo de profesionales con una larga trayectoria en el diseño de programas de televisión infantil y juvenil.

1.3.5.8. Experiencias de programación televisiva con una proyección global de servicio público

En los últimos años se han producido en España experiencias aisladas con una visión global de programación en un intento de trascender la habitual parcelación de las experiencias de servicio público. Se han generado así campañas en las que televisiones públicas y privadas han coordinado, junto con diversas organizaciones e instituciones, estrategias multimedia capaces de sensibilizar a la población en campos como la ecología y el medio ambiente o la integración de las minorías. Estas campañas han precisado del esfuerzo coordinado de los diferentes departamentos de las cadenas dedicados a programas, informativos, autopromociones, etc.

Entre 1992 y 1994, Telemadrid desarrolló campañas integrales de educación medioambiental y otras para la prevención del SIDA, el alcoholismo, los accidentes de tráfico, etc. Otras cadenas autonómicas, como TV3 en Cataluña, han puesto en marcha diversos telemaratones de gran éxito en su ámbito regional. El objetivo de estos telemaratones sin afán comercial ha sido crear acontecimientos y poner el medio televisivo al servicio de la toma de conciencia y la movilización social, distinguiéndose por su función social de otras iniciativas de formato similar de algunas cadenas privadas. Por su parte, TVE programó también a lo largo de 1995 algunos programas especiales que buscaron la colaboración de la población en apoyo de causas humanitarias.

Los programas al servicio de la educación que pretendan diseñarse podrán inspirarse en los mejores hallazgos obtenidos en géneros y formatos convencionales, pero al mismo tiempo deberán experimentar nuevas fórmulas, dotándose de los mejores recursos y contando con los mejores profesionales.

2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO

En esta parte del informe se sintetizan algunos de los documentos que se consideran una referencia obligada para el desarrollo de la televisión y los multimedia en Europa.

Para su presentación se ha seguido un criterio cronológico. Se parte de la Directiva Europea, aprobada en 1989, que delimita los requisitos mínimos aplicables a toda la programación de las cadenas públicas y privadas de la Unión Europea. Sin inmiscuirse en la legislación nacional de sus Estados miembros, esta directiva tiene como uno de sus objetivos evitar los abusos que puedan cometer algunas cadenas, especialmente en apartados como el de la emisión de publicidad o el tratamiento de la imagen del menor.

El segundo documento es el *Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo*, que se convierte en el documento marco inspirador de una Europa también unida por su voluntad de acceso socializado al saber y al conocimiento.

Este informe, elaborado en 1993 por una comisión presidida por Jacques Delors, se plantea como prioridad dar respuesta al grave problema del desempleo en Europa. Para ello toma como base unos ejes de acción que se concretan en el desarrollo tecnológico y el fomento de la formación y de la investigación. Como estrategia necesaria se propone la creación de unas redes europeas de información y comunicación suficientemente sólidas y asentadas. Entre los compromisos de la Comisión se propone la elaboración, durante el primer semestre de 1994, de un *Libro Verde* sobre política audiovisual.

El tercer documento incluido en este capítulo es precisamente ese *Libro Verde*, finalizado a lo largo de 1994 y que lleva por título *Opciones estratégicas para reforzar la industria de programas en el contexto de la política audiovisual de la Unión Europea*. El documento se centra especialmente en la producción cinematográfica y televisiva.

Se incide concretamente en la acelerada transformación tecnológica de los sistemas de producción. Entre las medidas concretas que propone se hace hincapié en la urgencia de orientar la producción de programas hacia las necesidades del público europeo y, al mismo tiempo, reforzar redes de distribución más eficaces que permitan un mejor conocimiento y una mayor expansión de los productos audiovisuales europeos. Se trata, en suma, de conseguir una mayor competitividad frente a la industria norteamericana.

El cuarto documento titulado *Europa y la sociedad global de la Información. Recomendaciones al Consejo Europeo (1994)*, es también conocido por el nombre de su coordinador como «Informe Bangemann». El informe plantea medidas concretas para conseguir que Europa desarrolle un modelo global de sociedad de la información. Para ello propone una estrecha colaboración entre el sector público y el privado. La principal propuesta lleva a la creación de un Comité Directivo de la Banda Ancha Europea que asegure la creación de una infraestructura compatible con el resto de las redes europeas de telecomunicaciones, televisión por cable y satélite.

Por último, la inclusión de la síntesis del documento *Aristóteles Versus T-Mil* tiene por finalidad recoger la voz de los intelectuales, profesionales y expertos europeos que, desde su práctica profesional, plantean algunos de los retos que significa para su trabajo la

espectacular renovación tecnológica de la industria audiovisual. Este documento que surge como conclusión de los encuentros celebrados en tres ciudades europeas a lo largo de 1994 y 1995, plantea la necesidad de fomentar la investigación creativa, la realización de estudios sobre el impacto social y cultural, y la inclusión de las nuevas tecnologías en la formación de nuevos profesionales.

2.1. La Directiva Europea sobre Radiodifusión Televisiva (1989)

Esta Directiva, de octubre de 1989, intenta servir de marco regulador que permita la coordinación de disposiciones legales reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de difusión de televisión. Parte de una serie de considerandos que comienzan recordando los objetivos de la Comunidad Europea, entre los cuales se encuentra el de realizar una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos.

Se refiere a la necesidad de adoptar medidas que garanticen la transición de los mercados nacionales a un mercado común de producción y distribución de programas. Hace mención a la adopción por parte del Consejo de Europa de un Convenio Europeo sobre la Televisión Transfronteriza que, entre otras cosas, establece la libre circulación de todos los servicios realizados normalmente a cambio de una remuneración.

También se refiere a la necesidad de que sean suprimidos todos los obstáculos técnicos y legislativos a la libre difusión dentro de la Comunidad, al tiempo que recomienda que esta supresión sea paralela a una coordinación de las legislaciones aplicables. Señala que es obligación de cada uno de los Estados miembros asegurarse, en origen, de que cada una de las emisiones sea conforme con la legislación nacional. Considera esencial que los Estados miembros velen para que no se cometan actos que puedan resultar perjudiciales para la libre circulación y el comercio de las emisiones televisivas o que puedan favorecer la creación de posiciones dominantes que impondrían límites al pluralismo y a la libertad de información en su conjunto. Establece unos requisitos mínimos aplicables a todos los programas públicos o privados de televisión de la Comunidad, y se plantea la necesidad de promover la formación de mercados para facilitar que las producciones europeas sean mayoritarias en los programas de televisión de todos los Estados miembros.

La Directiva define los conceptos de difusión de televisión, publicidad televisiva, publicidad encubierta y patrocinio. En sus disposiciones generales, invita a los Estados miembros a velar por la reserva de espacios y tiempos de emisión para las obras europeas. Los Estados miembros deberán velar asimismo, siempre que sea posible, porque, como mínimo, el 10% de su producción y el 10% de su presupuesto de programación se destine a obras europeas de productores independientes de los organismos de radiodifusión televisiva. Los Estados miembros deberán informar a la Comisión cada dos años sobre la aplicación de estos requerimientos.

La Directiva regula también la emisión de publicidad televisada, que deberá ser fácilmente identificable y diferenciarse claramente del resto del programa gracias a medios ópticos y/o acústicos; no deberá utilizar técnicas subliminales ni estar encubierta. Se prohíbe de forma terminante cualquier forma de publicidad por televisión de cigarrillos y demás productos del tabaco, y también la de medicamentos y de tratamientos médicos que únicamente puedan obtenerse por prescripción facultativa. Asimismo establece criterios restrictivos para la publicidad televisada de bebidas alcohólicas.

El tiempo de transmisión dedicado a la publicidad no deberá representar más de un 15% del tiempo total de transmisión diario. El tiempo dedicado a espacios publicitarios, dentro de un periodo determinado de una hora, no deberá ser superior al 20%.

La Directiva regula además el patrocinio de programas, el derecho de réplica y la protección de los menores.

En lo que respecta a la protección de los menores, la Directiva, en su artículo 22, señala que «Los Estados miembros adoptarán las medidas oportunas para garantizar que sus emisiones de televisión no incluyan programas que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores y, en particular, programas que incluyan escenas de pornografía o violencia gratuita». Más adelante señala que «Los Estados miembros velarán asimismo para que las emisiones no contengan ninguna incitación al odio por motivos de raza, sexo, religión o nacionalidad».

La trasposición de la Directiva Europea a la realidad televisiva de España debería significar una oportunidad para replantear la estructura empresarial, sobre todo desde el punto de vista financiero, de las cadenas de televisión que operan en nuestro país, a fin de hacer más racional el modelo audiovisual español. La irracionalidad en la que se mueven los distintos canales públicos y privados, preocupados en su mayoría por alcanzar a cualquier precio cotas de audiencia importantes, hace imprescindible un replanteamiento de su política de actuación. En este sentido, hay que llamar la atención sobre la avalancha de producciones extranjeras, especialmente de Estados Unidos, que los telespectadores españoles reciben cotidianamente. Son cuestiones prioritarias: la oportunidad de desarrollar las posibilidades educativas de la televisión, que no se está realizando suficientemente en la actualidad; la aplicación de la directiva a las emisiones de publicidad, ante las que el consumidor se encuentra indefenso y sin capacidad de respuesta, y la protección de los menores.

La Comisión Especial del Senado español sobre los Contenidos Televisivos hace especial hincapié en los derechos del menor y en la necesidad de tomar medidas que garanticen su protección. En su Propuesta para la Creación de un Consejo Superior de los Medios Audiovisuales, hecha pública en noviembre de 1995, se establecen una serie de competencias del Consejo entre las que figura: «Proteger los derechos básicos de las minorías, la infancia y la juventud, y la dignidad de las personas, tanto en la programación como en los contenidos publicitarios».

2.2. El Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI (1993)

Por encargo del Consejo de Ministros de la Unión Europea, una comisión presidida por Jacques Delors redactó un *Libro Blanco sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo* con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible para Europa, aumentar la competitividad frente a Estados Unidos y Japón, e incrementar el empleo.

En su preámbulo este *Libro Blanco* pone de manifiesto el peligro que supondría mantener estructuras y hábitos que alimenten la resignación, el egoísmo y la pasividad. El futuro exige una sociedad dinamizada por ciudadanos conscientes de sus propias responsabilidades y animados por el espíritu de universalidad así como por la solidaridad hacia los integrantes de las comunidades locales y nacionales, con su riqueza histórica y su sentimiento de pertenencia común.

En su primera parte define el núcleo principal del problema al hablar de que, con excepción de la segunda mitad de los años ochenta, el desempleo no ha cesado de aumentar en la Comunidad desde comienzos de los años setenta. Esta lacra afecta en la actualidad a 17 millones de personas. Se apuntan una serie de pistas para entrar en el siglo XXI y, de todas ellas, se da como prioritaria la necesidad de crear 15 millones de puestos de trabajo de aquí a fin de siglo.

Con el fin de sanear la economía se plantean dos fases, una primera para controlar el endeudamiento y una segunda para acrecentar el ahorro público. Como base para el progreso de una economía abierta y descentralizada, el *Libro Blanco* ve imprescindible el apoyo en las nuevas tecnologías y la tendencia a la creación de una auténtica sociedad de la información. Señala como bases para su creación:

— La apertura de un mundo multimedia (sonido-texto-imagen), que constituye una transformación comparable a la primera revolución industrial.

— El número de canales de televisión se multiplicará por diez y el de los abonados al cable se triplicará hacia finales de siglo.

— Las autopistas de la información se constituirán en instrumentos básicos de comunicación e intercambio.

— La capacidad para atender a las nuevas necesidades de las sociedades europeas pasará por el establecimiento de redes de comunicación en las empresas, el acceso generalizado a bases de datos científicos y de ocio, la difusión del teletrabajo, y el desarrollo de la atención preventiva y de la medicina a domicilio para personas mayores.

Resulta imprescindible intensificar el esfuerzo de investigación y cooperación. Para ello, la Comisión propone a los Estados miembros el desarrollo de un número limitado de grandes proyectos.

La renovación del modelo europeo de sociedad pasa por una solidaridad menos pasiva y más activa: solidaridad entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen, entre hombres y mujeres, entre las diferentes generaciones, entre las regiones más prósperas y las más pobres o con problemas. Solidaridad, por último y sobre todo, para combatir la exclusión social.

Se definen unas prioridades de acción al servicio del empleo, entre las que destacan la apuesta por la educación y la formación a lo largo de toda la vida y la renovación profunda de las políticas de empleo, yendo al encuentro de las nuevas necesidades. Esto implica apostar por la educación y la formación a lo largo de toda la vida.

El *Libro Blanco* define unos ejes de desarrollo. El primero de ellos está constituido por las redes de información. Destaca el hecho de que las tecnologías digitales estén haciendo posible, con un rendimiento muy alto, la integración de la transmisión de datos y la información en un único sistema de comunicación.

Se destaca el hecho de que en los últimos años estén produciéndose reorganizaciones de gran envergadura que convierten en obsoletas las distinciones tradicionales entre sectores tales como el de la electrónica informática, telecomunicaciones y audiovisual, y que difuminan la frontera que separa el sector secundario del terciario, la industria de los servicios. Se asevera que la difusión de nuevas tecnologías en el mundo es imparable y que la principal desventaja de Europa reside en la fragmentación de los diversos mercados y en la ausencia de grandes enlaces que operen entre ellos. Para salvar este obstáculo es necesario movilizar la voluntad y los medios en una asociación entre los sectores público y privado europeos.

En esta dirección, el plan de acción se articula en torno a cinco prioridades: difundir la explotación de las tecnologías de la información; dotar a Europa de servicios básicos transeuropeos; continuar con la instauración de un marco reglamentario adecuado; desarrollar la formación en nuevas tecnologías, y aumentar el rendimiento tecnológico e industrial.

Se estudia la necesidad de emprender programas de desarrollo de servicios electrónicos que son necesarios para diversificar las aplicaciones a partir de una red de infraestructuras dada. Se considera que los servicios de vídeo interactivo van a revolucionar las pautas de trabajo, las técnicas de formación y los modelos de ocio. Como objetivo, se propone garantizar la conexión operativa de estos servicios «a la carta» en toda Europa para el año 1997. Se propone también incrementar los servicios de acceso electrónico a la información, con el agrupamiento de informaciones administrativas, científicas, culturales, etc. en bases de datos accesibles para cualquier usuario de la Comunidad, y el correo electrónico que permita desarrollar y hacer operativos entre ellos los distintos servicios comerciales de transmisión electrónica de documentos.

Además de estos servicios se propone en el Libro Blanco promocionar cuatro aplicaciones prioritarias: teletrabajo, teleformación, telemedicina y teleadministración.

El importe de la financiación necesaria en los 10 próximos años se calcula en torno a 150.000 millones de ecus. Las redes europeas de comunicaciones propuestas para el período 1994/99 supondrían un costo de 67.000 millones de ecus.

El segundo eje de desarrollo se basa en la calidad de las redes viales, de transporte y comunicación, y pretende fomentar infraestructuras nuevas o mejor diseñadas, accesibles a todos los ciudadanos. Permitiría circular mejor, ordenar el territorio europeo y construir nuevas vías de comunicación con los países de Europa del Este.

En otro apartado, el informe define las condiciones para el crecimiento, la competitividad y el aumento del empleo. La Comisión recomienda que la Comunidad se fije el objetivo de crear, como mínimo, 15 millones de puestos de trabajo, de tal manera que para el año 2000 la actual tasa de desempleo se reduzca a la mitad. Esto supondría que a partir de 1995, una vez superada la recesión, la creación de empleo se mantendría permanentemente en una cifra próxima al 2% anual.

En el capítulo dedicado a la competitividad, se destaca que la riqueza de las naciones se basa cada vez más en la creación y explotación de los conocimientos.

Según este *Libro Blanco*, los elementos determinantes de la competitividad cada vez más importantes, rebasan con creces el nivel relativo de los costes directos de los diferentes factores de producción. Se afirma que las empresas dedicaban, en ese momento, entre el 75% y el 95% de su masa salarial a funciones más vinculadas a la organización que a la producción directa: informática, ingeniería, formación, contabilidad, comercialización e investigación. La capacidad de organización se convierte en uno de los factores determinantes de la competitividad, algunos de los cuales podrían reagruparse en torno al concepto de inversión «inmaterial». Este tipo de inversión constituirá la clave para un crecimiento duradero, generador de empleo y que permitirá economizar recursos.

En el capítulo dedicado a las redes transeuropeas, se pone de manifiesto que el total de las inversiones directas necesarias hasta 1999 podría alcanzar 400.000 millones de ecus, de los cuales 220.000 millones corresponderían al sector del transporte, 150.000 millones al de las telecomunicaciones, y 130.000 millones al de transporte de energía.

En lo que se refiere a los servicios genéricos de carácter universal, que constituyen la plataforma común para todas las aplicaciones telemáticas, se consideran, en este *Libro Blanco*, tres ámbitos:

- El acceso a los servicios de información. Todo usuario deberá poder disponer de un acceso cómodo a bancos de datos que contengan todo tipo de información, disponibles en mediatecas, laboratorios o Administraciones.
- El correo electrónico, que permite la transmisión electrónica de documentos, rápidamente y al coste más bajo.
- Los servicios de vídeo digitales interactivos, que han de cubrir el conjunto de la Comunidad. Es esencial fomentar su creación, ya que su disponibilidad general revoluciona los hábitos de trabajo, de ocio y formación. Estos servicios abren nuevas posibilidades a la carta, *pay per view* y *video on demand*^(*), creando una nueva demanda y, consecuentemente, puestos de trabajo.

En el capítulo sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico, los Estados miembros coinciden en la necesidad de fomentar la inversión, sobre todo en el sector privado, y de acrecentar la eficacia de esta última mediante la cooperación, tanto entre las propias empresas como con la Universidad y los centros de investigación.

Se señala que la Comunidad invierte en Investigación y Desarrollo Tecnológico comparativamente menos que sus competidores. Una segunda categoría de deficiencias consiste en la falta de coordinación en diversos niveles de las actividades, programas y estrategias europeas de investigación y desarrollo tecnológico. Esta insuficiente coordinación se produce sobre todo en las políticas nacionales de investigación. La deficiencia más grave del sistema europeo de investigación es su comparativamente escasa capacidad para transformar los avances científicos y logros tecnológicos en buenos resultados industriales y éxitos comerciales.

Para solucionar estos problemas se propone fomentar las iniciativas encaminadas a restaurar la competitividad de las empresas europeas y reactivar el crecimiento. Por otra parte, se trataría de ampliar los horizontes geográficos y tener en cuenta las nuevas necesidades sociales. Se debería tender a una mejor explotación de los resultados de la investigación en la Comunidad, creando a nivel nacional y europeo mecanismos operativos de transferencia de tecnología desde los laboratorios universitarios hacia las empresas, entre las propias empresas, y desde el sector de la investigación con fines de defensa hacia la investigación civil.

No puede olvidarse el objetivo de incrementar progresivamente, hasta llegar al 3%, la partida del Producto Interior Bruto dedicada a Investigación y Desarrollo Tecnológico.

En el terreno de la cultura se apunta la existencia de una categoría de productos llamados a experimentar un considerable desarrollo: los productos multimedia (CD-ROM, CD-I, CD-TV, etc.) y sus correspondientes equipos de lectura. Debido a su enorme capacidad para almacenar en un mismo soporte importantes cantidades de texto, sonido e imágenes fijas y animadas, y a las posibilidades de multiplicación de sus efectos mediante su conexión a sistemas de telecomunicación, estos productos revolucionarán el sector de la cultura. Su mercado se calcula en 1.000 millones de ecus al año y se prevén incrementos anuales cercanos al 16% durante los siguientes cinco o seis años.

(*) *Video on demand*: Servicio de vídeo a la carta, al que cualquier suscriptor puede acceder pagando la tarifa correspondiente. El producto no está sujeto a horario estricto de emisión y, a diferencia del *pay per view*, la emisión de la producción elegida se puede detener, retrasar o adelantar conforme a los intereses del receptor.

En el capítulo sobre transformación social y nuevas tecnologías, se confirma el nacimiento de una «nueva sociedad de la información» donde la gestión, la calidad y la velocidad de la información se convierten en factor clave de la competitividad. Las tecnologías de la información y la comunicación condicionan la economía en todas sus etapas. El efecto económico del progreso tecnológico sobre el crecimiento y el empleo depende, se afirma, del proceso de innovación.

Las transformaciones en la sociedad de la información son muy exigentes en capacidad de adaptación. Los autores del *Libro Blanco* señalan que Europa debe prepararse para los eventuales efectos negativos que pueden provocar: no se puede subestimar el riesgo de marginación cultural o, en general, la aparición de una sociedad de dos velocidades, como consecuencia de la falta de cualificación de una parte de ella, un mayor aislamiento individual, la intrusión en el espacio y la vida privada, y otros diversos problemas éticos.

El espacio común de la información engloba diversos componentes indisociables:

- La propia información, transformada y reunida en forma electrónica, es decir, digital: bases de datos, de textos, de imágenes, disco compacto interactivo, etc.
- Los equipos, componentes y programas.
- Las infraestructuras físicas: infraestructuras terrestres cableadas, redes de radio- comunicaciones, satélites, etc.
- Los servicios de telecomunicaciones de base, en especial los servicios de correo electrónico y de transferencia de ficheros informáticos, los servicios interactivos de acceso a bancos de datos, y los servicios interactivos digitales de intercambio de imágenes.
- Las aplicaciones a las que los componentes aludidos aportan su función de almacenamiento, tratamiento y transmisión, y que ofrecen a los usuarios servicios adaptados específicamente a sus necesidades.
- Los usuarios, formados no sólo en el uso de las aplicaciones sino sobre todo en las potencialidades que brindan las tecnologías de la información y de la comunicación, y en las condiciones necesarias para su óptima utilización.

El desarrollo de una sociedad de la información será un fenómeno mundial que, si bien en un principio estará dirigido por las potencias de la tríada, formada por Japón, Europa y Estados Unidos, se difundirá progresivamente por todo el planeta.

La estrategia europea debe perseguir un triple objetivo:

- Orientar desde el principio su actuación adoptando una perspectiva mundial, lo que implica fomentar las estrategias de alianzas internacionales de sus empresas y operadores.
- Velar porque los sistemas que se desarrollen tengan en cuenta las especificidades europeas: multilingüismo, diversidad cultural, heterogeneidad económica y, en general, conservación de su modelo social.
- Tener en cuenta las condiciones necesarias para que, en un sistema internacional abierto y competitivo, Europa conserve un grado suficiente de dominio de las tecnologías básicas y una industria eficaz y competitiva.

El *Libro Blanco* apunta que el sector audiovisual y su política concreta de competitividad y empleo, tienen una importancia económica que a menudo se infravalora si se la compara con su incuestionable trascendencia cultural. El sector audiovisual abarca la producción y distribución de programas (*software*), pudiéndose añadir también la fabricación de equipo (*hardware*). Este sector tiene actualmente un valor mundial de mercado que se estima en 257.000 millones de ecus. El sector del *software* representa un 54% del valor global de mercado; una de sus principales características es que está experimentando

una transformación, tanto tecnológica como normativa, que va a afectar considerablemente a su crecimiento y desarrollo futuros.

El máximo beneficiario del crecimiento en Europa ha sido, según el *Libro Blanco*, Estados Unidos que ha aumentado sus ventas de programas de 330 millones de dólares en 1984 a 3.600 millones en 1992. En 1991, Europa fue el punto de destino del 77% de las exportaciones norteamericanas de programas audiovisuales, el 60% de las cuales fue a la Unión Europea. Éste es el segundo mayor sector industrial de Estados Unidos por lo que respecta a la exportación, mientras que el déficit anual de la Unión Europea en su comercio audiovisual con Estados Unidos es de unos 3.500 millones de dólares.

Algunas cifras de crecimiento muy llamativas que se desprenden de estudios recientes muestran que a finales de siglo se duplicará la demanda de productos audiovisuales en Europa, aumentando el gasto en equipos físicos y lógicos audiovisuales de 23.000 a 45.000 millones de ecus. El número de canales de televisión aumentará, probablemente, de los actuales 117 hasta 500 en el año 2000, con un incremento de las horas de emisión de 650.000 a 3.250.000 durante el mismo período. Además, se preve que las horas de programación codificada se multiplicarán por 30. Habrá 72 millones más de conexiones de satélite y cable, 150 millones más de teléfonos con potencialidad para usos audiovisuales, 150 millones más de ordenadores personales con capacidad audiovisual, y el valor total de este mercado aumentará en más de 66 billones de ecus.

Todo el proceso de crecimiento del sector lleva aparejada una ampliación de la oferta en progresión casi geométrica, una mayor fragmentación del mercado, y una tendencia a la ampliación de la oferta de canales temáticos.

El sector audiovisual tiene una estructura de trabajo intensivo. Proporciona intrínsecamente muchos puestos de trabajo intelectuales de alto nivel como técnicos, realizadores, guionistas, directores, etc., por lo que es menos vulnerable a la competencia que le plantean los mercados de trabajo de bajo costo.

Aunque faltan estadísticas fiables sobre el empleo en este sector, se ha calculado que hay al menos 1.800.000 personas que se ganan la vida en los servicios audiovisuales de la Unión Europea, es decir, en el sector del *software*. Cálculos recientes apuntan a una duplicación a medio plazo de la parte del presupuesto familiar dedicada a productos de *software* audiovisual. No es aventurado calcular que el sector de servicios audiovisuales pueda dar trabajo, directa o indirectamente, a cuatro millones de personas.

Para los autores del *Libro Blanco*, como objetivo prioritario se debe establecer una relación positiva entre el crecimiento y el empleo en el sector audiovisual europeo, y evitar así que cada vez se desvíen más recursos a la creación de empleos en otras partes del mundo, lo que convertiría a Europa en un consumidor pasivo de productos audiovisuales de otros países, dependiente de los demás en su cultura y su economía.

La Comisión se compromete a través de este informe a presentar durante el primer semestre de 1994 un *Libro Verde* sobre política audiovisual que plantee sugerencias acerca de cómo pueden desarrollarse y perfeccionarse los instrumentos políticos en este campo, a fin de conseguir la máxima repercusión y contribuir al crecimiento de una industria de *software* audiovisual viable en Europa de aquí al año 2.000.

En el capítulo sobre el empleo, la educación y la formación cobran un papel determinante y mantienen su misión fundamental de promover el desarrollo personal y los valores de la sociedad. Los sistemas de educación y formación europeos no podrán garantizar su necesaria contribución a resolver problemas inmediatos a menos que sean readaptados. Deberían atenderse tres planos diferentes:

— La lucha contra el paro, mediante la formación de los jóvenes y la reconversión del personal liberado por los aumentos de productividad relacionados con el progreso tecnológico.

— El relanzamiento del crecimiento mediante el refuerzo de la competitividad de las empresas.

— El impulso de un crecimiento más eficaz en puestos de trabajo.

Se hace un llamamiento a todos los Estados miembros para que el sector privado participe en mayor medida en los sistemas de educación y formación profesionales.

Entre las mejoras específicas de los sistemas de formación se presentan las propuestas siguientes:

— La transición del sistema educativo al mundo del trabajo debería facilitarse mediante una formación más práctica que incluyera una presencia en los centros de trabajo, garantizando un nivel mínimo más elevado antes de abandonar los sistemas educativos.

— La enseñanza podría racionalizarse si se establecieran períodos de formación general menos largos y que respondieran en mayor medida a las necesidades del mercado, promoviendo la formación profesional como alternativa a la Universidad.

— Debería garantizarse una mejor coordinación entre las acciones de las diferentes Administraciones y organismos con responsabilidades en materia de formación y de mercado de trabajo.

La Unión Europea ha realizado un diagnóstico de sus deficiencias en sistemas de educación y formación. La primera de ellas es el nivel medio de formación, comparativamente bajo en la Unión Europea y, en particular, la gran cantidad de jóvenes que dejan el sistema escolar sin una formación básica indispensable. El fracaso escolar se convierte en un factor de marginación y de exclusión económica y social, de impacto especialmente importante y en progresión creciente. También se señala el desarrollo todavía insuficiente de los sistemas y de las especialidades de formación continua. Y, finalmente, una serie de insuficiencias a escala propiamente europea: la inexistencia de un auténtico mercado europeo de las cualificaciones y de las profesiones, la carencia de transparencia mutua y el limitado reconocimiento de los títulos y de las competencias a escala comunitaria, así como la ausencia de un auténtico espacio europeo de la enseñanza abierta y a distancia.

Los principales elementos de reforma en los sistemas de educación y de formación profesional llevarían a:

— Garantizar una formación básica sólida de nivel suficiente, y la relación entre la formación escolar y la vida activa.

— Enseñar a «aprender a aprender» a lo largo de toda la vida activa.

— Desarrollar en mayor medida la formación profesional, en centros de formación especializada, como posible alternativa a la Universidad.

— En el centro de todas estas iniciativas debe situarse, de forma imperativa, la idea del desarrollo, la generalización y la sistematización de la educación permanente y de la formación continua, con la finalidad de recomposición y reconstrucción permanente de los conocimientos y del saber.

— Todas las dificultades y carencias existentes deberían superarse mediante el esfuerzo coordinado de los centros de formación especializada y los centros de enseñanza superior. La cooperación entre las Universidades y el mundo económico constituye una vía fundamental de transmisión de los conocimientos.

— Las Universidades deben ser promotoras de la formación permanente.

— No se trata exclusivamente de aumentar los medios públicos destinados a este sector, sino de proceder a reorganizar los recursos educativos en relación con la acción de los servicios de empleo.

Otro objetivo prioritario debería ser desarrollar aún más la dimensión europea de la educación elevando la calidad de la formación, promoviendo la innovación educativa, multiplicando los intercambios de experiencias, creando un auténtico espacio y mercado europeos, promoviendo la movilidad de los profesores, de los estudiantes y de las personas en periodo de formación a escala europea, desarrollando bancos de datos y bases comunes de conocimiento, realizando investigaciones comparadas sobre las tecnologías y las políticas adoptadas, y normalizando nuevos instrumentos descentralizados de formación multimedia.

El capítulo octavo del *Libro Blanco* aborda la conversión del crecimiento en empleo. Se parte de la necesidad de una nueva solidaridad entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen, entre los que obtienen sus ingresos del trabajo y los que los obtienen de las inversiones. Existe unanimidad en lo relativo al mal funcionamiento de los mercados de trabajo, así como a la inadecuación entre la oferta de trabajo y las necesidades del mercado. Hay dificultades que afectan a grupos específicos: el desempleo juvenil, el desempleo entre las mujeres en edad activa y el desempleo de larga duración.

Como conclusión, el *Libro Blanco* plantea que la respuesta al desempleo requiere necesariamente mayores oportunidades de empleo a una escala sin precedentes. La Unión Europea puede y debe desempeñar un importante papel de apoyo, ofreciendo un foro donde pueda acordarse una amplia estrategia marco común y reforzando las medidas nacionales con acciones comunitarias complementarias, ya sea en forma de apoyo financiero, a través del Fondo Social Europeo, o a través del reciclaje y otras medidas destinadas a garantizar la transferencia de buenas prácticas y de experiencias.

2.3. Opciones estratégicas para reforzar la industria de programas en el contexto de la política audiovisual de la Unión Europea. (Libro Verde. 1994)

Este *Libro Verde* de la Comisión Europea sobre política audiovisual propone una reflexión sobre el sector audiovisual, y más concretamente sobre el desarrollo de la industria europea de programas cinematográficos y televisivos.

Parte de una pregunta concreta: ¿Cómo puede la Unión Europea contribuir al desarrollo de una industria europea de programas cinematográficos y televisivos competitiva en el mercado mundial, capaz de proyectar las culturas europeas y de crear empleo en Europa?

Las cuatro perspectivas que el *Libro Verde* define para el futuro de la industria europea de programas son las siguientes:

- Debe ser competitiva en un contexto de apertura y mundialización del sector.
- Debe estar orientada hacia el futuro y ser parte activa del desarrollo de la sociedad de la información.
- Debe ilustrar el genio creador y la personalidad de los pueblos europeos.
- Debe estar en condiciones de traducir su crecimiento en la creación de nuevos puestos de trabajo en Europa.

El diagnóstico que se realiza de las tendencias fundamentales en la industria de programas pasa por un desglose de los problemas específicos que afectan a cada sector. La industria cinematográfica europea se define por la caída de la cuota de mercado de las películas europeas, la compartimentación de los mercados nacionales, la atomización de las estructuras de distribución, la errónea apreciación del mercado, y la espiral

de déficit. Además, avisa de los posibles efectos perversos que la ayuda pública puede causar porque, si bien puede ser un estímulo eficaz para proyectos rentables, a condición de que se tenga en cuenta la dimensión del mercado, de no ser así también puede fomentar la aparición de comportamientos «asistenciales».

La industria televisiva se caracteriza por la explosión de la demanda y el aumento de los costes de producción, la escasa circulación intereuropea de los programas y la debilidad de las estructuras de producción y de los catálogos.

El *Libro Verde* define un nuevo panorama tecnológico que viene marcado por el paso de la difusión analógica a la digital. Este cambio revolucionario tendrá un impacto determinante en la industria de la imagen.

La individualización de la oferta en torno a las preferencias y el poder de compra de la televisión (*pay per view* y *video on demand*) será otra de las características de la televisión. Será preciso una internacionalización y globalización del mercado. La explosión de la demanda de programas hará necesaria la difusión de catálogos. Aparecerán nuevos productos que cambiarán la noción de programas audiovisuales y éstos adquirirán mayor importancia para la educación y la formación. Las futuras redes digitales de gran velocidad estarán compartidas por servicios totalmente diferentes, pudiendo influir la utilización de tecnologías comunes y la proximidad de las actividades en la estructura de industrias en la actualidad independientes.

Los retos a los que se enfrenta la industria europea de programas se concretan en tres objetivos fundamentales: actuar con una perspectiva mundial a través de alianzas internacionales; tener en cuenta las especificidades europeas (lingüísticas, culturales, económicas...), y asegurar el dominio de las tecnologías básicas y la creación de una industria eficaz y competitiva.

Esto supone que la política europea debe estructurarse en torno a cinco ideas: la difusión entre las empresas europeas de las mejores utilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación; la creación y puesta en práctica de un entorno normativo y político que estimule la iniciativa privada; la dotación a la Comunidad de servicios básicos de telecomunicaciones transeuropeas; la acometida de una formación específica, y el dominio de las tecnologías y la mejora de los resultados de la industria europea de las técnicas de información y comunicación.

Existen una serie de riesgos, entre los que se cuentan la marginación en segmentos de mercados locales, la asfixia en mercados compartimentados o el rechazo de la modernidad.

Según el *Libro Verde*, la gran oportunidad para Europa consiste en que dispone de todos los elementos para desarrollar una industria fuerte y competitiva: un mercado doméstico de más de 300 millones de consumidores, recursos suficientes y dominio de las nuevas tecnologías de la producción y difusión. Para ello es preciso superar las barreras lingüísticas —la comprensión digital permite desarrollar la edición y difusión multilingües en condiciones óptimas, lo que obliga a desarrollar un doblaje y subtítulo de calidad—, y poner de relieve la diversidad. El segmento de mercado de producciones que no son películas constituye el único en el que la cuota de mercado europeo progresa, mientras que en el de películas existe supremacía norteamericana.

Una de las finalidades de una política europea de la industria de programas consiste en facilitar la circulación de programas audiovisuales y estimular el desarrollo de la industria, acabando con la compartimentación de los mercados nacionales, y buscando la mayor atención al público europeo y la rentabilización a largo plazo de un sector deficitario que deberá desarrollarse sin subvenciones ni ayudas.

Como medidas de promoción de los programas europeos, la Directiva Europea sobre Radiodifusión Televisiva establece los siguientes objetivos: difusión de una proporción mayoritaria de obras europeas; promoción de la producción independiente (mínimo el 10% del tiempo de difusión o del presupuesto de programación), y establecimiento de una cronología sobre la explotación de las obras cinematográficas en los medios de comunicación.

Como instrumentos comunitarios destacan el Programa Media y el Plan de Acción para la Introducción de Servicios Avanzados de Televisión en Europa, junto con el Fondo Euroimages, que pretende fomentar las coproducciones europeas, y Eureka Audiovisual, que pretende facilitar el montaje de proyectos audiovisuales.

Como opciones para el futuro se plantean los siguientes principios: garantizar la fluidez entre los mercados nacionales y favorecer la explotación de programas desde una perspectiva europea y mundial; preservar las preferencias del público europeo; desarrollar una rama de futuro, y garantizar la rentabilidad de este sector deficitario.

Las líneas de actuación prioritarias, en opinión de la Comisión, son cuatro: la realización de programas adaptados a las necesidades del mercado europeo, lo que supone una inversión en el desarrollo de proyectos basados en diferentes audiencias y soportes; la explotación óptima de los programas que requiere un esfuerzo en comercialización, constitución de redes de distribución y catálogos; el desarrollo del doblaje y el subtítulado, y el apoyo a la financiación y a una formación orientada hacia el mercado y las nuevas tecnologías de la información.

El *Libro Verde* se plantea una doble pregunta: ¿hay que continuar con un enfoque proyecto a proyecto (de creación, producción, explotación) para la concesión de incentivos financieros?, o ¿hay que dar prioridad a las empresas, teniendo en cuenta la globalidad de sus actividades?

2.4. Europa y la Sociedad Global de la Información. Recomendaciones al Consejo Europeo (1994)

El Consejo Europeo solicitó la realización de un informe centrado en el desarrollo de las redes de comunicación para Europa. Este informe ha sido elaborado por un grupo de personalidades ampliamente representativas de todas las industrias afectadas de la Unión, usuarios y consumidores. La coordinación de este informe fue llevada a cabo por Martin Bangemann.

En este informe se propone un programa operativo para establecer procedimientos de actuación y definir los medios necesarios para su aplicación. El grupo propone un plan de acción, compuesto por iniciativas concretas y basado en la cooperación entre los sectores público y privado, a fin de conducir a Europa a la sociedad de la información. Se recomienda a los Estados miembros acelerar el actual proceso de liberalización del sector de telecomunicaciones por los siguientes medios:

- Abrir a la competencia las infraestructuras y servicios que aún se encuentran sometidos a monopolios.
- Eliminar los obstáculos políticos y las obligaciones presupuestarias no comerciales impuestos a los operadores de telecomunicaciones.
- Establecer calendarios y plazos claros para la aplicación de medidas prácticas que permitan alcanzar estos objetivos.

Para completar este plan de acción se recomienda que las actividades de la Unión Europea tengan por finalidad establecer un marco normativo común y acordado internacio-

nalmente para la protección de los derechos de propiedad intelectual, la intimidad y la seguridad de la información en Europa y, en su caso, con alcance internacional.

Se recomienda también que el Consejo apoye la aplicación de la Infraestructura Europea de Banda Ancha y asegure su interconexión con el conjunto de las redes europeas de telecomunicaciones, televisión por cable y satélite. Debería constituirse un Comité Directivo de la Banda Ancha Europea en el que participaran todas las partes implicadas. También recomienda que se actúe urgentemente y de modo coherente, tanto en el conjunto de la Unión Europea como en cada uno de los Estados miembros, para fomentar el suministro y el uso generalizado de servicios básicos transeuropeos, incluidos el correo electrónico, la transferencia de ficheros y los servicios de vídeo.

Se observa que para generar una realimentación positiva de oferta y demanda es preciso definir una serie de aplicaciones basadas en las redes y los servicios de información, y poner en marcha iniciativas prácticas. El grupo responsable del informe ha señalado las siguientes aplicaciones:

- El teletrabajo: mayor empleo y nuevos trabajos para una sociedad móvil.
- Educación a distancia: educación permanente para una sociedad en mutación.
- Una red de universidades y centros de investigación: interconexión del potencial de pensamiento e investigación europeos.
- Servicios telemáticos para las pequeñas y medianas empresas: un instrumento potente para relanzar el crecimiento y el empleo en Europa.
- Gestión del tráfico por carretera: carreteras electrónicas para una mayor calidad de vida.
- Control del tráfico aéreo: vías aéreas electrónicas para Europa.
- Redes de asistencia sanitaria: sistemas de asistencia sanitaria más baratos y más efectivos para los ciudadanos europeos.
- Licitación electrónica: un sistema de administración más eficaz y económica.
- Red transeuropea de administraciones públicas: una administración pública mejor y más barata.
- Autopistas urbanas de la información: la sociedad de la información en casa.

El grupo autor del *Libro Verde* piensa que la creación de la sociedad de la información en Europa debería dejarse en manos del sector privado y de las fuerzas del mercado. Se hace un llamamiento para que la Comisión cree una Junta compuesta por personalidades destacadas de todos los sectores afectados, incluidos los interlocutores sociales, encargada de establecer el marco necesario para hacer realidad la sociedad de la información y de fomentar la toma de conciencia pública sobre las oportunidades y retos que representa. La Junta habría de informar periódicamente a las instituciones de la Unión Europea sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones que contiene el informe.

2.5. «Aristóteles versus T-Mil». Declaración de intelectuales, profesionales y expertos europeos sobre el futuro de los medios de comunicación audiovisual (1994/95)

El Institut Europeu de la Imatge (IEI), con sede en Barcelona, convocó en tres ciudades del Mediterráneo, Florencia, Atenas y Barcelona, a intelectuales, profesionales y expertos relacionados con la comunicación audiovisual. Durante 1994, este grupo de expertos intercambió puntos de vista y reflexionó sobre el futuro del audiovisual. En

enero de 1995 elaboró unas conclusiones finales que sintetizan el fruto de su trabajo y que se recogen en la declaración denominada «Aristóteles versus T-Mil».

Se parte de la reflexión de que las tecnologías informáticas y su aplicación al mundo de la comunicación anuncian la llegada de un nuevo universo audiovisual. La digitalización de la imagen está cada vez más presente en todas las fases de la producción audiovisual, desde la concepción del producto hasta su exhibición.

En este documento se denuncia que, frente a las lógicas pragmáticas que guían la industria y el mercado de las nuevas tecnologías de información y comunicación, se advierte la insuficiencia de la reflexión y del debate público sobre la importancia que revisten para la sociedad y el futuro de las culturas en el marco de las democracias. Se recuerda que toda introducción de técnicas de comunicación en la sociedad es una construcción cultural y social hacia la que deben converger agentes múltiples.

Se subraya la importancia de que los autores de obras audiovisuales sean conscientes de su función como mediadores y afronten el reto de la creación de nuevos vínculos respecto a los públicos a los que van dirigidas. Con respecto a esos usuarios de la nueva comunicación, se hace referencia a la necesidad de establecer un nuevo pacto comunicativo entre el ciudadano y el complejo sistema de la comunicación mundial, que debe poder ser negociado en el marco del respeto a los derechos individuales, a la privacidad, al multiculturalismo y a la disensión, y tendiendo claramente a eliminar las desigualdades entre el Norte y el Sur.

Los redactores del documento se preguntan si estas tecnologías serán la fuente de todas las manipulaciones, o si anuncian una revolución que dé origen a una renovación del tejido social, en la cual la creación, la comunicación y el consumo alcancen un pacto de alianza hoy en día prácticamente irrealizable. Para responder a esta gran incógnita y optar por una verdadera integración de la innovación y la creatividad, se propone el fomento del espíritu crítico, la investigación, la experimentación y la formación. En definitiva, se plantea la necesidad de enfrentarse a los problemas allí donde existen.

Se detectan, sin embargo, una serie de carencias que es preciso subsanar y que vienen marcadas por las siguientes circunstancias:

- La escasez de recursos económicos asignados a la investigación sobre el impacto social y cultural de las nuevas tecnologías y la dispersión de los esfuerzos dedicados al desarrollo de una metodología de análisis de estos procesos.
- La falta de colaboración entre los diseñadores de las nuevas tecnologías y los creadores e investigadores de su impacto social y cultural.
- La carencia de instrumentos tecnológicos de última generación dedicados a la investigación y a la producción de programas alternativos y de investigación expresiva.
- La dificultad de evaluar el impacto real en la sociedad de las tecnologías actuales y la imposibilidad de medir *a priori* los efectos de las que se implanten en el futuro.
- La dificultad de acceso a las redes de difusión.
- La ausencia de estudios referentes al impacto social y cultural de las nuevas tecnologías en los contenidos y la metodología de la enseñanza de los futuros profesionales.
- La carencia de una formación específica para los formadores sobre los métodos que permitan desarrollar la capacidad de análisis y el espíritu crítico de sus alumnos en relación a los nuevos sistemas de comunicación.

Como vías de solución el documento apunta las siguientes:

- Fomento de espacios de investigación creativa que favorezcan el desarrollo de nuevas formas artísticas. Estos espacios deberán ser equipados con medios tecnológicos adecuados a la evolución del mercado.

— Estudios sobre el impacto social y cultural de las nuevas tecnologías, así como sobre la supervisión de sus efectos concretos. Para ello se establecería un sistema de inversión a cargo de las instituciones europeas y de los Estados miembros.

— Inclusión de las nuevas tecnologías en la formación de nuevos profesionales y de creadores de la comunicación, lo que llevaría a realizar inversiones de fondos públicos y obtener el compromiso de instituciones europeas y de los Estados miembros, en la investigación sobre criterios de orientación y metodología que incluyan las nuevas tecnologías en la formación de profesionales y de creadores de la comunicación.

3.1.1. Primeras experiencias

La utilización de la televisión con fines educativos y culturales ya había, prácticamente, a los inicios de este medio, sus características tecnológicas y su impacto social habían muy pronto al interés de docentes y de profesionales del radio hacia un aprovechamiento cultural y educativo del mismo.

En España, el carácter de servicio público de la televisión y su explotación en régimen de monopolio estatal hasta hace pocos años, hacían recaer la responsabilidad de la programación sobre organismos de la Administración pública. Desde sus orígenes, Televisión Española (TVE) mostró una cierta inclinación por incluir contenidos educativos en su programación.

Las primeras experiencias, en los años cincuenta, se concretaron en retransmisiones de operaciones quirúrgicas (1955), durante la etapa experimental de TVE.

El 26 de octubre de 1956 se inauguraron oficialmente las emisiones regulares de TVE. Poco después se presentaban unos programas especiales dedicados a un curso de cardiología para posgraduados en Medicina (1957).

El primer espacio regular de carácter educativo, denominado Escuela TV (1961), pretendía impartir conocimientos de asignaturas convencionales con un nivel básico. El programa siguió ampliándose a lo largo del año 1962, junto con un complemento dedicado a transmitir conocimientos relacionados con la formación profesional, Escuela TV II. Este intento constituyó un rotundo fracaso al no tener en cuenta los programadores el carácter incómodo de la audiencia y su elevado nivel económico: en aquellos años los televisores estaban fuera del alcance de las personas que pudieran tener interés en aprender un determinado oficio.

Otra experiencia dirigida a los jóvenes, Academia TV, comenzó en el curso 1962/63. En 1963 se suprimió definitivamente Escuela TV y se amplió la duración y frecuencia del nuevo espacio a una hora diaria. Las materias que se trataban en Academia TV incluían desde el inglés hasta las artes plásticas, la divulgación médica o la guitarra. Un profesor ofrecía lecciones para los colegios: lecciones sobre manualidades y talleres o lecciones magistrales. Estos programas de carácter educativo se complementaron con servicios dedicados a orientación profesional y otros relacionados con los tres ejes, dedicados a los sectores juveniles de la audiencia.

El éxito o el fracaso de estas primeras experiencias se refiere exclusivamente al mayor o menor grado de aceptación por parte de la audiencia, pero no se hizo ninguna valoración de sus resultados educativos. El Ministerio de Educación y Ciencia no intervinó en ninguno de estos programas.

A finales de 1964, el Ministerio de Información y Turismo inició el desarrollo de la Red Nacional de Teleclubes, que llegaría a alcanzar los 4.500 repartos por toda España, con una cifra cercana al millón de asociados. Desde 1963 hasta 1971, TVE estuvo emitiendo

3. LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES CON FINES EDUCATIVOS: LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA

3.1. La televisión educativa en España

3.1.1. Primeras experiencias

La utilización de la televisión con fines educativos y culturales va ligada, prácticamente, a los inicios de este medio; sus características tecnológicas y su impacto social atraen muy pronto el interés de docentes y de profesionales del medio hacia un aprovechamiento cultural y educativo del mismo.

En España, el carácter de servicio público de la televisión, y su explotación en régimen de monopolio estatal hasta hace pocos años, hacían recaer la responsabilidad de la programación sobre organismos de la Administración pública. Desde sus orígenes, Televisión Española (TVE) mostró una cierta inclinación por incluir contenidos educativos en su programación.

Las primeras experiencias, en los años cincuenta, se concretaron en retransmisiones de operaciones quirúrgicas (1955), durante la etapa experimental de TVE.

El 28 de octubre de 1956 se inauguraron oficialmente las emisiones regulares de TVE. Poco después se presentaban unos programas especiales dedicados a un curso de cardiología para postgraduados en Medicina (1957).

El primer espacio regular de carácter educativo, denominado *Escuela TV* (1961), pretendía impartir conocimientos de asignaturas convencionales con un nivel básico. El programa siguió emitiéndose a lo largo del año 1962, junto con un complemento dedicado a transmitir conocimientos relacionados con la formación profesional, *Escuela TV II*. Este último constituyó un rotundo fracaso al no tener en cuenta los programadores el carácter minoritario de la audiencia y su elevado nivel económico: en aquellos años los televisores estaban fuera del alcance de las personas que pudieran tener interés en aprender un determinado oficio.

Otra experiencia dirigida a los jóvenes, *Academia TV*, comenzó en el curso 1962/63. En 1963 se suprimió definitivamente *Escuela TV* y se amplió la duración y frecuencia del nuevo espacio a una hora diaria. Las materias que se trataban en *Academia TV* incluían desde el inglés hasta las artes plásticas, la divulgación médica o la guitarra. Un presentador ofrecía lecciones para los colegios, lecciones sobre manualidades y talleres o lecciones magistrales. Estos programas de carácter educativo se complementaron con espacios dedicados a orientación profesional y otros relacionadas con los tres ejércitos, destinados a los sectores juveniles de la audiencia.

El éxito o el fracaso de estas primeras experiencias se refería exclusivamente al mayor o menor grado de aceptación por parte de la audiencia, pero no se hizo ninguna evaluación de sus resultados educativos. El Ministerio de Educación y Ciencia no intervino en ninguno de estos programas.

A finales de 1964, el Ministerio de Información y Turismo inició el desarrollo de la Red Nacional de Teleclubes, que llegaría a alcanzar los 4.500 repartidos por toda España, con una cifra cercana al millón de asociados. Desde 1968 hasta 1971, TVE estuvo emitiendo

dos programas semanales de media hora de duración, a partir de las 20:30 para completar las acciones desarrolladas en los videoclubes: *No estamos solos*, de carácter informativo general y de divulgación de técnicas agrícolas, se emitía los martes; *Ventana Abierta*, cultural y educativo, se emitía los jueves.

Las primeras experiencias de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y TVE se producen con motivo de la campaña sistemática de alfabetización de adultos iniciada en octubre de 1966. Fruto de esta colaboración es el programa *Imágenes para Saber*, dedicado a la alfabetización funcional y la educación permanente, que se emitía tres veces por semana durante media hora. En el verano de 1967 se emitió *Imágenes para descansar*, un programa de repaso destinado a aquellos alumnos que no hubieran superado los exámenes de junio.

Con esta experiencia se crea por primera vez un equipo de trabajo formado por profesores y asesores del Ministerio de Educación y Ciencia y profesionales de la televisión. Los guiones didácticos para la explotación de este material audiovisual se publicaban mensualmente, con el fin de que los profesores interesados pudieran utilizarlos en el centro escolar.

Estos primeros contactos y colaboraciones culminan con la puesta en marcha de la Televisión Escolar, concebida como una experiencia complementaria a la labor desarrollada por el maestro en el aula. Las emisiones se inician el 29 de enero de 1968, con una periodicidad diaria, de lunes a viernes, entre las 10:00 y las 11:00, divididas en tres espacios de una duración media de 20 minutos.

Durante el verano de 1969 se emitió *Cita para septiembre*, con espacios destinados a los alumnos del Bachillerato Elemental que no consiguieron superar los exámenes de junio. Fue una experiencia aislada que tuvo buena acogida, pero que no se volvió a repetir.

Esta primera experiencia de televisión escolar finalizó en junio de 1970. El Ministerio de Educación y Ciencia, con el fin de proceder a la evaluación y análisis de los resultados, propuso la sustitución de estos programas educativos dedicados a los escolares por otros dedicados a la educación de adultos. La evaluación no llegó a realizarse.

La programación para la educación de adultos se emitió durante unos meses entre 1970 y 1971 diariamente, de lunes a viernes, entre las 12:30 y las 14:00. Comenzaba con *Primera Hora*, un espacio con temas de interés educativo general, y se completaba con *Conviene saber*, media hora dedicada a temas más específicos.

El grupo de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia y Radio Televisión Española (RTVE), que años después evaluó críticamente esta primera etapa de televisión educativa en España, señala en su informe final que «los desacuerdos surgidos entre los dos organismos que patrocinaban la experiencia, así como las modificaciones introducidas en los esquemas de programación de TVE, para su entrada en vigor a partir del 1 de abril de 1971, pondrían punto final y definitivo al ensayo y a los programas educativos de TVE».

3.1.1.1. Educación y medios de comunicación. Informe final del grupo MEC-RTVE sobre radio y televisión educativa (1982)

Durante algo más de una década, desde que finalizaron las primeras emisiones de Televisión Escolar en 1971, el tema de la televisión educativa fue eludido en nuestro país

hasta la creación del grupo mixto MEC-RTVE para el estudio de nuevas estrategias para el diseño de una programación educativa en la radio y en la televisión estatales.

En 1982, el entonces ministro de Educación, Federico Mayor Zaragoza, presentaba la publicación del informe final del grupo con gran optimismo, afirmando que: «Los frutos de la intensa labor de dicho Grupo que se recogen en la presente publicación, me hacen pensar que podemos estar en el principio de un momento histórico para la educación española. Esta apreciación, que puede parecer exagerada desde una perspectiva circunstancial, no lo es, a mi juicio, si se considera el papel de los Medios de Comunicación, en especial, la Radio y la Televisión, como agentes excepcionalmente eficaces de educación o de contraeducación». Las palabras del ministro dejan traslucir la nueva orientación que debería tener un nuevo proyecto de radiotelevisión educativa: «A la hora de poner en marcha un sistema de radiotelevisión educativa existe un riesgo que debe ser evitado: la instauración de la radiotelevisión educativa como un *ghetto* dentro de la programación general de radiotelevisión, o dentro del sistema educativo en general. Es un riesgo en el que han tropezado otros países y que quisiéramos cuidadosamente evitar. Y sería imposible esquivarlo si se encomendara la tarea, en exclusiva, a equipos de comunicadores o a equipos de educadores. Por difícil y ambicioso que sea el intento, es imprescindible integrar a unos y otros en equipos mixtos, bajo una responsabilidad compartida, sin perjuicio del ámbito de autonomía que unos y otros deberían desarrollar en diferentes momentos del proceso».

En función de los objetivos del nuevo proyecto que se recogen en el acuerdo suscrito entre el MEC y RTVE, en el citado informe se proponen las siguientes líneas de acción:

- Apoyar, reforzar y complementar la labor de los profesores en las aulas, especialmente en las zonas rurales y deprimidas.
- Incrementar las acciones de cooperación educativa con los padres, así como las de extensión cultural y educación permanente de adultos.
- Formar, actualizar y perfeccionar al profesorado para la explotación de los medios, y explotar estos medios para la formación, actualización y perfeccionamiento del profesorado.
- Informar a la sociedad en general y a los padres en particular acerca de los grandes problemas de la educación, y de los deberes y derechos que en este campo les obligan o benefician.

En el informe se señalan además otros objetivos inmediatos tales como «la educación preescolar y la especial, el perfeccionamiento del castellano, el aprendizaje de ciertos idiomas extranjeros, la atención al grupo social de tercera edad, la educación política de las grandes masas o la divulgación de determinadas normas y actitudes sociales entre esas mismas masas».

En el capítulo de conclusiones y recomendaciones, el informe señala que la puesta en marcha de este proyecto de acciones de la radio y la televisión, al incorporar explícitamente la cooperación con el sistema educativo como uno de sus fines esenciales, requiere la adopción de una serie de decisiones políticas y administrativas específicas de la radio-televisión educativa, que afectan a la programación, la explotación, la evaluación, la investigación, la experimentación y la formación.

Considera que la producción se debe encomendar a unidades autónomas adecuadamente dotadas, humana, material y técnicamente, incluidas unidades móviles.

Subraya la necesidad de establecer grupos mixtos de trabajo entre educadores y comunicadores como una pieza fundamental para el funcionamiento eficaz de la radiotelevisión educativa.

Con respecto a la orientación, señala la necesidad de que «entre el emisor y el receptor se interponga un elemento mediador» para que la producción educativa optimice el logro de sus objetivos. Estas acciones de orientación serían desempeñadas por agentes personales y por otros medios, impresos, sonoros o audiovisuales. Las actividades de orientación en materia de recepción de programas se incluirían en los planes de formación y perfeccionamiento del profesorado.

En cuanto a la recepción, contempla también la necesidad de una política de dotaciones de televisores, vídeos, radiocasetes y cintas de audio y vídeo a los centros educativos.

La explotación educativa de los mensajes de la radio y la televisión dependerá de la preparación, sensibilidad y creatividad del orientador. Además de los planes de formación específica del profesorado en este terreno, resalta la importancia de los materiales complementarios que el educador ha de recibir con antelación suficiente a la emisión del programa.

En el terreno de la difusión, además de las formas convencionales de difusión hertziana y por cable, señala la posibilidad de la distribución de vídeos educativos.

Las acciones de formación y perfeccionamiento, con ser una cuestión prioritaria en el ámbito del profesorado en general, han de realizarse también para el personal técnico y docente de la radio-televisión educativa.

La evaluación, tanto de los objetivos como de los resultados del proyecto, es un proceso necesario para mantener ese papel de la radio y la televisión como agentes innovadores del sistema educativo.

El documento elaborado por el mencionado grupo de trabajo constituye un amplio estudio de los fundamentos y prioridades en materia de educación y medios de comunicación, profundizando en el terreno de la radio y la televisión; sus conclusiones y recomendaciones se refieren a acciones específicas en el ámbito de la programación y de la producción, y también a la estructura y al funcionamiento del servicio de radio-televisión educativa, incluyendo una estimación del coste de iniciación y desarrollo de las acciones recomendadas.

A pesar de este informe, no se puso en marcha ningún proyecto de televisión educativa de ámbito nacional hasta finales de 1992, cuando comienza *La Aventura del Saber*.

3.1.1.2. Otras experiencias pioneras en los años ochenta

En el plano autonómico, las cadenas autonómicas catalanas TV3 y el Canal 33 produjeron en la segunda parte de la década de los ochenta programas educativos como *Aula Visual*, un programa pionero en su género, y series documentales de una gran calidad didáctica, como la titulada *Mediterrànea*. Tanto en TV3 como en otras autonómicas, ETB, Canal Nou, o Telemadrid, se emitieron series producidas por la Open University y la British Broadcasting Corporation (BBC). En el caso de la cadena madrileña, se incluyeron además espacios presentados por profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Por su parte, TVG, la cadena autonómica gallega, emitió el programa *Preescolar na casa*, y Canal Sur desarrolló una intensa programación de documentales de carácter etnográfico y sobre naturaleza.

En esta década de los ochenta, una de las experiencias de televisión educativa más ambiciosas fue la desarrollada entre 1985 y 1986 por la Comunidad Autónoma

de Murcia. La serie televisiva *Murcia, las claves del pasado* pretendía desvelar a los escolares la memoria histórica de su entorno, provocando una actitud de búsqueda y de investigación. Se componía de 25 capítulos. Esta serie era el fruto de un acuerdo entre RTVE y la Universidad de Murcia al que se sumaron la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de su Dirección Regional de Educación, y el Ministerio de Educación, por medio de su Dirección Provincial. En Andalucía, también a través del circuito regional de TVE, se emitió el espacio *Andalucía paso a paso* coproducido con la Consejería de Educación y dirigido a la educación de adultos.

En el campo de la educación formal, a lo largo de los años ochenta RTVE ha realizado otras aportaciones esporádicas, como es el caso de la experiencia *Follow Me* de enseñanza de la lengua inglesa, desarrollada de forma coordinada por TVE y la antigua Red de Emisoras de Radiocadena Española. Esta experiencia permitió a más de 11.000 españoles optar a un título avalado por la Universidad de Cambridge. El curso disponía de guías de apoyo, material impreso y audiovisual, además de los programas de radio y televisión.

En sus primeros años, las televisiones autonómicas han aprovechado su carácter específico para apoyar procesos de normalización lingüística en el País Vasco, Cataluña y Galicia.

En estos años se han desarrollado otras muchas experiencias de carácter más local en distintas comunidades autónomas.

3.1.1.3. Primeras experiencias españolas en educación vía satélite

La primera experiencia en educación vía satélite en España se produce a partir de las propuestas de la Agencia Espacial Europea (ESA), en relación con el uso del satélite experimental *Olympus* que tiene, entre otras, finalidades educativas. La primera utilización en España de sus posibilidades educativas se realiza en 1987.

La oferta de utilización gratuita del *Olympus* durante los tres primeros años hizo posible que, por primera vez, un grupo de productores de programas, educadores y organizaciones interesadas en el uso de nuevas vías de comunicación se pusieran en contacto, se agruparan en la European Association of Users of Satellites in Training and Education Programmes (EUROSTEP), e intentaran experimentar nuevas vías para la educación, especialmente para la educación a distancia.

EUROSTEP se creó en abril de 1989 y comenzó a emitir en enero de 1990. Este canal educativo europeo ha emitido más de 5.000 horas de programas grabados o emisiones en directo, algunas enriquecidas con transmisión de datos y teletexto.

El contenido de los programas que se emiten es muy diverso: cultura y sociedad, educación, lengua, artes, gestión, ciencia y tecnología, medicina, etc. Las audiencias, por su parte, son muy variadas: estudiantes de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, público en general, profesionales (médicos, veterinarios, ingenieros...), postgraduados universitarios, etc.

EUROSTEP pasó a fusionarse en 1994 con otra experiencia europea de formación avanzada vía satélite, EUROPACE, formándose a partir de entonces el consorcio EUROPACE 2000.

Desde el comienzo de sus emisiones, participaron muy activamente en la experiencia varias instituciones españolas, entre ellas: Tekel, S.A., la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Navarra, la Consejería de Educación de la

Junta de Andalucía, TV3, la Generalitat de Catalunya y el Ministerio de Educación y Ciencia.

En el marco de EUROSTEP se constituyó en 1992 la Asociación de Usuarios Españoles de Satélites para la Educación (EEOS). Esta asociación desarrolla actividades relacionadas con la promoción de la televisión vía satélite para la educación.

3.1.2. El convenio MEC-RTVE: «Televisión educativa: La Aventura del Saber»

Fruto del convenio de cooperación suscrito por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ente Público Radiotelevisión Española se pone en marcha en 1992 *Televisión educativa: La Aventura del Saber*.

El proyecto responde a tres orientaciones básicas:

- La voluntad de TVE de promover la difusión de una franja de televisión educativa que contribuya a la realización del servicio público que tiene encomendado por el actual ordenamiento jurídico.
- El deseo del MEC de hacer llegar a todo el conjunto de la sociedad la información precisa sobre los cambios que se están produciendo en el sistema educativo.
- La necesidad del sistema educativo de reformar y modernizar sus procedimientos con la introducción de los medios audiovisuales en la enseñanza y en la educación no formal.

En el curso 1992/93 comienzan las emisiones del programa de televisión *La Aventura del Saber*, a través de la segunda cadena de Televisión Española. Se emite de lunes a viernes en la franja de 10:00 a 12:00, coincidiendo con el período lectivo, de septiembre a junio.

3.1.2.1. Objetivos

Los objetivos del proyecto se centran en:

- Contribuir a la educación de las personas adultas, proporcionándoles una formación básica, tanto de carácter formal como no formal, en la que se incluye una adecuada información ciudadana para favorecer su participación en la sociedad y su incorporación al mercado de trabajo. En el caso de las ofertas de formación reglada, el Ministerio de Educación y Ciencia emite las correspondientes titulaciones.
- Poner a disposición del profesorado, alumnado, padres y madres materiales formativos útiles y documentos audiovisuales de apoyo, dándoles al mismo tiempo orientaciones didácticas y pedagógicas en consonancia con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Informar a los distintos sectores de la población sobre los aspectos más relevantes de la reforma del sistema educativo.
- Ofrecer orientación a la juventud no escolarizada sobre estudios, profesiones, empleo y ocio.
- Revitalizar el uso de los archivos de producción propia de TVE, ofreciendo la oportunidad de su reutilización en un contexto distinto del original, pero logrando una perspectiva de lectura singular y eficaz.
- Iniciar una línea de producción educativa propia, con la participación del sistema educativo.

— Promover entre los actores del sistema educativo actitudes favorables al uso consciente, continuo y eficaz de los medios audiovisuales, y de la televisión en particular, con un doble objetivo: establecer nexos de cooperación positiva entre la televisión pública y el sistema de enseñanza, y enriquecer las capacidades de comprensión y de expresión de los estudiantes en una cultura que contará con la indudable hegemonía de lo audiovisual.

— Fomentar la igualdad, poniendo el máximo cuidado en evitar cualquier tipo de discriminación. Este es un principio que se aplica a toda la programación.

3.1.2.2. Estructura organizativa

El director del programa es elegido por las dos instituciones, el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ente Público RTVE. El MEC asigna un grupo de asesores pedagógicos que supervisan los contenidos. El programa cuenta también con una asesora del Instituto de la Mujer y otros asesores de televisión. El equipo de trabajo se completa con una subdirección, un productor ejecutivo, un realizador del programa, un coordinador, cinco editores, guionistas, documentalistas y otro personal técnico que trabaja para el programa según las pautas de producción de TVE.

El órgano conjunto de dirección lo constituye la Comisión de Seguimiento y Control del convenio de cooperación entre el Ente Público Radiotelevisión Española y el Ministerio de Educación. Se reúne trimestralmente para evaluar los programas emitidos, estudiar nuevos proyectos y aprobar la programación del siguiente trimestre, previamente consensuada entre los responsables de TVE y los miembros del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación.

Esta Comisión está formada paritariamente por representantes de TVE y del Ministerio de Educación y Ciencia.

El equipo de dirección del programa, formado por profesionales de TVE y personal del MEC, diseña y coordina todas las acciones del programa, planifica las distintas fases y decide las líneas de trabajo. El equipo de guionistas realiza su trabajo en estrecha cooperación con el equipo responsable de los contenidos formado por los asesores y asesoras del MEC. Con la práctica diaria se han ido formando equipos mixtos en los que la colaboración se extiende a todo el proceso de creación y realización de espacios y series para el programa.

3.1.2.3. Formato y contenidos de «La Aventura del Saber»

El programa tiene el carácter de un espacio contenedor que presenta distintos tipos de documentos audiovisuales, con un adecuado tratamiento pedagógico y una producción sencilla y de bajo coste. El formato tiene las siguientes funciones:

- Servir de hilo conductor y reflejar la estrategia de selección de los programas.
- Informar de las características de los documentos presentados y hacer sugerencias sobre su uso pedagógico y formativo.
- Alentar el debate y la discusión en torno a la actualización y modernización del sistema educativo.

Los materiales del programa tienen diversas procedencias: el fondo de TVE, la compra a otras televisiones y productoras especializadas en la producción de documentos culturales, o el intercambio con otras televisiones. Existen también una serie de producciones

propias y coproducciones con instituciones o empresas que han ido aumentando de forma gradual, y que desarrollan fines específicos del programa que no pueden cubrirse con el material del fondo o de adquisición.

Durante los dos primeros cursos de emisión, 1992/93 y 1993/94, el programa se dedicó cada día a un área temática distinta. En el curso 1994/95, la programación se reestructura e introduce nuevas formas de comunicación, realizándose el programa en directo. En el curso 1995/96, se incorporan al programa más recursos generados a través de imagen virtual. Con el fin de establecer un cierto orden que ayude a distribuir los contenidos y oriente a los espectadores, se han hecho coincidir cinco grandes bloques temáticos con los cinco días laborables de la semana:

- Los lunes, bajo el epígrafe «Calidad de Vida», se emiten temas relacionados con el medio ambiente, el consumo y la salud.
- Los martes, «Humanidades» trata los temas relacionados con las artes y las letras.
- Los miércoles, «Sociedad» aborda temas de sociedad, de convivencia, y de vida en comunidad.
- Los jueves, «Ciencia» engloba espacios dedicados a las ciencias y a la tecnología.
- Los viernes, en «Mundo Actual» se analizan tanto los acontecimientos de nuestra época como las noticias destacadas de la semana.

3.1.2.4. Destinatarios y audiencia

El programa está dirigido a jóvenes y personas adultas en general. La audiencia potencial de la franja horaria en que se emite está compuesta, mayoritariamente, por amas de casa, personas de la tercera edad, jóvenes que han pasado el período escolar obligatorio, población reclusa, trabajadores en baja temporal y personas en paro; en suma, todas las personas que se encuentran, por unas razones u otras, fuera del sistema escolar o del mercado de trabajo.

También son espectadores potenciales del programa el alumnado y el profesorado de todos los niveles educativos, aunque no en el momento de su emisión: pueden grabar el programa y utilizar los contenidos del mismo en función de sus necesidades e intereses.

En cuanto a la audiencia real, cuantitativa y cualitativa, el análisis de la evolución de *La Aventura del Saber* durante el primer trimestre del curso 1994/95 (19 de septiembre a 22 de diciembre), basado en los datos del estudio cuantitativo realizado por el Gabinete de Estudios de la Comunicación Audiovisual, GECA, para el Ministerio de Educación y Ciencia, conduce a las siguientes conclusiones:

- Durante el período estudiado, *La Aventura del Saber* obtiene un *share* medio del 8,5% y un *rating*^(*) del 0,3%. En valores absolutos, estas cifras se traducen en 119.000 espectadores, sobre un total de 1.334.000 en el conjunto de las cadenas de televisión. El registro medio diario de La 2, durante el trimestre que se analiza, es del 10,0% de *share*.
- El día de mayor audiencia corresponde al viernes (8,8%), cuando los contenidos son más abiertos y de actualidad. Por el contrario, el menor registro se produce el martes (7,7%), el día dedicado a «Humanidades».

(*) *Rating*: tanto por ciento de espectadores que ven un programa con respecto a la población total que puede acceder a la emisión.

— La banda horaria del total de televisión en la que se emite el programa aparece dominada por espectadores que en su mayoría son mujeres (64,6%), mayores de 54 años (40,0%) y de clase media (38,2%). Se trata del mismo perfil mayoritario que reúne la audiencia de *La Aventura del Saber*, con algún cambio poco significativo en los porcentajes. Se puede interpretar que, desde un punto de vista general, hay muy poca disparidad entre el público mayoritario que reúne *La Aventura del Saber* y el que captan el resto de las cadenas nacionales.

3.1.2.5. Financiación

El convenio entre el MEC y RTVE especifica que ambas partes aportarán infraestructuras, equipos técnicos y los recursos humanos y económicos necesarios para la realización del programa. Las aportaciones de cada una de las partes se reflejarán anualmente en los anexos del convenio.

Actualmente el programa cuenta con un presupuesto anual de 500 millones de pesetas, aportados conjuntamente por el MEC y RTVE. Dispone de los recursos de producción de TVE, de las salas de edición, un estudio de grabación, puestos de visionado e infraestructura de repicado, así como del banco de imágenes del archivo de TVE. La propiedad de los derechos sobre los programas producidos específica e íntegramente para *La Aventura del Saber* pertenece a RTVE y al MEC.

3.1.2.6. Evaluación del programa

En el convenio MEC-RTVE para el proyecto *TV Educativa: La Aventura del Saber*, se concede una especial relevancia a la evaluación, de modo que se compruebe la eficacia de los procesos y el cumplimiento de los objetivos asumidos. La Comisión de Seguimiento y Control del Convenio se ocupa de toda la programación. A través del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, se realiza un seguimiento diario y una evaluación externa de los contenidos educativos y comunicativos de *La Aventura del Saber*, poniendo énfasis en la evaluación formativa; los resultados se comunican cada mes al director del programa.

El estudio cuantitativo realizado por GECA sobre el programa *La Aventura del Saber* se completa con un estudio cualitativo que pretende determinar el lugar que ocupa el programa en el contexto de los programas educativos y/o culturales, y establecer el grado de comprensión que manifiesta la audiencia en cuanto a los contenidos, estructura del programa y objetivos didácticos. Para ello se han organizado grupos de discusión libre, cuyas sesiones han sido grabadas y analizadas con técnicas sociológicas para la ordenación e interpretación de los discursos empleados por los participantes.

De este estudio cualitativo se desprende que *La Aventura del Saber* se percibe como un programa situado a medio camino entre lo cultural y lo educativo: las personas que lo ven lo acercan al justo medio entre las dos zonas, y las que no lo ven lo perciben algo más desplazado hacia lo educativo. El programa recibe una alta valoración por su acercamiento a la educación entendida como información instrumental, participativa y aplicable a la vida diaria. Se valora positivamente que la televisión pública y el Ministerio de Educación y Ciencia se preocupen por la educación de los ciudadanos y el acceso a la cultura. En el perfil de la audiencia, más que el sexo, la edad o disponibilidad de los espectadores, intervienen sus campos de interés y sus hábitos de consumo televisivo.

Como líneas de actuación futura, el estudio señala la necesidad de: ofrecer una mayor información y promoción de los contenidos y unidades del programa; crear una unidad clara de concepto, tanto en el modo de presentación como en la utilización de las posibilidades formales y narrativas del medio, buscando un sello de identificación general del programa; y proceder a un cambio de horario, unánimemente señalado por los participantes en los grupos de discusión. Su asimilación a lo escolar o académico y su acercamiento a problemas de interés cotidiano hacen que la gente lo vea como una buena alternativa a los programas de la tarde.

Dentro de esta evaluación cualitativa se han realizado entrevistas personales a más de 30 profesionales que participan directamente en el diseño y producción del programa. De estas entrevistas se deduce la necesidad de formación y diálogo permanente entre los profesionales de los medios y los profesionales de la educación que colaboran en la experiencia. Se detecta una conciencia de servicio público asumida, en general, por todos los profesionales de los medios, desde los niveles básicos al equipo directivo del programa, conciencia que se proyecta en el trabajo diario. De todo ello se desprende la necesidad de arbitrar procesos de formación capaces de enriquecer de forma permanente la experiencia educativa y cultural representada por *La Aventura del Saber*, y de llevar a cabo seminarios y talleres estrechamente vinculados con el diseño, la producción y la evaluación del programa.

3.1.2.7. Materiales de apoyo: la revista «La Aventura del Saber»

Como instrumento complementario de este programa se edita la revista *La Aventura del Saber*. En esta publicación mensual se informa de los contenidos de cada emisión y se ofrecen sugerencias para el aprovechamiento didáctico de cada espacio; de esta forma, el profesorado de los distintos niveles educativos puede disponer con suficiente antelación de los datos precisos para organizar la grabación del material audiovisual, lo que permite su posterior utilización como apoyo a la programación del aula.

Se dedica una sección a otros programas de televisión cuyos contenidos pueden ser interesantes desde el punto de vista cultural y educativo, y aprovechados con intenciones didácticas, teniendo como punto de mira el público infantil y juvenil. Esta sección, titulada *Los otros programas educativos*, se dirige a padres y educadores.

La revista se está enviando gratuitamente a todos los centros educativos del área de gestión del MEC, así como a los miembros de los consejos escolares, representantes de asociaciones de padres de alumnos y otros miembros de la comunidad escolar que lo solicitan.

3.1.2.8. Valoración crítica del proyecto

Entre las principales aportaciones de este proyecto cabe destacar el hecho de que en 20 años es la primera colaboración que se realiza entre el MEC y RTVE para poner en marcha un programa de televisión educativa de carácter estatal, reanudándose así el trabajo en equipo entre profesionales del medio y profesores y asesores del MEC. El programa constituye, además, una alternativa a la programación de las otras cadenas de ámbito estatal, cuyo punto de mira está centrado en atraer a la audiencia con programas de entretenimiento, a menudo en perjuicio de la calidad.

Uno de los problemas de este espacio es que nace sin prever un proceso suficientemente amplio de formación e intercambio de experiencias, que haga posible un diálogo fluido entre los profesionales de los medios y los profesionales de la educación.

Por otra parte, las limitaciones de programación hacen que el espacio no tenga un *target*^(*) de audiencia definido, puesto que el horario de mañana no permite un seguimiento específico por parte de aquellas audiencias que constituirían los públicos naturales del programa. Esto hace que sea complejo atender a unos objetivos más concretos y definidos. La autopromoción que TVE hace del programa no se corresponde con su valor de servicio público; una mayor difusión anticipada de los contenidos del programa podría compensar los problemas de distribución de la revista *La Aventura del Saber*, que no siempre llega con la antelación suficiente para que los profesores puedan prever los contenidos que desean grabar para su uso posterior en las aulas.

3.1.3. El convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ente Público Radio Televisión Madrid: programa «A Saber»

El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid (CAM) y el Ente Público Radio Televisión Madrid (RTVM) firmaron en 1991 un acuerdo de colaboración para poner en marcha un curso de educación formal, *A Saber*, que se enmarca dentro de la formación básica de adultos a distancia para la obtención del título de Graduado Escolar. Se circunscribe al ámbito de la Comunidad Autónoma madrileña. El material didáctico del curso incluye medios impresos, audiocasetes y programas de televisión, de media hora de duración, que se emiten por Telemadrid, en horario de mañana, de lunes a viernes, durante los meses que dura cada curso (de abril a enero). Los programas se reemiten durante el período de vacaciones escolares.

3.1.3.1. Objetivos del proyecto

Se trata de atender a una necesidad básica entre importantes sectores de la población adulta de la CAM, que necesitan la obtención de un título básico de educación. Los alumnos que se matriculan en este curso, mediante un precio simbólico, reciben el material impreso y las audiocasetes.

Los programas de televisión pretenden apoyar el estudio a distancia de los alumnos y, al mismo tiempo, servir de referencia para otras personas que, sin estar matriculadas, siguen el curso como una puesta al día en diversos temas y aspectos educativos básicos.

3.1.3.2. El diseño de materiales didácticos de carácter multimedia

El material impreso fue elaborado por un equipo de profesores del MEC y de la Consejería de Educación y Cultura de la CAM; se publicó en 1991. Este material está compuesto por ocho libros, cada uno de los cuales presenta cinco bloques de cuatro unidades didácticas, correspondientes a las áreas de Ciencias Sociales, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Inglés. Contienen ejercicios de autoevaluación y propuestas para el estudio. En las unidades de inglés se remite al alumno a las audiocasetes de apoyo.

(*) *Target* o público objetivo: mide las características del público de una cadena, de un programa o de una franja horaria determinada, basándose en criterios de edad, sexo, lugar de residencia, nivel cultural, etc.

En una primera etapa, los programas de televisión se encargaron a una productora privada que realizó los guiones a partir de las indicaciones de profesores encargados de los contenidos y del material impreso. En 1992, profesores de la Consejería de Educación y Cultura de la CAM, especialistas en las distintas áreas de conocimiento y en educación de adultos, colaboran estrechamente con los especialistas en diseño de programas de televisión del Departamento de Programas de Servicio Público de Telemadrid, actualizando los antiguos programas y creando otros nuevos, cuyo principal objetivo es servir de apoyo y refuerzo a las personas matriculadas en el curso, para que puedan aprender paso a paso y adquirir los conocimientos suficientes para obtener el título de Graduado Escolar. El equipo del programa estaba formado por unas 30 personas.

Se revisan los programas y se introducen imágenes más adecuadas para reforzar y complementar los contenidos que expone el profesor que aparece en pantalla; en cada programa se introduce un amplio resumen didáctico de los temas tratados y de las técnicas de estudio adecuadas al perfil del alumnado que sigue este curso.

Los espacios de televisión, que se emiten de lunes a jueves, en horario de mañana, siguen puntualmente el contenido de las unidades didácticas. Cada día se dedica a un área: Ciencias Sociales, Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales; al final de cada programa se incluyen unos minutos dedicados al inglés.

Los viernes se emite un programa en el que se ponen en relación unos con otros todos los contenidos de la semana, buscando el enfoque interdisciplinar y la actualidad de todas las áreas temáticas. Este programa tiene un formato completamente distinto de los demás; se pretende buscar procedimientos televisivos que sean útiles para la educación y experimentar nuevas formas de adaptación de los contenidos. A lo largo de 36 emisiones se utilizan todo tipo de recursos: entrevista, reportaje, grafismo, presentación, escenificaciones, fragmentos de películas, imágenes de archivo, etc. Se realiza una importante labor de postproducción y se sale a grabar en exteriores. Los objetivos del programa se centran en motivar al estudio, relacionar los contenidos con la vida diaria y presentar los temas de una forma adecuada, con la utilización de los oportunos recursos didácticos y televisivos.

Actualmente se siguen emitiendo por Telemadrid los programas grabados entre 1992 y 1993.

A partir del material de los programas de televisión se editó una colección de nueve videocasetes, en la que se incluyen reportajes, documentales y videolecciones, estructurados en grandes bloques temáticos. Cada uno de ellos se presenta en segmentos de una duración de entre tres y diez minutos, pudiendo incorporarse a las clases o tutorías presenciales. Se acompañan con una guía impresa en la que se refleja el minutado y contenido de cada vídeo. Esta colección se ha distribuido a todos los centros de educación de adultos de la Comunidad madrileña.

3.1.3.3. Metodología del curso

Para atender a los alumnos el curso sigue una metodología propia de la enseñanza a distancia, que pone énfasis en las características especiales de la educación de adultos. El material impreso, en forma de unidades didácticas, se distribuye al alumnado según un calendario de estudio propuesto a principio de curso. En cada unidad se proponen pautas de estudio y se hacen referencias a los materiales audiovisuales que, en general, tienen un carácter complementario y de apoyo al material impreso. Los alumnos también disponen de colecciones de videocasetes elaboradas a partir del material de los programas de televisión.

En diversos colegios de la Comunidad de Madrid y Centros de Educación de Adultos se realizan a lo largo del curso tutorías presenciales de los estudiantes matriculados, para resolver problemas y reforzar los aspectos que presentan mayores dificultades para un alumnado que, en la mayoría de los casos, carece por completo de hábitos de estudio y además está compuesto por personas mayores que cuentan con poco tiempo para dedicarlo al aprendizaje. Se mantiene también una tutoría telefónica.

Durante el curso se realiza una prueba de evaluación para conocer el nivel de aprendizaje del alumnado. La evaluación final se realiza por medio de un examen para la obtención del título de Graduado Escolar.

3.1.3.4. Financiación

El coste de los 160 programas que se emitieron en el primer curso de *A Saber* ascendió a 161 millones de pesetas, financiados por la Consejería de Educación y Cultura de la CAM. El Ministerio de Educación y Ciencia se encargó de la edición del material impreso.

La actualización de estos programas y la realización de los 36 de nueva creación fueron financiados por la Consejería de Educación y Cultura de la CAM y Telemadrid, con un presupuesto de unos 50 millones de pesetas. A esto hay que añadir los recursos técnicos y humanos que puso a disposición del programa la televisión pública madrileña.

La Consejería de Educación y Cultura de la CAM financió en 1993 la elaboración de una colección de vídeos educativos, y el Ministerio de Educación y Ciencia subvencionó la elaboración de las copias para su envío a los centros educativos.

3.1.3.5. Evaluación de programas y cumplimiento de los objetivos educativos previstos

Tras la evaluación llevada a cabo conjuntamente por profesores del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Consejería de Educación de la CAM, expertos en diseño de material didáctico para adultos, y profesionales de Telemadrid con experiencia en programas educativos y de servicio público, en 1992 se tomó la decisión de actualizar los programas y corregirlos, adecuando el formato al diseño de un curso de educación formal para adultos. En la nueva etapa la autoevaluación ha servido como un proceso crítico interno del equipo de trabajo formado por profesores y profesionales del medio.

Los nuevos programas, que se empezaron a emitir en 1992, se siguen emitiendo en cada convocatoria del curso, aunque sería oportuna una nueva actualización acorde con los tiempos y pensando también en la revisión de todos los materiales del curso.

Desde la puesta en marcha del curso se han matriculado más de 35.000 personas y alrededor de 9.000 han obtenido el título de Graduado Escolar, en su mayoría mujeres que interrumpieron sus estudios para incorporarse a las tareas del hogar y jóvenes que lo necesitan para poder trabajar.

3.1.3.6. Otras aportaciones

En este marco de colaboración del MEC, la Consejería de Educación y Cultura de la CAM y RTVM, se han editado también dos vídeos con cuatro programas de televisión producidos por Telemadrid con la colaboración y el patrocinio de la Consejería de

Integración Social y la Consejería de Salud de la CAM. Los programas se titulan: *Apaga y Vámonos* (tabaco o salud); *A tu Salud* (prevención de problemas relacionados con el consumo de alcohol); *La otra cara del SIDA*, y *Ponte en su piel* (prevención del racismo y la xenofobia). El objetivo de estos vídeos es servir de material de apoyo a la educación en las áreas transversales en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria.

La Consejería de Educación de la CAM y Telemadrid desarrollaron además la campaña multimedia *Hábitat-Ponte Verde*, que llegó a todos los centros públicos, de enseñanza básica y media, de la CAM. Cerca de un millar de profesores asistieron en los Centros de Profesores a la presentación de esta campaña, y cerca de 50 centros participaron directamente en ella, produciendo sus propios vídeos en defensa de la naturaleza y el medio ambiente. Esta campaña disponía de materiales impresos, guía didáctica, carteles y pegatinas, un programa semanal de televisión, *Ponte Verde*, y un programa de radio, con el mismo título y periodicidad, en la emisora regional Onda Madrid.

Como fruto de esta actividad de servicio público la cadena autonómica madrileña recibió la mención especial del jurado en el Premio Jules Verne, en los Encuentros Internacionales Imagen y Ciencias (Rencontres Internationales Image et Sciences), celebrados en diciembre de 1994 en París, por su política global de servicio público y de divulgación científica y tecnológica. Es la primera vez que una cadena española ha recibido este galardón.

3.1.3.7. Valoración crítica

Una de las principales aportaciones del programa *A Saber* es el haber creado equipos de trabajo entre profesionales de los medios y de la educación. Esta experiencia tuvo continuidad en las campañas educativas y de servicio público realizadas por la cadena autonómica entre 1992 y 1994.

El curso *A Saber* es pionero en nuestro país en la atención a un grupo de población que necesita obtener un título básico de educación.

La estrategia de reutilización de materiales del programa de televisión, y de otros programas de servicio público de la cadena autonómica abre una línea de actuación que permite complementar los programas de televisión con el vídeo y ampliar las posibilidades de utilización de estos medios como apoyos didácticos en distintos niveles educativos, aportando también materiales útiles para las áreas transversales.

La falta de experiencia de algunas productoras en el trabajo educativo supuso un retraso en el proceso de consolidación de este proyecto, poniendo de relieve que el diseño de programas educativos es una tarea que se ha de realizar en equipo, entre profesionales de los medios y profesores expertos en contenidos y diseño educativo. La falta de continuidad de esta experiencia ha hecho que los programas no sean sistemáticamente revisados y actualizados en los últimos años.

3.1.4. El convenio de colaboración entre el MEC, RTVE y la BBC: el curso de inglés «That's English!»

El MEC, RTVE y la British Broadcasting Corporation (BBC), televisión pública británica, suscribieron un acuerdo de colaboración para el diseño y producción del curso de inglés *That's English!* que contó con el apoyo financiero del Banco Exterior de España

(BEX, Argentina). El plan inicial contempla producir 216 programas de una duración entre 12 minutos 30 segundos y 15 minutos. El curso se estructura en nueve módulos; cada tres módulos corresponden a un curso completo de la Escuela Oficial de Idiomas.

Las emisiones comienzan en octubre de 1993 con la puesta en marcha de la primera convocatoria del curso a través de La 2 de TVE. Ese año se programan los espacios correspondientes a los tres primeros módulos dentro del programa *La Aventura del Saber*. En 1994 el curso se empieza a emitir de forma independiente, también en horario de mañana en período lectivo, de lunes a viernes con repetición los fines de semana. Desde 1995 se emiten programas correspondientes a los nueve módulos.

3.1.4.1. Objetivos del proyecto

Este curso de inglés se enmarca dentro de los proyectos para la Enseñanza Oficial de Idiomas en la Reforma de la Educación a Distancia propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencia. La oferta de enseñanza oficial de idiomas a distancia se inicia con el ciclo elemental del primer nivel (tres primeros cursos) del idioma inglés. Es pues un programa de educación a distancia para aprender esta lengua, creado, dirigido y supervisado por el Ministerio de Educación y Ciencia de acuerdo con el currículo de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI).

Se pretende atender a un gran sector de la población adulta que no puede acceder a la oferta pública de enseñanza de idiomas en su modalidad presencial, y responder a la demanda potencial que sobrepasa la oferta de plazas de las Escuelas Oficiales de Idiomas, que son las únicas que conceden una titulación oficial.

3.1.4.2. Diseño de materiales didácticos de carácter multimedia

El material del curso se ha diseñado con la colaboración de expertos en diseño de materiales educativos del MEC y profesionales de televisión, tanto de TVE como de la BBC, una cadena con una dilatada experiencia en programas de televisión educativa. Tiene carácter multimedia y facilita el autoaprendizaje de los alumnos. Cada uno de los nueve módulos en los que se articula el curso consta de:

- Material impreso: libro del alumno, dividido en siete unidades; incluye materiales de presentación y práctica de contenidos, actividades de autoevaluación, y materiales de refuerzo y consolidación del aprendizaje.
- Material audio: una casete, con ejercicios de pronunciación y actividades de comprensión oral y de evaluación, coordinadas con el material impreso.
- Material audiovisual: cada módulo dispone de 24 programas de televisión que se editan también en cinta de vídeo; se centran en los contenidos curriculares básicos y en aspectos culturales.

En cada módulo los 24 programas se distribuyen de la siguiente forma:

- Un programa de introducción al módulo, cuyo objetivo fundamental es informar sobre el calendario de emisiones y la evaluación, además de presentar los objetivos y contenidos comunicativos de cada módulo.
- Dos programas de presentación de contenidos para cada unidad didáctica (cada módulo tiene siete unidades didácticas). Se corresponden con las sesiones primera y segunda del libro del alumno. Su objetivo fundamental es presentar y practicar los contenidos comunicativos, gramaticales y léxico-temáticos de la unidad. Contienen

la presentación de la lengua inglesa a través de breves escenas dramatizadas y ambientadas de acuerdo con los contenidos de cada unidad; explotación y práctica de la lengua inglesa a través de dos presentadores que animan, introducen y explican los contenidos, y otros componentes como fragmentos cinematográficos, entrevistas callejeras, etc. que amplían el conocimiento de la lengua de forma más real y entretenida.

— Un programa de ampliación cultural y de repaso para cada unidad. En la sección «Out and About» se presentan mediante un breve documental aspectos culturales de los países de habla inglesa relacionados con los contenidos de la unidad. En la sección «Play it again» se revisan los contenidos de toda la unidad.

— Un programa de revisión de cada módulo que corresponde a la unidad ocho del libro. Se revisan los contenidos fundamentales de todo el módulo por medio de fragmentos y escenas de otros programas. Los presentadores intercalan comentarios y preguntas dirigidas al alumnado para que pueda practicar y repasar.

— Un programa de fin de módulo, cuyos objetivos se centran en ayudar al alumnado a preparar las pruebas de evaluación y responder a las dudas más frecuentes, expresadas a través del teléfono de consulta.

Los textos originales de los guiones son elaborados por la BBC y revisados por un equipo de expertos del MEC compuesto por cinco personas. En las grabaciones que se realizan en Inglaterra, además del equipo técnico de TVE están presentes expertos españoles vinculados al proyecto que se preocupan por todos los detalles, desde supervisar los giros lingüísticos para que tengan su exacta correspondencia en castellano hasta comprobar que las situaciones creadas en las dramatizaciones resulten creíbles dentro del contexto cultural español.

La supervisión del proyecto general lo realiza en Madrid una comisión mixta en la que están presentes profesionales ingleses y los responsables españoles del proyecto con capacidad decisoria.

3.1.4.3. Metodología del curso

La metodología del curso se atiene a las recomendaciones metodológicas dadas por el Consejo de Europa para la enseñanza de lenguas extranjeras. Los materiales están diseñados para facilitar el autoaprendizaje del alumno.

El curso está dividido en nueve módulos, con una duración de ocho semanas cada uno. Atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado —personas adultas, mayores de 18 años— se establecen objetivos educativos parciales que se pueden alcanzar en diferentes plazos, pudiendo superar en cada año académico uno, dos o tres módulos. Superado el módulo noveno, se obtiene una certificación académica expedida por la Escuela Oficial de Idiomas en que se haya cursado dicho módulo.

El MEC garantiza la atención tutorial y la evaluación de los progresos de los estudiantes con profesores especializados en la enseñanza del inglés a distancia. La tutorización y atención al alumnado se realiza en las Escuelas Oficiales de Idiomas y en escuelas de secundaria autorizadas por la Administración para impartir esta oferta. En estos centros se ofrece la información y orientación inicial y se lleva a cabo la matrícula; se distribuyen los materiales; se ofrece apoyo tutorial y se evalúa al alumnado, comenzando por la valoración inicial que sirve para adscribirle al módulo adecuado a su nivel de conocimientos. El alumnado dispone también de un teléfono de consulta de llamada gratuita.

Todas las relaciones de comunicación con el alumnado se han planteado a través de la identificación de éste mediante un código de barras con lectura óptica que incluye datos de interés administrativo y de las distintas evaluaciones.

3.1.4.4. Financiación

El MEC ha establecido un acuerdo con el Banco Exterior (BEX) que realizó la inversión adelantando las cantidades necesarias para hacer frente a este proyecto. La producción audiovisual ha tenido un coste de unos 1.200 millones de pesetas. Tanto los costes de producción de materiales, como de organización, promoción y difusión han sido asumidos por el BEX; se trata de un modelo innovador de financiación que ha sido valorado muy positivamente por esta entidad debido, entre otras cosas, a la celeridad con la que se recuperan los ingresos.

Una vez amortizados los gastos, los ingresos resultantes se incorporarán a un fondo para la producción de programas audiovisuales y multimedia de enseñanza de adultos a distancia. Se calcula para su amortización un tiempo de tres años.

El precio global del curso en las dos primeras convocatorias se mantuvo en 12.000 pesetas, incluidos la matrícula y el material impreso y audio. Para el curso 1995/96 asciende a 15.000 pesetas.

3.1.4.5. Evaluación del programa y cumplimiento de los objetivos educativos previstos

El Equipo de Investigación Didáctica del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) elaboró a lo largo de 1994 varios informes sobre el curso *That's English!*, para comprobar su funcionamiento en el primer año de su implantación. En el informe preliminar se describe la oferta y se presentan los datos correspondientes a la matriculación del curso. El segundo estudio se refiere a la valoración del curso y el grado de satisfacción del alumnado, detectado a través de un cuestionario sobre el Módulo I al que respondieron 11.743 alumnos y alumnas. En el tercer estudio se procedió al análisis de las debilidades o carencias detectadas en la oferta y se plantearon propuestas al respecto. Un informe final recoge los últimos datos del curso, incluyendo la opinión de los tutores, y unas conclusiones y recomendaciones finales.

Para la última parte de la evaluación se seleccionaron tres Escuelas Oficiales de Idiomas que responden a tres categorías distintas, en función del número de personas matriculadas. El cuestionario se pasó a 400 alumnos y alumnas, después de la realización de la prueba final del curso. El perfil del alumnado que respondió a este cuestionario coincide con el de las personas aprobadas en el primer módulo del curso: mujeres (65%), entre 26 y 36 años (39%), universitarios (62%), con conocimientos previos de inglés (65%). Han sido entrevistados 15 tutores. Aunque carezca de representatividad estadística de toda la población que ha participado en el curso, el resultado de este cuestionario tiene entidad como informe cualitativo ya que expone conjuntamente las valoraciones de tutores y alumnos de los mismos centros, relacionadas con los niveles de éxito del alumnado. Estas son algunas de sus conclusiones y recomendaciones:

1. Organización y funcionamiento: alumnos y tutores se muestran razonablemente satisfechos. El equipo de investigación propone la creación de la figura de Coordinador de Centro en aquellos centros que cuenten con un número suficiente de tutores de la modalidad a distancia.

2. Materiales Didácticos: se valora positivamente la autosuficiencia de los materiales didácticos. La valoración positiva del material audio contrasta con el escaso uso que hacen de él los alumnos. El material vídeo está muy bien valorado en general: se ha usado más como elemento motivador que como instrumento de trabajo. Entre los alumnos de la muestra, un 46% afirma ver siempre los programas y un 27% ve la mayoría de

los programas. Los tutores consideran que lo mejor ha sido que han cumplido plenamente la función motivadora y que los contenidos del aprendizaje se hayan introducido a través de la representación de situaciones reales. El equipo de investigación recomienda revisar los contenidos de los materiales que presentan alguna dificultad para el alumnado, potenciar el uso de los medios audiovisuales —audio y vídeo— como instrumentos para aprender el idioma inglés, y reiterar a TVE que mantenga un horario estable para la emisión de los programas del curso.

3. Metodología: los tutores consideran correcto el método de estudio propuesto en la guía del alumno, pero ponen en evidencia el escaso uso que el alumnado hace de ella. En las recomendaciones se propone introducir orientaciones para el estudio de los propios materiales, y remitir a los alumnos expresamente desde la guía a los materiales y viceversa.

4. Tutorías: los alumnos valoran las tutorías presenciales como uno de los elementos imprescindibles del curso. Los tutores dedican gran parte del tiempo a resolver dudas puntuales y consultas que ponen de manifiesto el poco uso que se hace del teléfono de consulta gratuita. Se recomienda devolver a la tutoría presencial el carácter práctico y la función oral para la que ha sido creada, y motivar al alumnado desde los programas de televisión para que utilice también la tutoría telefónica.

5. Evaluación: los tutores la consideran correcta.

Como conclusión final, el equipo de investigación señala que «la valoración de la idoneidad y adecuación de la oferta de inglés a distancia en el primer curso de funcionamiento es totalmente positiva, salvando algunos detalles de importancia secundaria. Abonan este juicio positivo los excelentes resultados obtenidos por los alumnos, especialmente el dato de aprobados en este primer curso». (El módulo 1 fue aprobado por 11.743 alumnos y alumnas). Se sugiere también que se realice un estudio sobre las causas del abandono del curso por parte del alumnado: el porcentaje de abandonos en las tres Escuelas Oficiales de Idiomas de la muestra ha sido del 42,4%.

3.1.4.6. Aportaciones

Entre las aportaciones más significativas del curso *That's English!* se pueden señalar las siguientes:

- Se trata de un curso elaborado específicamente para estudiantes españoles que quieren aprender la lengua inglesa, utilizando una metodología propia de la enseñanza a distancia y atiende la demanda que no pueden cubrir las Escuelas Oficiales de Idiomas con la enseñanza presencial.
- En la elaboración del curso han colaborado expertos españoles e ingleses, formando un equipo de profesionales de la educación y de los medios.
- Es el fruto de un convenio de cooperación entre el MEC, RTVE, y la BBC. La forma de financiación, a través del Banco Exterior de España, constituye también una novedad.
- La autopromoción a través de TVE y de otros medios ha resultado muy eficaz.
- Los programas tienen un alcance prácticamente nacional. Además de la emisión en La 2 de TVE, el MEC ha firmado acuerdos de colaboración con todas las Comunidades Autónomas, excepto País Vasco y Galicia, para extender la atención al alumno.
- Los programas se dirigen a alumnos matriculados en el curso, unos 50.000 en cada una de las primeras convocatorias del curso (1993/94 y 1994/95). Se trata de programas de educación formal para la obtención de un título oficial, pero al mismo tiempo son seguidos por otras personas que no están matriculadas, interesadas en el aprendizaje o la actualización de conocimientos de lengua inglesa.
- A partir del año 1996 el curso se edita en CD-ROM y está abierto también para las empresas.

3.1.5. Otras experiencias de televisión educativa en cadenas autonómicas

La programación de las cadenas autonómicas se caracteriza por prestar un servicio más cercano a los intereses de la Comunidad en la que están ubicadas. Aunque en general son pocas las experiencias de programas de contenido estrictamente educativo, hay que decir que las televisiones autonómicas en conjunto son las que emiten una mayor proporción de programas de carácter informativo y divulgativo.

En Cataluña, el Canal 33 la segunda cadena de Televisión de Cataluña (TVC) mantiene actualmente una interesante programación educativa, con una franja matinal de 09:30 a 11:00, de lunes a viernes. La primera media hora se dedica a un curso de lengua francesa y a una revista de actualidad cultural francesa. A continuación se emite un programa de seguimiento a distancia de los cursos para obtener el título de Graduado Escolar. La última media hora es para el programa *Universitat Oberta* que presenta una selección de los materiales pedagógicos de la Open University británica, agrupados por cursos. Además, a finales de 1995 comenzó a emitirse un programa de inglés, *Family Album*.

Canal 33 realiza también un programa de media hora semanal dirigido a las escuelas, *L'Escola a Casa*, que se emite los miércoles por la mañana con repetición los sábados por la mañana. *L'Escola a Casa* es un programa coproducido por el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya, a través de su Programa de Medios Audiovisuales, y la Televisión de Cataluña. Pretende fomentar el uso de la televisión como herramienta educativa en las escuelas de primaria y secundaria. El programa está concebido para que sea visto en la clase, bien sea en directo o en diferido a través del vídeo. Los contenidos se estructuran en tres partes: un reportaje educativo con contenidos relacionados con las materias de estudio; un reportaje sobre experiencias y actividades escolares, y otro sobre actividades extraescolares que pueden tener un interés especial para alumnos y profesores. Con estas propuestas de actividades escolares y extraescolares se pretende conocer las diversas experiencias escolares de la Comunidad catalana, contribuir a la innovación pedagógica y facilitar el intercambio de experiencias.

Todas las escuelas de Cataluña reciben con antelación el calendario trimestral de las emisiones y contenidos de *L'Escola a Casa*, para que puedan organizar su utilización. Los Centros de Recursos Pedagógicos tienen copias de los programas a disposición de los profesores y alumnos.

Además de estos programas educativos, la programación de Canal 33 combina entretenimiento y cultura. Destaca la franja de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, dedicada a contenidos ecológicos, etnográficos y antropológicos con documentales de gran calidad adquiridos a productoras.

Euskal Telebista (ETB), la televisión del País Vasco, es una de las cadenas autonómicas que presenta mayor proporción de programas de este tipo (19,5% informativos, 11,9% divulgativos), con especial atención a la programación infantil y juvenil. El programa *Ikusbit* obtuvo en 1994 la Manzana de Oro en el Festival de Vídeo Educativo de Nueva York. Destaca también el programa *Lengua Viva*, centrado en la enseñanza y difusión de la lengua vasca. En 1995 se ha iniciado un proyecto con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco que tiene por objetivo el diseño de materiales y seminarios de formación de profesorado para la iniciación al lenguaje de la televisión, que se completará con un programa de televisión destinado a los escolares.

En la Comunidad de Andalucía, Canal Sur dedica casi el 39% de su programación a programas informativos y divulgativo-culturales. Desde el comienzo de sus emisiones ha producido unas 65 series, con más de 2.500 programas de carácter divulgativo susceptibles de un uso didáctico. En el terreno de la programación infantil y juvenil han dado un giro a sus contenidos, incidiendo cada vez más en su carácter formativo. Se han realizado coproducciones con diversas instituciones y organismos públicos como la Consejería de Cultura, la Consejería de Salud, la Agencia del Medio Ambiente y el Instituto Andaluz de la Mujer. Se han producido, en colaboración con la Consejería de Salud, microespacios divulgativos de educación para la salud. Canal Sur pertenece a la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana.

Entre los proyectos más inmediatos de Canal Sur está la emisión de espacios dedicados a educación para el consumo en colaboración con la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y un programa de educación medioambiental en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente.

Un acuerdo entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Radio y Televisión de Andalucía establece un convenio marco para el desarrollo de programas y actividades de contenido educativo y formativo; su objetivo principal es hacer llegar la educación a todos los andaluces a través de Canal Sur TV, en un espacio común de aprendizaje y colaboración con el sistema educativo. Este convenio representa el punto de partida para el inicio de la televisión educativa en Andalucía.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, la Televisión Gallega (TVG) sigue emitiendo una vez por semana durante el curso escolar, a primera hora de la mañana, el programa *Preescolar na casa*; se dirige a los padres con niños en edad preescolar para que puedan realizar con ellos actividades de aprendizaje y formación en su propia casa. Destaca también el programa *Cousas da Lingua*, un espacio divulgativo que gira en torno a la lengua gallega y que se emite de lunes a viernes, por la tarde.

En la Comunidad de Madrid, como ya se ha citado, Telemadrid emite el programa *A Saber* para la obtención del título de Graduado Escolar.

3.2. Televisión educativa y cooperación iberoamericana: el programa de Televisión Educativa Iberoamericana

La II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid en julio de 1992, aprobó el programa de Televisión Educativa Iberoamericana, promovido por el Gobierno español. La gestión quedaría a cargo de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) constituida para tal fin. Actualmente la ATEI cuenta con unos 250 asociados, entre los cuales se encuentran 22 Ministerios de Educación, las principales Universidades iberoamericanas y numerosas instituciones culturales y educativas así como televisiones que tienen entre sus finalidades el servicio público, procedentes de todos los países de Iberoamérica, España y Portugal.

El programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEI) es un programa de cooperación para realizar un servicio público de interés social, que se desarrolla dentro de los estatutos de la ATEI y en el marco de los acuerdos de la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. La Televisión Educativa Iberoamericana comenzó sus emisiones en período de prueba a mediados de 1993. Desde abril de 1994 emite dos horas diarias, de lunes a viernes, de forma regular vía satélite (*Hispasat I A*) para todos los países de Iberoamérica. Desde el mes de septiembre de 1995 se recibe también en España y Portugal.

3.2.1. Objetivos

Entre los fines de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana figuran: la promoción y el desarrollo de la cooperación para la producción; la difusión, el uso y la evaluación de materiales educativos para ser transmitidos a través del sistema de los satélites *Hispasat*; la puesta en marcha de acciones conjuntas que conduzcan a crear oportunidades para los socios con el fin de emitir programas educativos, y la prestación y asistencia a los socios en el desarrollo de las aplicaciones de otras tecnologías educativas complementarias a las comunicaciones por satélite. Uno de los objetivos de la Asociación es la puesta en marcha de una Televisión Educativa. El proyecto trata de dar respuesta a la extrema fragmentación de experiencias en diferentes países de Iberoamérica, a través de un mecanismo de cooperación, y promover el desarrollo de la televisión educativa y de la educación a distancia.

El programa de Televisión Educativa Iberoamericana pretende:

- Contribuir a consolidar un espacio educativo, cultural y de comunicación iberoamericano mediante la cooperación.
- Explorar e implementar el uso de nuevas tecnologías con fines educativos.
- Rentabilizar y potenciar los recursos disponibles para la formación docente, la capacitación profesional y la educación en valores, mediante las coproducciones entre los países iberoamericanos.
- Contribuir a la creación de redes de comunicación e intercambio de experiencias culturales, educativas y científicas.
- Fomentar la interconexión de amplios sectores de la comunidad iberoamericana con el fin de promocionar el conocimiento de sus especificidades culturales.

Cada franja de la programación tiene unos objetivos propios en función de su contenido y de la audiencia a la que se dirige. Toda la programación se fundamenta en los principios de cooperación y solidaridad, no como mera intención sino como una práctica de participación constante por parte de los asociados.

3.2.2. Estructura organizativa

La Asamblea General formula la política global, aprueba el plan de actividades y el presupuesto, ratifica la incorporación de nuevos socios y elige a los miembros del Consejo.

El Consejo está formado por 13 miembros de pleno derecho: el presidente, los vocales, el secretario general y un representante de los miembros asociados. Entre sus funciones se encuentran la concreción de la política global con el trazado de las líneas generales de la programación, la representación de la Asociación, la convocatoria de la Asamblea General y la admisión de nuevos socios.

El Comité Ejecutivo, órgano que se elige dentro del Consejo, está formado por el presidente y cinco consejeros. Se reúne con una periodicidad bimensual para agilizar el funcionamiento de la Asociación.

El Consejo o el propio Comité Ejecutivo pueden instituir comisiones para determinados fines. Asimismo, el Consejo tiene la facultad de formar un Comité Asesor, que estará constituido por entidades y personas del mundo de la cultura y la educación, que sean de notoria relevancia en las relaciones internacionales y que apoyen los fines de la Asociación.

La Secretaría General desempeña las funciones ejecutivas junto con el equipo directivo.

Este equipo directivo, que trabaja en la sede de la Asociación en Madrid, está compuesto por el secretario general; un director de programación; un director de producción; un director de la segunda franja de programación, y otro de la franja universitaria. El proceso de producción y realización de la continuidad se lleva a cabo en la Agencia EFE, en Madrid, como resultado de un convenio suscrito entre la ATEI, el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y la Agencia EFE.

3.2.3. Programación

La Comisión de Programación del Consejo es la responsable de definir la política de programación y de elevarla al Consejo y a la Asamblea para su aprobación. Esta política se elabora a partir de la información obtenida de los propios socios, de la investigación de las necesidades de las audiencias y de la evaluación del impacto de la programación. De acuerdo con las líneas de programación aprobadas por la Asamblea, cada socio envía a la Asociación una propuesta/solicitud anual de emisión lo más documentada posible. La programación ha de ser planificada con antelación suficiente para que sea conocida por la audiencia, por lo que los programas se entregan con una anticipación de cuatro meses al momento de la emisión.

La programación se articula en tres franjas con objetivos, formatos y públicos diferenciados. Cada franja puede emitirse también por separado, manteniendo su propia identidad:

Franja I : Programa *Entre Todos*, dedicado a la formación básica y el intercambio cultural.

Franja II: Programa *Taller Abierto*, dedicado a la formación docente y la capacitación profesional.

Franja III: Programa *Universidad*, centrado en la formación continua y el intercambio científico de alto nivel.

En el marco de los acuerdos de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se creó a finales de 1994 el Grupo de Expertos de los Ministerios de Educación con un doble objetivo: establecer los mecanismos de colaboración con el Consejo de la Asociación para garantizar una participación de los Ministerios en la elaboración de la programación, y asegurar la contribución financiera de todos los países. El Consejo delega en el Grupo de Expertos la facultad para definir las prioridades de la segunda franja de la programación, dedicada a la formación de docentes y la formación ocupacional. Este grupo elaboró un primer cuestionario sobre prioridades que se envió a los responsables de todos los países; una vez delimitadas las prioridades, se recopiló el material ya producido y, al mismo tiempo, se planificarán producciones a largo plazo. El Grupo de Expertos se reúne a la vez que el Consejo de la Asociación.

Atendiendo a las líneas directrices de la programación aprobadas por la Asamblea General, el director de Programación diseña la parrilla con los materiales aportados por los socios y con otras aportaciones. Se trabaja en grupo en la definición temática de la programación y en la adecuación de los documentos para cada franja. Se seleccionan los materiales de acuerdo con las evaluaciones y la percepción del director de Programación, de los responsables de cada franja y de los guionistas. El consejero de Programación y el secretario general participan en la definición de las políticas de programación.

Para asegurar un buen nivel de calidad en toda la programación, la selección de los programas tiende progresivamente a diversificarse en: programas aportados por los socios; programas procedentes de acuerdos con asociaciones con objetivos similares (Eurostep, Europace...); programas comprados y/o patrocinados; programas cedidos por organizaciones internacionales; producciones realizadas por los socios, y programas elaborados por la Asociación.

Hasta el mes de agosto de 1995 se han emitido cerca de 1.000 horas de programación vía satélite, con más de 1.700 programas, el 60% de los cuales provienen de las instituciones asociadas y colaboradores de los países de Iberoamérica.

La programación se publica en un boletín mensual que se envía a todos los asociados; en él se hace referencia a la producción de cada espacio o serie, y se incluye un resumen de contenidos. Recoge también noticias relacionadas con la Asociación.

De lunes a jueves, la primera hora corresponde a la franja *Entre Todos* y la segunda hora a *Taller Abierto*. El viernes se emite la franja de *Universidad* durante las dos horas de emisión.

La franja I, *Entre Todos*, es de recepción abierta y sus objetivos principales son: difundir expresiones culturales propias de los diferentes países iberoamericanos, con el fin de facilitar su acercamiento cultural, y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pueblos de Iberoamérica.

El formato contenedor es el hilo conductor del programa *Entre Todos*. A partir de un tema transversal unificador, el material básico se complementa con entrevistas a especialistas, se sitúa en su contexto y se amplía. Los documentales constituyen el material básico. Se intenta serializar la programación, bien mediante series ya concebidas como tales, o programas con un tema similar. Los contenidos se centran en cuatro temas básicos: educación para la salud, educación medioambiental, relaciones humanas y entorno social, y culturas iberoamericanas.

Entre los programas emitidos se encuentran la telenovela *Santa María del Olvido*, del Ministerio de Salud de Colombia; *Sangre Verde*, producido por Canal Sur (España); *Expedición Andina*, del Convenio Andrés Bello; y *Fiestas Populares*, coproducido por varios socios de la ATEI.

La franja II, con el programa *Taller Abierto*, es también de recepción abierta y entre sus objetivos se encuentran: apoyar el trabajo de los educadores ofreciéndoles material didáctico audiovisual en diversas áreas (ciencias sociales, científica-matemática, artística, formación ocupacional y empresarial); emitir cursos de formación permanente y continua, con acceso a alguna titulación o acreditación o sin él, orientados a la formación del profesorado y de personas que deseen perfeccionar su nivel técnico y profesional, y divulgar información científica, tecnológica y acontecimientos de carácter educativo en general.

Esta franja concentra su esfuerzo en la formación permanente del profesorado y en la formación ocupacional tratando de explorar la aplicación de las nuevas tecnologías en la enseñanza, aunque utiliza los formatos de la televisión convencional. A través de un formato contenedor se ofrece bibliografía, entrevistas a profesores y otros expertos, informaciones complementarias, y metodología de uso de las series y cursos que se emiten. También se realizan algunos programas en directo, en torno a los temas de mayor interés para los asociados.

Uno de los trabajos más ambiciosos que se están llevando a cabo para emitir en esta franja es un Proyecto de Formación Docente, promovido por ocho Ministerios de

Educación (de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España y Venezuela); se trata de una iniciativa para producir un curso que pondrá énfasis, inicialmente, en el área de Ciencias. Su emisión está prevista para 30 semanas, y dispondrá de materiales complementarios para apoyar las acciones de educación a distancia. El curso se dirige a los docentes que trabajan en el área de Ciencias con escolares de Educación Básica. El coste total se estimaba, en 1994, en algo más de un millón de dólares. Se acordó la constitución en cada país participante de un equipo de trabajo formado por un director de proyecto, un responsable de las acciones a distancia, tutores y estructura administrativa. En el caso de los socios que asuman funciones de coproducción, el equipo deberá incrementarse con un responsable de contenidos y un productor.

La franja III, dedicada a *Universidad*, suele ser cerrada o restringida a audiencias especializadas de nivel universitario, y está basada en materias de formación avanzada y/o especializada y formación de profesores. Trata de satisfacer las necesidades objetivas de formación continua a distancia con acreditación y/o certificación. Su contenido se centra en cursos de postgrado tipo *master*; cursos de especialización y capacitación profesional; debates, mesas redondas, y videoconferencias sobre temas de actualidad científica y cultural de ámbito universitario.

Los programas de esta franja están constituidos básicamente por conferencias o clases dictadas. La continuidad se limita a organizar, moderar y proveer información sobre el curso, la programación y el material complementario. En su realización es, intencionalmente, el más alejado de la televisión convencional. Con las transmisiones en directo se intenta buscar fórmulas de comunicación participativa.

El seguimiento de los cursos, que disponen también de material de apoyo impreso, implica la existencia de un contrato o matrícula para poder obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento, tras las pruebas de evaluación.

La oferta de cursos se ha configurado como un servicio a los socios, basado en la demanda expresada por las instituciones asociadas a través de cuestionarios diseñados para tal efecto y mediante la información que proporcionan los coordinadores locales de la franja universitaria. Para el período 1996/97 las áreas de interés propuestas son: Informática y lenguajes de computadoras; Gestión, organización y administración de empresas; Tecnologías de las telecomunicaciones y Sistemas de información; y Medicina y Educación para la salud.

3.2.4. Destinatarios y audiencia

La Franja I se dirige a una audiencia amplia, a un público adulto con un nivel básico de educación, sin requerimientos educativos especiales.

La Franja II está destinada a profesores de educación básica, primaria, secundaria y educación permanente, y a personas con necesidades de formación ocupacional, empresarial o profesional. Se pretende que este público esté organizado en redes institucionales para permitir y facilitar las acciones a distancia, la utilización de material de apoyo, e incluso poder otorgar alguna titulación. En este caso, cada país se encargaría de la correspondiente acreditación.

La Franja III se dirige a estudiantes de licenciatura y de postgrado, profesores universitarios, científicos y profesionales con necesidades de educación continua especializada. Aunque actualmente se emite en abierto, se contempla la posibilidad de que se emita codificado para que lo reciban solamente las instituciones interesadas.

En abril de 1995 el Consejo de la Asociación dictó una resolución sobre la redifusión de la señal, que se venía haciendo sin la expresa autorización de la Asociación. El Consejo resuelve autorizar la redifusión de la programación previa solicitud, que será automáticamente concedida, siempre y cuando los interesados se comprometan a cumplir una serie de requisitos tales como programar su redifusión en un horario estable, transmitir cada franja completa, tal como se recibe en formato de una hora, promocionar la Televisión Educativa Iberoamericana, y remitir puntualmente su programación así como indicadores de audiencia. Hasta finales de 1995 ha tenido carácter de redifusión libre. A partir del primero de enero de 1996, la redifusión está sujeta a una normativa previamente aprobada por los socios en asamblea general.

La audiencia potencial estimada es de unos 50 millones de personas, ya que se emite a través del canal internacional del satélite *Hispatat I*, y además se contempla la reemisión en diferentes países.

3.2.5. Financiación

España ofreció hacerse cargo de la dotación financiera hasta 1996, con una asignación anual de 300 millones de pesetas aportada a través del Ministerio de Educación y Ciencia. Cada socio abona una cuota anual de 1.000 dólares. Prácticamente todos los países han aportado programas; algunos han contribuido a la organización de eventos, cursos, reuniones y asambleas generales; otros han facilitado medios técnicos y recursos humanos para la coproducción de programas y, en algunos casos, también han colaborado en la financiación de proyectos educativos.

El Instituto de Cooperación Iberoamericana mantiene una colaboración estable financiando talleres y cursos que se realizan en Latinoamérica, y ha contribuido también con ayudas a la creación audiovisual que tienen como propósito el fomento de proyectos de producción.

Algunos países han constituido fundaciones que agrupan a los asociados y que reciben una ayuda del Estado para invertir en coproducciones.

La ATEI busca también el patrocinio y la colaboración de distintas empresas públicas y privadas y contempla además la comercialización de las producciones fuera del propio ámbito de la Asociación y la comercialización en formato vídeo de determinadas series.

En la actualidad, el Grupo de Expertos de Ministerios de Educación se ha propuesto, como uno de sus objetivos primordiales, asegurar la contribución financiera de todos los países, y para ello ha realizado una propuesta económica en la que se diferencian la financiación del mantenimiento de los costes fijos del proyecto y la financiación de la programación, de forma que los costes de sostenimiento de la infraestructura, cifrados en 350 millones de pesetas anuales (unos 2.700.000 dólares), sean asumidos por los Gobiernos, en función de su Producto Interior Bruto. Están en estudio los mecanismos o cauces adecuados para la recaudación y administración de los fondos aportados por los distintos países.

Los Ministerios de Educación se harían cargo de la financiación de la Franja II a partir del ejercicio 1996.

3.2.6. Evaluación

En cuanto al proyecto en su conjunto, la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana ha ido realizando una evaluación de su desarrollo desde el inicio. Transcurrido un año desde la primera emisión, y a pesar de las positivas evaluaciones

que se habían recibido desde los países iberoamericanos, se detectan una serie de dificultades, sobre todo en dos aspectos. El primero el financiero; el segundo el de la participación de los Ministerios de Educación en la definición de las prioridades para la programación. Para solucionar estos problemas se creó el Grupo de Expertos de los Ministerios de Educación y se inició un proceso de colaboración entre todos los países para la identificación y definición de estas prioridades, al mismo tiempo que se consolidaban las emisiones de la Televisión Educativa Iberoamericana y se impulsaban algunos cambios en la Secretaría General de la Asociación.

Estos cambios tienen relación con la producción de la programación de continuidad que se transfirió a la Agencia EFE, mediante un acuerdo de colaboración entre la ATEI, el MEC y la Agencia EFE. La estructura de la Secretaría General quedó, por tanto, reducida a seis personas responsables de los siguientes campos: gerencia y coordinación general, dirección de programación, dirección de producción, dirección administrativa, teleeducación y relaciones con los socios, y apoyo administrativo.

En cuanto a la evaluación de programas, se han elaborado criterios muy consolidados sobre cómo evaluar, cómo desarrollar, y cómo solicitar los materiales que conforman la parrilla de programación. La primera evaluación la realizan los propios asociados en los países de origen. Los programas enviados por cada socio son valorados por una Comisión de Evaluación. Esta evaluación tiene dos objetivos de carácter funcional: contar con un banco de datos de todas las unidades susceptibles de ser incluidas en la programación, y satisfacer las necesidades y expectativas de la audiencia. Como criterios básicos para la evaluación se consideran: el rigor científico en el tratamiento de los contenidos, la organización didáctica en la exposición de los mismos, los recursos expresivos, y la calidad técnica.

Para evaluar la rentabilidad social, educativa y cultural de la televisión educativa en los países implicados y su participación en el diseño, emisión y aprovechamiento didáctico, se ha presentado en 1995 un plan de evaluación de la Televisión Educativa Iberoamericana, coordinado por la Universidad de Murcia (España). La ATEI pone en marcha este proyecto con la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI) y la participación de los Capítulos Nacionales de la ATEI (conjunto de todos los socios de un país determinado que forman parte de esta Asociación). El plan está organizado para que estén presentes la práctica totalidad de los países que pertenecen a la Asociación; por cada uno de ellos se designa una institución, socia también, que participa directamente en el proceso de evaluación. Esta evaluación aportará datos a diversos colectivos implicados desde diferentes ángulos de visión y participación en la Televisión Educativa Iberoamericana: realizadores, programadores, profesores usuarios, responsables de esta televisión y patrocinadores.

Con este plan se pretende también crear una red y un sistema de evaluación permanente que permita un seguimiento constante de las emisiones y de su percepción por los receptores.

3.2.7. Convenios y colaboración con otras instituciones y organismos internacionales

Como ya se ha señalado, la ATEI, el Ministerio de Educación y Ciencia de España y la Agencia EFE han firmado un convenio para la producción de la programación de continuidad; este convenio garantiza unos costes de producción ajustados, la ausencia de cargas laborales fijas para la Asociación, y el aprovechamiento de las correspondencias de EFE en Iberoamérica para la difusión del programa.

Con la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) se han realizado talleres de producción, programación, universidad y evaluación, bajo la dirección de expertos de las instituciones asociadas.

La ATEI mantiene convenios para la programación de la Televisión Educativa con diversos organismos internacionales, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la UNESCO, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Asociación Europea de Usuarios de Satélites para la Formación y la Educación (EUROSTEP), el Consejo Regional de Comunicación para América Latina, y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El convenio establecido con la OEI tiene como objetivo rentabilizar los proyectos que esta institución desarrolla como fruto de los acuerdos establecidos en el marco de sus asambleas con los Ministerios iberoamericanos. La ATEI incorpora a su programación aquellos proyectos susceptibles de ser utilizados en sus emisiones. Estos proyectos, que se emiten a través de la franja II como cursos de formación del profesorado, cuentan con las estructuras organizativas que la OEI posee en toda Iberoamérica para su apoyo y difusión, optimizando así los recursos de ambas organizaciones y la coordinación de sus actividades de cooperación.

3.2.8. Aportaciones

Entre las aportaciones más interesantes del Programa de Televisión Educativa Iberoamericana hay que reseñar las siguientes:

— Es el único sistema de servicio público transnacional en el área iberoamericana, lo que implica un compromiso de los Estados a través de múltiples instituciones, y exige una intencionalidad de educar e informar con criterios de interés general y comunitario, sin desechar el entretenimiento y la diversidad.

— Es un sistema pluralista y democrático, en el que no hay una política que imponga delimitaciones en lo editorial, se respetan las formas y los contenidos presentados a la Asociación, y se mantiene un equilibrio de los diferentes planteamientos temáticos y de producción.

— Los principios de cooperación y solidaridad fundamentan toda la programación, que se constituye básicamente con las aportaciones de los socios y mediante coproducciones. Su estructuración en franjas con entidad propia permite diversas posibilidades de redifusión y aprovechamiento didáctico.

3.3. La Educación en materia de comunicación

El concepto de educación en materia de comunicación no puede entenderse sin haber hablado antes de alfabetización audiovisual, pero, sin duda, trasciende el concepto de alfabetización y enlaza directamente con una concepción globalizadora del fenómeno educativo en su doble interacción con los medios: como objeto de estudio dentro de la escuela y como instrumento al servicio de un modelo alternativo de comunicación educativa.

Esta educación en materia de comunicación o educación para la comunicación no ha de ser una asignatura más, sino un centro de interés que impregne los diferentes currículos; servirá también para fomentar la formación de ciudadanos críticos, capaces de interpretar la realidad y decidir sobre los formatos, géneros y contenidos de los programas que prefieren. Al mismo tiempo, esa formación crítica deberá influir sobre los

programadores y productores de programas con el fin de lograr un enriquecimiento progresivo de su trabajo, motivándoles hacia la investigación para la innovación en ideas, géneros y formatos dentro de un proceso paralelo a una mayor formación y exigencia de las audiencias. Esta formación deberá contar desde el principio con la ayuda del profesorado y tendrá como objetivo descubrir los instrumentos necesarios para un mejor aprovechamiento educativo, social y cultural de la programación televisiva. Para ello será preciso recurrir a un uso integral de las tecnologías de la información, que van a permitir una mayor interacción de los usuarios con el conjunto de los medios de comunicación.

Las experiencias en este terreno se inician en nuestro país a mediados de la década de los sesenta, ligadas a una aproximación crítica a la obra cinematográfica y las actividades de los cineclubes; en 1964 el estudio del cine entra por primera vez en la Universidad española. Destacan las experiencias pioneras llevadas a cabo en Cataluña en los años sesenta. Ya en la década de los setenta, se crea, también en Cataluña, Drac Magic, compañía que promueve la enseñanza del cine en los centros educativos. Se pone en marcha el Servicio de Orientación de Actividades Para-Escolares (SOAP), que se plantea la alfabetización audiovisual de la población escolar. También hay que destacar la labor realizada por el Seminario Permanente de Tecnología Educativa de la antigua red del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación e Institutos de Ciencias de la Educación (INCIE-ICES).

En el año 1979 se celebró en Gijón el primer congreso de cine infantil. El Certamen Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud asumió la creación de la Oficina Permanente de Pedagogía de la Imagen (OPPI), que se mantuvo entre 1982 y 1985.

A partir de los años ochenta, el tratamiento de medios concretos como la prensa, la radio e incluso la televisión se aborda en infinidad de encuentros, congresos y seminarios de ámbito tanto local como estatal. Pero lo más relevante es que se suceden diversos proyectos institucionales que tratan de incorporar los medios audiovisuales, principalmente el vídeo, a los niveles educativos de Educación Primaria, Secundaria y, en algunos casos, Formación Profesional. La primera iniciativa se desarrolla, de nuevo, en Cataluña: se trata del Plan de Incorporación del Vídeo a la Enseñanza que en 1985 se transforma en el Programa de Medios Audiovisuales (PMAV). En ese mismo año, la Comisión de Medios Audiovisuales del MEC presenta las bases del Plan Experimental de Introducción del Vídeo en la Enseñanza, el Proyecto Mercurio. Andalucía pone en marcha el Plan Zahara XXI, en 1987; Madrid, el Proyecto Comunicación Educativa y Medios Audiovisuales (CEMAV) en 1990.

En los últimos años los proyectos y planes institucionales de incorporación de los medios audiovisuales a la enseñanza en las Comunidades Autónomas ha experimentado una progresiva transformación. Así por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, el Proyecto CEMAV ha incorporado la informática pasando a denominarse CEMAVI. En general, se ha tendido a la integración de los medios audiovisuales con otras tecnologías de la información y la comunicación. El último de estos planes, presentado en febrero de 1996, es el Plan Andaluz de Integración de las Tecnologías de la Comunicación y la Información en la Educación.

Se han seleccionado cuatro experiencias que por su dimensión y carácter estatal pueden dar una muestra de la labor que se está realizando en el campo de la educación en materia de comunicación.

3.3.1. El Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (PNTIC). El Proyecto Mercurio

El Ministerio de Educación y Ciencia crea este programa en enero de 1987, institucionalizando la dirección y la toma de decisiones de dos proyectos que se estaban

desarrollando desde comienzos de la década de los ochenta: el Proyecto Mercurio, proyecto ministerial para las nuevas tecnologías audiovisuales, y el Proyecto Atenea, para la integración de la informática en el currículo escolar.

El PNTIC depende directamente de la Secretaría de Estado, y se responsabiliza de los proyectos del MEC relacionados con la introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación.

El PNTIC ha ido transfiriendo algunas de sus responsabilidades en el camino hacia la descentralización de los proyectos Mercurio y Atenea. Sus actividades se centran en el impulso de los concursos de desarrollo de *software* y de creaciones audiovisuales; los servicios de información a los centros escolares, Universidades y otras instituciones; la producción de materiales que integran tecnologías avanzadas, como los productos multimedia destinados a la enseñanza, y la producción de recursos tanto para la formación del profesorado como para el trabajo en el aula. Una de sus tareas en este momento es la de generar materiales de formación que capaciten al profesorado para la implantación de las enseñanzas mínimas, con la introducción de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y los Bachilleratos.

El Proyecto Mercurio tiene por finalidad la introducción del vídeo en la enseñanza. Las primeras propuestas en este sentido surgieron de las actuaciones de la Comisión Ministerial de Medios Audiovisuales del Ministerio de Educación y Ciencia, creada en abril de 1980. Esta Comisión se encargaría de coordinar y potenciar el uso de los medios audiovisuales en los centros de educación pública no universitaria. Para ello se adoptaron dos vías de actuación: la formación del profesorado en el uso de los medios y el estímulo de la producción de materiales, y la creación de centros de producción de recursos.

En 1984 la Comisión ministerial comenzó a diseñar un proyecto centrado en las aplicaciones didácticas del vídeo, el Proyecto Mercurio. Las posibilidades educativas de la imagen y del vídeo en la educación, junto con la incidencia de la televisión y del vídeo en las manifestaciones sociales, llevaron al MEC a plantear la introducción de este medio como ayuda didáctica en los centros educativos.

El Proyecto Mercurio se aplicó inicialmente en las 26 provincias del territorio gestionado por el MEC en aquel momento. Otras Comunidades Autónomas con competencias en educación habían puesto en marcha sus planes específicos de incorporación de los medios audiovisuales al aula.

La primera convocatoria para la incorporación de centros públicos al proyecto se realizó en junio de 1985; se convocaron ayudas para propuestas de experiencias con vídeo en 106 centros de EGB y Enseñanzas Medias. El proyecto pedagógico se dirigía al desarrollo de algunos de los siguientes aspectos:

- El uso del vídeo como medio de transmisión de contenidos del currículo y de los hechos socio-culturales del entorno.
- El uso del vídeo por el alumnado como medio de expresión y desarrollo de la creatividad.
- El uso del vídeo como objeto de enseñanza, en coherencia con los objetivos relacionados con el lenguaje de la imagen.
- El uso del vídeo como medio para la elaboración de materiales didácticos por parte de los profesores.

El plan de formación de los equipos pedagógicos se desarrolló en los Centros de Profesores (CEP), cuya creación coincide con la puesta en marcha del proyecto. Se creó

la figura del profesor-monitor, adscrito al Centro de Profesores; de su formación se encargó el Instituto de Técnicas Educativas (ITE).

En el curso 1985/86 se definió el proyecto desde el punto de vista educativo, administrativo y presupuestario, y se crearon las infraestructuras necesarias para su desarrollo.

Para solventar la falta de operatividad provocada por la participación en la dirección del proyecto y en la financiación del mismo de distintas unidades ministeriales, se creó el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, una instancia administrativa que unificaría las líneas de acción de los proyectos experimentales Mercurio y Atenea, este último dedicado a la incorporación de la informática a la enseñanza.

Progresivamente, se avanzó desde los planteamientos iniciales que buscaban comprobar la utilidad del vídeo en la enseñanza hacia el estudio de las potencialidades de innovación y cambio en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje aportadas por los medios audiovisuales.

Las principales líneas de acción se refieren a: la integración curricular del vídeo; la provisión de equipos y materiales de paso audiovisuales; la producción de vídeos educativos; las dotaciones destinadas a los centros experimentales, y la formación de profesorado.

Entre 1986 y 1989 se publicaron cuatro convocatorias del Proyecto Mercurio, para acoger a unos 250 centros públicos; en el curso 1989/90, el último de la fase experimental, tuvieron especial relevancia las actividades que hicieron posible analizar el papel de los medios audiovisuales como medios didácticos integrados en el currículo. Esta fase de experimentación aportó orientaciones relativas al desarrollo curricular con el apoyo de los medios audiovisuales y soluciones a algunos de los problemas generados, de tal forma que se estuvo en condiciones de generalizar la incorporación de los medios audiovisuales en el marco de la nueva ordenación del sistema educativo.

Desde el curso 1990/91 se pretende extender las oportunidades de conocimiento y uso de los medios y lenguajes audiovisuales a la totalidad del alumnado de los centros participantes. Los objetivos se centran ahora en:

- Avanzar en la determinación de los usos más adecuados de los medios audiovisuales en algunas áreas curriculares.
- Analizar y determinar el papel de dichos medios en la enseñanza primaria y secundaria.
- Extender la experiencia acumulada durante la fase experimental a un número amplio de centros educativos.

El seguimiento y la supervisión de las actividades relacionadas con el proyecto, competencia del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (PNTIC), pasaron a ser responsabilidad del Servicio de Inspección Técnica de Educación a partir de octubre de 1990. El PNTIC fue transfiriendo algunas de sus competencias, avanzando hacia la descentralización de los proyectos Mercurio y Atenea. Se transfirieron las responsabilidades de formación y contacto directo con los centros educativos a las Direcciones Provinciales de Educación, creándose la figura del coordinador provincial de Nuevas Tecnologías. Los monitores del proyecto, destinados en los Centros de Profesores, pasaron a ser asesores de formación en nuevas tecnologías, y a depender de la Unidad de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales de Educación.

En los centros docentes se crea la figura de profesor responsable de medios audiovisuales, con formación específica. Se limita el número de proyectos, con un mínimo de dos y un máximo de tres en cada centro, de forma que se constituyan equipos de profesores en torno a cada uno de los proyectos, intentando conseguir la participación de todo el profesorado.

Este proyecto, hace especial hincapié en la formación del profesorado, que atiende a dos aspectos: la formación de los monitores de los Centros de Profesores que proporciona, además de una mayor profundización en los aspectos técnicos y comunicativo-didácticos, una capacitación específica para el desarrollo de sus funciones como formadores de profesores, y la formación de los profesores en centros experimentales. La fase experimental se cierra en 1989 con más de 400 centros participantes en el Proyecto Mercurio.

El equipamiento audiovisual de formato doméstico VHS, enviado a los centros, consta de tres lotes diferenciados: un equipo de televisor y magnetoscopio; equipo portátil de vídeo, con un camiscopio, accesorios diversos, trípode y adaptador de microscopio; y equipo de iluminación y sonido, con mezcladora de audio, amplificadora, casete, micrófonos y antorcha.

Cada centro recibe una dotación de material bibliográfico editado por el PNTIC, las publicaciones con las orientaciones para la puesta en marcha de los proyectos, y un conjunto de documentos en formato vídeo adaptados a los contenidos y actividades previstos en los proyectos.

Más de un millar de centros han tenido ocasión de incorporar estos medios de manera planificada y con la formación necesaria para ello.

Actualmente, el proyecto Mercurio, concebido para contribuir a la mejora de la enseñanza, se dirige a apoyar el desarrollo de los nuevos currículos, fruto de la reforma del sistema educativo, en los que los medios audiovisuales tienen un lugar destacado. Las perspectivas de futuro se dirigen hacia una introducción generalizada de los medios audiovisuales en la educación.

3.3.2. El Programa Prensa-Escuela del Ministerio de Educación y Ciencia

El Programa Prensa-Escuela es una experiencia promovida desde el Ministerio de Educación y Ciencia. Parte de la firma de un convenio de colaboración entre el MEC y la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), organismo que agrupa a la mayoría de los periódicos de España.

El Programa se inicia, de manera experimental, en el curso académico 1985/86 y se dirige a los centros educativos de enseñanzas no universitarias públicos y privados de toda España.

El objetivo general del Programa hay que situarlo en el marco general de la reforma educativa. Trata de favorecer el desarrollo de una escuela abierta a la sociedad, activa y solidaria, capaz de convivir con autonomía y de responder al reto diario que los medios de comunicación nos imponen. En este sentido, el desarrollo del sentido crítico de los alumnos y su relación con el entorno se plantean como dos objetivos esenciales del programa.

En la práctica, el Programa Prensa-Escuela del Ministerio de Educación y Ciencia define su funcionamiento a través de una doble vía:

— La AEDE se compromete a facilitar en condiciones ventajosas la llegada de los periódicos a todos los centros educativos interesados.

— El MEC se compromete a formar a los profesores interesados en la utilización didáctica de los periódicos.

Para facilitar la llegada de los periódicos a los centros de enseñanza, la AEDE se compromete a propiciar una serie de acciones: suscripciones especiales a los centros educativos con una reducción del 40% sobre el precio de cubierta; entrega gratuita de ejemplares atrasados, no vendidos o procedentes de devolución; visitas pedagógicas de los alumnos a las instalaciones de los periódicos; y participación de periodistas en actividades de formación docente organizadas por el MEC para favorecer el diálogo y el intercambio entre profesores y profesionales de la información.

De forma simultánea a las iniciativas de la Asociación de Editores de Diarios Españoles, el Ministerio de Educación y Ciencia convocó anualmente, durante la fase experimental de 1985 a 1988, cursos de formación dirigidos a profesores de todo su ámbito de gestión, con una duración de tres a cinco días, impartidos por expertos en comunicación y pedagogía y centrados en la utilización innovadora de la prensa escrita en la enseñanza.

La difusión de publicaciones y materiales de apoyo por parte del MEC también tuvo un amplio desarrollo a lo largo de esta primera fase preliminar. Así, y junto a las orientaciones escritas que fueron surgiendo de los propios cursos de formación en aplicación del programa, se propiciaron otras publicaciones específicas. Cabe destacar la publicación de los *Materiales de apoyo Prensa-Escuela* del MEC (dos carpetas), y los *Cuadernos Prensa-Escuela*, encartados durante 16 meses en la revista *Comunidad Escolar* y posteriormente editados en una publicación monográfica.

Entre otras actividades del programa, hay que subrayar la convocatoria anual de los Premios Prensa-Escuela, dotados con un total de dos millones de pesetas y 40 suscripciones a periódicos. Esta experiencia, que premiaba los 10 mejores trabajos, facilitó que cientos de centros educativos de toda España participaran y dieran a conocer los trabajos realizados por los propios alumnos en sus clases. Una amplia selección de estas experiencias prácticas era difundida a través de los Centros de Profesores.

Hay que destacar otras acciones del Programa como el acuerdo alcanzado con la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), con objeto de facilitar la participación de sus periodistas en las actividades de los centros educativos. También se debe mencionar la ampliación de la oferta de publicaciones, con el acuerdo alcanzado con un grupo de revistas especializadas.

A partir del curso 1988/89 el programa Prensa-Escuela, fue incluido en el Plan Marco de Formación del Ministerio de Educación y Ciencia, y durante el periodo que va de los años 1988 a 1992 se siguieron realizando actividades de ámbito local y regional, y se convocaron cursos de formación para profesores de toda España que fueron seleccionados atendiendo a su experiencia previa en el uso de la prensa en las aulas. En estos cursos se abordaban contenidos de psicopedagogía y de medios de comunicación y su relación con la enseñanza. Los profesores que recibieron esta formación pasaron a formar la Red de Responsables del Programa Prensa-Escuela en los Centros de Profesores, realizando una importante labor en el campo de la difusión de experiencias y conocimientos en torno a la relación y aplicación de los medios de comunicación a la enseñanza.

En la última fase del programa, que se inicia a partir del curso 1992/93, el Programa Prensa-Escuela pasó a formar parte del Gabinete de Temas Transversales actualmente dependiente del Centro de Desarrollo Curricular del MEC.

En esta fase resulta de gran interés la creación del Servicio Telemático Prensa-Escuela, compuesto por distintas bases de datos que suministran información sobre experiencias realizadas en el aula en España y en otros países, materiales didácticos, bibliografía y documentación especializada. A este servicio pueden acceder todos los profesores de centros públicos y privados y las personas interesadas de todo el territorio nacional, a través de los terminales instalados en los Centros de Profesores o solicitando la conexión al servicio

Durante estos últimos años el Programa Prensa-Escuela ha avanzado en diversos campos. En el terreno teórico la experiencia ha servido para delimitar el concepto de Educación en Materia de Comunicación como tema transversal. En el ámbito de las publicaciones han aparecido diversos trabajos entre los que destaca la *Guía para el uso de los medios de comunicación* editada en 1994 por el MEC.

El plan de publicaciones para el curso 1995/96 prevé la edición del vídeo *Las Agencias de Noticias* que forma parte de una serie audiovisual realizada en el marco del Proyecto Iberoamericano de Medios de Comunicación y Educación; un número monográfico de la *Revista Iberoamericana de Educación* dedicado al tema de los medios de comunicación en la educación, y una serie de materiales didácticos titulados *El periódico en la educación infantil y primaria*.

3.3.3. Otras experiencias en el campo de la educación y la comunicación

3.3.3.1. El curso de Lectura de la Imagen de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

La idea y proyecto del Curso de Iniciación a la Lectura de la Imagen y al Conocimiento de los Medios Audiovisuales supuso un gran paso cualitativo y cuantitativo, al plantear el diseño y producción del primer curso multimedia en el que se hallan integrados los materiales impresos (libros y guías didácticas), sonoros (radio y audiocasete), y audiovisuales (vídeo). Se enmarca dentro de los programas de Formación de Profesorado de la UNED. Televisión Española emitió parte del material del curso a través de su primera cadena, en un programa contenedor dedicado a niños y jóvenes.

El curso brinda al profesorado la posibilidad de recibir una formación básica efectiva en los lenguajes, tecnologías y formas de expresión propias de los medios audiovisuales. También se puede realizar un aprovechamiento didáctico en el aula de los materiales del curso, para que los escolares se ejerciten en el análisis de imágenes y se expresen a través de ellas. Se trata además de despertar el interés por la investigación en este campo, a través de los trabajos prácticos realizados por profesores y alumnos, y crear al mismo tiempo un banco de imágenes y documentos de interés para el desarrollo de la educación en materia de comunicación.

El curso se puso en marcha con carácter experimental en 1987, quedando conformado en 1989.

El material didáctico consta de un libro titulado *La imagen*, dos audiocasetes y siete videocasetes: *La imagen*, *La imagen en movimiento*, *La imagen sonora*, *La prensa*, *La*

fotografía, El cómic y El vídeo. Se han elaborado guías didácticas para el desarrollo del curso con pautas para el estudio integrado de todos los materiales. Las guías incluyen una propuesta de metodología de estudio e información detallada sobre cada uno de los vídeos, para que su visionado pueda interrelacionarse fácilmente con el material impreso y sonoro.

Este material multimedia ofrece una introducción al lenguaje de los medios de comunicación, indica métodos de lectura y sugiere utilizaciones creativas, sobre todo en el campo educativo. También proporciona una formación básica en las técnicas de fotografía, de prensa y especialmente de vídeo. Además, promueve la realización de experiencias educativas con estos medios audiovisuales.

En la convocatoria de 1993/94 el curso se reestructura y amplía, desdoblándose en dos:

1. *Lectura de imagen: fotografía, prensa, cine, televisión, cómic, vídeo y sonido* (análisis de los medios de comunicación). Los objetivos se centran en valorar la necesidad de una alfabetización en el lenguaje audiovisual, comprender las diferencias existentes entre imagen y realidad, conocer los elementos y características básicas del lenguaje de la imagen, y desarrollar el sentido crítico de los educadores con respecto a los medios de comunicación de masas.

2. *Diseño, producción y evaluación de la comunicación multimedia.* Se centra en el diseño de materiales complementarios en diferentes soportes: impreso, audiovisual, fotográfico, sonoro, y de forma experimental desarrolla los aspectos vinculados con la comunicación audiovisual interactiva. Para la realización de este curso se requiere haber realizado previamente el curso de *Lectura de imagen*, o estar matriculado en el mismo.

Ambos cursos se presentan en el Programa de Formación de Profesorado que ofrece la UNED, destinado a atender las necesidades de formación de los docentes de los distintos niveles del sistema educativo, mediante la modalidad de educación a distancia.

En las distintas convocatorias se han matriculado 3.218 profesores de diversos niveles, especialmente de primaria y secundaria, y también licenciados de diferentes facultades y profesionales de los medios. Alrededor del 60% han superado las pruebas de evaluación teórico-prácticas. En una encuesta realizada al finalizar el segundo año de implantación del curso, más del 70% del alumnado opinaba que el curso era bueno o muy bueno.

El material multimedia elaborado para estos cursos ha tenido una gran aceptación, siendo adquirido por diversas instituciones como Centros de Profesores, colegios, institutos, Universidades españolas y extranjeras, e incluso por gran número de personas que no están matriculadas en los cursos.

3.3.3.2. La Asociación de Profesores Usuarios de los Medios Audiovisuales (APUMA)

La Asociación de Profesores Usuarios de los Medios Audiovisuales, APUMA, creada en Madrid en 1992, tiene como objetivo principal la difusión de las experiencias didácticas que se están llevando a cabo en numerosos centros escolares. Se propone servir de vehículo de comunicación entre todas aquellas personas vinculadas al mundo educativo, con un interés común: la mejora de la calidad de la enseñanza y el papel de los medios audiovisuales en ese empeño.

Entre sus actividades destacan la organización de jornadas estatales sobre medios audiovisuales y enseñanza, y la publicación de una revista que trata de promover el intercambio y la difusión de experiencias de trabajo con los medios audiovisuales como estrategia que facilite la reflexión sobre la práctica profesional de los docentes. En la revista *APUMA* se publican también artículos sobre análisis de medios y de programas, entrevistas y opiniones en torno a la enseñanza y los medios de comunicación, así como fichas detalladas de vídeos didácticos.

El número de asociados supera los 300 en toda España. En el año 1995, se celebraron las terceras Jornadas Estatales, con el lema «Los Medios de Comunicación en la LOGSE».

El número de asociados supera los 300 en toda España. En el año 1995, se celebraron las terceras Jornadas Estatales, con el lema «Los Medios de Comunicación en la LOGSE».

En los últimos años el panorama televisivo internacional ha sufrido una gran transformación. La acelerada evolución tecnológica ha permitido la aparición de vías alternativas de transmisión de la señal de televisión: el cable y el satélite se han venido utilizando de forma cada vez más habitual, frente a la tradicional tecnología de onda portante. Como resultado de esta ampliación de las posibilidades tecnológicas que permite el medio, ha aumentado la cantidad y variedad de los canales y de las ofertas de programación de las cadenas, muchas de las cuales han optado por una especialización de carácter temático.

Desde finales de los años 80 la crisis económica ha obligado a muchos países a abandonar el monopolio estatal en el control de la radiodifusión, al consiguiente proceso de privatización de las televisiones públicas, junto con la congelación de las ayudas económico-financieras, ha puesto en crisis algunos de los modelos más sólidos de televisión educativa en Europa. Así por ejemplo, en Austria, la televisión educativa se suspendió en 1992, y en Dinamarca el departamento que estaba dedicado al ámbito educativo fue disuelto en 1988. En Italia, el Departamento de Programas Escolares de la cadena pública RAI emite un número reducido de emisiones escolares, y en Grecia la radiodifusión estatal ERT había limitado en 1992 sus programas educativos al mínimo. Por otro lado, la transformación política vivida en los países de la Europa del Este ha contribuido a acelerar la crisis de las programaciones educativas de casi todas sus cadenas, que han pasado a emular los modelos de otros países con una economía de libre mercado.

Sin embargo, algunos países europeos han mantenido, y a veces reforzado, su dilatada trayectoria en este campo del servicio público televisivo. Este es el caso de Holanda, donde tres organismos de televisión educativa ofrecen programas educativos para escolares y para adultos. En Suecia, la sociedad de la televisión educativa sueca forma parte del servicio público de difusión, produciendo programas para todos los niveles educativos y para el público en general. En Gran Bretaña se mantiene el relevante papel desempeñado por la cadena pública BBC, y desde 1993 la privada Channel 4 TV ofrece también una franja de programación educativa. En el caso de Alemania, la evolución es más compleja, pues a pesar del reconocido prestigio de su programación televisiva de servicio público, los terceros canales, nacidos en los años sesenta con una finalidad educativa y cultural, se han convertido en canales de carácter más generalista; representan no sólo ocho servicios regionales diferentes, sino también ocho concepciones distintas de programas educativos y culturales. Francia se ha unido recientemente al grupo de países europeos que apuestan por el desarrollo de la televisión educativa con la puesta en marcha de La Cinquième, que nació a finales de 1994 con la vocación de ser una cadena de televisión educativa y cultural.

En el resto del mundo las experiencias de televisión educativa responden a características muy distintas y variadas. Canadá es el país que ha conseguido un mayor desarrollo.

El curso de formación de formadores en medios audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con la revista de pedagogía y la revista de psicología, y la publicación de los trabajos de los participantes en la revista de pedagogía y la revista de psicología, y la publicación de los trabajos de los participantes en la revista de pedagogía y la revista de psicología.

Este material multimedia ofrece una introducción a los medios audiovisuales, sus características, su uso y su aplicación en el aula. El curso de formación de formadores en medios audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con la revista de pedagogía y la revista de psicología, y la publicación de los trabajos de los participantes en la revista de pedagogía y la revista de psicología.

En la convocatoria de 1993 se reestructura y amplía, distribuyéndose en dos:

1. *Lectura de imagen* (fotografía, prensa, cine, televisión, cómic, vídeo y sonido (síntesis de los medios de comunicación). Los objetivos se centran en valorar la necesidad de una alfabetización en el lenguaje audiovisual; comprender las diferencias existentes entre imagen y realidad; conocer los elementos y características básicas del lenguaje de la imagen; y desarrollar el sentido crítico de los educadores con respecto a los medios de comunicación de masas.

2. *Diseño, producción y evaluación de la comunicación multimedia*. Se centra en el diseño de materiales complementarios en diferentes soportes: impreso, audiovisual, fotográfico, sonoro, y de forma experimental desarrolla los aspectos vinculados con la comunicación audiovisual interactiva. Para la realización de este curso se requiere haber realizado previamente el curso de *Lectura de imagen* o estar matriculado en el mismo.

Ambos cursos se presentan en el Programa de Formación de Profesorado que ofrece la UNED, destinado a atender las necesidades de formación de los docentes de los distintos niveles del sistema educativo, mediante la modalidad de educación a distancia.

En las últimas convocatorias se han matriculado 3.218 profesores de diversos niveles, especialmente de primaria y secundaria, y también licenciados de diferentes facultades y profesionales de los medios. Alrededor del 60% han superado las pruebas de evaluación teórico-prácticas. En una encuesta realizada al finalizar el segundo año de implantación del curso, más del 70% del alumnado opinaba que el curso era bueno o muy bueno.

El material multimedia elaborado para estos cursos ha tenido una gran aceptación, siendo adquirido por diversas instituciones como Centros de Profesores, colegios, institutos, Universidades españolas y extranjeras, e incluso por gran número de personas que no están matriculadas en los cursos.

3.3.3.2. La Asociación de Profesores Usuarios de los Medios Audiovisuales (APUMA)

La Asociación de Profesores Usuarios de los Medios Audiovisuales, APUMA, creada en Madrid en 1982, tiene como objetivo principal la difusión de las experiencias didácticas que se están llevando a cabo en numerosos centros escolares. Se propone servir de vehículo de comunicación entre todas aquellas personas vinculadas al mundo educativo, con un interés común la mejora de la calidad de la enseñanza y el papel de los medios audiovisuales en ese empeño.

4. LA UTILIZACIÓN DE LA TELEVISIÓN CON FINES EDUCATIVOS: LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Es imposible abarcar en un informe de estas características el panorama global de la televisión educativa en el mundo; sin embargo, sí resulta apropiado aportar una visión de conjunto que pueda ser ilustrativa de las grandes líneas de actuación que se han seguido en aquellos modelos con más tradición y, al mismo tiempo, seleccionar las experiencias que puedan resultar más representativas de la evolución de la televisión educativa a nivel internacional y que mejores aportaciones puedan realizar en el desarrollo futuro de la programación educativa en España.

En los últimos años el panorama televisivo internacional ha sufrido una gran transformación. La acelerada evolución tecnológica ha permitido la aparición de vías alternativas de transmisión de la señal de televisión: el cable y el satélite se han venido utilizando de forma cada vez más habitual, frente a la tradicional tecnología de onda hertziana. Como resultado de esta ampliación de las posibilidades tecnológicas que permite el medio, ha aumentado la cantidad y variedad de los canales y de las ofertas de programación de las cadenas, muchas de las cuales han optado por una especialización de carácter temático.

Desde finales de los años 80 la crisis económica ha obligado a muchos países a abandonar el monopolio estatal en el control de la radiotelevisión; el consiguiente proceso de privatización de las televisiones públicas, junto con la congelación de las ayudas económico-financieras, ha puesto en crisis algunos de los modelos más sólidos de televisión educativa en Europa. Así por ejemplo, en Austria, la televisión educativa se suspendió en 1992, y en Dinamarca el departamento que estaba dedicado al ámbito educativo fue disuelto en 1988. En Italia, el Departamento de Programas Escolares de la cadena pública RAI emite un número reducido de emisiones escolares, y en Grecia la radiotelevisión estatal ERT había limitado en 1992 sus programas educativos al mínimo. Por otro lado, la transformación política vivida en los países de la Europa del Este ha contribuido a acelerar la crisis de las programaciones educativas de casi todas sus cadenas, que han pasado a emular los modelos de otros países con una economía de libre mercado.

Sin embargo, algunos países europeos han mantenido, y a veces reforzado, su dilatada trayectoria en este campo del servicio público televisivo. Este es el caso de Holanda, donde tres organismos de televisión educativa difunden programas educativos para escolares y para adultos. En Suecia, la sociedad de la televisión educativa sueca forma parte del servicio público de difusión, produciendo programas para todos los niveles educativos y para el público en general. En Gran Bretaña se mantiene el relevante papel desempeñado por la cadena pública BBC, y desde 1993 la privada Channel 4 TV ofrece también una franja de programación educativa. En el caso de Alemania, la evolución es más compleja, pues a pesar del reconocido prestigio de su programación televisiva de servicio público, los terceros canales, nacidos en los años sesenta con una finalidad educativa y cultural, se han convertido en canales de carácter más generalista; representan no sólo ocho servicios regionales diferentes, sino también ocho concepciones distintas de programas educativos y culturales. Francia se ha unido recientemente al grupo de países europeos que apuestan por el desarrollo de la televisión educativa con la puesta en marcha de La Cinquième, que nació a finales de 1994 con la vocación de ser una cadena de televisión educativa y cultural.

En el resto del mundo las experiencias de televisión educativa responden a características muy distintas y variadas. Canadá es el país que ha conseguido un mayor desarrollo,

con una experiencia verdaderamente relevante en el campo internacional. TV Ontario es el modelo de televisión regional, bilingüe, inspirador de otras relevantes experiencias recientes como la de La Cinquième francesa.

En Israel, la televisión educativa (IETV) nace en 1965, antes incluso que la televisión generalista; en la actualidad se mantiene como una entidad autónoma dentro de la cadena generalista IBA, con una programación continuada de unas ocho horas diarias, con una gran variedad de programas de educación formal y no formal que atienden las necesidades formativas de todos los sectores de la población.

Estados Unidos es el gran gigante de la televisión y cuenta con la mayor industria televisiva del mundo. Más del 60% de los hogares tienen instalación de cable y disponen de numerosas cadenas temáticas de carácter educativo. El Public Broadcasting Service (PBS) es una corporación privada sin ánimo de lucro que funciona desde 1969 y ofrece programas de calidad y servicios a 346 cadenas que operan a largo de todo el país. En el sector privado destaca la oferta promovida por Discovery Channel, que ha absorbido a The Learning Channel. Esta cadena mantiene una especial dedicación a programas de primaria y secundaria, y se ha especializado en la «reedición» de documentales para su aprovechamiento educativo en la clase. En el terreno de la producción, destaca la Children's Television Workshop (CTW), una productora sin ánimo de lucro que se dedica a la investigación sobre programas de televisión para niños. Desde hace más de un cuarto de siglo, la CTW diseña, produce y contribuye a la adaptación de programas educativos emitidos en cientos de países de todo el mundo, como es el caso de *Sesame Street*, adaptada en España con el título de *Barrio Sésamo*.

En Latinoamérica destacan diversos modelos de televisión educativa. Por su dimensión y amplitud, la televisión educativa de México ocupa un lugar destacado. Su experiencia de Telesecundaria se remonta a 1966 y en todos estos años no ha dejado de crecer. También son numerosas las experiencias de televisión de nivel universitario, entre ellas la de la Universidad Autónoma Nacional de México, TV UNAM.

En Brasil existen experiencias innovadoras desarrolladas por diferentes cadenas. En los últimos tiempos la cadena de Sao Paulo, TV Cultura, ha trabajado con rigor en el diseño de programas de educación no formal, destinados al público infantil. En este país es también usual la existencia de fundaciones que promueven la producción de programas educativos. En 1993 la Fundación Padre Anchieta obtuvo un galardón en el Premio Japón, considerado el más importante premio de televisión educativa del mundo.

Otra experiencia de interés es la que desarrollan diversas cadenas regionales de Colombia. En 1992 y 1993, el Ministerio de Salud colombiano patrocinó una telenovela dedicada íntegramente a temas de salud, *Santa María del Olvido*.

En el caso de Chile hay que destacar un organismo dependiente de la Pontificia Universidad Católica, TELEDUC, que cuenta con una de las experiencias de producción de programas de nivel universitario quizá más importantes de toda Latinoamérica. Este organismo ha obtenido a lo largo de su historia varios galardones del Premio Japón.

En el continente asiático, Japón es el país con una más dilatada tradición en el diseño y producción de programas educativos. La NHK sigue siendo la televisión educativa que ha realizado un mayor y más completo desarrollo del modelo de televisión escolar. En estos momentos se emiten casi 127 horas de programación a la semana.

Finalmente, en Oceanía destaca la experiencia de Australia que, debido a su gran extensión y a la dispersión de su población, ha desarrollado un modelo de televisión educativa reconocido internacionalmente y que cuenta con una amplia programación especializada en el terreno de la enseñanza universitaria.

En la enseñanza universitaria a distancia destaca la experiencia de la Open University (Universidad Abierta) británica, pionera en su género y única institución que ha mantenido desde finales de los años 60 una continuidad en la producción de programas de radio, vídeo y televisión para la enseñanza de carácter superior a distancia. Esta institución centra su programación en la elaboración de cursos completos que se componen de espacios cuya duración media es de 20 a 25 minutos. Generalmente, los programas de televisión de esta universidad se acompañan de materiales de apoyo: impresos, audiovisuales e informáticos. La Open University dispone de un amplio catálogo de programas en vídeo, copia de las series producidas y emitidas a través de la BBC.

Para este informe se han seleccionado una serie de experiencias representativas de los distintos modelos de televisión educativa y de producción de programas para el desarrollo de la educación y la cultura. Las experiencias seleccionadas son: NHK (Japón), BBC y Channel 4 TV (Gran Bretaña), La Cinquième (Francia), TV Ontario (Canadá), PBS y CTW (Estados Unidos), la experiencia de la televisión educativa mexicana, y Teleduc (Chile). Previamente se incluye la síntesis de un informe realizado en 1993, en Japón, sobre la situación de la televisión educativa en el mundo.

4.1. Estudio sobre la televisión educativa en el mundo

El Premio Japón realizó conjuntamente con la NHK, en 1993, un estudio mundial, dirigido por Sachiko I. Kodaira, para obtener información básica sobre el estado de las emisiones educativas en el mundo. Las preguntas se refieren al estado actual de los programas educativos y a los planes de futuro en cada organización o país. Estudios similares se han venido realizando desde la decimosegunda edición del Premio Japón en 1979.

Los cuestionarios fueron enviados a todas las organizaciones participantes en la vigésima convocatoria del Premio Japón; contestaron 70 organizaciones de 41 países:

- 20 organizaciones de 14 países de Asia
- 5 organizaciones de 2 países de Oceanía
- 3 organizaciones de 3 países del Oriente Medio
- 23 organizaciones de 11 países de Europa
- 2 organizaciones de 3 países de África
- 12 organizaciones de 2 países de América del Norte
- 5 organizaciones de 6 países de Centroamérica y Sudamérica

Las organizaciones dedican su esfuerzo preferente a la producción y emisión de los diferentes tipos de programas en los siguientes porcentajes: programas de educación general para adultos (64%); educación secundaria (57%); educación primaria en casa (54%), y educación primaria en la escuela (52%).

Los programas menos producidos, en general, son los dirigidos a ciegos —adultos y niños— (5%), y a alfabetización de adultos (12%).

Entre los factores que frenan el desarrollo de las emisiones educativas, los más citados son la escasez de recursos financieros y de personal para la producción (76%); la insuficiencia de horas de emisiones educativas (50%); la falta de interés en la emisión

de este tipo de programas (50%), y la falta de preparación de los profesores en el manejo de material audiovisual (45%). Entre los factores menos citados aparecen la insuficiencia de cobertura por parte de televisión y radio (19%), y la falta de coordinación entre las horas de emisión y el horario escolar (22%).

Alrededor de un 63% de las organizaciones que responden a la encuesta importan programas educativos de otros países. Los temas de los programas que más se importan se refieren a ciencia (41%), idiomas (39%), cultura (38%) y medio ambiente (32%). Los temas que menos interesan en los programas importados son la información de actualidad (13%) y las matemáticas (15%).

Un 46% de las televisiones mundiales exporta programas educativos a otros países, un 36% ha participado recientemente en coproducciones internacionales, y un 65% ha proyectado coproducir programas con organizaciones extranjeras a corto plazo.

Por lo que se refiere a los intereses en la cooperación internacional, un 78% de las cadenas que respondieron al cuestionario se muestra interesado en coproducir programas destinados a una audiencia infantil y juvenil de entre 12 y 17 años, sobre temas como geografía, ciencia, cultura y medio ambiente. Un 71% está interesado en la exportación de programas, para niños y niñas de 6 a 12 años y para adultos, sobre temas de cultura y medio ambiente. Un 68% se manifiesta interesado en la importación de programas destinados a niños y jóvenes, de entre 6 y 17 años, con temas de ciencia y medio ambiente.

En el campo del diseño, producción y emisión de programas infantiles, el 60% de las instituciones mundiales producen y emiten sus propios programas. Un 21% sólo los producen, mientras que un 5% sólo los emiten.

Un 45% de las televisiones exporta programas para niños, sobre todo de carácter educativo, mientras que son un reducido número las que exportan series de dibujos animados. Un 39% de las organizaciones coproduce con otros países programas para niños. Un 90% importa a su país programas para niños, sobre todo de dibujos animados (72%), casi todos procedentes de los Estados Unidos y Japón.

La mayoría de las organizaciones (68%) considera como principal problema de la programación infantil la existencia de escenas violentas. También es un problema el incremento de publicidad y la escasa importancia y peso específico que se da a la programación infantil en las televisiones, con pocos programas y poca variedad.

Los intereses en el desarrollo futuro de programas infantiles se centran en la conservación del medio ambiente y en el fomento del conocimiento de las diferentes culturas del mundo. Como reto de carácter técnico y expresivo se propone el uso de tecnologías avanzadas, especialmente en grafismo y animación.

4.2. Modelos significativos de canales de televisión educativa

4.2.1. NHK

La Nippon Hoso Kyokai (NHK) es una corporación pública creada en 1953. Cuenta con cuatro canales de televisión, uno de ellos destinado a programación de carácter general, otro específicamente educativo y dos canales de satélite, especializados en noticias y deporte (12%), educación (32%), cultura (31%) y entretenimiento (25%). Habitualmente emite en japonés e inglés y cubre todo el territorio del Japón. Programa

605,5 horas a la semana. En su programación nacional por vía hertziana, NHK importa tan sólo el 6,4% de los programas que emite. Para sus emisiones vía satélite importa un 60% de la programación.

NHK es independiente del Gobierno, aunque tiene una filosofía de servicio público. Es autónoma a la hora de programar sus contenidos, si bien está sujeta por ley a unos principios por los que debe guiarse:

- Homogeneizar la calidad en los programas regionales y nacionales.
- Diseñar programas que no vayan en contra de la moral ni de las buenas costumbres.
- Mantener la imparcialidad política.
- Dar una información veraz.
- Mantener una amplitud de puntos de vista en los programas controvertidos.
- Emitir una programación variada y equilibrada.
- Coordinar las emisiones escolares con las leyes sobre educación.

Desde su creación NHK programó espacios educativos. Dentro de la educación formal, NHK cuenta con programas que abarcan desde la escuela infantil hasta el final de la etapa escolar; en el ámbito de la educación de carácter informal, emite programas que van desde la etapa preescolar hasta la educación de adultos, con espacios dedicados al nivel universitario, y a la audiencia en general, y otros especialmente dedicados a la tercera edad.

NHK tiene un canal especialmente dedicado a la televisión educativa, la Educational TV Programs, ETV. Las emisiones escolares se iniciaron en 1957, antes incluso que en Inglaterra. El total semanal de horas de emisión es de 126 horas y 30 minutos. NHK utiliza las nuevas tecnologías de carácter multimedia con el fin de innovar en materia de educación y producir programas de calidad.

4.2.1.1. Objetivos

Los objetivos generales de la programación educativa se centran en la producción de programas de entretenimiento que ayuden a los niños y niñas a crecer y a superarse, en la información y orientación a los padres, y en la formación permanente de adultos.

Los principales objetivos de las emisiones escolares de NHK se concretan en:

- Despertar el interés intelectual de los más jóvenes.
- Cultivar el sentido moral y un buen comportamiento.
- Ayudar a comprender conceptos y situaciones.
- Desarrollar una formación permanente.

4.2.1.2. Estructura organizativa

La televisión educativa, ETV, dispone de tres departamentos para la producción de programas:

Departamento de programas familiares. Produce programas de entretenimiento para una audiencia infantil, con valores educativos que les ayudan en su proceso evolutivo; programas para escolares que, a través de la visión de los adolescentes, persiguen como objetivos educar y entretener, y una programación dirigida a orientar e informar a los padres más jóvenes.

Departamento de emisiones escolares. Trabaja con profesores proporcionando programas de apoyo al currículo de la escuela oficial, desde educación primaria hasta bachillerato. En 1993 la School Broadcast División emitió en la televisión educativa 78 programas, con un tiempo de cobertura de 20 horas y media por semana.

Departamento de educación continua. Realiza programas sobre aficiones y ocio, académicos y culturales destinados a la población adulta. Actualmente produce también 25 programas de idiomas.

No hay una plantilla específica asignada a la televisión educativa. En conjunto la NHK emplea a más de 13.000 profesionales, incluyendo los que trabajan dentro y fuera de Japón. Algunos de ellos trabajan para la televisión y la radio. La mayoría de los programas emitidos en los colegios están producidos por miembros de la School Broadcast División, en la oficina central de Tokio; pero también hay algunos programas que están producidos por otros canales y por profesionales de otras televisiones que colaboran en programas de NHK.

A la hora de planificar los programas, se valoran preferentemente las opiniones de los organismos que los utilizan: Ministerio de Educación, Universidades, comités de educación e institutos de investigación educativa. También se presta mucha atención al seguimiento de los libros de texto. Una vez diseñados los programas, se presentan a un comité de planificación, compuesto por profesores, miembros del Ministerio de Educación y de las Universidades, que se reúne cuatro veces al año. En las reuniones del comité se intercambian opiniones sobre las emisiones, guías y libros que acompañan a cada emisión escolar.

Tras el proceso de colaboración entre los distintos profesionales, es la NHK la que asume la responsabilidad y toma la decisión final con respecto al diseño y la producción de los programas educativos.

4.2.1.3. Programas más significativos

La programación de ETV, la televisión educativa de la NHK, se divide en preescolar, primaria y secundaria.

La programación para preescolares se divide a su vez en programas para niños y niñas que acuden a guarderías, y programas para los que todavía están en casa. En el primer caso, la programación se apoya en cinco ejes temáticos: salud, relaciones humanas, medio ambiente, palabras y expresiones. La programación para los más pequeños (de 0 a 3 años) se basa en enseñarles su propio cuerpo, temas de la vida y conocimientos básicos.

En la programación de 1994/95 figuraban en la categoría de preescolar siete programas:

- *Puppet Theater* selecciona historias populares y está enfocado a educar la sensibilidad y la creatividad. Este programa resulta útil para que los niños y niñas de primer curso aprendan la lengua japonesa.
- *Magic Numbers* está destinado a niños de cuatro y cinco años, que ya demuestran un gran interés por los números y por todo lo relacionado con cantidades, espacio y formas. También ayuda a comprender y utilizar mejor las palabras.
- *Let's Make Things* enseña a fabricar cosas con materiales cotidianos como papel, pintura, bolsas de plástico etc., y pretende desarrollar la creatividad.

— *Culture Mix* es un programa de guiñol que pretende mostrar la diversidad de gentes y de culturas y enseñar a convivir con ellas.

— *Fun With Nature* fomenta el interés por el medio ambiente.

— *Let's Sing And Play* es un programa musical para niños de dos a cinco años. Les enseña a utilizar su cuerpo para expresarse, les inicia en el mundo de los ritmos y melodías y les ayuda a cultivar su interés por la música y las canciones.

— *Let's Play With Mother* es una emisión de variedades con cuatro apartados: guiñol, canciones, ejercicios e historias.

La programación para primaria supone más de la mitad de los programas para niños de televisión educativa de la NHK. Estos programas ayudan a aprender cuestiones que no se estudian en el colegio y también a mejorar la formación cultural y la actitud ante la vida. Los programas más directamente vinculados al currículo escolar se ocupan del estudio de la lengua japonesa, el conocimiento de otras culturas y el fomento de la sensibilidad hacia otros pueblos y hacia el medio ambiente en general; también tratan cuestiones de matemáticas a través de escenas cotidianas y, con el apoyo de gráficos por ordenador, desarrollan contenidos relacionados con la sociología, la ciencia, la música y la educación moral. En este nivel se producen cuatro programas no vinculados directamente con el currículo escolar:

— *Our Precious Life* es un programa dedicado a temas de la vida en general que pretende fomentar el respeto hacia los demás y el descubrimiento de las maravillas de la vida.

— *A World Of Friends* está dedicado a escolares de primaria de cursos intermedios y altos. Se visitan escuelas y casas de extranjeros que viven en Japón y se descubren sus culturas y formas de vida.

— *This Shining Earth* trata sobre la contaminación y la destrucción de selvas y bosques. Es un programa de medio ambiente dirigido a niños y niñas de quinto y sexto curso.

La televisión educativa de la NHK también emite programas especialmente destinados a niños y niñas discapacitados. Se presentan en dos series, para aprender hábitos básicos cotidianos y para adquirir habilidades y utilizarlas en su entorno.

En cuanto a la programación relacionada con la educación secundaria destacan los siguientes programas:

— Un programa de ciencia (física y química) dividido en dos partes: *In Search of Nature* y *Creative Laboratory*. La primera parte introduce los fenómenos físicos y sus aplicaciones en la naturaleza y la sociedad; ayuda a comprender temas científicos y a interesarse por la ciencia y los experimentos. La segunda parte está enfocada hacia la física y la química; ayuda a desarrollar la capacidad visual y a observar experimentos que no pueden realizarse en el laboratorio del colegio.

— Un programa de informática, *Ten Minutes For Computers*, muestra las funciones básicas de los ordenadores y su importancia.

— El programa *My Life* introduce a través de documentales y entrevistas diferentes formas de vida relacionadas con diversas profesiones con la finalidad de orientar a los niños sobre su futuro vocacional y profesional.

— Un programa de actividades especiales, *Teens Network*, fomenta la capacidad de discusión sobre temas cotidianos relacionados con el hogar, la escuela y la sociedad en general. A través de ordenadores se recogen las opiniones de los niños sobre diferentes temas.

En la cadena de televisión educativa hay distintos programas que no están realizados específicamente para colegios:

— Programas de idiomas, que presentan una gran variedad de niveles para aprender inglés, francés, español, alemán, ruso, italiano, chino, coreano, japonés para extranjeros, etc.

- Espacios dedicados a aficiones y actividades de ocio, con programas sobre caligrafía, ceremonia del té, yoga, poesía haiku, ordenadores, carpintería, naturaleza, jardinería, cocina de hoy, cocina para hombres, bricolaje en casa, ejercicios de estiramientos, pintura, piano, etc.
- Programas dedicados a arte y teatro: orquesta, ópera, teatro.
- Selecciones de películas.
- Otros programas culturales, como *NHK Human University*, *ETV Specials*, *Sunday Museum*, etc.
- Programas sobre bienestar social, como un espacio de noticias para sordos; un programa dedicado al cuidado de la tercera edad, *Senior Care*; *Children's Growth and Health* dedicado al crecimiento y salud de los niños, y *Welfare To The Future*, sobre el bienestar para el futuro.
- Documentales e informativos como *Media Now* que se enfrenta a algunos tópicos relacionados con nuestro entorno.
- Otros programas para niños y jóvenes entre los que se incluyen los de entretenimiento.

Todos estos programas son producidos y emitidos por la NHK.

Hay otro tipo de programas educativos más formales como *University Of The Air*, que empezó en 1983 para promover la educación universitaria y para ayudar a la audiencia a utilizar programas de televisión y de radio. Estos programas están producidos por la Universidad y no por NHK. De momento su cobertura es limitada, pero el objetivo es ampliarla a toda la nación. Los programas académicos universitarios consisten en la emisión de clases por televisión y radio, con libros y material impreso. Se realizan exámenes por el sistema de créditos en centros de estudio. Actualmente siguen estos programas más de 50.000 estudiantes.

4.2.1.4. Destinatarios y audiencia

Las emisiones escolares producidas y emitidas por la NHK no son obligatorias para los colegios. Los destinatarios son niños y niñas desde preescolar hasta el final del ciclo escolar.

Aunque la NHK emite programas producidos por la Universidad, no produce programas educativos de carácter formal en este nivel, aunque sí programas de carácter no formal sobre educación en general, que pueden servir a universitarios. Un ejemplo de este tipo de espacios es *NHK Human University*, serie cultural que incluye variados documentales.

Dada la gran variedad de programas existentes, la audiencia cambia mucho. Según datos facilitados por la NHK, a partir de un estudio realizado en 1994, alrededor de 33% de los japoneses de más de siete años siguieron, por lo menos, una parte de un programa emitido por la ETV (Educational TV Programs) durante la semana en la que se realizó el estudio, en noviembre de 1994. Los que más siguieron los programas de la ETV fueron niños de siete a doce años (61%) y también mujeres en la treintena (53%, la mayoría madres que ven la televisión con sus hijos pequeños). En otros estudios se ha demostrado que la mayoría de los niños en edad preescolar siguen regularmente los programas de la ETV.

El siguiente cuadro refleja la utilización de la televisión educativa, según datos de 1993 facilitados por la NHK.

	Guarderías	Jardín infancia	Primaria (6 a 12 años)	Secundaria (12 a 15 años)	Senior high (15 a 18 años)
Nº total Nº colegios	22.661	14.829	24.503	11.158	5.265
Nº colegios que utilizan las emisiones	16.400	9.100	23.300	4.400	2.700
Porcentaje de utilización	72,5%	61,2%	95,2%	39,2%	50,9%
Visionado durante la emisión	74,0%	71,8%	44,3%		
Grabación durante la emisión	23,0%	18,4%	50,3%		
Adquisición de grabación	3,0%	9,8%	5,4%		

4.2.1.5. Financiación

La NHK es financieramente independiente. La audiencia es su única fuente de ingresos, a través de un sistema de cuota. Este sistema le garantiza una absoluta independencia económica a la hora de realizar los programas y cumplir los objetivos que demanda la audiencia, llegando así a sectores de audiencia más específicos.

El presupuesto de 1994/95 fue de 566,7 miles de millones de yenes (unos 827,3 miles de millones de pesetas) y el gasto real ascendió a 552,2 miles de millones de yenes (unos 806,2 miles de millones de pesetas). El 72% del presupuesto se gastó en Japón. Este presupuesto es el general para todas las actividades de la NHK y no hay uno específico para la televisión educativa.

Los objetivos del presupuesto de 1994/95 se centraron en enriquecer las emisiones de carácter nacional, potenciar las emisiones vía satélite, desarrollar la televisión de alta definición (HDTV), mejorar la transmisión de programas a otros países, promocionar la actividad empresarial, reforzar las relaciones con la audiencia, y aumentar la eficiencia en las operaciones y en el rendimiento de su plantilla de personal.

4.2.1.6. Evaluación de los programas

El departamento de programación escolar utiliza varias fuentes para evaluar sus programas y discutir su política de programación a corto, medio y largo plazo. Entre esas fuentes se encuentran institutos de investigación de educación y cultura, investigaciones realizadas en los colegios por el School Broadcast Education Study Group, estudios de opinión del Broadcast Educational Study Group, propuestas de los comités relacionadas con los programas escolares, y otras investigaciones sobre temas de educación y desarrollo de medios realizadas por diversas organizaciones.

El NHK Broadcasting Culture Research Institute se encarga de investigar en distintos campos: estudios de programas, de emisiones de idiomas, análisis de las funciones sociales de las emisiones y de las emisiones en sí mismas, estudio de las tendencias

nacionales y extranjeras, estudio sobre la historia de las emisiones, y estudios de opinión pública y de audiencia.

En 1994 se realizó un estudio, *School Broadcast Utilization Survey*, para el que se enviaron cuestionarios a 5.000 colegios. Se trata de uno de los principales instrumentos para la obtención de información básica sobre la utilización de las emisiones en los colegios. Los resultados del análisis de las distintas tendencias se pasaron al Departamento de Producción para una planificación de futuro. También se llevan a cabo estudios más pequeños y esporádicos como el realizado sobre las expectativas de los profesores en relación con televisión educativa, y otras investigaciones sobre cuestiones específicas.

En los años ochenta se hicieron estudios de programas para niños pequeños y también para mejorar los programas de inglés en la etapa de secundaria. En los años noventa se realizaron investigaciones sobre la efectividad de la televisión de alta definición para desarrollar programas en los colegios, con el fin de extraer el máximo rendimiento a las nuevas tecnologías.

Una de las características más importantes, en el desarrollo de las emisiones escolares en Japón desde su comienzo, es la cooperación de la NHK con los colegios. En 1950 se creó la federación de profesores japoneses —llamada hoy en día Japan Teacher's Association of Educational Broadcasting— para estudiar el uso de la televisión y la radio en educación. Desde entonces, los profesores en cooperación con NHK y otros especialistas de distintas universidades, institutos de investigación, etc. han realizado diferentes tipos de estudios y actividades. La asociación tiene reuniones varias veces al año, incluyendo una convención nacional anual y algunas otras regionales en cooperación con la NHK. Las informaciones extraídas de las investigaciones de los profesores se evalúan junto con las nuevas informaciones sobre educación y medios. También se mantienen acuerdos de cooperación con especialistas de diversas universidades.

4.2.1.7. Proyección internacional

El interés de la NHK por la cooperación internacional en emisiones educativas se ha ido incrementando cada año. Instrumento fundamental de esta cooperación es el Premio Japón (Japan Prize), concurso internacional de programas creado en 1965 con el fin de mejorar los programas educativos en todo el mundo y fomentar fórmulas de cooperación internacional. Se celebra todos los años en Japón con el patrocinio de la NHK. El Premio Japón se otorga al mejor programa; hay premios para las categorías de Educación Preescolar (hasta 6 años), Educación Primaria (de 6 a 12 años), Educación Secundaria (de 12 a 18 años), y Educación de Adultos (más de 18 años).

Otras estrategias de la NHK para el desarrollo internacional y la cooperación en producciones educativas se centran en cinco actividades fundamentales: las relaciones internacionales, la distribución de programas educativos, el envío de especialistas a otros países, la acogida de personal en prácticas y visitantes internacionales, la coproducción internacional, y la promoción de las emisiones escolares.

4.2.2. BBC

La British Broadcasting Corporation, BBC, es una corporación de radio y televisión pública, creada en 1936, con dos canales de ámbito nacional, BBC 1 y BBC 2, varios canales regionales en el Reino Unido, y la BBC Worldwide Television.

La BBC británica es el modelo de radio y televisión de servicio público tomado como referencia en la mayor parte de los países; presta especial atención a la educación. La radio educativa de la BBC comenzó en Gran Bretaña en 1924 y la televisión educativa inició su programación en 1977.

4.2.2.1. Objetivos

Uno de los principales objetivos de la BBC es atender al plan nacional de educación y a las necesidades de aprendizaje de distintos destinatarios, que van desde niños muy pequeños hasta personas adultas de cualquier edad. BBC es una de las mayores productoras de programas educativos en el mundo: cada año se emiten más de 3.000 horas de programación de radio y televisión, con apoyo de libros, vídeos y casetes para un aprendizaje más efectivo. Presenta una amplia gama de contenidos educativos: idiomas, alfabetización, ordenadores, cocina, medio ambiente, igualdad de oportunidades, etc.

4.2.2.2. Estructura organizativa

El departamento de educación de la BBC, BBC Education, agrupa a la radio educativa; la televisión escolar, BBC School Television, encargada de producir programas para que los profesores puedan utilizarlos en su desarrollo del currículo escolar; la televisión para adultos, BBC Continuing Education and Training, que produce programas sobre ciencia, tecnologías de la información, alfabetización, etc., así como otros que tienden a favorecer la igualdad de oportunidades y la comprensión del mundo y de otras culturas; y el centro de producción de la Open University, BBC OUPC, que diseña y produce programas de radio y televisión para la Universidad Abierta.

En 1995 la BBC estudió la reestructuración de su organigrama, y se planteó la creación de un nuevo departamento de educación cuyo director pasó a formar parte de la junta de dirección general. Las emisiones educativas han cobrado así un papel más importante que en el pasado.

En el departamento de educación de BBC trabajan alrededor de 360 personas; además, unas 230 personas trabajan en el centro de producción de la Open University. Dos tercios de esta plantilla trabaja en tareas de producción. El personal técnico (cámaras, técnicos de sonido, etc.) no forma parte de la plantilla del departamento de educación, sino que se contrata para programas o series específicas. Los productores tienen la opción de elegir tanto a personal de la BBC, que depende de la dirección general, como a personal de compañías independientes. Esto es lo que se llama «*Producer Choice*». El personal técnico que participa en un programa normalmente tiene continuidad durante todo el proyecto.

Dentro de la estructura organizativa, se encuentran los *Education Officers*, jefes de educación altamente cualificados y con funciones polivalentes, encargados de las relaciones con el mundo educativo. Entre sus funciones está la visita a escuelas e institutos, así como a otras instituciones educativas y grupos de usuarios. Su misión es recabar todo tipo de informaciones sobre las necesidades educativas del país y trasladarlas a los departamentos de producción de la BBC. Su papel es fundamental para mantener una comunicación permanente entre los productores de programas y los usuarios de los mismos. Entre sus actividades están la realización de investigaciones previas al diseño de los programas, la definición de las prioridades de diseño y producción de programas educativos a corto y medio plazo, y la presentación de ideas innovadoras que puedan concretarse en producciones de carácter educativo. También informan sobre las reacciones suscitadas en la audiencia por los programas educativos, evalúan sus resultados y redactan materiales de apoyo.

Existe también dentro de la BBC un comité de asesoramiento, Advisory Committee, compuesto por expertos en educación que participa en las reuniones del Educational Broadcasting Council, organismo que valora los contenidos de los programas educativos, y decide si se ajustan al plan nacional de estudios y a las necesidades de los escolares.

4.2.2.3. Programas más significativos

Los programas que produce la sección de televisión escolar se emiten diariamente de lunes a viernes durante cinco horas, de 09:00 a 14:15, en la BBC 2. La producción se organiza en series que tienen de cuatro a diez capítulos por término medio.

Entre los programas más significativos de BBC Education para niños y jóvenes se encuentran:

— *Words and Pictures*. Para niños y niñas de cinco a siete años. Más de un millón de escolares, en el 75% de las escuelas de primaria, ven este programa que les ayuda en sus primeras fases de alfabetización a hablar, escuchar, leer y escribir. Se emite durante todo el año de 09:45 a 10:00 de la mañana. Este programa obtuvo un galardón en el XX Premio Japón, celebrado en 1993.

— *Look and Read*. Para niños y niñas de siete a nueve años, sobre distintos temas, como la tierra, el espacio, una historia de espías... Se emite en televisión y radio y cuenta con materiales de apoyo, casetes, libros, novelas, vídeos y *software*.

— *History File*. Es un programa que utiliza las últimas técnicas interactivas de ordenador y que ha ganado el premio de la Royal TV por su innovación. Destinado a niños y niñas de 11 a 16 años, se emite todo el año una vez por semana, con una duración de 20 minutos. Trata sobre distintas fases de la historia y analiza hechos históricos importantes acontecidos en todo el mundo.

— *English File*. Programa de inglés para jóvenes de 14 a 17 años. Se trata de series de 30 minutos que siguen el plan de estudios nacional y que también son apreciadas por estudiantes que no llegan a esa franja de edad. Este programa dispone de material de apoyo en vídeo, casetes, libros y manual para profesores; su objetivo es ayudar a los jóvenes a mejorar sus conocimientos en comunicación, lectura y escritura. Un ejemplo es la adaptación de la novela de Charles Dickens *Hard Time* que empezó su emisión en 1994, en horario de mediodía, y se siguió emitiendo en 1995.

En cuanto a la educación para adultos, BBC produce programas de radio y televisión con una amplia gama de temas, entre otros, ciencias, acción social, idiomas, alfabetización, contabilidad, y conocimiento del mundo y otras culturas. Los programas se emiten tanto en BBC 1 como en BBC 2.

Un tercio de las programaciones educativas para adultos se emiten en *prime time*; en 1996 supondrán la mitad de las emisiones. Aproximadamente el 60% de las horas de programación y el 50% de la producción han sido destinados a temas identificados como prioritarios. Entre estos programas destacan:

— *Second Chance*. Programa que trata de estimular a las personas adultas a retomar la educación y a seguir con su formación. Se creó en 1992 y llegó a alcanzar el 20% del *target* de audiencia. Se emite en BBC 1 en horario de tarde-noche.

— *Unforgettable*. Programa para mejorar la memoria. Un cómico enseña técnicas y da consejos para mejorar la capacidad retentiva. Se trata de cuatro espacios de 15 minutos que se emiten en BBC 1 los domingos por la mañana.

— *Metropolis*. Utilizando gráficos, efectos de vídeo y recreación dramática, este programa revela los mecanismos que hacen que las grandes ciudades funcionen. Consta de seis espacios de 30 minutos que se emiten en horario de tarde en BBC 2.

— *The Net*. Investiga sobre los últimos avances de la tecnología en ordenadores. Examina el impacto de los ordenadores en nuestra sociedad, los cambios que han supuesto en nuestras vidas y su importancia en el futuro. Son ocho programas de 30 minutos que se emiten en BBC 2 por la tarde-noche.

Destaca también la emisión de cursos de idiomas: francés, español, portugués, alemán, holandés...

Para motivar a los espectadores se diseñan campañas, con «cápsulas» y microespacios, que se emiten en *prime time* en BBC 1 y BBC 2; un ejemplo es el programa *Drive*, que durante el curso 1994/95 fue uno de los de mayor éxito. Se mantiene la estrategia de programar microespacios de calidad en un horario de gran audiencia para introducir los programas educativos en esas franjas horarias. Como línea de actuación se procura no utilizar el término «televisión educativa», ya que lo didáctico siempre se relaciona con lo aburrido, y se está intentando hacer programas entretenidos y al mismo tiempo educativos.

Todos los programas educativos van acompañados de guías didácticas y materiales de trabajo, impresos y audiovisuales, para el alumnado. La sección de publicaciones de la BBC Educativa se ocupa de comercializar todos estos materiales de apoyo y complementarios a las emisiones.

Dentro de la programación para adultos, destaca la producción de la Open University realizada por su centro de producción, OUPC. Incluye más de 80 series que abarcan un amplio abanico de áreas de conocimiento, que apoyan y complementan los diferentes cursos de la Universidad Abierta. Estos programas se transmiten a través de la BBC 2, de febrero a octubre, todos los sábados y los domingos en horario de mañana, sumando en total nueve horas y media de emisión semanal. Esta programación se complementa con la emisión de programas radiofónicos a través de BBC radio.

4.2.2.4. Destinatarios y audiencia

El Broadcasting Research Services es el organismo que realiza los estudios de audiencia para la BBC. Sus estudios son de dos tipos, ambos realizados mediante cuestionarios: el *Televisión opinion pannel*, con una muestra de 300.000 personas, y el *Omnibus Survey*, con una muestra de 200.000 personas.

BBC atrae a una gran cantidad de audiencia y mantiene una fluida relación con los telespectadores y oyentes en general, y especialmente con alumnos y profesores directamente interesados en sus emisiones.

Como datos importantes hay que destacar que el 97% de las escuelas de primaria utilizan BBC School TV y el 80% utilizan School Radio. En secundaria utilizan School TV el 95% y sólo el 22% la radio.

Ocho campañas y series llegaron a más de 10 millones de espectadores en 1995. En la campaña de alfabetización familiar se produjeron 314.000 llamadas de personas interesadas en los materiales de alfabetización. En total, la televisión educativa de adultos generó en 1995 más de medio millón de respuestas, llamadas, solicitud de material, etc. Entre los programas más seguidos destacan los cursos de idiomas, especialmente de francés. En general, uno de cada mil espectadores que vieron los programas solicitó más información. Nueve de los diez programas de televisión y

radio más vistos y oídos en los colegios de primaria son de la BBC, y siete de los diez más vistos en secundaria también corresponden a la programación de esta cadena.

4.2.2.5. Financiación

La financiación de la BBC se produce enteramente por el sistema de cuotas. Todos los ciudadanos del Reino Unido que tengan una televisión tienen que pagar una licencia o cuota de 82 libras al año (unas 17.000 pesetas). Esto seguirá siendo así, al menos durante los próximos cinco años, aunque se pretende hacer el sistema de pago más fácil para los usuarios y mejorarlo adecuando las cuotas a las rentas familiares. Algunos ingresos provienen del área comercial de la BBC, capítulo que sólo supone un 2% del total.

El Gobierno patrocina una pequeña parte destinada a folletos y teléfonos de ayuda que tan sólo supone alrededor de medio millón de libras (unos 105 millones de pesetas), y únicamente puede emplearse para estos conceptos.

El presupuesto para educación en BBC, en 1995, fue de 46 millones de libras (unos 9.660 millones de pesetas), cantidad repartida por igual entre educación para adultos y programas destinados a la población escolar. El presupuesto anual total de la BBC fue de 692 millones de libras (unos 145.320 millones de pesetas); la parte destinada a educación supone un 6,6% del presupuesto total.

Dentro del presupuesto destinado a educación se incluye todo lo que tiene que ver con el proceso de elaboración de los programas. La media del coste de un programa escolar de televisión en el año 1995 era de 108.000 libras la hora (unas 22.680.000 pesetas), y el de un programa educativo para adultos era de 132.000 libras la hora (unas 27.720.000 pesetas). El coste medio de un programa de ficción suponía unas 200.000 libras (alrededor de 42 millones de pesetas).

El 25% de las producciones se contratan con productoras independientes. La política actual trata de descentralizar la producción, lo que supone que el 30% de las producciones han de contratarse fuera de Londres, para igualar el trabajo y las oportunidades en todo el Reino Unido.

4.2.2.6. Evaluación de los programas

Cada año se realizan estudios concretos en los colegios con el fin de analizar cómo han funcionado los diferentes programas emitidos y si han respondido a los objetivos previstos.

En ocasiones, los educadores que trabajan en el departamento de educación de la BBC presentan en los colegios programas piloto para ver cómo funcionan y observar la respuesta de los escolares, aunque se utilizan más los análisis posteriores a la emisión del programa. En los colegios se hacen también análisis cualitativos con los profesores y educadores.

En cuanto a los programas para adultos no se realizan estudios cualitativos tan sistemáticos; a veces se hace algún estudio concreto sobre programas o campañas, pero sólo en aquellos casos en los que es especialmente interesante analizar la respuesta de la audiencia.

El Educational Broadcasting Council, que cuenta con tres comités de programas distintos: primaria, secundaria y educación permanente, realiza una evaluación externa de la programación de la BBC. Examina el plan de producción y valora si los contenidos de



los programas se ajustan al plan nacional de estudios, a las necesidades de los niños, etc. Este Consejo y las decisiones que en él se adoptan no interfieren en la dirección de la televisión educativa, aunque es importante su valoración y su asesoría. Por lo tanto, tiene influencia pero no poder ejecutivo.

4.2.3. Channel 4 TV

Channel 4 TV es una corporación privada creada en Gran Bretaña en 1982. Cuenta con un canal de cobertura nacional y programa 136 horas a la semana; en sus estatutos figura la realización de tareas de servicio público como cadena educativa y cultural.

En 1990 el gobierno le transfiere las emisiones de la sociedad Independent Televisión (ITV) en materia de televisión educativa. La autorización para emitir prevé la difusión de unas 330 horas anuales de programas escolares y el mantenimiento de la calidad del servicio educativo ofrecido anteriormente por la ITV. El comienzo de sus programas de carácter educativo es relativamente reciente, en otoño de 1993.

4.2.3.1. Objetivos

Su principal objetivo es hacer una programación educativa y de formación para todas las edades. Trata de compaginar la vertiente didáctica consustancial a toda televisión educativa con una programación entretenida, que pueda ayudar a la formación de los telespectadores en el uso crítico de la televisión. También se plantea prestar atención especial al alumnado con dificultades.

Dentro de su programación, ofrece no sólo educación formal, sino también programas de educación no formal, con temas de actualidad y divulgativos.

Channel 4 TV apuesta por una televisión adaptada a los nuevos medios informáticos e interactivos. De momento, produce dos CD ROM al año. Las escuelas primarias demandan nuevas tecnologías pero no disponen de presupuesto para adquirir el *software* correspondiente. Channel 4 tiene el proyecto de producir *software* como servicio público, sin beneficios, con el fin de abrir el mercado para, posteriormente, dar entrada en él a las empresas comerciales. Al mismo tiempo, mantiene dos experiencias interactivas en colaboración con la compañía telefónica British Telecom.

4.2.3.2. Estructura organizativa

El departamento de programas educativos depende del departamento de programación que se divide, a su vez, en programación para adultos y programación escolar. Cada una de estas dos secciones dispone de una plantilla básica, formada por un jefe de programación, un equipo administrativo y la asesoría jurídica.

La sección de programación escolar cuenta con asesores de educación que trabajan a tiempo completo para este departamento en las distintas zonas del Reino Unido. El director de programación recibe información constante de estos asesores que se reúnen con los profesores en los colegios, visionan los programas con los niños y analizan la adecuación del programa a las necesidades de aprendizaje de los escolares. Además, organizan cursos de formación para profesores con el fin de favorecer la utilización de este material. Están en contacto con los consejeros de educación y las principales Administraciones educativas.

Channel 4 TV ha firmado un contrato con la sociedad Educational Television Company (ETC) para el suministro de servicios complementarios a las emisiones educativas. La ETC está formada por un grupo de sociedades de la desaparecida Independent Television (ITV), especializadas en producción de programas educativos. Según este contrato, durante los tres primeros años de emisiones ETC suministra alrededor del 45% de los nuevos programas de Channel 4 TV, y el resto de los programas se encargan a otras productoras independientes. El trabajo con productoras privadas permite poner a los mejores talentos a disposición de la televisión educativa.

Las compañías independientes que producen y realizan programas para Channel 4 TV, a partir del presupuesto que reciben, tienen seis meses para presentar proyectos. Tras la selección y aprobación de éstos, disponen de un plazo entre nueve y doce meses para realizar los programas.

El director del departamento controla constantemente la realización de estos programas. Habitualmente no trabajan con productoras especializadas en educación, sino con productoras generalistas, a las que orientan para la adaptación de los programas educativos.

En cuanto a los materiales didácticos de apoyo y complemento a los programas educativos, Educational Television Company participa en coproducciones con empresas editoras. Son éstas las que realizan y financian los manuales para los alumnos. Las guías didácticas para el profesor están preparadas por un consejero pedagógico. También se editan videocasetes. Los programas informáticos son elaborados, bajo contrato, por una sociedad privada.

4.2.3.3. Programación del departamento escolar

La rejilla de programación se divide en tres periodos que se corresponden con los trimestres escolares: otoño (septiembre a diciembre), primavera (enero a marzo) y verano (mayo y junio).

Toda la programación escolar de Channel 4 TV se sitúa en la franja horaria matinal, de 09:30 a 12:00, de lunes a viernes; algunos programas se reemiten de madrugada.

Dentro de la programación escolar se hace una división entre programación para educación primaria y para educación secundaria. En la programación para primaria dirigida a niños y niñas de cuatro a siete años, los temas más importantes son inglés, matemáticas, arte, y ciencia y tecnología. Para la franja comprendida entre los siete y once años produce programas que tratan de diversos temas: inglés, matemáticas, ciencia, geografía, historia, artes, idiomas, noticias y asuntos de actualidad, asuntos sociales, naturaleza y medio ambiente, religión y tecnología.

Para secundaria, de 12 a 19 años, emite programas de inglés, matemáticas, ciencia, geografía, historia, idiomas, artes, lenguaje de signos, estudios de negocios, religión, asuntos sociales y tecnología.

Casi toda la programación escolar es de carácter formal. El 80% sigue el plan de estudios nacional. El 20% restante, de carácter no formal o informal, contiene espacios sobre prevención de la drogadicción, orientación sexual, y otros temas apropiados para los niños y jóvenes. Especial interés revisten las películas realizadas por los propios estudiantes, que son emitidas dentro de la programación educativa de la cadena.

La programación se estructura por lo general en series cuya continuidad varía entre un año y tres semanas de emisión. La duración de los episodios oscila entre 15 y 30 minutos. Después de tres años en emisión, los programas se retiran de la programación y se comercializan en vídeo.

Una de las series más importantes dentro de la programación de Channel 4 TV para primaria es *Eureka*, un programa para niños y niñas de siete a once años que presenta contenidos referidos a diversas culturas y países, temas históricos y de interés general. Dentro de esta serie se incluyen títulos como: *Antiguo Egipto*, *Antigua Grecia*, *Historia a través del Arte*, *Descubriendo Japón*, *Casas y Hogares*, *Benin: un Reino Africano*, *La Tierra en el Espacio*, etc.

En el campo de los idiomas, hay un programa de francés para niños de nueve a doce años y otro que les introduce a las diversas lenguas europeas en general. Para secundaria hay tres programas de francés, uno de irlandés, uno de español y uno de alemán.

En enero de 1996, se ha iniciado la emisión de un nuevo programa titulado *The Magic School Bus*, con 13 episodios de media hora de duración. El hilo argumental es el viaje en autobús de una profesora y sus alumnos a distintos lugares imaginarios, tales como el cuerpo humano, el centro de la tierra o el espacio. Este nuevo programa está destinado a niños y niñas de seis a nueve años y tiene por objetivo inspirarles actitudes positivas respecto a la ciencia y la educación.

4.2.3.4. Destinatarios y audiencia

Los principales destinatarios de la programación del departamento escolar son los estudiantes de cuatro a diecinueve años y sus profesores.

Cuenta con un 60% de audiencia en los centros escolares, que se reparte entre un 35% en educación secundaria y un 25% en educación primaria.

Dentro de los programas infantiles destaca *Eureka* con un 38% de cuota de esta audiencia.

Por lo que se refiere al público adulto, en tres años ha tenido seis millones de espectadores, aunque son los niños y jóvenes, entre 5 y 16 años, los que siguen con mayor asiduidad estos programas.

4.2.3.5. Financiación

La cadena no recibe fondos públicos; su financiación es exclusivamente publicitaria. En lo que respecta a la programación educativa, Channel 4 tiene algunos programas patrocinados; es ésta la única área en la que se admite el patrocinio. Algunos ministerios han patrocinado programas de formación de profesorado, y British Telecom también hace aportaciones para este tipo de programas.

El Gobierno prohíbe por ley la publicidad durante las dos horas y media de emisiones escolares. Channel 4 TV pierde 11 minutos de publicidad en ese período, lo que le supone un millón de libras por semana. En compensación, emite 11 minutos más de publicidad por la noche.

El presupuesto anual es de 220 millones de libras (alrededor de 46.200 millones de pesetas), que se reparten entre las dos grandes áreas de acontecimientos y de artes y entretenimiento.

El presupuesto para educación es de 26 millones de libras al año (alrededor de 5.460 millones de pesetas), que se dividen más o menos por igual entre formación para adultos y formación para escolares (unos 13 millones de libras cada uno, aproximadamente 2.730 millones de pesetas).

Los documentales más sencillos vienen a costar 90.000 libras por hora o lo que es lo mismo, 1.500 libras por minuto (unas 315.000 pesetas el minuto y 18.900.000 pesetas la hora). Los más caros suponen unas 2.500 libras por minuto (unas 525.000 pesetas), mientras que los programas de ficción cuestan entre 350.000 y 400.000 libras por hora (en torno a 73.500.000 pesetas), siendo el coste por minuto de unas 6.000 o 7.000 libras (alrededor de 1.260.000 pesetas).

4.2.3.6. Evaluación de los programas

Los asesores que trabajan para Channel 4 TV realizan estudios cualitativos y un seguimiento de los programas en los centros educativos.

Por otra parte, el Independent Television Committee controla Channel 4 TV; dentro de este comité se integra el School's Advisory Committee, compuesto por un grupo de expertos en educación que presta servicios de asesoría pero no tiene poder decisorio.

4.2.4. La Cinquième

La Cinquième es la cadena educativa francesa. Formalmente se llama Televisión del Saber, de la Formación y del Empleo. Es una cadena privada con una participación pública del 51%. Comenzó sus emisiones el 15 de diciembre de 1994. Programa 84 horas a la semana y comparte la cobertura de la cadena Arte, que cubre un 85% del territorio francés.

La Cinquième ha tomado como modelo TV Ontario y cuenta con la colaboración de directores de centros de difusión pedagógica, padres de alumnos, inspectores, directores de centros docentes de primaria y secundaria, y responsables de asociaciones de profesores especializados en medios audiovisuales.

El Ministerio de Educación francés tiene un representante en La Cinquième encargado de velar tanto por los contenidos como por los métodos, y de establecer y mantener una relación permanente entre la comunidad educativa y La Cinquième.

4.2.4.1. Objetivos

Entre su principales objetivos destacan informar y educar. Para ello propone programas de carácter educativo y cultural sobre el empleo, el trabajo, la formación y la orientación profesional, la vida social y cívica, la inserción de los extranjeros, etc.

La Cinquième se dirige a un público mixto que representa el abanico de las distintas generaciones y capas sociales, desde gente que carece de diplomas hasta personas con título universitario. Al mismo tiempo, uno de sus objetivos es introducir nuevos programas dedicados a los niños más pequeños.

Pretende tener una fuerte presencia en los mercados extranjeros para hacer ver, oír y pensar en francés, y competir con la presencia e influencia de la lengua inglesa.

Mantiene acuerdos con grupos privados para difundir programas y almacenarlos en CD-ROM y CDI. También existe el proyecto de desarrollar La Cinqüième a través de cable y satélite.

4.2.4.2. Estructura organizativa

La Cinqüième tiene regulados su estatus, sus prioridades y sus compromisos educativos. Cuenta con un Consejo de Administración formado por 15 miembros que representan al Estado, al Parlamento, a la Asamblea General de Accionistas y al personal, y también con un Comité de Orientación de Programas, compuesto por 21 miembros, que analiza las opciones editoriales, la parrilla de programación y las principales emisiones. Dispone, además, de un Comité Científico que orienta y asesora en la elección de los contenidos.

A la hora de realizar los programas, se recurre a productoras externas: alrededor de 40 empresas trabajan para La Cinqüième.

4.2.4.3. Programas más significativos

La Cinqüième mantiene una programación de 13 horas diarias, desde las 06:15 hasta las 19:00, de lunes a domingo.

Se emiten unos 50 programas, por lo general de 13 minutos, manteniendo un ritmo de programación muy dinámico; en el fin de semana hay espacios más largos, de 26 minutos y de 52 minutos, y los temas están más relacionados con el entretenimiento.

Dentro de la programación se incluyen programas de educación general, juegos interactivos, documentales, *magazines* (el 70% de los programas) y programas para públicos específicos. La programación de La Cinqüième aborda una amplia gama de temas, con espacios de historia, arte y música, literatura y filosofía, geografía y descubrimientos, idiomas, ciencias y técnicas, economía, empleo, salud, sociedad, vida práctica, imágenes, cine, mundo animal y juventud.

El Centro Nacional de Documentación Pedagógica (CNDP) participa en la creación de los programas de La Cinqüième y presenta todos los días emisiones destinadas a escolares, desde el jardín de infancia hasta las enseñanzas medias. Tiene asignadas dos horas de emisión por las mañanas.

4.2.4.4. Destinatarios y audiencia

Es una cadena dirigida a todos los públicos: niños, jóvenes, adolescentes, adultos, estudiantes, jubilados, enfermos, amas de casa, presos... No ha querido hacer una programación educativa muy restrictiva y excluyente, sino más bien una programación educativa y cultural abierta a toda la audiencia.

No hay ningún programa dirigido específicamente a su emisión en los colegios, ya que su función se mantiene en el área de la divulgación científica y cultural. Todavía no está definida la ley para insertar los programas de La Cinqüième en los centros de formación, colegios y universidades.

De momento se tienen muy pocos datos sobre los niveles de audiencia. En un sondeo realizado 120 días después de su puesta en marcha, destacan los siguientes datos: el 86% de los franceses conoce su existencia y el 61% piensa que cumple su objetivo. El 48% de los que la conocen la ven por lo menos una vez a la semana y el 15%, todos los días. Unos 6,5 millones de franceses han seguido por lo menos un programa a la semana. Se calcula una media de audiencia del 4% (*share*) de los espectadores.

La Cinquième ha tenido un importante impacto entre los jóvenes. La película que se emite habitualmente el miércoles por la tarde es la de mayor audiencia (más del 13% del *share* de los espectadores mayores de 15 años). En general, los programas preferidos por los espectadores son los documentales históricos y los programas sobre animales.

4.2.4.5. Financiación

La Cinquième es una sociedad anónima de participación pública mayoritaria y también con participación privada. Cuenta con un capital social de 90 millones de francos (alrededor de 2.200 millones de pesetas).

Al tener capital público no puede realizar sus propias producciones. El 80% de los 420 millones (unos 10.500 millones de pesetas) destinados a los programas son contratados con distintas productoras. En estos momentos, el 45% de las emisiones están producidas por unas 40 sociedades que trabajan para La Cinquième.

No puede emitir más de cuatro minutos de publicidad por hora de media anual, sin poder superar los nueve minutos por hora, frente a los doce minutos máximo para las cadenas públicas France 2 y France 3 y también para las cadenas privadas. De momento sus ingresos por publicidad son bastante reducidos.

En la ley de finanzas de 1995 se contempla un presupuesto de 20 millones de francos (alrededor de 500 millones de pesetas) para esta cadena, que será destinado a la compra o creación de programas educativos. Un comité examinará los programas susceptibles de beneficiarse de estas ayudas.

El presupuesto de 1995 fue de unos 730 millones de francos (unos 18.200 millones de pesetas).

4.2.4.6. Evaluación de los programas

A la hora de evaluar los programas, La Cinquième cuenta con observatorios académicos que seleccionan determinados centros educativos, con la designación de un responsable para escuchar y ver los programas, y tomar nota de las observaciones de los alumnos y de los profesores. Estas observaciones tienen una frecuencia mensual y reportan a La Cinquième los índices de satisfacción y también análisis cualitativos.

Para el análisis de los programas destinados a escolares, se seleccionan colegios e institutos a los que se remite un cuestionario de evaluación para el alumnado, una ficha técnica de análisis crítico de los programas y un cuestionario para el profesorado.

A través de los centros regionales de documentación pedagógica (CRDP), se han llevado a cabo dos encuestas en centros educativos de Versalles y de Montpellier, con la colaboración de profesores de todos los niveles.

En los sondeos de audiencia se detecta que la cadena tiene aceptación por su forma y su ritmo, con programas cortos que permiten centrarse en lo esencial más rápidamente. Los centros de interés son muy diversos y contribuyen a mantener ese ritmo ágil que atrae a los jóvenes.

4.2.4.7. Aportaciones

Según revelan los primeros sondeos y encuestas, La Cinquième aporta un nuevo modelo de comunicación que está encontrando una acogida muy positiva.

Destacan los programas de corta duración, con presentadores jóvenes, con un ritmo nuevo, más dinámico, y una estética innovadora. La elección de los documentales es a menudo acertada y parece satisfacer especialmente a los jóvenes. Los docentes valoran positivamente el contenido y la utilidad de muchos de estos programas.

4.2.5. TV Ontario

TV Ontario, Ontario Educational Communications Authority, es una cadena de carácter público creada en 1970 por el Gobierno de Ontario con el apoyo del Gobierno Federal canadiense. Cuenta con dos canales: TVO, en inglés, y La Chaîne, en francés. Emite 115 horas a la semana, con una cobertura del 97% de la región. Es la más importante de las televisiones educativas en Canadá y la primera cadena de televisión pública, provincial y bilingüe.

A diferencia de otros canales, se basa en el servicio a la comunidad y en una programación no comercial. Se esfuerza en crear una programación diaria con contenidos de interés para la audiencia familiar, tanto padres como niños.

4.2.5.1. Objetivos

El objetivo principal de TV Ontario es ofrecer a los ciudadanos de Ontario, de todas las edades, una programación que responda a sus necesidades específicas de aprendizaje y que les permita ampliar sus conocimientos. Se trata de informar, enriquecer y educar, estimular el aprendizaje y la educación futura, y extender las oportunidades para el crecimiento individual.

Los planes y objetivos de TV Ontario a medio plazo se centran en:

- Fortalecer la programación *prime time* con la introducción de programas de firma y una programación más innovadora.
- Incrementar los ingresos netos internos.
- Desarrollar alianzas estratégicas con otras empresas y asociaciones.
- Reforzar la propia identidad y construir una base de audiencia.
- Crear nuevos objetivos en educación a distancia y conocimientos generales.
- Generar un mejor y más innovador ambiente de trabajo.
- Aprovechar las oportunidades en multimedia y tecnología interactiva.

El 70% de la programación de la TVO y La Chaîne contiene programación para niños y de educación a distancia para adultos. Además, TV Ontario ofrece calidad y una programación *prime time* no comercial que supone una alternativa real a la programación comercial que ya existe para los telespectadores de Ontario.

4.2.5.2. Estructura organizativa

TV Ontario tiene una presidencia y una dirección general desde las que se controlan las emisiones, la producción y post-producción, los servicios de apoyo a la producción y el mantenimiento.

Para la programación francesa cuenta con un director y varios departamentos:

- Niños, colegios y enseñanza.
- Asuntos actuales y programación cultural.
- Producción independiente, adquisiciones y coproducciones.
- Programación de La Chaîne.

También hay un director para la programación inglesa, con los siguientes departamentos:

- Niños y juventud.
- Asuntos Actuales.
- Artes.
- Ciencia.
- Educación a distancia.
- Programación TVO.
- Oficina de producción independiente.

TV Ontario cuenta además con un departamento de asuntos de empresa y otro de relaciones internacionales.

Se calcula que durante los dos últimos años más de 20.000 personas han trabajado para TV Ontario.

Uno de los factores más importantes de esta cadena es el relevante papel e influencia que tienen los educadores, expertos en diseño y pedagogos en el desarrollo del concepto de la programación, en la identificación del nivel de audiencia y en la determinación de los objetivos educativos. Esto se produce especialmente en los programas para los niños, en los programas escolares, los de educación a distancia y los de conocimientos, y se aplica más restrictivamente en los programas de *prime time* para adultos, sobre asuntos públicos, artes y ciencia.

Estas personas son normalmente miembros activos del equipo con una fuerte influencia en lo que se refiere al contenido de los programas y su tratamiento. Otros especialistas y expertos en contenidos revisan los guiones para asegurarse de que son adecuados para la audiencia a la que se dirigen. Además, muchos de los productores (sobre todo en programas escolares y de educación a distancia) son educadores, o cuentan con una fuerte formación en el campo de la educación; incluso en los casos en los que la idea del programa proviene de un productor que no pertenece a TV Ontario, un educador o pedagogo supervisa siempre el proyecto para asegurarse de que los objetivos educativos están salvaguardados y desarrollados apropiadamente.

4.2.5.3. Programas más significativos

Dentro de la programación de TV Ontario hay distintas categorías de programas dependiendo de la audiencia a la que van destinados:

— Programación preescolar. Prepara a los niños y niñas para el colegio y ayuda a los padres y tutores a crear un entorno seguro y educativo.

— Niños en casa. Ayuda a éstos a aprender en casa y a entender mejor su propia evolución.

— Programas de enseñanza. Ofrecen una gran calidad de recursos educativos y vídeos de todos los temas y niveles, teniendo en cuenta las prioridades del Ministerio de Educación.

— Para profesores. Ayudan a los profesores y administradores a renovar sus conocimientos y a crear nuevas competencias, y contribuyen a que los educadores comprendan las nuevas tecnologías en telecomunicación.

— *High School on Air*. Apoya a las personas adultas para que vuelvan a estudiar y puedan obtener un diploma de secundaria.

— Créditos para cursos de universidades. Para personas adultas que quieran obtener un diploma universitario.

— Enseñanza cualificada/Educación a distancia. Preparan a los estudiantes para el mundo del trabajo y a los trabajadores para los cambios en el mundo laboral.

— Estudios en casa. Llevan las clases a los hogares, con una amplia gama de oportunidades para aprender.

— Cuestiones educativas. Informan a la ciudadanía de las necesidades y asuntos educativos.

Dentro de todas estas categorías de programación hay que distinguir entre los programas de TVO y los de La Chaîne. Estos son algunos ejemplos:

En la categoría de educación preescolar, en TVO encontramos programas como:

— *Get Ready To Learn*: cuatro horas diarias por la mañana con entretenimiento y enseñanza. Este programa se compone de varias series, entre otras, *The Polka Dot Door* o *Polka Dot Shorts* que tienen como protagonista a un canguro que habla de su vida y antepasados; y *Bookmice*, que ayuda a los niños y niñas en la lectura.

— *Join In!*: programa interactivo que promueve la destreza manual, la curiosidad y la creatividad mediante los juegos.

— *Today's Special*: combina música, baile, canciones, juegos y humor para entretener a los niños y ayudarles a desenvolverse en todas las situaciones. El año pasado tuvo más de 40.000 espectadores por programa.

Los programas de La Chaîne para educación preescolar se basan también en el desarrollo del lenguaje, pensamiento, lectura y sociedad.

En la categoría de emisiones para «niños en casa», TVO cuenta con programas como:

— *TVO Kids*: para niños y niñas de cuatro a once años. Les anima a participar en canciones, juegos, poesías e historias de los protagonistas.

— *Mc Cabe Mysteries*: un programa interactivo que presenta diferentes culturas y actitudes. Está basado en un grupo de niños de un pequeño pueblo de Ontario que conocen a un fantasma, resuelven un crimen y descubren un tesoro.

— *Dudley The Dragon*: para niños y niñas de seis a nueve años. Trata temas como el racismo, la nutrición, los problemas de la capa de ozono, los derechos de los niños y las necesidades de los mayores.

La Chaîne emite programas como:

— *Nouvelles Nouvelles*: para niños y niñas de nueve a doce años. Se centra en sus hobbies y actividades como el baile, la pintura y la esgrima.

— *Mission Action*: alienta a la gente joven a presentar sus proyectos y trabajos en directo, para que cuenten al público sus impresiones sobre noticias y asuntos de interés general.

— *Volt*: Presenta reportajes, entrevistas, parodias y comedias sobre la vida de los adolescentes sin hogar, las drogas, el colegio, el SIDA y las relaciones entre jóvenes.

Durante los últimos dos años se han incrementado los fondos para los programas infantiles, y se han introducido un gran número de series que atraen al público más joven.

En la categoría de programas de enseñanza, TV Ontario ha destacado por su carácter innovador. Es uno de los mayores suministradores de programas instructivos en el mercado americano. Tanto en TVO como en La Chaîne cuentan con emisiones para enseñar a los niños a leer y a escribir, programas de matemáticas para diferentes niveles, de ciencias, medio ambiente, informática, nuevas tecnologías, idiomas, etc. También se publican guías para el profesorado. Se emiten, asimismo, programas para preparar a los jóvenes para el mundo del trabajo, y emisiones sobre cuestiones de actualidad, así como conciertos y espectáculos en directo.

Entre los programas de TV Ontario para adultos y de enseñanza general destaca *Starting Point*, que ayuda a las personas adultas a enfrentarse con el problema del desempleo y a aprender otros oficios o profesiones. Hay también programas interactivos a distancia que tratan de diversos temas como la violencia, la familia, biotecnología, permanencia en el colegio, tecnología educativa, etc.

Los cambios económicos y sociales han generado una gran demanda de enseñanza cualificada: programas educativos para adultos, desarrollo de oportunidades profesionales, educación a distancia, iniciativas para ayudar a la gente a hacer frente a sus nuevos trabajos, a las nuevas tecnologías y mejorar su carrera profesional. TV Ontario juega un papel importante, asegurándose de que sus programas son accesibles para los adultos.

La programación alternativa ha sido siempre un punto básico de las emisiones educativas. TV Ontario cuenta con una larga tradición en la producción de programas sobre asuntos de actualidad. En la última temporada se ha presentado un programa completamente innovador, *Studio 2*, que incluye discusiones detalladas, debates y análisis. Se trata de la única emisión provincial de discusión sobre asuntos referentes a negocios, profesiones, política, economía, asuntos sociales, salud y ciencia, deportes y arte. El 88% de su programación nocturna combina las ciencias, el arte, el drama, los documentales, la educación para niños y jóvenes y la educación a distancia. El 12% restante lo componen programas de actualidad como el mencionado *Studio 2*.

4.2.5.4. Destinatarios y audiencia

Los estudios de audiencia han demostrado que el 97% de los nueve millones de personas que viven en Ontario acceden a la cadena de habla inglesa, y el 75% acceden a la cadena de habla francesa.

La televisión de Ontario tiene una audiencia aproximada de dos millones de personas a la semana. La mayor parte de este grupo, más del 50%, son niños y jóvenes que ven TV Ontario todas las semanas.

La utilización de los programas en colegios ha ido aumentando progresivamente, pero estos espectadores no están incluidos en los estudios de audiencia.

Una investigación de 1989/90 reveló que un 75% de los profesores en colegios de enseñanza en lengua inglesa, incluyendo más de un 85% de los profesores de segunda etapa de secundaria en ciencias, utilizaron materiales de TV Ontario.

El 74% de los profesores de la primera etapa de secundaria en lengua francesa, y en torno a un 50% de los profesores en la segunda etapa de secundaria, también en francés, utilizaron materiales de la TV Ontario. Estos resultados son muy buenos si se tiene en cuenta que la cadena francesa emite sólo desde hace seis años.

En los colegios se utilizan cada vez más las emisiones en vídeo, en lugar de las emisiones en directo, ya que los profesores prefieren la flexibilidad que el vídeo aporta a sus clases, y además cuentan con información sobre cómo utilizar estos materiales.

4.2.5.5. Financiación

La mayoría de las fuentes de recursos de TV Ontario provienen del Gobierno regional, del Gobierno central y de industrias privadas. También se realizan campañas de suscripción, a través de las cuales los ciudadanos contribuyen al sostenimiento de la cadena.

El presupuesto de la cadena en 1994/95 fue de 78.200.000 dólares canadienses (unos 6.881.600.000 pesetas). TV Ontario tiene como meta para el final de la década cambiar los actuales porcentajes de ayuda gubernamental del 85% y privada del 15%, en un 60% y 40% respectivamente.

4.2.5.6. Evaluación de los programas

Una de las claves de la labor educativa de TV Ontario es su esfuerzo constante por evaluar sus programas. Desde 1990, TV Ontario ha realizado más de 60 estudios sobre su programación educativa en todos los campos: infancia y juventud, adultos, educación a distancia, etc., tanto en relación con el canal francés como con el inglés. La valoración de las necesidades se centra en atender al profesorado de enseñanza secundaria del área de Ciencias, a los niños y jóvenes de distintas edades, y a los intereses de formación de la población de habla francesa en general. Además, figuran entre sus prioridades despertar el sentido crítico, fomentar la curiosidad intelectual, favorecer la reflexión y, en general, ofrecer posibilidades de formación permanente para todas las edades en todos los niveles de conocimiento.

4.2.5.7. Aportaciones

TV Ontario es muy accesible, llegando prácticamente a toda la comunidad, lo que la convierte en una de las grandes cadenas educativas. Sus emisiones se centran en su función educativa y no en la cantidad de audiencia, publicidad y rentabilidad.

Es más innovadora en sus programas que otras cadenas comerciales. El diseño de los programas educativos tiene en cuenta las necesidades de aprendizaje, y la investigación forma parte del proceso de diseño de la programación. El trabajo se desarrolla con grupos de la comunidad y para la comunidad.

Emite unas ocho horas diarias de programación para niños, el 43%, con una estructura educativa que promueve las ideas, la imaginación, la calidad y el aprendizaje.

Produce y emite una media de tres series nuevas por año, destacando la originalidad de sus producciones en ciencias y arte, para lo que cuenta con una fuerte inversión financiera.

Mantiene una importante colaboración con distintas organizaciones en el ámbito nacional e internacional. En el ámbito nacional, ha suscrito acuerdos con 23 organizaciones para cooperar en producción, emisión y distribución de programas educativos. El departamento de programación inglesa, y también el de la francesa, tienen sus propios acuerdos de cooperación con educadores y especialistas del medio.

Entre las asociaciones más importantes que cooperan con TV Ontario se encuentra la Ontario Teachers Federation (Federación de Profesores de Ontario) que, entre otras actividades, promueve premios para profesores con el fin de apoyar los logros e innovaciones en el uso de tecnologías educativas en las aulas. TV Ontario también colabora con la ATEC (Asociación para la Televisión Educativa en Canadá), creada en 1974 para promover y mejorar los intereses de los miembros en el campo de la comunicación educativa y para promover entre sus asociados la cooperación en el desarrollo técnico y económico, y la adquisición, producción, distribución, intercambio, utilización y evaluación de proyectos y materiales audiovisuales para las necesidades educativas.

Existe una gran colaboración con el Ministerio de Educación, que en 1994 pidió a TV Ontario su participación en el desarrollo de un «método abierto de estudios» para post-secundaria. Dos comités asesoran a TV Ontario para la producción de estos programas de post-secundaria. Uno de ellos asesora al Departamento de Educación a Distancia y otro a La Chaîne. Los miembros de estos comités provienen de la propia TV Ontario, del Ministerio de Educación y de instituciones de post-secundaria, con representantes de distintas universidades y *colleges*, colegios autónomos universitarios.

En cuanto a la colaboración internacional, TV Ontario mantiene acuerdos con la cadena japonesa NHK, con la que formó en 1991 Public Broadcasters International (PBI). También colabora con otras grandes cadenas educativas como EBS (Corea), La Cinquième (Francia), Oriental TV (Shanghai) y PBS (EE.UU.).

4.3. Modelos significativos de sistemas nacionales de televisión educativa

4.3.1. La televisión educativa dentro del Sistema de Televisión Pública en Estados Unidos

El Sistema de la Televisión Pública en Estados Unidos cuenta con cerca de 350 emisoras. Cada una de ellas es independiente y responsable de sus decisiones de funcionamiento y programación, y de la utilización de sus propios recursos. Cada cadena sirve a las necesidades de su comunidad a través de su rejilla de programación.

La Corporation for Public Broadcasting (CPB), una organización privada sin ánimo de lucro creada en 1967 por el Congreso de Estados Unidos, distribuye entre las cadenas y productoras independientes los fondos que el Gobierno Federal dedica para el desarrollo, la adquisición y producción de programas innovadores.

El Public Broadcasting Service (PBS), fundado en 1969, es una corporación privada sin ánimo de lucro cuyos miembros pertenecen a las cadenas de televisión pública de

la nación. Ofrece programas de calidad y servicios que atienden a las emisoras públicas de cada Estado. Existen 176 licencias educativas no comerciales para operar en estas cadenas. PBS dirige y mantiene un sistema de satélite que sirve de enlace entre los canales independientes de la televisión pública y les distribuye programas.

PBS no produce directamente programas, sino que los obtiene de diversas fuentes entre las que se encuentran cadenas de televisión pública, productores independientes, productores extranjeros y distribuidores. Las cadenas pagan, en función de sus recursos, por los programas que emiten. Sin embargo, gracias a la Station Programming Cooperative, una cooperativa de cadenas, cada una de ellas tiene voz para influir en la oferta de programas de PBS.

El National Program Service (NPS), que forma parte de la PBS, distribuye programas de calidad para niños: programas culturales, educativos, de noticias, de servicio público, de ciencias y naturaleza y de diversos conocimientos. También distribuye espacios de orientación para familias y una extensa gama de programas de diversos géneros que tratan todo tipo de temas. Los programas no comerciales de PBS son seleccionados prioritariamente en función de los espectadores más que de los intereses publicitarios.

Las fundaciones desempeñan un papel relevante dentro del sistema de televisión educativa en Estados Unidos. Entre ellas destaca Annenberg/CPB, que desarrolla diversas series sobre áreas de conocimiento muy variadas.

Casi todos los programas de PBS incluyen materiales de apoyo para las aulas y guarderías y para diversas iniciativas de la comunidad educativa.

La diversificación de los programas y servicios de PBS está diseñada para llegar a gente de todas las edades, culturas, ideologías, niveles económicos e intereses particulares. A diferencia del cable, PBS es accesible prácticamente a todos los hogares de la nación de forma gratuita.

4.3.1.1. Objetivos

El principal objetivo de PBS es aportar una oferta de calidad con un interés educativo y cultural, frente a los intereses comerciales de las grandes cadenas norteamericanas que transmiten a través de onda hertziana, del cable y del satélite.

PBS intenta hacer que los ciudadanos norteamericanos comprendan su historia, evitando falsas controversias, fomentando la comprensión y la tolerancia. Asimismo, durante muchos años, sirvió de puente para difundir en el país lo mejor de la producción de la BBC británica: en 1986, PBS y las cadenas de televisión públicas norteamericanas representaban casi el 80% del mercado al que accedía la BBC en Estados Unidos; sin embargo, ya en 1990 este porcentaje se había rebajado a tan sólo el 40% debido a la competencia de otras cadenas privadas.

PBS y sus cadenas asociadas son líderes en el desarrollo o mejora de nuevas aplicaciones de la televisión y las tecnologías de telecomunicación para beneficio del público. Los logros que han obtenido incluyen el primer programa de sistema de distribución por satélite de la televisión americana; el desarrollo de programas para deficientes auditivos; la creación del Descriptive Video Service para deficientes visuales; la puesta en pie de un sistema de distribución por satélite en estéreo de alta calidad; y mejoras en la recepción y transmisión del UHF.

Dentro de los proyectos de vanguardia en los que actualmente trabaja la PBS destacan:

- El satélite *Education Neighborhood* destinado a consolidar nuevos servicios del satélite *Telesat 401*.
- PBS Online, una red de ordenadores de información y comunicación a través de la cual las cadenas de televisión pública distribuirán una gran variedad de servicios educativos y recursos. PBS Online facilitará un servicio de conexión telefónica por ordenador para profesores, padres, educadores, estudiantes y adultos en general.
- PBS Horizons, un servicio de información cultural por cable que contará con los mejores pensadores, científicos, autores, artistas y profesores que participarán desde universidades, bibliotecas, museos y otras instituciones.
- Servicios interactivos para el espectador que serán incorporados a la televisión pública para recoger fondos y realizar actividades de marketing.
- Estudio de estrategias para mejorar la transmisión tecnológica de la televisión, incluyendo la televisión de alta definición.

4.3.1.2. Estructura organizativa

La junta directiva de PBS está formada por 35 personas: un presidente para PBS, 15 representantes de juntas directivas de las cadenas, 13 profesionales de la gerencia de las cadenas y seis directores generales.

En las oficinas centrales, situadas en Virginia, Nueva York y Los Ángeles, trabajan unas 350 personas. En estas oficinas se realizan actividades de adquisición de programas y diseño de programación, servicios educativos, vídeo marketing, publicidad y promoción, estudios de audiencia, emisiones y operaciones técnicas, ingeniería y desarrollo tecnológico y desarrollo fundacional.

4.3.1.3. Programas más significativos

La oferta de programas de PBS es muy variada según el contenido y los destinatarios a los que se dirige. Se organiza en diversos departamentos:

- PTV, The Ready to Learn Service. Es una respuesta de la televisión pública al objetivo educativo de la nación, «Education 2000», que propone que todos los niños y niñas estén preparados para aprender cuando empiecen el colegio. PTV oferta una programación con segmentos que combinan contenidos educativos con entretenimiento, así como una gran variedad de servicios y materiales para padres y educadores. Se dirige a niños entre los 2 y los 12 años. Comenzó en julio de 1994 en 11 cadenas, cubriendo el 25% de los hogares con televisión. Otras cadenas se unirán a este servicio en 1995 y 1996. En los «servicios de familia» de PTV participan las cadenas de televisión públicas y organizaciones de la comunidad como centros de cuidado para niños, colegios, bibliotecas, empresas, grupos cívicos y agencias gubernamentales, para proveer prácticas y materiales que aprovechen y extiendan el impacto educacional de la programación.
- K-12 Learning Services. Adquiere y distribuye programas y material impreso de apoyo de alta calidad para educación formal e informal en las aulas, desde la guardería hasta el final del bachillerato. También provee programas de desarrollo profesional para profesores y otros educadores. Contribuye a promover en todo el ámbito nacional el uso de la televisión y otras tecnologías para el aprendizaje en los colegios.
- Mathline. Utiliza las nuevas tecnologías de la televisión pública para aportar bases de datos interactivas y servicios de audio y vídeo a la enseñanza de las matemáticas. Una

de sus iniciativas, con el National Council of Teachers of Mathematics, consiste en que Mathline sirva de apoyo al objetivo educativo nacional de conseguir ser, para el año 2000, el primer país del mundo en la enseñanza de matemáticas. En septiembre de 1994 Mathline comenzó el proyecto de enseñanza de las matemáticas con niños y niñas de 12 a 15 años, a través de 20 cadenas, en 16 Estados. En septiembre de 1995 el proyecto se amplió a 51 cadenas más en 20 Estados.

— The Adult Learning Service (ALS). Fue la primera experiencia nacional (1981) que se proponía coordinar la enseñanza de adultos a través de la televisión. Ahora es el mayor servicio de telecomunicaciones para estudiantes adultos. Los colaboradores locales, que engloban a más de 2.000 *colleges* y universidades y al 96% de todas las cadenas públicas, colaboran en estos programas.

Estos colaboradores o asociados ofrecen anualmente cientos de horas de créditos de nivel universitario, a través de cursos de televisión a unos 350.000 estudiantes que abonan unas tasas. Desde 1981, más de 2.6 millones de estudiantes han seguido estos cursos que son adquiridos a las cadenas de PBS, a productores en los *colleges*, a productores independientes y a consorcios de productores de programas educativos. El catálogo de ALS incluye más de 60 cursos de artes y humanidades, historia y ciencias sociales, ciencia y salud, negocios y tecnología, y desarrollo profesional y educación de profesorado.

— The Adult Learning Satellite Service (ALSS). Es una iniciativa del Adult Learning Service y de las cadenas públicas locales para distribuir directamente a las universidades, vía satélite, programación educativa de calidad. A través de ALSS, más de 2.000 universidades con equipos de satélite han podido acceder a cursos de televisión para las aulas, uso de la biblioteca, videoconferencias, conferencias, y seminarios para profesores, administradores, estudiantes y grupos no pertenecientes al campus. La cadena de negocios, que constituye una rama especializada de programación de ALSS, provee a las universidades y empresas de programas actuales sobre marketing, administración e informática, programas empresariales y videoconferencias.

— Going The Distance. Es una iniciativa del ALS de PBS y de las cadenas públicas de televisión para ayudar a los adultos a alcanzar diplomas universitarios a través de cursos a distancia. Comenzó en agosto de 1994 con más de 50 universidades participantes. Está diseñado para ayudar a las universidades a desarrollar sus programas a distancia utilizando cursos de televisión y otros medios. Going the Distance se dirige especialmente a la población trabajadora y a grupos minoritarios, como estudiantes de tercera edad, inmigrantes, etc., tanto en zonas urbanas como rurales.

4.3.1.4. Destinatarios y audiencia

PBS y sus cadenas asociadas constituyen una oferta educativa que puede utilizarse en los hogares, en las aulas y en los lugares de trabajo. La programación se dirige a todo tipo de destinatarios, desde los estudiantes de preescolar hasta los adultos. Difunden programas educativos de carácter formal y no formal, que abarcan desde programas para edades concretas y temas del currículo nacional, hasta programas culturales e informativos de carácter general.

La audiencia de la televisión pública responde al tipo del ciudadano medio norteamericano. El *share* medio oscila entre el 3% y el 4%. Desde octubre de 1993 hasta marzo de 1994, más de 100 millones de personas, en unos 57 millones de hogares, vieron la televisión pública cada semana (Nielson Televisión Index). Esto representa un 60,3% de los 94,2 millones de hogares que tienen televisión. Durante el *prime time* la televisión pública fue vista en 31,3 millones de hogares por 51,6 millones de personas cada semana. La media

de audiencia en cada hogar durante este período fue de más de tres horas por semana; de estas tres horas, una hora y media correspondía a la programación de *prime time*.

El 99% de los hogares americanos con televisión pueden acceder a alguna cadena de televisión pública, mientras la red de cable más accesible (ESPN) sólo llega a un 66%. La televisión pública es gratuita para los espectadores mientras la televisión por cable cuesta en torno a los 300 dólares (unas 38.000 pesetas) al año.

4.3.1.5. Financiación

Más del 85 % de los fondos de la televisión pública provienen de donaciones voluntarias del público, Gobiernos estatales y municipales, empresas, instituciones educativas y fundaciones. El Gobierno federal aporta alrededor del 15 % de los fondos para las emisiones.

Las aportaciones de los particulares representan un tercio de los ingresos; alrededor de otro tercio proviene de diversas corporaciones y fundaciones. La PBS produce programas especiales con el fin de recaudar fondos, con una periodicidad de tres veces al año. Entre los particulares, existen alrededor de 40 niveles de contribución, que van desde los cinco dólares hasta los 400 aproximadamente. En 1993, 5,18 millones de espectadores hicieron donaciones por un valor de 293,93 millones de dólares (una media de 56,74 dólares por persona).

El 73,9% del presupuesto proviene de las cadenas; un 13,9% proviene de la Corporation for Public Broadcasting (CPB), y un 12,2%, de instituciones educativas, intereses y otras fuentes. El presupuesto de PBS del año 1994/95 (1 de julio del 94, hasta el 30 de junio 95) superó los 1.380 millones de dólares (más de 165.600 millones de pesetas).

Cerca del 84% del presupuesto de PBS en el año 1994/95 se invirtió en la producción de programas, adquisición, promoción y distribución.

4.3.2. El sistema mexicano de televisión educativa

4.3.2.1. El contexto mexicano

Para comprender el complejo sistema mexicano de televisión educativa es importante situarlo en su contexto geográfico: con una superficie de casi 2.000 kilómetros cuadrados, con una población de más de 81 millones de personas y con una composición étnica y lingüística muy variada, tanto indígena como mestiza, México es un país en vías de desarrollo con graves y múltiples problemas económicos, sociales y educativos, pero con una gran tradición cultural.

Cuenta con una infraestructura escolar y televisiva muy importante. Tiene unas 180.000 escuelas y centros educativos, 1.200.000 maestros, y 26 millones de alumnos en los diferentes niveles educativos. Dispone de 575 canales privados de televisión, 29 concesiones estatales y dos de ámbito nacional; seis canales nacionales vía satélite y microondas; un sistema metropolitano y nacional vía satélite de señal comprimida de televisión codificada y de pago con 15 canales (Multivisión); y 124 sistemas de televisión por cable en las 93 principales ciudades del país. Cerca de 16 millones de hogares disponen de receptor de televisión, lo que supone más de 78 millones de telespectadores; la audiencia diaria promedio por habitante oscila entre tres y cuatro horas. El 50% de la programación de la televisión mexicana es de origen extranjero; del restante

50% de producción nacional, el 60% de los programas son de entretenimiento, el 30% informativos, y el 8% educativos y culturales.

4.3.2.2. El inicio de las emisiones educativas

La televisión educativa mexicana inició sus experiencias en los años cincuenta y principios de los años sesenta, coincidiendo con el surgimiento de las primeras experiencias de televisión escolar en casi todo el mundo, y desde entonces cuenta con una amplia trayectoria ininterrumpida en este campo. El XEIPN Canal 11 del Instituto Politécnico, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, SEP, fue el primer canal cultural y educativo que se puso en funcionamiento en América Latina: comenzó sus emisiones en 1959, cubriendo parcialmente Ciudad de México. La UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, comenzó sus emisiones en 1960, a través de dos canales privados.

El Estado ha sido el principal impulsor del desarrollo y continuidad de la televisión educativa, no solamente mediante la producción propia de programas por parte de organismos educativos públicos, sino también por medio de los apoyos legislativos. La Ley Federal de Radio Televisión de 1960, actualmente en vigor, establece que todas las emisoras de radio y televisión del país deben efectuar transmisiones gratuitas diarias de hasta 30 minutos para difundir temas educativos, culturales y de orientación social. Por acuerdo presidencial de 1969, se propuso que todos los medios de comunicación pudieran pagar parte de sus impuestos con un 12,5% de su tiempo de transmisión diario para usos sociales del Estado. Desde su origen, la televisión educativa ha incorporado dentro de la esfera institucional a la televisión cultural, como complemento y consolidación de la formación personal y social de los mexicanos.

4.3.2.3. La Secretaría de Educación Pública y la televisión educativa

La Ley Federal de Radio y Televisión otorga a la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otras funciones, las de promover y organizar la enseñanza a través de la radio y televisión.

La SEP dispone de una importante infraestructura televisiva que le permite generar y transmitir sus mensajes con sus propios medios de producción y difusión, como la Unidad de Televisión Educativa (UTE) encargada de producir y transmitir los programas de televisión en apoyo del Sistema Educativo Nacional.

La UTE, además de producir y transmitir 12 horas diarias por su Canal 10 del satélite *Morelos II*, y a través del sistema de teledifusión EDUSAT del satélite *Solidaridad I*, apoya la producción y transmisión de las 2.000 horas anuales distribuidas en 6.000 programas de 15 minutos de la Telesecundaria, y también diversos programas de educación preescolar, primaria, tecnológica, indígena, capacitación profesional y actualización del profesorado. Cuenta con 25.000 programas en su videoteca y con una importante infraestructura tecnológica de producción y transmisión de televisión: cerca de 600 personas, entre personal fijo y colaborador, trabajan en la UTE. El presupuesto anual se situaba entre los ocho y diez millones de dólares USA en 1994 y en 1995. Mantiene un acuerdo de formación y capacitación profesional con Japón (JICA-NHK), a través del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE), único en su género en América Latina, con más de 1500 usuarios anuales. Es también responsable de la investigación y documentación de las aplicaciones a la educación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en especial de los medios audiovisuales.

4.3.2.4. La televisión escolar y la Telesecundaria

La televisión educativa en México está concebida no sólo como un apoyo didáctico, sino también como un instrumento pedagógico de enseñanza y aprendizaje dentro de las diferentes estructuras curriculares de alguno de los planes, modalidades o niveles educativos que existen en el país. Este es el caso de Telesecundaria.

Telesecundaria es el sistema de teleeducación abierta de nivel medio más conocido en México, con una calidad académica igual y a veces superior a la de la enseñanza secundaria convencional. Dentro de la SEP, la Unidad de Telesecundaria (UTS) se ocupa de la planificación, diseño y evaluación del programa académico, y la UTE se encarga de la producción y transmisión del programa. Desde sus orígenes, el costo anual por estudiante es menor en un 30% que el del sistema escolar tradicional. Telesecundaria permite, sobre todo, que en comunidades rurales o urbanas marginales, con graves problemas sociales, geográficos, demográficos y económicos, se puedan instalar escuelas de enseñanza secundaria donde los alumnos de los tres grados escolares comparten en la tele-aula el mismo espacio y maestro. Reciben seis horas diarias de programación, en módulos televisivos de 17 minutos que se completan con la asesoría, mediación y explicación del profesor.

Telesecundaria ha sufrido diferentes transformaciones cuantitativas y cualitativas a lo largo de los años ochenta y noventa. Actualmente se transmite simultáneamente a través de cuatro vías de difusión diferentes: por la mañana, se emite para el área metropolitana de la Ciudad de México a través del Canal 9 de Televisa y, en red nacional, a través del Canal 7 de Televisión Azteca. Durante todo el día se emite a través del Canal 10 del satélite *Morelos II* y a través de la señal digital comprimida del Canal 17 del satélite *Solidaridad I*. De esta forma se recibe no sólo en México sino también en toda América Latina. Más de 600.000 alumnos siguen estas enseñanzas.

Para muchos responsables y expertos en educación, los logros de Telesecundaria son indiscutibles. Sin embargo, para otros adolece todavía de fallos que deben superarse con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza: actualización, mejora de contenidos y formatos, y calidad de recepción de la señal televisiva.

4.3.2.5. Otras experiencias de televisión educativa

A principios de los años ochenta se desarrolló el proyecto de Teleprimaria, que tuvo como objetivo alfabetizar a la población marginada del sistema educativo y apoyar programas de la educación primaria escolarizada.

Al mismo tiempo, el Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA, presentaba el programa de Primaria Intensiva para Adultos, con 96 emisiones de televisión, con el fin de motivar a la población adulta ya alfabetizada a continuar sus estudios.

Otra iniciativa importante fue el proyecto EDUCOM, desarrollado entre 1991 y 1992 con apoyo del Banco Mundial. Pretendía crear un canal nacional vía satélite que ofreciera una amplia programación dedicada a todos los niveles escolares y, sobre todo, de apoyo a la formación del profesorado en el campo de las nuevas tecnologías. A pesar de la cancelación de este proyecto, el decidido apoyo gubernamental a la formación docente ha permitido crear una infraestructura de producción televisiva y de recepción vía satélite en numerosos centros educativos de todo el país.

Entre los proyectos gubernamentales destaca también la creación en 1971 de la Televisión Rural de México (TRM), que más tarde pasaría a llamarse Televisión de la

República Mexicana, dependiente de la Secretaría de Gobernación. TRM se creó con el fin de emitir una programación dedicada a la educación popular, la capacitación para la producción y la comercialización, la orientación sobre salud y demografía, así como información y entretenimiento para las poblaciones rurales y urbanas marginales. En 1983 se crea el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISION) que integra la red nacional de TRM en Canal 7, e incorpora el Canal 13 y diversos canales regionales públicos. A principios de los años noventa IMEVISION se privatiza.

A las realizaciones anteriores hay que añadir la programación semanal de los programas televisivos de divulgación del conocimiento científico y tecnológico del Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Es importante señalar también la creación en 1956 del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), organismo de carácter internacional, financiado en parte por la SEP. Desde entonces se dedica al diseño, producción y transmisión de programas de apoyo educativo, así como a la formación y capacitación profesional de recursos humanos en materia de comunicación educativa.

Dentro de la televisión educativa también se ha tenido en cuenta la producción y emisión de programas infantiles como *Plaza Sésamo*, adaptados por Televisa para América Latina en 1982/83, así como las telenovelas coproducidas por Televisa con organismos gubernamentales sobre la historia de México, otras de carácter social y educativo, o las relacionadas con la salud y el desarrollo integral de la familia.

4.3.2.6. La televisión universitaria

Durante muchos años, la televisión universitaria fue relegada a la producción aislada y discontinua de programas para las televisiones privadas. Actualmente en la mayoría de los Estados se mantiene una relación entre las Universidades y los sistemas privados locales de televisión por cable que, gracias a la obligación legal de ofrecer tiempos para la emisión de programas educativos, permiten que cada institución universitaria pueda disponer de un promedio de dos horas diarias de emisión.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aunque sin disponer de un canal propio, inició la producción de programas educativos y culturales a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Sus primeros programas se emitían a través de los canales privados 4 y 5. Sus emisiones se ampliaron después al Canal 11 y posteriormente firmó un acuerdo con la Fundación Cultural Televisa y el Canal 13.

Durante 10 años, a partir de 1977, la UNAM mantuvo con Televisa de forma sistemática la producción, transmisión y comercialización de programas educativos sobre temas universitarios, científicos, culturales y de orientación vocacional. La UNAM se encargaba de planificar y diseñar los contenidos de los programas, y Televisa de la producción y comercialización. Esta continuidad contribuyó a la creación de una Dirección General TV-UNAM, con una gran infraestructura técnica y tecnológica, y con mayores recursos propios para realizar programas televisivos y aprovechar los espacios de difusión que le ofrecían las televisiones públicas como Canal 7 o 13 de IMEVISION, o las privadas. En 1988, TV-UNAM inició la emisión de algunos programas vía satélite (*Morelos I* y *Morelos II*), a través del circuito o Red Universitaria de Televisión en todo el país. Esta red, con apoyo financiero o logístico de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, integra además la producción de otras universidades públicas e instituciones educativas privadas.

4.3.2.7. La televisión cultural

En los últimos años la televisión cultural se ha convertido no sólo en un eje fundamental de la televisión educativa, sino también en una verdadera opción dentro de la oferta de programación televisiva nacional en México. El XEIPN Canal 11 es el mejor ejemplo de experimentación de televisión cultural. Se creó con la intención de transmitir por televisión las actividades académicas del Instituto Politécnico Nacional, pero desde el principio su programación se orientó hacia las emisiones de carácter cultural y posteriormente de servicio público.

Después de la experiencia de la Fundación Cultural Televisa con la UNAM, el gran consorcio de la televisión privada mexicana decidió reestructurar un canal de cobertura metropolitana, convirtiéndolo durante unos años en el primer canal privado exclusivamente cultural de América Latina. La calidad de los programas, tanto de los comprados como de los de producción interna, realizados con diversos grupos culturales o artísticos, sus emisiones con la UNAM, y una programación sin cortes publicitarios permitieron que este canal funcionase entre 1983 y 1990 como una verdadera alternativa para la propia televisión privada de carácter general.

El Canal 22 en UHF del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) aparece en 1993 como un segundo canal cultural nacional. Presenta una oferta de programas culturales de gran calidad, entre los que se incluyen producciones de diversas televisiones públicas de todo el mundo (BBC, Antenne 2, RAI, NHK, TVE 2, TV-Canadá, TV Ontario). Entre el 70% y el 80% de la programación es de producción extranjera. También programa espacios producidos por diversas instituciones educativas y culturales mexicanas. La producción propia es muy reducida. Emite 10 horas diarias.

Las cadenas de televisión por cable tienen obligación de programar de dos a cuatro horas diarias de televisión de servicio público, y en especial educativa o cultural. Esto contribuye a este auge de la televisión cultural en México que, en gran medida, se nutre de la oferta que le llega vía satélite de canales norteamericanos y europeos.

4.3.2.8. Financiación

En México, cada experiencia de televisión educativa cuenta con un presupuesto que depende del organismo público que la promueve. Estos fondos provienen de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Las cantidades varían de unas experiencias a otras; por ejemplo, en los años setenta la Televisión Rural de México (TRM) contó con 30 millones de dólares; en los años ochenta, el Canal 11 dispuso de un presupuesto cercano a los 10 millones de dólares; en los noventa, la Unidad de Televisión Educativa (UTE) alcanzó los 10 millones de dólares; y en 1995, el Canal 22 dispuso de ocho millones de dólares.

El coste promedio de producción de un programa de televisión educativa de una media hora de duración oscila en México entre 5.000 y 10.000 dólares (unas 610.000 y 1.220.000 pesetas).

4.3.2.9. Prioridades del modelo mexicano de televisión educativa

La televisión educativa mexicana se plantea como prioridad atender a una población que todavía registra un índice de analfabetismo del 11% entre los mayores de 15 años, con más de 35 millones de personas en edad escolar que no han terminado la enseñanza media y unos dos millones de niños de seis a catorce años que no asisten a la

escuela. Se calcula que son más de 100.000 las comunidades pobres, marginales y pequeñas que no tienen ningún servicio educativo.

El proyecto EDUSAT, un sistema nacional de teledifusión digital vía satélite, propuesto por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Educación y la Unidad de Televisión Educativa (UTE), tiene por objetivo la planificación y optimización de transmisión de las necesidades de televisión educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de sus instituciones y medios de comunicación.

El desarrollo de este proyecto permitirá que la programación educativa se reciba de forma más directa en todo el país, de modo que se puedan atender las necesidades educativas y culturales de grupos de población, particularmente los marginados y más pobres. Se podrá transmitir durante todo el día una programación articulada y variada que apoye el sistema educativo nacional y en especial la educación a distancia. Este proyecto permitirá optimizar los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la televisión educativa.

El sistema EDUSAT permitirá además acceder instantáneamente y de forma complementaria a múltiples medios y servicios de comunicación educativa, retroalimentar y evaluar los resultados de las actividades desarrolladas, realizar un seguimiento de los objetivos educativos previstos, y también poner en comunicación el sector educativo y cultural de todos los Estados del país y con otras naciones de América Latina.

Otra de las prioridades se centra en atender las necesidades de formación del profesorado en materia de utilización educativa de los medios de comunicación. Al mismo tiempo se requiere la formación de personal cualificado para el diseño y producción de programas educativos.

Entre 1991 y 1993 se desarrolló un proyecto, con el apoyo del gobierno japonés a través de Agencia de Cooperación Internacional de Japón, JICA, y la NHK para la creación del primer Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE), dependiente de la Unidad de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública. En este centro además de la capacitación, especialización o actualización técnica y tecnológica de la televisión en formatos profesionales, se forma a los participantes en las concepciones y metodologías pedagógicas y didácticas de la comunicación educativa. En un futuro próximo las actividades de formación profesional de este centro se extenderán a Centroamérica, el Caribe y América del Sur.

4.4. Dos modelos de diseño y producción de programas educativos

4.4.1. Children's Television Workshop (CTW)

La Children's Televisión Workshop (CTW) comenzó sus actividades en Estados Unidos en el año 1967, con consejos educativos, investigación y producción. Las tres categorías tenían la misma importancia. Se trataba más bien de un proyecto de investigación en conjunto. Actualmente, es una de las mayores productoras de programas de televisión educativa, revistas y *software* de ordenador para preescolares y escolares. Esta organización, que no tiene ánimo de lucro, también produce una amplia gama de materiales instructivos e informativos para padres, profesores y organizaciones sociales.

Durante más de 25 años, la CTW ha definido modelos de programas para la audiencia de preescolar y primaria que son ejemplares en todo el mundo. Ha sido pionera en la realización de una televisión que armoniza educación y entretenimiento, incorporando los mejores hallazgos del lenguaje audiovisual a sus programas, y seleccionando los contenidos más idóneos para el segmento de audiencia en el que se ha especializado.

4.4.1.1. Objetivos

El objetivo fundamental de la CTW es producir programas especializados para una audiencia infantil y juvenil que sirvan como modelo a nivel internacional. Ejemplo de ello es el programa *Sesame Street* (*Barrio Sésamo*) que, en sus más de 25 años de existencia, ha sido adaptado en cientos de países.

La CTW coproduce con organizaciones de diversos países. Las producciones más recientes se han realizado en China, Polonia y España. Otro de los proyectos en curso tiene como objetivo la producción de un programa en Sudáfrica destinado a preescolares; el proceso de investigación para este proyecto se realiza con la colaboración de expertos sudafricanos.

4.4.1.2. Estructura organizativa

La investigación constituye en CTW el eje central de todas sus actividades y la dirección que se ocupa de ella cuenta con un gran reconocimiento dentro de la organización estructural de la compañía. Un equipo de investigación trabaja con los productores en cada proyecto. La investigación y la creatividad están fuertemente ligadas hasta el final del proyecto. Estos equipos tienen la doble misión de informar y hacerse responsables, tanto frente a la dirección de producción como a la de investigación. Esta misma organización es la que se utiliza en las unidades de producción de revistas y *software*.

CTW está dividida en varios departamentos:

- Departamento de Asuntos Corporativos. Se ocupa de lo relativo a las finanzas y de la dirección de la propia CTW.
- Departamento de Publicaciones. Lleva todas las revistas y publicaciones de la CTW.
- Departamento de Licencia de Productos y de Televisión Internacional. Se ocupa del lanzamiento de productos nuevos y de la coproducción y colaboración con televisiones internacionales.
- Departamento de Servicios Educativos para la Comunidad.

El modelo de la CTW engloba a expertos en producción, contenidos, infancia y pedagogía. Investigación y desarrollo se unen en todos los proyectos y pasan por distintas fases. Los seminarios de pre-producción agrupan a escolares, educadores, investigadores y productores para definir las metas de la CTW en el ámbito educativo, y los formatos de producción que se utilizarán. Productores e investigadores trabajan juntos para diseñar, producir y evaluar los «Test Shows», cuya finalidad es dar información a los equipos de trabajo y que resultarán muy útiles cuando la serie esté en plena fase de producción.

La preparación de *Sesame Street* es un ejemplo de colaboración entre distintos sectores profesionales. Se llevaron a cabo seminarios con asistencia de escritores, productores,

especialistas en el desarrollo infantil, psicólogos, educadores, escritores de libros para niños, y directores y productores de cine. También para la elaboración y los contenidos del programa *3-2-1 Contact* se utilizan los consejos de profesores de Ciencias.

La CTW cuenta con la opinión y el asesoramiento de profesores y educadores para todos sus programas.

4.4.1.3. Programas más significativos

Entre los programas más significativos de la CTW destacan:

— *Sesame Street* (*Barrio Sésamo* en la versión adaptada en España). Es un programa educativo destinado, prioritariamente, a niños y niñas en edad preescolar. Como objetivos fundamentales se plantea el desarrollo de la capacidad psicomotriz y la enseñanza de aspectos básicos de cálculo y lenguaje. Se compone de diferentes segmentos que incorporan animaciones, personajes reales y muñecos. También se intercalan filmaciones procedentes de un amplísimo archivo documental de la propia CTW. La versión original se adapta en los distintos países a sus necesidades educativas y culturales, introduciendo por lo general cambios en la parte dramatizada, con la incorporación de nuevos personajes y adaptación de contenidos, mientras los segmentos de animación y muñecos se suelen mantener. Los capítulos están hechos pensando en que gusten tanto a los niños y niñas como a los padres.

— *Cro*. Es un programa de dibujos animados, de media hora de duración, producido en colaboración con Film Roman para la ABC. *Cro* aprovecha los recursos educativos y la experiencia en televisión educativa para atraer a la audiencia de seis a once años, los sábados por la mañana, con el objetivo de informar y entretener. Responde a la necesidad de una educación científica informal, presentando fundamentos básicos de ciencia y tecnología de una forma entretenida y con conceptos fáciles de entender. El personaje principal, un mamut que se descongela en el siglo XX, cuenta historias de la Edad del Hielo que le ocurren junto a Cro, su joven amigo Cro-Magnon.

— *Ghostwriter*. Es un programa de misterio y aventuras que se creó en 1992 para niños y niñas de siete a diez años. Ayuda a enfocar de una forma divertida la lectura y la escritura. Niños de diferentes orígenes étnicos resuelven misterios con la ayuda de un fantasma que sólo se comunica con palabras escritas. Es el programa producido por la CTW más popular en la PBS, llegando incluso a situarse entre los 20 primeros programas para niños de estas edades.

— *3-2-1 Contact*. Es un programa de Ciencias y Tecnología para niños de ocho a doce años. Uno de sus programas especiales sobre educación sexual y desarrollo de los adolescentes obtuvo un galardón en el Premio Japón.

— *Square One TV*. Es una serie de matemáticas para niños de ocho a doce años. También se producen versiones específicas para los colegios. *Math Talk* es una adaptación de *Square One TV* para los estudiantes de cuarto a sexto que se incorporó a la programación de la PBS en otoño 1994. *Risky Numbers*, otra serie basada en *Square One TV*, se ha presentado en 1995 en un foro internacional en Polonia.

— *Encyclopedia*. Es una serie de 23 episodios destinada a una audiencia familiar en la que se recurre a la comedia para ofrecer información. Se empezó a emitir en otoño de 1988 en HBO y se reemitió de nuevo en 1994.

4.4.1.4. Destinatarios y audiencia

CTW produce y realiza programas para niños y niñas de edades comprendidas entre los dos y los doce años. El programa más importante de la CTW, *Sesame Street*, ha sido utilizado en guarderías y colegios, pero sobre todo ha servido como complemento a la

educación escolar en casa. Este programa ha sido visto por más de 50 millones de personas en todo el mundo. Otros programas de ciencias, matemáticas y lenguaje están pensados para niños y niñas de entre ocho y doce años. Aunque los programas de la CTW están destinados a un público infantil, los jóvenes los ven con sus hermanos y los padres con sus hijos, con lo que la audiencia real se amplía.

CTW ha contribuido a la formación de más de 120 millones de niños en más de 130 países. Sólo en 1994 CTW produjo más de 140 horas de programación, series y especiales para la televisión pública y comercial. Se han vendido más de 10 millones de copias de sus programas en vídeo.

Un estudio sobre *Sesame Street* reveló que el 74% de los padres que veían el programa con sus hijos lo comentaban y discutían con ellos. Un 30% de este porcentaje hablaba a menudo con sus hijos sobre el programa y un 60% lo hacía a veces. El programa se veía también en más de dos millones de hogares sin niños.

La CTW ha realizado otros estudios generales sobre el uso de los medios en los centros educativos de Estados Unidos. Uno de estos estudios demostró que el 96% de los profesores aprobaba la utilización del vídeo en sus colegios, pero sólo el 13% lo utilizaba asiduamente en sus clases. La media de equipos de vídeo era de 3,9 unidades por centro.

4.4.1.5. Financiación

La CTW es una productora sin ánimo de lucro y exenta de impuestos. En sus comienzos el patrocinio corrió a cargo del Gobierno Federal y de diferentes asociaciones y fundaciones.

En estos momentos el *merchandising* y los derechos de emisión internacionales proporcionan dos tercios de la financiación. El tercio restante se consigue a través de los derechos de emisión de las televisiones locales. La CTW cuenta con una reserva de fondos para cubrir gastos inesperados o pérdidas. En 1994 fue auditada por Price Waterhouse.

El presupuesto de 1994 presentó unos ingresos totales de 118.006.000 dólares (alrededor de 14.500 millones de pesetas), los gastos se elevaron a 123.850.000 dólares (unos 15.000 millones de pesetas).

4.4.1.6. Evaluación de los programas

Sesame Street se creó en 1968 para ayudar a los preescolares, y en particular a los de bajo rendimiento escolar, a adquirir distintas destrezas. Durante las dos primeras temporadas, el Servicio de Análisis Educativos de Princeton, New Jersey, realizó dos estudios para analizar la efectividad del programa. Un total de 943 niños de tres a cinco años, 731 de los cuales procedían de ambientes marginados, participaron en el primer estudio; en el segundo, la muestra fue de 632 niños, con 283 pertenecientes a barrios marginados. Los informes concluyeron que *Sesame Street*, como programa de televisión, resultó ser un instrumento efectivo de enseñanza. Los niños que siguieron el programa con frecuencia alcanzaron más rápidamente los objetivos de aprendizaje que los que lo vieron con menos frecuencia. Las áreas de aprendizaje consideradas trataban, entre otros temas, el funcionamiento de las partes del cuerpo, los nombres de formas geométricas, los cargos de los diferentes miembros de su comunidad, los nombres y sonidos de las letras; también les ayudaba en la lectura así como a contar, clasificar y

relacionar. Los niños que vieron *Sesame Street* durante los dos años mejoraron también su actitud respecto al colegio y a las personas de otros orígenes étnicos. Estudios posteriores confirmaron estos resultados.

Se ha comprobado también el alto índice de audiencia del programa en barrios marginales. En 1970 se hizo un estudio en barrios de negros, hispanos y de bajo nivel social en las ciudades de Nueva York, Chicago y Washington. El 96% de los niños de estos barrios de Nueva York vieron el programa, y el 91% y 97%, en Chicago y Washington respectivamente. Veinte años más tarde se realizó otro estudio en barrios de todas las ciudades y los resultados pusieron en evidencia que en los niveles sociales más bajos, un 92% de los niños habían visto *Sesame Street* en las dos últimas semanas, y un 89% en la última semana.

Un estudio sobre la continuidad generacional reveló que un 42% de las madres que habían visto el programa cuando eran niñas estaban más dispuestas a ver y explicar el programa a sus hijos.

En cuanto al programa *3-2-1 Contact*, la mayoría de los niños que lo siguieron lo valoraron como interesante y consideraron que les había enseñado algo. Los estudios demostraron que recordaban los temas específicos de contenido científico del programa y mostraban un gran interés en las actividades mecánicas.

4.4.2. TELEDUC - Canal 13

TELEDUC es un organismo dependiente de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde su fundación en 1978 desarrolla dos modalidades de extensión universitaria: la educación a distancia y la televisión educativa.

Emite sus programas a través de la Corporación de Televisión Universidad Católica de Chile-Canal 13, un canal privado propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile creado en 1958. Cubre el 99% del territorio chileno. El Canal 13 programa 122 horas a la semana, el 12% de las cuales corresponde a programas educativos y culturales.

4.4.2.1. Objetivos

El modelo de educación a distancia de TELEDUC hace posible la difusión de cursos y programas de nivel universitario a la casi totalidad de la población del país, en un esfuerzo por brindar oportunidades educativas a los sectores con menores recursos y a los grupos geográficamente más apartados de los centros tradicionales de enseñanza. Para hacer efectivo este propósito, emplea un sistema multimedia que considera el material impreso como medio principal del aprendizaje, un sistema de apoyo al estudiante basado en tutorías telefónicas y presenciales, y programas de televisión que refuerzan conceptos y facilitan el aprendizaje.

La Televisión Educativa, por su parte, ofrece —a través de las señales de aire, cable e internacional— un conjunto de programas y reportajes dedicados a la difusión de la cultura, los valores, la ciencia, el arte, las humanidades y la tecnología. De esta manera y en forma complementaria a los cursos universitarios, TELEDUC ofrece a un público más amplio una programación de televisión educativa variada y rica, que estimula la reflexión en torno al acontecer contemporáneo y contribuye a la mejora de las condiciones de vida de toda la población y al desarrollo del país.

4.4.2.2. Estructura organizativa

Las principales funciones de la organización se agrupan en una dirección general y cuatro subdirecciones que abordan las tareas de producción académica, producción de televisión, administración estudiantil y administración general de TELEDUC.

La plantilla de personal está formada por 53 personas: pedagogos, psicólogos educacionales, periodistas, editores y diseñadores gráficos, directores, productores, editores y guionistas de televisión, especialistas en administración de sistemas estudiantiles, especialistas en marketing, comercialización y administración financiera, y personal de apoyo técnico y logístico.

Para lograr una adecuada articulación entre las estrategias de la educación a distancia y las potencialidades y lenguajes de la televisión educativa, TELEDUC ha desarrollado un modelo de trabajo que favorece una mutua aportación en beneficio de los estudiantes. En lo fundamental, el modelo promueve una reflexión sobre la adecuación de los medios —televisión e impresos— para cada contenido de aprendizaje y, muy particularmente, en relación con el tipo de estudiantes que estén participando a distancia.

Un estudio de las necesidades educativas de cada grupo de destinatarios permite saber quiénes serán esos estudiantes, qué necesidades tienen, qué problemas necesitan resolver y con qué contenidos se podría contribuir efectivamente a la resolución de esos problemas. El estudio ofrece, además, información sobre las capacidades de decodificación lectora y audiovisual del estudiante y sobre sus habilidades como estudiante autónomo, todo lo cual brinda el marco para las decisiones, tanto pedagógicas como de tratamiento audiovisual, y facilita las relaciones de trabajo entre educadores y realizadores de televisión.

Lejos de intentar una subordinación entre uno y otro campo de competencias, se busca una complementariedad de lenguajes y estrategias didácticas que hagan posible el éxito de un estudiante a distancia. Las relaciones de trabajo dependen, en definitiva, del desarrollo de una doble sensibilidad: la de los pedagogos con el medio televisión y la de los productores de televisión con la pedagogía, todos tras la búsqueda de una relación constructiva y crítica a partir de sus respectivas competencias profesionales. El desafío se sitúa siempre en la búsqueda de un estilo propio y de lenguajes diferenciados según las necesidades de cada clientela.

4.4.2.3. El sistema multimedia de TELEDUC

En su intento por facilitar la tarea de un estudiantado adulto que realiza su formación a distancia, TELEDUC emplea un modelo que contempla cuatro herramientas básicas: el medio impreso, el medio audiovisual, el sistema de apoyo estudiantil y un modelo de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

El medio impreso es el soporte principal en el que se basa el estudiante para realizar sus estudios. Contempla la totalidad de los contenidos de aprendizaje de un curso. Está concebido de manera que el alumnado cuenta con instrucciones para su utilización, y presenta, mediante un atractivo lenguaje gráfico, herramientas destinadas a asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje de cada curso. Entre los principales medios impresos se cuentan los textos de estudio, manuales, cuadernos y fascículos, juegos, cartillas y otros de similares características.

El medio audiovisual aporta al estudiante una oportunidad para confrontar teoría y práctica, puesto que le ofrece situaciones «abiertas», tales como ejemplos y problemas que él debe evaluar y «completar» en forma autónoma y crítica, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y su propia experiencia. Entre los principales géneros para la utilización pedagógica del audiovisual están las dramatizaciones, especialmente aptas para mostrar situaciones de interacción social; el reportaje-documental que favorece la presentación de ejemplos y experiencias reales; y las animaciones informáticas que facilitan la profundización y reflexión sobre los contenidos.

El sistema de apoyo al estudiante opera en forma paralela a la entrega de contenidos de aprendizaje a través del medio impreso y del medio audiovisual. Ofrece al estudiante un soporte pedagógico y afectivo que favorece su trabajo y su autonomía como estudiante a distancia. Se verifica principalmente a través de contactos tutoriales presenciales y telefónicos, individuales y en grupo; emplea también impresos, especialmente en las áreas de orientación al estudiante, y contempla actividades de aprendizaje que permiten la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

El modelo de evaluación brinda al estudiante una instancia de permanente retroalimentación en sus logros de aprendizaje, al tiempo que hace posible la calificación y posterior certificación de sus competencias. Durante el proceso de aprendizaje la relación se establece por correspondencia, lo cual permite atender de forma rápida las necesidades de retroalimentación; al término del proceso contempla un examen presencial para evaluar las competencias adquiridas.

4.4.2.4. La televisión educativa

TELEDUC incorporó la franja de televisión educativa como un complemento de los cursos universitarios a partir de 1991. Esto ha permitido extender los beneficios de esta programación formativa y cultural a un numeroso público que, sin ser alumno regular del sistema a distancia, sintoniza estas emisiones.

La programación de esta franja se organiza en torno a un espacio de una hora de duración, que en la emisión nacional por vía hertziana ocupa parte de la mañana del domingo, y en la señal cable e internacional se emite en horarios matinales y vespertinos.

Los programas se desarrollan mediante una combinación de formatos televisivos que responden al temario y objetivos de cada uno de ellos. Entre los más usuales cabe destacar los reportajes y entrevistas, las dramatizaciones y los coloquios con invitados.

Entre los temas de mayor relevancia, se encuentran la familia, la relación de pareja, el papel de la mujer en la sociedad actual y la educación de los hijos, salud, seguridad en el hogar y en la vida cotidiana, geografía y medio ambiente, expresiones de identidad nacional, música y arte, ciencia y tecnología.

4.4.2.5. Programas más significativos

En materia de cursos a distancia destacan: *Mujer nueva*, currículo de siete cursos destinados a favorecer el desarrollo personal, familiar y social de mujeres amas de casa pertenecientes a sectores populares; *Yo también soy empresario*, currículo de tres cursos dirigidos a empresarios de microempresas familiares; el ciclo sobre perfeccionamiento docente, que en 1995 incorporó el curso *Materiales Educativos en la Sala de*

Clases; el curso *Familia y Centros Educativos*; el ciclo de capacitación laboral, que incluyó cursos sobre *Instalaciones eléctricas sanitarias*; y el curso sobre *Prevención de riesgos en el trabajo*.

Entre las producciones más recientes de la franja de televisión educativa se encuentran: *Ser o no ser*, serie compuesta por 24 programas de 50 minutos cada uno, en torno al concepto de innovación; y *Familia y sociedad*, serie compuesta por 24 programas de 30 minutos cada uno, dedicada a la difusión de los valores de la familia en la sociedad actual.

Entre las series de microprogramas destacan: *Con ojos de niño*, que ofrece una visión infantil del mundo adulto; *Identidad nacional*, dedicada a la difusión del folclore; y *Ecología y medio ambiente*, centrada en la educación medioambiental de adultos y niños.

4.4.2.6. Financiación

El presupuesto anual alcanza un total de 2.200.000 dólares (alrededor de 270 millones de pesetas). La inversión en producción académica y procesos estudiantiles representa el 61% de esta cifra y la producción de televisión, el 39%.

La financiación del presupuesto anual se logra por la confluencia de varias fuentes. En primer lugar, mediante una inversión institucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile y su Corporación de Televisión, Canal 13, que alcanza el 47% del presupuesto anual; en segundo lugar, el 32% se financia con las tasas de matrícula de los estudiantes; y, finalmente, el 21% restante se financia por la aportación de patrocinadores y menciones publicitarias en los impresos y programas de televisión.

4.4.2.7. Evaluación del impacto de TELEDUC

La actividad educacional a distancia de TELEDUC permite, en la actualidad, atender las necesidades de formación de 25.000 estudiantes cada año, con una cobertura que abarca prácticamente todo el territorio nacional. Esta modalidad educativa ha significado una oportunidad de formación para más de 250.000 adultos, dando prioridad a la participación de personas de menores recursos y de aquellos que viven en sectores alejados de los centros tradicionales de enseñanza.

Por otra parte, se estima que en Chile cerca de un millón de personas siguen cada fin de semana las emisiones de la franja de televisión educativa. No existen, por ahora, mediciones que permitan estimar el impacto de la programación educativa emitida por la señal internacional de Canal 13.

Como fruto de las evaluaciones realizadas por TELEDUC, se percibe en la actualidad una creciente demanda de acceso a la educación a través del modelo a distancia, en particular asociado a la capacitación laboral, ya que las exigencias de mayor cualificación profesional, derivadas de un creciente proceso de avance tecnológico, hacen cada vez más urgente el desarrollo de modalidades educativas compatibles con el mundo del trabajo.

4.4.2.8. Convenios y colaboración con otras instituciones

En los últimos años, TELEDUC ha materializado convenios y ha accedido al beneficio de fondos con las siguientes instituciones de la administración del Estado: Ministerios de

Educación, Economía y Vivienda, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Consejo Nacional de Televisión.

Se han suscrito convenios de cooperación con organismos privados como la Asociación Chilena de Seguridad, la Fundación Andes y la Fundación para la Promoción del Cobre.

Cada uno de estos convenios ha dado origen a la creación de diversos cursos a distancia y programas de televisión educativa para atender las necesidades de formación de variados sectores de la población, como son el profesorado, los trabajadores, los dirigentes de organizaciones sociales y las mujeres amas de casa.

En materia de relaciones internacionales, TELEDUC ha desarrollado convenios de cooperación técnica con la NHK, de Japón, y Télé-Université, de Quebec, Canadá.

El convenio de cooperación con NHK, de seis años de duración, ha favorecido el desarrollo de las áreas de producción e ingeniería de televisión, mediante becas de perfeccionamiento en nuevas tecnologías y a través de una importante donación de equipos de grabación, edición y postproducción. La operación de este convenio alcanza la cifra de 2.300.000 dólares y se financia con la contribución de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

El convenio de cooperación con Télé-Université de Quebec, de cinco años de duración, ha favorecido el desarrollo del área pedagógica a través de un plan de formación de profesionales que incluye becas de perfeccionamiento, cursos de postgrado y asesorías en las áreas de diseño de la instrucción, apoyo al estudiante a distancia, investigación de clientelas, administración estudiantil, pedagogía de medios, marketing, telemática y diseño de textos. La operación de este convenio alcanza la cifra de 2.000.000 dólares canadienses y se financia con la contribución de la Agencia de Cooperación Internacional de Canadá (ACDI).

En la actualidad, TELEDUC proyecta una serie de actividades de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de la educación a distancia y la televisión educativa en Chile e Iberoamérica.

4.5. Festivales y encuentros internacionales y nacionales

La televisión educativa cuenta con un festival que destaca sobre los demás certámenes con alcance internacional que se realizan en todo el mundo: se trata del Premio Japón (Japan Prize). Desde 1965, fecha de su primera edición, este premio se ha convocado en 23 ediciones y a él se han presentado gran parte de los programas más innovadores en el terreno educativo de los últimos 30 años. Cadenas como la BBC británica, la NHK japonesa, el Canal 13 de la Universidad Católica de Chile, o la ZDF alemana han obtenido este galardón en algunas de sus ediciones. Este certamen vio triunfar en su séptima edición a la CTW con la presentación mundial de *Sesame Street*. En los últimos años organizaciones de más de 50 países concurren a este premio con una fuerte presencia de países con bajo nivel de desarrollo.

El Premio Japón dispone de una infraestructura organizativa estable con la que colabora estrechamente la NHK. Cuenta con un sólido respaldo institucional y es ya un acontecimiento nacional en el país. Desde su origen ha recibido el permanente apoyo de la Casa Imperial y de otras instituciones japonesas como el Ministerio Japonés de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones, el

Gobierno Municipal de Tokio y fundaciones como Hosokawa Bunka, Fundación de Japón, UNICEF, la Asociación Japonesa para las Emisiones Educativas y otras organizaciones de todo el mundo.

El Premio Japón cuenta con lo que la propia organización denomina «Biblioteca Circulante», que presta copias de vídeos presentados y cedidos por las organizaciones, con el fin de contribuir al intercambio de ideas y colaborar al desarrollo educativo y en el terreno del conocimiento. Asimismo, los países asiáticos participan en la organización de talleres y seminarios con el fin de enriquecer los formatos de sus programas e intercambiar ideas y experiencias.

El Premio Juventud (Prix Jeunesse), Munich (Alemania), fue fundado en 1964 y celebró en 1994 su 30 aniversario. En la edición de 1993, veinticinco expertos internacionales en el mundo de la comunicación ayudaron a reflexionar a los organizadores sobre el destino futuro de este certamen. Fruto de esta reflexión, surgió la recomendación de crear una Alianza Mundial de la Televisión para Niños (WATCH). El objetivo perseguido era que las organizaciones que coinciden en sus metas o en sus objetivos con los de este premio, se unieran en una organización poderosa a nivel mundial, con el fin de luchar por el aprovechamiento inteligente y oportuno de la televisión y de las tecnologías relacionadas con este medio dirigidas a niños y adolescentes.

Existen en el mundo otros muchos certámenes, bienales y festivales cuyos contenidos interesan de forma más o menos directa al ámbito de lo educativo. Algunos de ellos ponen especial énfasis en los programas audiovisuales de ciencia y tecnología. Tres de los más importantes en este campo se celebran en Europa, dos de ellos en Francia: se trata del Festival de Palaiseau y de los Encuentros Internacionales del Audiovisual Científico de París, *Images et Sciences*. Ambos cuentan con una experiencia de más de 10 años. En la edición de 1995 la muestra española en Palaiseau recibió un premio honorífico a su calidad y el vídeo *Arabescos*, producido por la UNED, recibió el premio a la mejor producción extranjera. Un año antes, en la edición de 1994 de los encuentros *Image et Sciences*, la cadena regional Telemadrid obtuvo la mención especial del Premio Jules Verne por su política de servicio público, el diseño de programas y campañas educativas de carácter multimedia, y por su labor de divulgación científica. Además de los mencionados, en Parma, Italia, se celebra otro festival especializado en divulgación de programas de ciencia y tecnología. En 1997 Portugal estrenará un nuevo festival en la localidad de Óbidos, *Filmobidos*, centrado en producciones relacionadas con medicina y salud.

La Unión Europea de Radiotelevisión (UER), asociación profesional que agrupa a las radiotelevisiónes nacionales europeas, mantiene un grupo de trabajo dedicado a programas educativos que entre otras actividades organiza un seminario en Basilea, Suiza, en torno al cual se desarrolla un festival en el que se premia a las mejores emisiones de televisión educativa, y un mercado de programas de esta especialidad.

En Estados Unidos tiene lugar anualmente un mercado de programas educativos de gran relevancia, *Firstview*. Se trata de un foro nacional dedicado al audiovisual educativo y más especialmente a la televisión escolar o televisión instructiva; constituye una cita obligada para todos los profesionales, organizaciones, productoras y distribuidoras de televisión escolar, en el que participan también algunos países extranjeros.

Diferentes asociaciones de carácter profesional y técnico promueven festivales más específicos sobre diversos contenidos; así, por ejemplo, la Asociación Mundial de Films Médicos y de Salud (WAMHF) avala y financia diversos festivales relacionados con este campo.

La Dirección General XIII-D2 de la Comisión Europea organizó en febrero de 1995 en Luxemburgo un seminario taller sobre Utilización de Soportes Audiovisuales para la Difusión de Conocimientos Científicos y Técnicos y Valoración de Acciones de Investigación Comunitarias. Esta iniciativa se proponía, entre otros objetivos, coordinar los esfuerzos de productores, distribuidores, museos dedicados a la divulgación de la ciencia y la tecnología, etc. Los expertos allí reunidos propusieron la realización de una base de datos con el fin de conocer los esfuerzos que se estaban realizando en los diferentes países y en el ámbito europeo; dar un paso más para conseguir una mayor facilidad de acceso a los programas audiovisuales, y permitir una mayor coordinación entre los productores de programas de divulgación científica. Entre las acciones de comunicación propuestas se sugirió la organización de un Premio Europeo para el audiovisual científico, y otras acciones de sensibilización de cara a los profesionales de los medios de comunicación y a la audiencia en general.

En el ámbito latinoamericano, siguen surgiendo iniciativas que tienen un gran interés. Así, por ejemplo, México ha organizado varias bienales consecutivas de televisión y vídeo, la última de las cuales se celebró en 1994 y tuvo una gran repercusión entre los jóvenes creadores iberoamericanos. Este gran encuentro nacional e internacional tuvo eco en todos los Estados de la República de México y sirvió para mostrar la más reciente producción en los terrenos del audiovisual cultural, educativo y científico, dando lugar a una interesante reflexión acerca del futuro del audiovisual latinoamericano. La concesión de reconocimientos y galardones a las obras más significativas de cada especialidad ha servido como motor, estímulo y medio para fomentar la producción en este país.

En agosto de 1995 se celebró en Medellín, Colombia, un seminario de trabajo y una muestra internacional —en este caso de carácter no competitivo— que planteó unas «consideraciones básicas para el diseño de proyectos de televisión educativa en Colombia». Las muestras, coloquios y debates sirvieron para comprobar el excepcional momento de creatividad audiovisual que vive este país y el prometedor futuro de su televisión educativa. También en otros países latinoamericanos como Brasil o Chile, se sigue viviendo la madurez de experiencias de televisión educativa que están en la vanguardia de la producción mundial. Sus festivales de carácter regional y nacional son de alto nivel y muestran producciones de gran calidad.

Por lo que respecta a España, la década de los ochenta ofreció lugares de encuentro, muestra y discusión sobre vídeo y televisión educativa. En 1984 se celebró en Murcia el Mercado Internacional del Vídeo Educativo (MIVEM), y en 1986 la ciudad de Zaragoza albergó MUNDITELE, que intentó dar continuidad a la reflexión iniciada en Murcia. De forma esporádica, las diversas ediciones del Salón del Sonido y la Imagen, SONIMAG, Barcelona, y de INTERDIDAC, Madrid, dieron cobijo, en algunas de sus ediciones, a mesas redondas y muestras de producciones educativas.

Cinema Jove promovido por la Generalitat Valenciana es el festival que con mayor continuidad ha fomentado la creación audiovisual y la expresión de jóvenes creadores desde mediados de los años ochenta. En junio de 1990, en el marco de este festival, se celebraron las Primeras Jornadas de Comunicación y Educación. Otra iniciativa apoyada por la Generalitat Valenciana fué el congreso internacional que, bajo el lema «¿Qué Miras?» trató, entre otros temas, de la influencia de los medios en los espectadores más jóvenes. A comienzos de los años noventa se realizaron otros encuentros por iniciativa institucional como las jornadas sobre la influencia educativa y cultural de la televisión y los ordenadores, bajo el lema «Las Nuevas Pantallas», patrocinadas por el Ministerio de Asuntos Sociales.

Algunos Centros de Profesores han presentado muestras de producciones didácticas realizadas en toda España, y la Asociación de Profesores Usuarios de los Medios Audiovisuales (APUMA) ha venido celebrando desde 1994 unas Jornadas anuales sobre Medios Audiovisuales y Educación.

En 1995, la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) organizó un Congreso de Educación bajo el lema «Los retos de la Educación ante el siglo XXI». Uno de sus foros se dedicó a las relaciones entre Educación y Medios de Comunicación.

Entre los festivales españoles que cuentan con secciones a concurso de vídeo y televisión educativa y conceden galardones a la producción educativa, destacan el Festival de Vitoria y el Festival Internacional de Vídeo de Canarias. Este último presentó en su quinta edición de 1994 una amplia muestra de ciclos sobre televisión educativa, entre ellos la muestra de los últimos galardones del Premio Japón y una amplia selección de la producción educativa y cultural de México. En esta misma edición se presentó un ciclo de conferencias sobre el futuro de la televisión de servicio público y las alternativas de futuro para la televisión educativa en nuestro país. Se celebran, además, en España otros festivales que conceden galardones al audiovisual científico entre los que destacan los de La Coruña (Casa de las Ciencias), Vigo, Zaragoza y Ronda (Málaga); este último cuenta ya con una dilatada tradición dentro y fuera de nuestras fronteras y es el decano de los festivales españoles.

No hay que olvidar la excelente labor de difusión de la cultura científica y tecnológica que desarrollan diversos museos españoles dedicados a la ciencia, entre ellos el Museo del Hombre de La Coruña, el Museo de la Ciencia de Barcelona, el Museo Interactivo de la Ciencia «Acciona» de Alcobendas, Madrid, y algunos Planetarios. Todos ellos cuentan con un gran potencial educativo que debería ser aprovechado por los canales que decidan especializarse en estos campos.

Desde 1992, el Congreso Internacional Pé de Imaxe reúne anualmente en La Coruña a educadores interesados en la pedagogía de la imagen. En julio de 1995, en el marco de la IV edición de este congreso, se desarrolló el Encuentro Mundial de Educación y Medios Audiovisuales, en el que se dieron cita expertos de 27 países de cuatro continentes. Este encuentro estaba llamado a identificar y tratar las necesidades comunes entre las naciones del Norte y del Sur, y supuso un fructífero intercambio de opiniones y propuestas entre representantes de Europa, Australia, África y América del Norte y del Sur. La discusión se centró en los siguientes puntos: el impacto de los medios de comunicación en el entorno global y sus efectos en la socialización, identidad cultural y educación; la situación de la educación en materia de comunicación en todo el mundo, con la presentación y discusión de los programas más innovadores; y el intercambio internacional y la colaboración entre educadores del Norte y del Sur.

Fruto de este encuentro, fue la creación de un Comité Internacional de Coordinación compuesto por miembros de ocho países: Brasil, Gran Bretaña, Perú, Estados Unidos, Australia, Austria, Chile y España. El objetivo más inmediato se ha concretado en la publicación de trabajos de investigación relevantes que permitan un intercambio real y una más fluida comunicación entre los países del Norte y del Sur.

La existencia de este comité permitirá la coordinación de proyectos de diseño, producción, análisis y evaluación de programas en el ámbito de la comunicación audiovisual y multimedia.

5. HACIA UN MODELO DE TELEVISIÓN EDUCATIVA. LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN. CONCRECIÓN DE PROPUESTAS

La televisión educativa puede atender a dos grandes orientaciones, que en ocasiones se presentan de forma independiente y en otras se complementan. Una primera orientación se corresponde con el concepto tradicional de televisión escolar o televisión instructiva. En este caso, la televisión escolar se vincula a un currículo académico que se identifica con el concepto de educación formal de carácter reglado. Las cadenas que responden a este tipo de orientación han de conocer perfectamente el funcionamiento del sistema educativo nacional o regional, dependiendo de su ámbito de cobertura, y atender a las necesidades específicas del profesorado.

Una segunda orientación de televisión educativa se identifica con un concepto más flexible de programación que sirve de complemento a la educación formal reglada, pero que responde básicamente a lo que se conoce como educación formal no reglada o educación no formal. En este caso los programas apoyan objetivos educativos, pero sin pretender seguir un currículo académico concreto ni estar vinculados a programas para la obtención de títulos oficiales. Este tipo de programación televisiva debe responder a las demandas de formación de los distintos sectores sociales, y a las prioridades educativas de la sociedad en general. Pone especial énfasis en un concepto de educación permanente que es preciso tomar en consideración a lo largo de toda la vida del individuo, motivando al telespectador y facilitando su acceso al conocimiento. A veces en esta segunda orientación los programas educativos se combinan con otros genéricamente culturales.

Ambas orientaciones se ven reflejadas de forma más o menos ecléctica en las diferentes experiencias internacionales, aunque con un mayor peso en los programas de educación formal no reglada y educación no formal.

Por lo que se refiere al modelo, las opciones que, como se deduce de este informe, se han implantado a nivel internacional son muy diversas. El término de televisión educativa engloba tanto la programación educativa de las cadenas generalistas, sean éstas públicas o privadas, como las cadenas especializadas en emisiones educativas y los canales temáticos de carácter educativo que emiten a través del cable.

5.1. Prioridades de la televisión educativa

Antes de entrar a valorar los contenidos y formatos de la televisión educativa en el terreno de la enseñanza formal y no formal, es preciso tener una idea de conjunto de las grandes prioridades que habrá de asumir una política de televisión para la educación en nuestro país. A este respecto, la programación educativa deberá contribuir a cubrir 10 grandes líneas de actuación:

1. Apoyo al sistema educativo en general, y a la labor docente del profesorado de los diversos niveles educativos en particular, con especial hincapié en el desarrollo de una metodología didáctica innovadora.
2. Mejora de la calidad de vida de la población en general.
3. Desarrollo de estrategias comunicativas que modifiquen hábitos de riesgo entre la juventud.

4. Atención a las necesidades de desarrollo educativo y cultural de los sectores de población más necesitados, ya sea por su escaso poder adquisitivo, discapacidades físicas y psíquicas, edad, etc.

5. Orientación académica y laboral, y promoción de un entorno socio-laboral más equitativo, responsable, solidario y amplio.

6. Promoción y divulgación de las manifestaciones artísticas, expresivas y comunicativas que constituyen nuestro acervo cultural, desde las raíces más locales a las más universales, y desde los medios más tradicionales a las más modernas tecnologías.

7. Fomento de programas que promuevan un mayor conocimiento e interacción entre el mundo de la educación y la sociedad en general, con especial atención a la relación entre la familia y la escuela.

8. Desarrollo de procesos de formación en el lenguaje, las técnicas y las formas de aprovechamiento social, educativo y cultural de las tecnologías audiovisuales, con especial incidencia en los más modernos desarrollos de la televisión, los servicios interactivos y multimedia.

9. Promoción y fomento en la sociedad de los valores presentes en la reforma del sistema educativo.

10. Consolidación de un modelo de educación permanente que prime como estrategias prioritarias de desarrollo social el acceso al saber y al conocimiento, la vocación intercultural y la asunción del reto innovador que propugna la sociedad de la información y la comunicación desde una visión humanista.

5.2. Ámbitos de programación de la televisión educativa

5.2.1. Programas de educación formal reglada

En este grupo de programas se integrarían los espacios de apoyo a las diferentes etapas del sistema educativo, tanto en la modalidad presencial, como en la modalidad a distancia, y aquellos otros que sirvan de motivación y apoyo a la educación superior a distancia. También, se incluirían los programas de educación a distancia para adultos, destinados a la obtención de titulaciones básicas.

Es importante resaltar que en el diseño de cualquier programa educativo, y especialmente en los de enseñanza formal, es imprescindible el trabajo en equipo entre profesores, expertos en diseño educativo, psicólogos, didactas y profesionales de los medios.

5.2.1.1. Educación Infantil

Tres son las grandes áreas en que se centra la Educación Infantil: identidad y autonomía personal, descubrimiento del medio físico y social, y comunicación y representación.

En el área de identidad y autonomía personal se hace hincapié en el desarrollo de la psicomotricidad y la adquisición de actitudes y hábitos de cuidado, higiene y mantenimiento de la salud. En el área de descubrimiento del medio físico y social se pone énfasis en el conocimiento y comprensión de aquellos elementos que configuran la realidad del niño, especialmente en el desarrollo de su percepción y de su experiencia. El área de representación y comunicación se centra en las relaciones individuo-medio; se fomentan procedimientos de comunicación ricos y diversificados.

La Educación Infantil constituye la primera etapa del sistema educativo. Tanto la familia como la escuela deben compartir los objetivos de acompañar, guiar y estimular el

desarrollo del niño a través de diferentes experiencias educativas. Los programas de televisión han de servir de guía y estímulo para motivar a los padres y favorecer su contribución a estas tareas. Al mismo tiempo, la televisión constituirá un apoyo para la labor del profesor en el aula. Todo ello sin olvidar que el destinatario principal del programa es el niño. En el diseño de estos programas se sugiere además la participación de los padres.

En Educación Infantil es fundamental el desarrollo social, cognitivo, lingüístico y motor. Los programas de televisión deberán estimular los sentidos del niño y sus capacidades comunicativas, atendiendo a los objetivos de la etapa.

Se proponen formatos de programas contenedores de producción propia, en los que se mezcle la presencia del dibujo animado, los muñecos, el cine, el grafismo, etc. con personajes reales. Estos programas permiten acceder al conocimiento del entorno, al aprendizaje de las letras y los números, y contribuyen al perfeccionamiento del habla, la escucha, la lectura y, en general, al desarrollo integral de los más pequeños.

Otros programas pueden estar destinados a materias concretas, como la plástica, el teatro, la música, el medio ambiente, etc., utilizando para su tratamiento los recursos de que dispone el medio televisivo, sin olvidar las técnicas tradicionales. El desarrollo de la creatividad de los escolares es importante en esta etapa. La utilización del guiñol, el mimo, las sombras chinescas y las semianimaciones puede despertar el interés del niño en los recursos plásticos y expresivos más tradicionales. Los profesionales de los medios, expertos en grafismo y posproducción, deberán trabajar en estrecha colaboración con los educadores, con el fin de experimentar nuevas formas expresivas que atiendan a este nivel de desarrollo evolutivo del niño.

Estos programas podrán ayudar al niño a diferenciar entre imagen y realidad, a descubrir el entorno natural más cercano, relacionar los ritmos de la naturaleza con una primera iniciación a la música, explicar las funciones elementales de determinados utensilios, o cómo fabricar objetos muy simples con materiales de desecho, entre otras cosas. En definitiva, apoyarán la labor de padres y profesores en el hogar y en la escuela, sugiriendo ideas que sustenten su tarea de educación y la comunicación en estos mismos ámbitos.

5.2.1.2. Educación Primaria

La finalidad educativa de esta etapa consiste en lograr que los niños y niñas realicen los aprendizajes necesarios para integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa. La Educación Primaria favorece la incorporación a la cultura y promueve los intercambios a través del juego, el diálogo, la comunicación y el trabajo cooperativo. Pone especial énfasis en el desarrollo de proyectos comunes, la aceptación de las diferencias y la promoción de iniciativas solidarias.

En esta etapa, el sistema educativo comparte sus funciones educativas con la familia y con otros medios de transmisión de cultura, como los medios de comunicación de masas. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que en muchos casos los niños y niñas pasan más horas ante el televisor que en la propia escuela.

Resulta fundamental que los programas de televisión que se diseñen para esta etapa compensen los numerosos mensajes agresivos y violentos que la sociedad proyecta a través de medios como la propia televisión. Al margen de los contenidos conceptuales que los programas educativos transmitan, deberán cuidar sobre-

manera los mensajes latentes referidos al ámbito de los valores, los afectos y los sentimientos.

Las áreas curriculares de este ciclo se prestan especialmente al desarrollo de programas televisivos de apoyo al currículo: Conocimiento del medio, Educación artística, Educación física, Lengua y Literatura, Lenguas extranjeras, y Matemáticas.

En el área de Conocimiento del medio se incluyen, entre otros, contenidos relacionados con el cuerpo humano, el medio físico, los medios de comunicación y de transporte, y la historia reciente. En Educación artística se abordan, por ejemplo, contenidos relacionados con la imagen y la forma, la composición plástica, la expresión vocal y el canto, la expresión instrumental, la danza, la música y la dramatización. En el área de Educación física se hace especial hincapié en la salud corporal, el desarrollo de habilidades y destrezas, formas de expresión y comunicación, y actividades relacionadas con el juego y el ejercicio físico. En Lengua y Literatura, además del fomento de la expresión oral y escrita, se promueve el análisis y la reflexión sobre la propia lengua y sobre los sistemas de comunicación verbal y no verbal, atendiendo también a los mensajes emitidos por la televisión, especialmente en géneros como la publicidad, los documentales, informativos, espacios de ficción, etc. En el área de Lenguas extranjeras, se trata de capacitar al alumno en la comunicación oral y escrita, y favorecer el conocimiento de aspectos socioculturales que reflejan la vida cotidiana de los países donde se habla esa lengua. El área de Matemáticas recoge contenidos relacionados con números y operaciones, la información cuantitativa sobre los objetos y el tiempo, la orientación y representación en el espacio, las formas y la organización de la información.

Los programas de televisión han de atender a los objetivos específicos de este nivel educativo. Deben ayudar a la comprensión de la historia reciente y de los procesos físicos y tecnológicos que determinan la evolución de la civilización actual.

Los géneros informativos permiten una buena adaptación a las necesidades específicas de estos escolares. Es importante dar protagonismo al alumnado para que construya sus propios mensajes y realice un análisis crítico de la realidad.

El formato contenedor sigue siendo adecuado para esta etapa, especialmente para los primeros ciclos. Permite una gran variedad de recursos que mantienen la atención y el interés de los escolares. Sin embargo, en este nivel educativo conviene aproximarse ya a una orientación de carácter más monográfico sobre contenidos como el medio ambiente, la salud y la nutrición, o el conocimiento de los medios de comunicación. El dibujo animado, el grafismo y otros recursos propios del medio televisivo, contribuyen al desarrollo de contenidos de una forma ágil e interesante para los niños y niñas de estas edades.

La duración de los programas tendrá que adaptarse también a las características de su audiencia. La alternancia de espacios de corta duración, entre cinco y quince minutos, y otros de mayor duración, entre veinte y veinticinco minutos, contribuye a mantener el interés y facilita su aprovechamiento didáctico en las aulas.

Teniendo en cuenta la demanda de programas educativos para educación primaria que se detecta a nivel internacional, más del 70% de las organizaciones que actualmente producen o emiten programas de televisión están interesadas en la importación de programas de ciencia y medio ambiente. Este dato sirve para intentar abordar una producción que, desde formatos adecuados a este nivel de edad, y vinculada al currículo español, pueda también ser bien recibida en aquellos países que necesitan emitir este tipo de producciones de calidad.

5.2.1.3. Educación Secundaria Obligatoria

En esta etapa educativa se trata de conseguir que los jóvenes asimilen de forma crítica los elementos básicos de la cultura de nuestro tiempo, y se preparen para ser ciudadanos y ciudadanas capaces de desempeñar sus deberes y ejercer sus derechos en una sociedad democrática. Marca el final de la educación básica y es, por lo tanto, una etapa con un valor terminal claro y, al mismo tiempo, con un valor preparatorio para el paso a la educación postobligatoria.

El principio de comprensividad, que proporciona una formación polivalente con un fuerte núcleo de contenidos comunes para todo el alumnado, se complementa con una oferta de enseñanza diversificada que proporcione satisfacción real a las necesidades educativas de los estudiantes.

Las áreas que configuran el tronco común de este nivel educativo son: Ciencias de la Naturaleza; Educación física; Ciencias sociales, Geografía e Historia; Lengua y Literatura; Lenguas extranjeras; Matemáticas; Música; Expresión visual y plástica, y Tecnología.

En esta etapa el alumno debe conocer y aplicar las ideas básicas de la ciencia. A este respecto la televisión educativa podrá seleccionar, programar y emitir algunos de los mejores documentos (series de televisión, documentales, etc.) producidos por compañías públicas y privadas de todo el mundo, especializadas en divulgación de la Ciencia y la Tecnología. Estas series y documentales requerirán una presentación imaginativa y atractiva que contextualice sus objetivos dentro del currículo español.

La producción de series específicas para esta etapa deberá ayudar a vincular sus contenidos con los del currículo de las diferentes áreas. Como contenidos relevantes se propone la presentación de fenómenos físicos difícilmente explicables en la clase; observación de experimentos, y reflejo de sus aplicaciones en el mundo real. Los documentos producidos no deberán limitarse a dar referencia de la evolución histórica de la ciencia, sino que tratarán de situar al alumno ante una visión prospectiva de la evolución de los desarrollos tecnológicos y científicos.

El conocimiento de la técnica, los lenguajes y las formas de expresión de los medios de comunicación audiovisual permiten la elaboración de programas con muy variados formatos.

Programas que ayuden a los jóvenes a utilizar las distintas fuentes y medios de información y comunicación, y que permitan la recuperación de la memoria histórica y el análisis de la sociedad actual. Estos programas complementarán la información habitual que los jóvenes reciben a través de los medios de comunicación, utilizando recursos propios del medio y dando participación a educadores y alumnos en el proceso de elaboración de la información.

Otros programas importantes para desarrollar los objetivos educativos de esta etapa son aquellos que fomentan la tolerancia y la solidaridad y permiten el conocimiento y valoración de las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades. Para ello, se podrá recurrir a mesas redondas, coloquios, entrevistas y debates en los que también participen los jóvenes.

Programas que ayuden a entender, valorar e interpretar la vigencia de las culturas clásicas permiten un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los

fundamentos de las ciencias, del arte, de la lengua y la literatura, y del pensamiento de nuestro mundo moderno. Estos programas podrán valerse de recursos audiovisuales tan variados como la dramatización, fragmentos de películas, reportajes, documentales, etc.

La orientación profesional se hace especialmente importante en esta etapa; a esta orientación pueden contribuir series de televisión que informen sobre distintas profesiones y opciones laborales. Los formatos de programas que se creen para cubrir este objetivo no se limitarán tan sólo a explicar con rigor la teoría y la práctica de cada opción, sino que procurarán añadir incentivos como, por ejemplo, el testimonio de jóvenes profesionales.

La necesidad de los jóvenes de recibir estímulos motivadores lleva a utilizar recursos que mezclen el tratamiento de la realidad con el uso creativo de la ficción y elementos dramatizados. La introducción de elementos lúdicos, juegos y concursos servirá a este objetivo motivador. Además, es preciso fomentar la libre expresión de los jóvenes para «saber hacer» y «saber ver» desde un punto de vista crítico.

5.2.1.4. Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que le permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, debe capacitarle para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

La metodología didáctica del Bachillerato ha de favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. De igual modo, ha de subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La televisión puede ofrecer programas y series introductorias a cada una de las modalidades del Bachillerato: Artes, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, y Tecnología.

Los programas de televisión sirven también para introducir de forma lúdica a los jóvenes en los métodos de investigación en Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades. Es conveniente implicar a los propios estudiantes en el desarrollo de estos programas.

La orientación hacia los estudios universitarios es otra de las prioridades que servirá como instrumento motivador que ayude a los alumnos a la finalización de sus estudios de Bachillerato. La participación en los programas de televisión de profesionales en ejercicio aportará un elemento motivador de gran importancia para los alumnos.

A través de la televisión se puede tratar de los aspectos éticos que consolidan una madurez personal, social y moral, que permite actuar de forma responsable y autónoma. Estos programas permitirían participar de forma solidaria en la mejora del entorno social, fomentar el diálogo y la libre expresión de los jóvenes.

Programas realizados en estudio con pequeños reportajes, series, microespacios didácticos, documentales, informativos y programas de participación y de opinión, pueden incorporar los formatos capaces de retener la atención de los jóvenes, motivarles al aprendizaje y fomentar actitudes de acuerdo con los objetivos de esta etapa.

5.2.1.5. Temas transversales

Los temas transversales suponen en la práctica la asunción por parte del sistema educativo de una función ético-moral de la educación que complementa la científica. Este componente debe dar sentido al resto de los conocimientos desde una concepción profundamente humanista. En este sentido, los temas transversales se refieren al para qué de la educación, y buscan el desarrollo integral de la persona, apostando por una educación en valores.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha considerado como temas transversales la Educación ambiental, la Educación del consumidor, la Educación en materia de comunicación, la Educación moral y cívica, la Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la Educación para la paz, la Educación vial, la Educación para la salud y la Educación sexual.

Los profesores necesitan materiales que desarrollen los contenidos previstos en estas enseñanzas transversales con un enfoque interdisciplinar. La televisión puede ser de gran ayuda para concretar contenidos y procedimientos que apoyen el trabajo en la clase, fomentando procesos de interacción y participación de toda la comunidad educativa.

Series televisivas dedicadas a estos temas transversales se destinarían específicamente a cada uno de los diferentes niveles educativos. Estos instrumentos deben ser diseñados con la directa implicación del profesorado, con el objetivo último de servir a su tarea de docencia y para dinamizar procesos de comunicación en las aulas.

También se sugiere la producción de espacios monográficos sobre temas relacionados con las áreas transversales, tales como el SIDA, drogas, medio ambiente, consumo, etc. con un tratamiento que pueda servir de forma interdisciplinar a otras áreas del currículo.

5.2.1.6. Formación Profesional

La Formación Profesional pretende ser un auténtico nexo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo.

Este sistema tiene que ser flexible para adaptarse a las necesidades y demandas del entorno productivo. Tiene que ser ágil y con capacidad de respuesta a los desafíos del acelerado cambio tecnológico. Habrá de contribuir a la promoción de las personas, proporcionándoles unos fundamentos educativos de carácter polivalente que les permitan afrontar las distintas demandas del mercado del trabajo.

Los programas de televisión pueden servir para una permanente actualización de conocimientos de alumnos y profesores. Asimismo como objetivo común, deberían permitir mostrar una imagen motivadora de esta formación, que sirviera de incentivo para aquellos estudiantes que no tienen una clara vocación para seguir estudios universitarios. Indirectamente, estos programas podrán reforzar la imagen positiva de una Formación Profesional actualizada y al servicio de los intereses generales del país.

Como propuesta inicial se sugiere la producción de programas que sirvan de presentación de las nuevas «familias profesionales» de la Formación Profesional.

La creación de una estructura de producción de series, con la participación de alumnos y profesores, permitiría dar una continuidad a la producción de programas

que atendieran a las prioridades y objetivos de este nivel, tanto en el ámbito regional como en el ámbito nacional. Su orientación habrá de ser muy práctica, reproduciendo supuestos reales. De esta forma, la televisión aportará una faceta motivadora y útil para un futuro desarrollo profesional.

5.2.1.7. Enseñanza a distancia en niveles no universitarios

En el caso de la enseñanza a distancia, en cualquier nivel, resulta fundamental la planificación previa de todos los recursos. Se trata de utilizar los medios disponibles atendiendo a la relación coste/eficacia, que permita la selección de los más idóneos para cada propuesta de enseñanza y aprendizaje. Se ha de buscar también la interacción del alumno con los distintos materiales.

Los programas de televisión pueden servir para atender las necesidades de apoyo y refuerzo de las distintas ofertas públicas de educación a distancia.

Hay que tener en cuenta a la hora de diseñar estos programas, que van dirigidos a personas adultas, y que han de recuperar las mejores aportaciones de la enseñanza presencial, y fomentar el autoaprendizaje.

En el nivel básico de enseñanza se han realizado las primeras experiencias sistemáticas de producción de cursos. En este momento las prioridades educativas se dirigen hacia la educación secundaria.

El diseño de estos cursos ha de contemplar los objetivos educativos que se pretenden para la etapa a la que se refieren. Pero además ha de vincular los contenidos a los intereses cotidianos del alumnado adulto. Habrá que reforzar también la metodología de estudio propia de un sistema a distancia. Cuando se trata de programas de enseñanza reglada para un curso a distancia, es imprescindible la cohesión entre los materiales impresos y audiovisuales.

Los recursos propios del lenguaje televisivo pueden favorecer los procesos de comunicación, la asimilación de conocimientos y mostrar la aplicación práctica de los contenidos del programa de estudios.

5.2.1.8. Enseñanza de idiomas a distancia

Como han demostrado las experiencias que ya se están desarrollando, la televisión es un medio eficaz para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas a distancia. En el diseño de estos cursos habrá que tener en cuenta la edad de la audiencia a la que se dirige, y adecuar los diferentes recursos del medio a las características de esa audiencia. En los programas para los más jóvenes, el grafismo, la animación, las dramatizaciones, canciones y juegos son fundamentales para atraer y mantener su atención. En los programas para adultos, el juego y la representación también cobran un importante papel. En todos los casos el humor resulta un recurso que ayuda a una mayor motivación y facilita el aprendizaje.

Además de los conocimientos del idioma, es imprescindible reflejar en estos programas el contexto sociocultural y la actualidad informativa de los países en los que se habla esa lengua. Se buscarán situaciones cotidianas que refuercen el sentido práctico y la utilidad de esos conocimientos.

5.2.1.9. Enseñanza superior a distancia

En la educación universitaria a distancia, la televisión puede desempeñar un importante papel como medio de orientación, capaz de llegar a todo el alumnado. Asimismo, permite el desarrollo de contenidos conceptuales y de procedimientos en los que la imagen resulta imprescindible para su comprensión.

A través de la televisión se pueden recoger las aportaciones científicas de profesores de gran relevancia y presentar los últimos avances en el terreno de la ciencia, la tecnología y las humanidades, con los mejores hallazgos de cada institución. De este modo, se puede dar a la televisión educativa de carácter universitario un nivel de excelencia muy difícil de conseguir en un sistema convencional.

El principal problema de la enseñanza universitaria a distancia es su carácter muy selectivo, que hace que los programas televisivos no lleguen a amplias audiencias. Utilizar la televisión implica hacer programas con una base científica válida para alumnos y profesores que compartan el interés por una misma área de conocimiento, aunque pertenezcan a distintas instituciones. De esta forma se pueden atender las necesidades de «inmensas minorías».

En los cursos más avanzados la presencia motivadora de un profesor, que responda a las características del buen comunicador, puede ser un recurso eficaz, pero no se trata de reproducir una clase presencial ya que las posibilidades del grafismo, de la imagen virtual y de otros recursos propios del medio, permiten la explicación por televisión de procesos complejos.

Para una mayor eficacia de estos programas conviene hacer series temáticas, con una programación sistemática y global, atendiendo a los objetivos que se pueden alcanzar a través de este medio.

Los programas de carácter informativo y de participación facilitan la comunicación entre toda la comunidad científica y hacen posible el seguimiento de la actualidad en los diferentes campos del conocimiento, atendiendo también a su aplicación práctica. Al mismo tiempo, sirven de nexo entre la Universidad y la sociedad en general.

Con la llegada de la televisión por cable y las posibilidades interactivas que brindan las autopistas de la información, la enseñanza reglada comenzará a tener sentido desde un concepto mucho más participativo del que hasta ahora ha permitido la televisión. Es imprescindible desarrollar procesos de formación que permitan la creación de equipos de trabajo interdisciplinares en los que estén presentes profesores universitarios, expertos en diseño y profesionales de la comunicación.

5.2.2. Programas de educación formal no reglada

Este tipo de programas pueden atender demandas de formación en diferentes contextos. En el terreno de la educación básica, existen modelos de programas que se han asentado durante décadas en las programaciones televisivas de muchos países. Los casos de *Sesame Street*, de la cadena CTW (USA), o de *Words and Pictures* de la BBC (Gran Bretaña), constituyen dos ejemplos de un formato especialmente diseñado como apoyo a la enseñanza básica de los niños y niñas más pequeños.

A través de los programas se pueden transmitir elementos básicos de la propia cultura, o de culturas ajenas, fomentar el conocimiento del entorno medioambiental, el

reconocimiento de las diferencias, la difusión de valores éticos y morales, y de hábitos saludables entre otros. Los formatos son tan variados como los que se insertan en la programación infantil y juvenil de las diferentes cadenas.

Para los alumnos que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, la televisión educativa puede jugar un importante papel de apoyo a los programas específicos de garantía social, previstos en la LOGSE. Utilizando formatos motivadores que conecten con las aficiones de estos jóvenes, desde la televisión se les puede orientar y atraer de nuevo al sistema educativo, o bien ofrecerles alternativas que impidan su marginación y les permitan integrarse a la vida activa.

La televisión debe atender también a una visión interdisciplinar de aquellas áreas de conocimiento que tradicionalmente han sido tratadas como compartimentos estancos. La historia de la ciencia está estrechamente vinculada con la historia de las humanidades. El redescubrimiento de las culturas clásicas puede ayudar a plantearse el reto apasionante que supone el acceso al saber humanístico, científico y tecnológico desde programas motivadores y amenos.

La educación en materia de comunicación, considerada en la actualidad como un tema transversal en los currículos docentes, es una de las asignaturas pendientes de la televisión. Ésta ha de verse estrechamente vinculada con una formación crítica general del individuo. El desarrollo de programas y series televisivas contribuirá a un conocimiento sistemático de los medios, desde los más artesanales a los más modernos tal como está previsto en los distintos niveles educativos. Como objetivo último habrá de propiciarse una recepción más crítica y un conocimiento de los grandes grupos de comunicación, de las relaciones de poder existentes, de las mediaciones, los lenguajes, las técnicas y las formas de expresión y de su aprovechamiento didáctico. Todo ello habrá de influir en un mejor desarrollo de los procesos de comunicación social.

Uno de los objetivos de estos programas será el experimentar formas de interactividad que rompan con la actual recepción pasiva que caracteriza a las audiencias de televisión. El conocimiento del medio televisivo y de las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas permitirá la formación de espectadores más selectivos y, por otra parte, fomentará también un mejor aprovechamiento educativo de los programas de televisión en general.

La televisión puede ser un excepcional apoyo a los procesos de formación de maestros y profesores, y proporcionar instrumentos y recursos que contribuyan a enriquecer la metodología didáctica utilizada en las aulas.

Si estamos hablando de un proyecto de televisión educativa, debemos comenzar por implicar al profesorado en un proceso de investigación sobre sus necesidades de formación y capacitación en el uso del medio y en el aprovechamiento didáctico de los programas de televisión. Este proceso de formación a través del medio televisivo debe partir de una profunda investigación de las necesidades de los profesionales que trabajan en los diferentes niveles educativos, partiendo de la organización de jornadas, seminarios, encuentros previos y de otras acciones, como la realización de encuestas, que permitan conocer cuáles son las inquietudes del profesorado con respecto a una posible televisión educativa.

Otra función que puede desempeñar la televisión educativa se relaciona con la actualización permanente de conocimientos y la capacitación profesional. En una sociedad en permanente transformación, la vida laboral de los ciudadanos ha de pasar por sucesivos cambios y adaptaciones. La televisión puede prestar un excepcional servicio de apoyo

en el reciclaje profesional de personas que desean, o precisan, cambiar su especialidad laboral. Ante la progresiva implantación de nuevas formas de relación laboral, como el autoempleo o el teletrabajo, se hace necesaria una orientación permanente sobre las nuevas posibilidades laborales de mayor demanda y proyección de futuro.

La oferta de cursos a distancia de enseñanza formal no reglada a través de la televisión, y con otros apoyos impresos, y multimedia, puede ser tan amplia como lo exija la propia demanda social y el mercado laboral.

5.2.3. Programas de educación no formal

Las más importantes cadenas de televisión de todo el mundo han desarrollado campañas de educación con un carácter motivador o preventivo, que figuran entre los objetivos esenciales de la programación de servicio público. Para el diseño de estas campañas se ha contado con la colaboración de asociaciones, fundaciones, organismos e instituciones, tanto públicas como privadas. Para la realización de estos programas se han utilizado los mejores recursos y muy variados formatos, y se han programado en los mejores horarios de emisión.

La televisión puede resultar un medio eficaz para la realización de proyectos multimedia integrados en campañas globales de comunicación en las que participen organismos e instituciones, tanto públicos como privados, para llegar, por una parte, a las más amplias audiencias y, por otra, a públicos específicos atendiendo prioridades sociales.

Entre otros muchos asuntos que se prestan a un diseño de campañas educativas multimedia, podemos citar los siguientes: la educación para la convivencia, la educación vial, la prevención del racismo y la xenofobia, la educación en hábitos saludables, que aborde la prevención de la drogodependencia, el alcoholismo, el tabaquismo o el SIDA. También se pueden mencionar, entre otros, el fomento de una dieta nutritiva y variada y el cuidado del medio ambiente y del patrimonio cultural. En todos estos casos la televisión se convierte en un eslabón más del proceso de comunicación educativa.

Estos programas, cuyos contenidos pueden estar estrechamente vinculados a las áreas transversales del currículo, se podrían complementar con guías impresas, apoyos informáticos, CD-ROM, vídeos y audiocasetes, para un aprovechamiento didáctico en los centros educativos. Servirían también para preparar la realización de otras propuestas creativas, basadas, por ejemplo, en actividades relacionadas con la comunicación, la expresión plástica o la expresión artística.

Este medio permite diseñar programas con objetivos educativos que respondan a las necesidades de segmentos concretos de población, especialmente las de aquellos que no tienen fácil acceso a otros medios de información y de comunicación.

A través de la televisión se puede atender también a públicos específicos como las personas discapacitadas. En el caso de las personas con deficiencias auditivas, la televisión, a través de subtítulos y del lenguaje de signos, permite la transmisión de contenidos muy diversos, y experimentar con nuevos códigos para hacer inteligibles géneros y formatos que habitualmente son inaccesibles para este sector de la población.

Las personas de la tercera edad pueden ser protagonistas de programas de televisión diseñados para recuperar la memoria histórica, las tradiciones culturales, las artesanías, etc. o para contribuir a la orientación profesional de los jóvenes, desde una

visión de intercambio entre generaciones. Estos programas deberían dar una imagen dinámica y positiva de la vejez, subrayando el valor de la experiencia y las posibilidades de desarrollo personal que se abren en esta etapa de la vida.

Por otra parte, programas diseñados específicamente para este segmento de la población permitirían fomentar hábitos saludables sobre nutrición, relaciones personales, sexualidad, etc. Los programas informativos adquieren una especial importancia para este sector de audiencia.

A través de la televisión educativa, las escuelas de padres pueden servir de orientación a éstos para que contribuyan a la educación de sus hijos, fomentando el diálogo entre generaciones, y entre la familia y la propia escuela.

La Universidad precisa abrirse cada vez más a la sociedad. Esta institución sigue aportando títulos convencionales y estudios reglados, en muchas ocasiones alejados de las demandas que exige el mercado laboral. Sin embargo, la reforma de la Universidad ha hecho que las distintas facultades puedan salirse de esos currículos más limitados para atender a otras demandas sociales.

En este sentido, la UNED ha sido pionera en el ofrecimiento de este tipo de cursos. Basta observar algunos de los títulos ofertados en las convocatorias más recientes de enseñanza abierta: astronomía para todos, química básica del medio ambiente, animación sociocultural, formación para la creatividad, literatura y cine, etc. Este tipo de cursos podrían atenderse regularmente desde una televisión educativa.

Las universidades de verano, originales en su género, son un claro ejemplo de cómo la institución universitaria ve la necesidad de abrirse a la sociedad. Este tipo de oferta se presta especialmente a la emisión televisiva de cursos de enseñanza no formal para un público cada vez más amplio.

La nueva televisión interactiva abrirá la posibilidad a cualquier ciudadano de poder acceder a «estudios a la carta» y plantearse un currículo compuesto a partir de las inquietudes particulares de cada persona. Esta posibilidad presenta un panorama apasionante, que obliga a fomentar la libre y sana competencia entre universidades. La televisión educativa podrá contribuir a que la sociedad reconozca ese papel de la Universidad como fuente de conocimiento y motor de divulgación del saber científico.

5.3. Propuestas para un modelo de televisión educativa

La oferta de televisión educativa en las cadenas públicas españolas debería superar dos de los que hasta ahora han sido sus lastres principales: su dispersión y falta de continuidad, y la inexistencia actual de una banda de programación capaz de afianzar unos hábitos de consumo televisivo más estables entre la audiencia.

La existencia de una cadena de televisión exclusivamente educativa tendría la ventaja de poder plantear una programación educativa más sistemática y que atendiera a un plan global; estaría estructurada por niveles educativos, prioridades temáticas, géneros y formatos diversos, y audiencias específicas.

Dentro del actual contexto español, la creación de un canal por onda hertziana, exclusivamente educativo, resulta un proyecto excesivamente ambicioso debido al alto coste de la inversión que supondría su puesta en marcha.

La implantación en España de una televisión educativa que contribuya al desarrollo cultural, potencie el conocimiento y divulgue el saber científico no debería limitarse a la creación de un canal educativo. Es posible la creación de un modelo mixto que atienda a la programación de espacios educativos en las cadenas generalistas, públicas y privadas, en diversos horarios; que facilite la coordinación de la programación a través de canales vía satélite; que permita una especialización de canales temáticos de carácter educativo a través del cable; y que promueva una serie de estrategias conjuntas y combinadas que apuesten por un desarrollo pleno de la televisión educativa en nuestro país.

Los canales naturales de difusión de la televisión educativa están constituidos por las cadenas públicas de ámbito nacional, regional y local. En estos momentos la segunda cadena de TVE emite una franja educativa en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, en horario de mañana. Esta cadena cumple además un destacado papel de servicio público: programas culturales, concursos instructivos, programas infantiles y juveniles, informativos, cine, programas de carácter innovador y series de calidad constituyen su oferta específica.

Actualmente, la segunda cadena de TVE tiene una cuota de mercado entre el 8% y el 10%, mientras que, por ejemplo, el modelo de televisión pública en Estados Unidos se mueve en torno a valores medios que no llegan al 4%. La 2, sin necesidad de perder su actual personalidad, podría albergar la oferta más innovadora de programas para la educación. En principio, el hecho de abrir una banda más amplia que la actual, que permitiera la emisión de programas educativos, no tendría por qué romper con la línea estética que ha caracterizado a la cadena en los últimos años.

Se propone, por tanto, la creación de una banda educativa con carácter propio en La 2. Los estudios promovidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, con el fin de valorar el impacto de la televisión educativa en la audiencia, demuestran que este tipo de programación en las franjas de mañana y primeras horas de la tarde no rebajaría la audiencia de esta cadena.

Experiencias como la de la programación educativa de La Cinquième, en Francia, que muestran la armónica convivencia con la programación cultural de la cadena Arte en el horario de tarde-noche, o la de la cadena regional TV Ontario, en Canadá, avalan la idea de que es posible desarrollar una programación educativa de calidad. Esta idea es a su vez compatible con la obtención de un nivel de audiencia y una rentabilidad social contrastadas.

En el caso de España, La 2 podría emitir, fundamentalmente, programas destinados a la educación no formal y otros que servirían de apoyo a los diferentes niveles y modalidades de educación formal. En ambos casos se promoverían espacios innovadores desde el punto de vista de la selección de contenidos y el tratamiento audiovisual y se fomentaría la interacción y la participación de la audiencia. De esta forma, el prestigio de La 2 no se vería reducido; el público destinatario de sus emisiones (*target*) seguiría identificándose con una audiencia interesada por la cultura y mayoritariamente joven.

Además de esta estrategia de creación de franjas de programación educativas dentro de la programación de La 2, se propone la realización de campañas integrales de carácter educativo y motivador que puedan ser emitidas en los horarios de máxima audiencia (*prime time*) de las cadenas públicas nacionales, autonómicas y locales. Como ya se ha resaltado a lo largo de este informe, dentro de la televisión española se han producido campañas educativas y de servicio público con una finalidad de dinamización social que han incluido en su diseño la producción de espacios destinados al horario *prime time*.

Se sugiere que las televisiones públicas se comprometan a programar este tipo de espacios periódicamente, en colaboración con organismos, instituciones, asociaciones, etc. directamente interesados en este tipo de acciones, con el fin de realizar campañas que permitan la toma de conciencia de la población en general en ámbitos como la educación para la paz y la convivencia, educación para la salud, educación medioambiental, educación vial, educación del consumidor, y otros que atiendan en cada momento a los requerimientos de la sociedad.

Algunas cadenas autonómicas han programado franjas de carácter educativo y cultural, restringidas a los horarios de mañana. La continuidad de estas experiencias podría servir para asentar una programación educativa de carácter más estable, capaz de atender las demandas específicas de los ciudadanos en las diferentes autonomías. Se sugiere que las Comunidades Autónomas adopten medidas que permitan el desarrollo de la programación educativa, especialmente en aquellas que cuentan con una segunda cadena como es el caso de Cataluña y Euskadi. Unas medidas similares podrían plantearse en aquellas Comunidades con una cierta tradición en la emisión de programas de servicio público y educativos, como Andalucía y Madrid y, a diferentes ritmos y plazos, en el resto de las Comunidades Autónomas.

Se propone que las televisiones locales, que emitan a través de ondas hertzianas, puedan servir para complementar la oferta educativa de la televisión pública estatal y autonómica, con ofertas imaginativas vinculadas al entorno más inmediato de la población: la familia, la escuela, las asociaciones locales, etc. Estas televisiones pueden prestar una atención más directa a la audiencia, facilitando su participación en la programación. Otro campo de trabajo de ámbito local puede concretarse en acuerdos de colaboración entre las asociaciones de televisiones locales y las facultades de Ciencias de la Información y de Ciencias de la Educación, colegios, institutos, asociaciones de padres, asociaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales, etc. Estas colaboraciones permitirían además desarrollar experiencias piloto que contribuyeran a la especialización de nuevos profesionales, y a la investigación en el diseño, producción y evaluación de espacios educativos.

Los canales vía satélite constituyen otra opción de difusión de la televisión educativa. Actualmente, a través del satélite *Hispatat*, la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) emiten diariamente una programación propia de carácter educativo para toda España, en el Canal Clásico de TVE. Este canal podría especializarse con el fin de completar una banda más amplia de televisión educativa, a través de la programación vía satélite. Esto exigiría una coordinación de las diferentes instituciones interesadas en vincularse a una programación regular.

En el plano internacional, también a través del *Hispatat*, la ATEI emite su programación educativa para Iberoamérica; ampliando esta franja educativa, diversas universidades e instituciones españolas, tanto las que ya pertenecen a la ATEI como las que no forman parte de esta asociación, podrían nutrir la programación de un canal educativo vía satélite con cobertura internacional.

Con la llegada de la televisión por cable, la creación de canales temáticos va a permitir una mayor especialización de las nuevas ofertas televisivas. Sería recomendable exigir que cada empresa concesionaria creara, al menos, un canal educativo para atender a las necesidades de formación que la sociedad demande. Este canal permitiría atender a prioridades educativas más concretas. Podría nutrirse de producciones de calidad promovidas por instituciones, fundaciones, y otras organizaciones, asociaciones, empresas, y grupos públicos y privados.

Las cadenas públicas optarán a concesiones de cable en diversas ciudades y habrán de coordinar una oferta sólida de canales temáticos especializados en el ámbito educativo. Estos canales podrán también redifundir programas inicialmente emitidos a través de las otras cadenas públicas.

Una estrategia global en apoyo de una televisión para la educación va a exigir una inversión en investigación y formación de profesionales de los medios y profesionales de la educación. Asimismo, requiere la producción de programas al servicio de objetivos educativos y la creación de sistemas de evaluación y seguimiento de la calidad de los programas.

La televisión educativa deberá experimentar con nuevos recursos expresivos y con la utilización de viejos y nuevos formatos. La capacidad comunicativa de un programa depende de muchos ingredientes, entre otros de la capacidad de invención, y de la riqueza y variedad de los recursos creativos, técnicos, expresivos y de producción en general. En muchos casos, los formatos televisivos de más éxito han funcionado tras años de depuración, madurando a veces de unos programas a otros y tras muchas pruebas.

Las actuales posibilidades educativas que ofrece la televisión por cable van a permitir, e incluso exigir, que los ciudadanos aprendan a navegar por los caudales de información que se presentan ante ellos. Esto llevará a desarrollar nuevas formas de relación con el medio. Para ello resulta imprescindible investigar las posibilidades de las nuevas tecnologías interactivas.

La colaboración y coordinación entre todas las instituciones directa o indirectamente implicadas, especialmente entre las Administraciones central, autonómica y municipal, y las televisiones públicas es imprescindible para el desarrollo de la televisión educativa.

5.3.1. Financiación y organización

Tras el estudio de las experiencias internacionales seleccionadas en este informe, comprobamos que los modelos de financiación de la televisión educativa en el mundo son muy variados. Por ejemplo, la BBC británica y la NHK japonesa manejan el sistema de canon o cuotas que son abonadas por los propios telespectadores contribuyentes y revierte para la financiación de la producción educativa; la PBS de Estados Unidos tiene un sistema de financiación por medio de fondos estatales más aportaciones realizadas por fundaciones, empresas privadas y particulares; TV Ontario de Canadá cuenta con una ayuda gubernamental del 85% y una aportación privada del 15%; y La Cinquième francesa es una Sociedad Anónima con capitales mayoritariamente públicos y una pequeña aportación de capital privado.

5.3.1.1. La financiación de la televisión educativa dentro de la televisión pública estatal

El desarrollo de la televisión educativa en nuestro país debe partir de su inclusión dentro del marco de la televisión pública. El Plan Estratégico del Grupo RTVE resalta el hecho de que las radiotelevisiones públicas europeas se han financiado básicamente con aportaciones públicas (vía canon y/o subvenciones directas), que constituyen un alto porcentaje de sus ingresos. El mismo Plan Estratégico prevé que, una vez eliminadas las cargas financieras que actualmente tiene el Grupo, a partir de 1999 las aportaciones públicas para financiar la televisión pública estatal serán de 81.000 millones de pesetas anuales aproximadamente.

En estos años, desde 1996 a 1999, se debería tender a desarrollar una planificación de progresivo aumento de la inversión en diseño y producción de programas de televisión educativa que, de acuerdo con la tendencia reseñada en las experiencias que se analizan en este informe, permitiera llegar en 1999 a invertir un 10% del presupuesto de la televisión pública en este campo, es decir, 8.100 millones de pesetas. Hasta esa fecha se podría proponer una cifra inicial mínima de 5.000 millones de pesetas anuales para la producción de programas educativos destinados a la televisión pública.

Es preciso recordar que esta valoración estaría muy alejada aún de los 18.200 millones de pesetas que dedica La Cinquième a la televisión educativa, de los 165.600 millones de pesetas de la PBS, o de los 9.660 millones de pesetas que le dedica la BBC.

También se sugiere que las Comunidades Autónomas adopten medidas que permitan el desarrollo de la programación educativa, destinando recursos a tal fin.

Esta vía de financiación constituye una de las fuentes de recursos de la televisión educativa ya que, como se deriva del estudio de las experiencias internacionales, existen de forma generalizada recursos provenientes, bajo diversas fórmulas, de la iniciativa privada.

Al mismo tiempo es necesario atender a dos objetivos principales: buscar nuevas fuentes de financiación, que eviten el riesgo de aumentar el déficit público, y mejorar el nivel de competencia de las empresas, abriendo nuevas vías de especialización a las productoras independientes.

5.3.1.2. La financiación desde una Fundación para el Desarrollo de la Televisión Educativa

Otra vía para atender el desarrollo de la televisión educativa pasa por facilitar las inversiones económicas de las instituciones privadas que pueden participar en el proyecto. Para ayudar a esta participación, parece recomendable facilitar las exenciones fiscales que prevé la Ley 30/1994 de Fundaciones e incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, y la modificación que se introdujo en la Ley del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) por la Ley de Presupuestos para el año 1995.

A partir de aquí, se propone la creación de una Fundación en la que deberían participar un conjunto de empresas e instituciones públicas y privadas. El objetivo fundamental de la Fundación sería el desarrollo de la televisión educativa en España. Para ello, coordinaría la dotación de fondos destinados a la investigación en diseño, producción y aprovechamiento didáctico de programas de televisión y proyectos multimedia. Asimismo obtendría y distribuiría los recursos necesarios destinados a la financiación de producciones que podrían emitirse en cadenas públicas y privadas españolas.

A través de esta Fundación se debería fomentar la producción de programas por parte de la empresa privada, promoviendo la progresiva especialización de productoras independientes en el ámbito educativo, lo que podría permitir una positiva competencia, susceptible de aumentar la oferta y la calidad de los programas.

La Fundación contaría con un Patronato, del que deberían formar parte, al menos, un representante de las siguientes instituciones:

- Ministerios implicados en el desarrollo de la televisión educativa.
- Organismos relacionados con el desarrollo de la televisión educativa en los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.
- Televisiones públicas estatales.
- Televisiones públicas autonómicas.
- Televisiones privadas.
- Televisiones locales.
- Entidades de ahorro.
- Grupos de comunicación y editoriales.
- Otras industrias culturales, especialmente aquellas relacionadas con el desarrollo multimedia.
- Otros agentes sociales.

El Patronato podría reunirse anual o semestralmente, con el fin de definir la política global de dotaciones a proyectos de producción, realizar el seguimiento de los mismos, promover la firma de acuerdos con empresas públicas y privadas para la producción y emisión de programas, y asegurar el seguimiento y la evaluación de todas las acciones que se asuman.

Los proyectos que se generen deberían aspirar a la autofinanciación, al menos parcial, de las actividades que se planteen para cada ejercicio anual.

Además de esta propuesta de Fundación, cualquier empresa, organización o institución, privada o pública, podría atender a la producción de espacios o series con un interés educativo, y ofrecerlos a las cadenas públicas o privadas que operaran en las diferentes áreas geográficas del estado o a nivel transnacional.

Otra posible vía sería la financiación directa por medio de la fórmula de patrocinio de una o varias instituciones u organizaciones a partir de proyectos concretos.

5.3.2. Propuestas para la gestión de la televisión educativa dentro de las cadenas públicas

En los más importantes modelos de televisión educativa del mundo existen comités coordinadores y de planificación de programas. Este es el caso de la NHK de Japón, cuyo comité está compuesto por profesores de Universidad, miembros del Ministerio de Educación regional y Universidades, que se reúnen 4 veces al año. En la BBC británica existe el Educational Broadcasting Council, formado por 22 miembros que se reúnen tres veces al año y cuentan con tres comités de programas, para Primaria, Secundaria y Educación Permanente, con una función exclusivamente consultiva. Por su parte, La Cinquième de Francia cuenta con un Consejo de Administración de 15 miembros, que representan al Estado, al Parlamento, a la Asamblea General, accionistas y personal; dispone además de un Comité de Orientación de Programas, que cuenta con 21 miembros.

En el caso español, se sugiere que dentro del Consejo Superior del Audiovisual propuesto por el Senado exista un Grupo «ad hoc», compuesto por expertos en televisión educativa provenientes de los ámbitos de la educación y de los medios de comunicación. Las funciones principales de este Grupo serían el asesoramiento, el impulso y la dinamización de la televisión educativa en nuestro país, y la recogida de las demandas sociales en torno a este servicio público.

En el terreno de la gestión, cada cadena que tuviera programación educativa debería contar con un Comité directivo que agrupara a los responsables directos de la pro-

gramación educativa y a aquellos que desarrollarán tareas de comercialización, difusión, marketing, asesoría jurídica, etc. en la correspondiente cadena.

Este Comité directivo sería el responsable de programar las emisiones educativas que se estructurarían en dos grandes áreas: la de Educación Permanente de Adultos y la de Programación Infantil y Juvenil, con el objetivo de superar la tradicional dispersión y falta de coordinación que ha existido entre estas áreas en la televisión educativa en España. Esta orientación sigue el modelo de las experiencias internacionales más avanzadas en televisión educativa.

En cuanto a las previsiones de programación, este Comité directivo realizaría una propuesta anual. Sin embargo, parece recomendable plantear un trabajo de prospectiva a más largo plazo, con unos objetivos educativos, económico-financieros y de programación bianuales o trianuales. Este plan se plasmaría en un documento de programación que recogería: objetivos, destinatarios, tipo de enseñanza (formal o no formal), duración, horario (situación más idónea dentro de la rejilla de programación), presupuesto, patrocinadores, etc.

En el ámbito general, el Gobierno a través del Ministerio de Educación y Ciencia promoverá una instancia coordinadora de todos los organismos involucrados en la televisión educativa, en la que deberán estar representadas las Administraciones educativas y los canales estatales, autonómicos y locales que emitan programas de televisión educativa. La misión de este organismo será la de rentabilizar y racionalizar los esfuerzos realizados en unos y otros ámbitos y dar una respuesta más eficaz a la demanda social en el campo de la televisión educativa.

5.3.3. Propuestas para la producción

Tras la aprobación del presupuesto general del ejercicio económico, el Comité directivo de cada cadena debería establecer una dotación presupuestaria concreta para asignar a cada proyecto aprobado, series, programas individuales o proyectos multimedia, y habilitar a su Dirección de Producción para elaborar las propuestas de gasto, con el fin de comprometer el gasto correspondiente y atender a la producción de cada proyecto.

Asimismo, se deberían tomar decisiones en cuanto a las necesidades de producción y designar al equipo de profesionales para incorporarse a ella, valorando las necesidades en lo referente a las plantillas propias y los colaboradores externos. Se realizarían los encargos para el inicio del trabajo de realización de guiones, dirección, etc. y se dotaría del equipo técnico necesario para el desarrollo de la producción.

Desde el comienzo de la producción se debería trabajar con un sistema de creación de programas-piloto, que sirvieran como instrumento de reflexión, análisis, debate y comunicación, imprescindibles para la consolidación del proyecto de televisión educativa. Dentro del plan de producción se deberían incluir todos los gastos que se derivaran del diseño y producción de programas piloto y de las investigaciones que se realizaran alrededor de ellos como, por ejemplo, el pilotaje con audiencias tipo para estudiar el cumplimiento de los objetivos previstos antes de la emisión del programa.

Se sugiere que en cada cadena, y atendiendo a las recomendaciones emanadas del Grupo «ad hoc» surgido en el seno del Consejo Superior del Audiovisual del Senado, se elaboraran libros de estilo, que dieran pautas para el tratamiento de contenidos, el tratamiento estético y formal de los programas, etc.

6. CONCLUSIONES

Hasta la década de los noventa las experiencias de televisión educativa que se han realizado en España han tenido, generalmente, un carácter aislado, marginal, disperso y sin continuidad. Muchas de ellas no han atendido a objetivos específicamente educativos, sino que han optado por una orientación de carácter divulgativo y cultural. La dotación de recursos ha sido, por lo general, muy limitada en lo económico, y los profesionales que han participado en su diseño no han tenido oportunidad de optar a la necesaria formación que contribuyera a su especialización en este campo.

El concepto de televisión educativa se ha asociado con un producto televisivo de formato pobre, aburrido y destinado a audiencias muy restringidas. Los directivos de las cadenas y los programadores no han valorado los géneros educativos por considerarlos poco televisivos. Ni las televisiones públicas ni las privadas han asentado hasta ahora una banda de televisión educativa de carácter estable.

En diversos congresos y seminarios en los que ha participado profesorado de distintos niveles educativos, se ha reiterado una queja común: los profesores critican el que los pocos programas con el sello de «educativos» se hayan realizado de espaldas a sus necesidades en el aula. Asimismo, demandan una formación en el medio televisivo que les ayude a utilizar la televisión como apoyo didáctico.

Durante la presente década, las iniciativas de producción de televisión educativa, realizadas en televisiones públicas de ámbito estatal y regional, han apuntado caminos que permiten evaluar algunas experiencias de educación formal reglada y no reglada, y no formal. Algunas de estas experiencias se han producido gracias a la colaboración entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y Ciencia, y las televisiones autonómicas. El propio MEC y el Ente Público RTVE han llevado a la práctica el convenio de colaboración que ha permitido la producción del *magazine* educativo y cultural *La Aventura del Saber*. Todas las experiencias mencionadas en este informe permiten reconocer que nunca antes en la historia de la televisión en España habían existido tantas iniciativas, más o menos directamente relacionadas con la televisión educativa. Sin embargo, la producción de programas para la educación sigue siendo raquítica en comparación con los niveles de producción de los países más avanzados. Este hecho hace necesario abrir un período de análisis, reflexión y evaluación acerca del futuro de la televisión educativa en nuestro país, y exige la adopción de medidas a corto, medio y largo plazo.

Como conclusión de este informe marco sobre el futuro de la televisión educativa se sugiere la adopción de las siguientes medidas:

1. Abrir un proceso de diálogo y debate que implique a los profesionales de la educación y de la televisión, a los organismos e instituciones interesadas en el desarrollo de la televisión educativa, a los agentes sociales y la opinión pública en general. En este proceso de reflexión se propondrá definir el modelo de televisión educativa que el país precisa. Para ello se darán a conocer las experiencias hasta ahora realizadas en España, y se expondrán algunas de las más significativas experiencias internacionales que puedan inspirar la adopción de un modelo propio de televisión para la educación. El presente informe pretende servir como un marco de referencia para esta reflexión.

2. El futuro de la televisión educativa pasa por la concreción de un proyecto en el que se definan:

- a) Objetivos, contenidos y destinatarios de la televisión educativa.
- b) Planes de formación de los equipos de profesionales que intervengan en su diseño, producción, evaluación y aprovechamiento didáctico.
- c) Diseño experimental de programas piloto y series, fórmulas de financiación y presupuesto asignado para el desarrollo de la propuesta.
- d) Canales a través de los cuales se emitirán los programas, con especial dedicación al diseño multimedia y al desarrollo de la interactividad.
- e) Estrategias de distribución, comercialización y difusión de materiales de apoyo y multimedia.
- f) Dotación a los centros educativos de las infraestructuras y equipos necesarios para el desarrollo de la televisión educativa.

3. Los objetivos de la televisión educativa han de atender a tres grandes apartados:

- a) De contenido
- b) De carácter formal
- c) De impacto social educativo y cultural.

4. Los objetivos de contenido se deducen de las prioridades sociales y educativas del país, ya abordados a lo largo de este informe.

5. Los objetivos de carácter formal llevarían a:

- a) Elevar la calidad técnica y estética de toda la producción de carácter educativo, dotándola de los recursos necesarios.
- b) Investigar fórmulas innovadoras que afecten a las ideas, diseños, guiones, realización y postproducción de los programas, motivando en esta investigación a los profesionales de los medios y a los expertos en contenidos de las diferentes áreas de conocimiento.
- c) Facilitar foros permanentes de debate y reflexión entre los profesores, expertos en diseño educativo y los profesionales del medio televisivo.

6. Como objetivos de impacto social, cultural y educativo se proponen los siguientes:

- a) Asegurar desde la fase de diseño de programas, los procesos de aprovechamiento social, cultural y educativo de las producciones que se programen, valorando el quién, cómo, dónde, y de qué forma van a ser utilizados.
- b) Proponer investigaciones que permitan un más completo seguimiento de la respuesta de los diferentes destinatarios a los programas emitidos.
- c) Generar nuevas fórmulas de autopromoción y patrocinio para los segmentos específicos de programación educativa.

7. Los contenidos y destinatarios de la televisión educativa son sumamente amplios. No obstante, conviene definir un orden de prelación atendiendo a tres posibles criterios: prioridades sociales, prioridades curriculares, y adecuación de los contenidos a las posibilidades formales y expresivas del medio televisivo.

8. La educación en materia de televisión y multimedia educativos debe incorporarse a los planes iniciales de formación de la población en general, a los cursos de educación permanente, a la formación de expertos, y al reciclaje y especialización del profesorado. En esta definición de planes globales de formación es necesario que se impliquen las Universidades españolas en proyectos de carácter interdisciplinar sobre diseño, producción, y aprovechamiento didáctico de la televisión y de los multimedia educativos. Asimismo, la formación de los profesionales que se especialicen en el campo de la televisión educativa ha de seguir

dos caminos en paralelo: la creación de cursos de especialistas, de expertos y *masters* para alumnos de diversas facultades a partir del segundo ciclo, y la actualización y reciclaje de aquellos profesionales interesados en realizar una especialización en este campo. Estos cursos podrían ser presenciales, pero también podrían tener módulos tutorizados a distancia. La colaboración de las Facultades de Ciencias de la Información, de Educación, de Psicología, de Bellas Artes, y del Instituto Oficial de Radio Televisión (IORTV) ayudaría a definir estos programas de formación profesional aplicada. Para esta tarea resultaría útil recuperar la experiencia de los equipos de trabajo que han venido colaborando en las diferentes iniciativas de televisión relacionadas con el ámbito educativo. Son precisamente estos profesionales quienes pueden aportar su experiencia técnica, con el fin de enriquecer la calidad de la formación que se requiere para lograr la especialización de los futuros expertos que trabajen en este campo.

9. Junto a esta formación, es preciso incluir, dentro de las líneas prioritarias de política científica de Investigación y Desarrollo (I+D), el diseño, producción, análisis y evaluación de la programación educativa. Sería conveniente interesar a la Comisión Interministerial de I+D, y definir políticas de acuerdo con las diferentes Direcciones Generales de la Comisión Europea. Entre otras medidas que se sugieren se apunta, por ejemplo, la concesión de licencias por estudios y el desarrollo de una política de becas que permita a los jóvenes realizar viajes que incluyan estancias en los centros y organismos, relacionados con la televisión educativa, más prestigiosos del mundo. Esta formación permitiría crear una «cantera» de profesionales que, hoy por hoy, no existe en nuestro país.

10. El diseño experimental de programas piloto y series destinadas al ámbito educativo requiere una inversión que asuma, en el propio presupuesto, esa faceta de experimentación que permita madurar formatos, pilotar su eficacia, y corregir aquellos aspectos que no se adecuen a las necesidades de los destinatarios. La realización de libros de estilo y el debate e intercambio entre los equipos de profesionales que intervienen en la concepción y producción de series y programas, forma parte del proceso global de creación de una programación educativa.

11. Como forma de financiación se propone que los recursos necesarios para la televisión educativa provengan por doble vía, de fondos públicos y privados, con aportaciones de la televisión pública estatal y de las televisiones autonómicas y locales vinculadas a proyectos de televisión educativa así como de entidades financieras y otras empresas privadas interesadas en el desarrollo de la televisión educativa. En una primera etapa de impulso de la televisión educativa, dentro de la televisión pública estatal, se propone la dotación de 5.000 millones de pesetas anuales para hacer frente a un plan inicial de producción de series y programas educativos. Al igual que sucede en los modelos de televisión más avanzados de todo el mundo, se recomienda que un porcentaje de este presupuesto se utilice para fomentar una producción especializada de las productoras privadas e independientes. A esto habría que añadir los fondos que dediquen las Comunidades y televisiones autonómicas y las aportaciones privadas. Se propone asimismo la realización de planes de producción bianuales o trianuales, que permitan una asignación global de recursos para la realización de series y programas educativos que puedan tener una mínima vigencia y continuidad.

12. Se propone la creación de una Fundación para el Desarrollo de la Televisión Educativa, que sea la encargada de obtener, gestionar y distribuir recursos y que haga posible una cada vez más amplia especialización de empresas en producción educativa.

13. Como canales de difusión de la televisión educativa, se propone utilizar una amplia franja de la segunda cadena de TVE que, sin perder su personalidad actual, pueda dar cabida a los programas educativos de mayor calidad, destinados al público

más amplio. Paralelamente, se propone recurrir a las emisiones vía satélite con el fin de dar continuidad a la emisión de programas educativos destinados a telespectadores de diversos niveles de edad, áreas de conocimiento y grados de especialización. Se sugiere también la especialización de canales educativos temáticos en la televisión por cable, y el fomento de la producción educativa en las televisiones locales.

14. Como estrategias de distribución y difusión de materiales, es necesario que los programas de televisión promuevan las emisiones educativas y otros materiales complementarios, como libros, vídeos, guías didácticas, CD-ROM, etc., que ayuden a financiar los costes de los programas. Generalmente, la producción de programas educativos se ha asociado con inversiones a fondo perdido; resulta imprescindible cambiar esa mentalidad y lograr que la televisión educativa «se venda» a sí misma.

15. Desde un punto de vista estratégico, es necesario conseguir un mayor nivel de intercambio de información y fomentar cauces de colaboración que permitan la coordinación de las diferentes organizaciones e instituciones implicadas en el campo de la televisión educativa. Esto ayudaría a una mayor optimización en el uso de recursos.

16. Se propone la creación, dentro del Consejo Superior del Audiovisual que propugna el Senado español, de un Grupo «ad hoc» compuesto por expertos en televisión educativa provenientes de los ámbitos de la educación y de los medios, cuya misión sería impulsar la televisión educativa en nuestro país.

17. Es preciso fomentar encuentros, seminarios y otras actividades que ayuden a madurar la reflexión y el intercambio de experiencias; asimismo resulta conveniente la realización de otras convocatorias como concursos, premios y festivales, que ayuden e incentiven la producción de programas educativos.

18. La televisión educativa deberá prestar especial atención a la formación del profesorado, atendiendo, por una parte, a la formación de aquellos profesionales de la educación que vayan a participar en tareas de diseño y producción de programas educativos y, por otra, al conjunto del profesorado, con el fin de conseguir el aprovechamiento didáctico de estos programas y la rentabilización de los recursos que ofrece la televisión educativa. La televisión educativa no llegará a buen fin si no hay una directa implicación y compromiso del profesorado de los diferentes niveles educativos. Esta implicación afecta al conjunto del profesorado en cuanto a su capacidad para utilizar la televisión educativa en la enseñanza, y a la creación de un sector del profesorado experto en programación y diseño de contenidos educativos para la televisión.

19. Se promocionarán todas aquellas iniciativas que sirvan para crear un mercado de programas para el desarrollo de la televisión educativa, con especial atención a los programas de divulgación científica y tecnológica. Para el desarrollo de éstas y otras iniciativas se solicitará la colaboración de la Comisión Europea, y de aquellos organismos nacionales e internacionales interesados en el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura.

Teniendo en cuenta estas conclusiones generales se sugiere un conjunto de iniciativas que se deberían adoptar en un corto y medio plazo:

A) Organización de diversas jornadas:

— Primeras Jornadas Técnicas de Análisis y Reflexión sobre Televisión Educativa, con participación de expertos.

— Jornadas Universitarias para una especialización académica y profesional en Televisión y Multimedia Educativos.

— Jornadas de trabajo para el estudio de la creación de una Fundación para el Desarrollo de la Televisión Educativa en España.

B) Elaboración de una Propuesta destinada al Consejo Superior de lo Audiovisual, con el fin estudiar la creación de un Grupo «ad hoc» dedicado a la Televisión Educativa.

C) Realización de una encuesta dirigida a los educadores, profesores de todos los niveles educativos, destinada a hacer un estudio de expectativas con respecto al futuro de la televisión educativa, valoración de las necesidades del profesorado, estudio de prioridades, y de la infraestructura de apoyo necesaria para el desarrollo de la televisión educativa en España.

D) Diseño y producción de nuevos programas y series que serán emitidos en las cadenas públicas.

E) Convocatorias de premios:
— Ampliación de la convocatoria de premios que reconozcan la labor del profesorado en el uso innovador de la televisión y los multimedia en el ámbito educativo.
— Creación de premios para el desarrollo de la televisión educativa destinados a cadenas de televisión, productoras independientes, guionistas, directores, realizadores y equipos de trabajo.

F) Promoción de la investigación en diseño, producción, evaluación y aprovechamiento didáctico de medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la comunicación educativa, mediante la ampliación de las convocatorias de concursos y de la dotación presupuestaria de los mismos.

G) Convocatoria de becas y ayudas para estancias en centros de diseño y producción de televisión educativa en centros internacionales, destinadas a los estudiantes y profesionales relacionados con este ámbito

H) Promoción de la creación de un Banco de Imágenes europeo para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en colaboración con la Dirección General XII de la Comisión Europea.

I) Impulsar propuestas de formación, coproducción y distribución de programas educativos con países de Europa y América Latina.

ANEXO: COLABORACIONES Y ENTREVISTAS

1. Informes Internacionales

PAUL ASHTON. Director de emisiones escolares. Channel 4. Gran Bretaña.

JACQUES BENSIMON. Director de la programación francesa. TV.Ontario. Canadá.

RICARDO DE LA FUENTE. Subdirector de Televisión. TELEDUC. Chile.

FRANCISCO GARCÉS. Subdirector Académico. TELEDUC. Chile

EURFRON GWYNNE JONES. Ex-directora TV Educativa. BBC. Gran Bretaña.

JOSEPHINE HOLZ. Vicepresidenta de Investigación. Children's Television Workshop (CTW).
Estados Unidos.

RUBÉN IBÁÑEZ. Profesor. Francia.

LUCIA JONES. Directora TV Educativa. BBC. Gran Bretaña.

SACHIKO I. KODAIRA. Senior Researcher. NHK Broadcasting Culture Research Institute.
Japón.

GERARDO OJEDA. Director del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa de la
Unidad de Televisión Educativa. Secretaría de Educación Pública. México.

BILL ROBERTS. Director y consejero de relaciones internacionales. TV Ontario. Canadá.

THIERRY VANEL. Profesor. Francia.

SANDRA H. WELCH. Vicepresidenta ejecutiva de educación. Public Broadcasting Service
(PBS). Estados Unidos.

2. Entrevistas

LUCÍA ACUÑA. Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED).
España.

ISABEL ALONSO. Directora de franja II. Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana
(ATEI). España.

MANUEL ALONSO ERAUSQUIN. Investigador en medios. España.

MICHEL ALLOUL. Director del Festival de Palaiseau. Francia.

ROBERTO APARICI. Profesor e investigador en medios. Universidad Nacional de Educación
a Distancia (UNED). España.

MANUEL BALSERA. Experto en Comunicación institucional y corporativa. España.

MARLENE BLOIS. Experta en medios para la educación. Brasil.

FERNANDO CALERO. Director de programas. ATEI. España.

- VICTORIA CAMPS. Senadora. Presidenta de la Comisión Especial sobre Contenidos Televisivos. Senado. España.
- ANTONIO CAMPUZANO. Asociación de Profesores Usuarios de Medios Audiovisuales (APUMA). España.
- CARMEN CANDIOTTI. Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (PNTIC). Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). España.
- JUAN M^a CASADO. Jefe de programas de servicio público. Canal Sur. España.
- MARIANO CEBRIÁN. Catedrático de Teoría y Técnica de la Información Audiovisual. Universidad Complutense. España.
- JENARO COSTAS. Rector. UNED. España.
- LUIS DEL BLANCO. Asesor. Secretaría de Estado de Educación. MEC. España.
- JORDI DEL MORAL. Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. España.
- MARCELO DÍAZ. Secretario general. ATEI. España.
- ALFONSO DÍEZ. Asesor. Televisión Española (TVE). Comisión Europea de la Radio y Televisión Pública. España.
- TERESA ENRICH. Producción. ATEI. España.
- JAVIER FDEZ. DEL MORAL. Decano de la Facultad Ciencias de la Información. Universidad Complutense. España.
- JULIO FDEZ. RASINES. Laboratorio Multimedia. UNED. España.
- LOURDES FERNÁNDEZ. Laboratorio Multimedia. UNED. España.
- JOAN FERRÉS I PRATS. Profesor. Universidad Pompeu Fabra. España.
- ENRIC FRIGOLA. Director de producción ejecutiva. Especialista en programas infantiles. TVE. España.
- NICANOR GARCÍA FDEZ. PNTIC. España.
- ALBERTO GARCÍA FERRER. Director de programas y proyectos audiovisuales. Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).
- JESÚS GARCÍA JIMÉNEZ. Catedrático del Departamento de Comunicación Audiovisual. Universidad Complutense. España.
- EDUARDO GARCÍA MATILLA. Investigador en medios. España.
- BERNARDO GÓMEZ GARCÍA. Realizador. UNED. España.
- ALFONSO GUTIÉRREZ. Asesor en Medios. Centro de Profesores y Recursos de Segovia. España.
- MARIANO JABONERO. Subdirector General de Educación Permanente. MEC. España.

JOHN JAWORSKI. Productor de programas de matemáticas e informática. Open University. Gran Bretaña.

MARIO KAPLÚN. Profesor. Experto en comunicación popular. Uruguay.

ANA LÓPEZ. Directora del programa *A Saber*. Telemadrid. España.

ISABEL LÓPEZ ARANGUREN. Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD). MEC. España.

LUIS MATILLA. Experto en Educación y Medios. España.

GERMÁN MUÑOZ GONZÁLEZ. Fundación Social. Colombia.

XAVIER OBACH. Director del programa *Testigo Directo*. TVE. España.

FRANCESC PEDRÓ. Vicerrector de Innovación Educativa e Investigación. Universitat Oberta de Catalunya. España.

GUILLERMO OROZCO. Profesor e investigador en medios. México.

FRANCISCO PÉREZ. Director TV KAS. España.

JOSÉ M. PÉREZ TORNERO. Profesor. Director master de Televisión Educativa. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

EDUARDO RAMOS. Vicerrector de Metodología y Medios. UNED. España.

JESÚS M. SALINAS. Profesor. Universidad de las Islas Baleares. España.

PETER TORO. Director de Teen English. Australia.

ELENA VEIGUELA. Directora PNTIC. MEC. España.

JOSÉ R. VELASCO. Director de planificación de la producción. TVE. España.

GABRIEL VILORIA. Coordinador programas universitarios. ATEI. España.

3. Entrevistas a profesionales del programa «La aventura del saber»

PABLO GARCÍA. Director.

MIRENTXU ZABALEGUI. Subdirectora.

EDUARDO FRANCÉS. Coordinador.

PILAR VARELA. Relaciones externas.

MIGUEL A. ALMODÓVAR. Redactor-editor.

SALVADOR GÓMEZ VALDÉS. Redactor-editor.

- VICTORINO DEL POZO BARBERO. Redactor-editor.
- JESÚS ALONSO OVEJERO. Guionista.
- JOSÉ NAVÍO HERRANZ. Guionista.
- MANUEL ESPÍN MARTÍN. Redactor.
- SECUNDINO GONZÁLEZ. Presentador.
- LUCÍA RIAÑO. Presentadora.
- MARÍA SAN JUAN. Presentadora.
- JOSÉ M. RUÍZ MORENO. Realizador.
- LUIS BENITO FUERTES. Realización.
- JAIME LARRAÍN K. Realización.
- JULIO SÁNCHEZ ANDRADA. Realización.
- JESÚS RODRÍGUEZ. Productor.
- CARLOS JERÓNIMO DE PAZ. Producción.
- BEGOÑA MENÉNDEZ MORET. Producción.
- ANGELINES MADERUELO. Secretaria de dirección.
- CONCEPCIÓN UNAMUNO. Asesora material audiovisual.
- JOSÉ AREÁN FERNÁNDEZ. Asesor MEC.
- JOSÉ I. GORDO LÁZARO. Asesor MEC.
- JESÚS MOLINERO MOLINERO. Asesor MEC.
- PALOMA DE PABLO LÓPEZ. Asesora MEC.
- CARLOS VALERO BURGUETE. Asesor MEC.
- ANA VARGAS MARTÍNEZ. Asesora MEC.

Supervisión General

- CÉSAR COLL. Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- ANA GORTÁZAR. Asesora Ejecutiva. Secretaría de Estado de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia. España.
- Dirección de Investigación y Recursos GECA Consultores, S. A.

Dirección Ejecutiva

AGUSTÍN GARCÍA MATILLA. Profesor. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense. España.

Coordinación

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ. Profesor. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense. España.

Redacción y documentación

AGUSTÍN GARCÍA MATILLA.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ

MARÍA JOSÉ RIVERA BARRO. Profesora. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense. España.

Informes Internacionales

MARTA BALSERA GARCÍA

VALERIE BONEHILL

